Printed in Bogota Colombia

Gavino Lievano
a su hermano
Marselino
22 de Dbre. de 1857

APUNTAMIENTOS

PARA

LA HISTORIA.

APUNTAMIENTOS

PARA

LA HISTORIA POLITICA I SOCIAL

DE LA

NUEVA GRANADA

DESDE 1810, I ESPECIALMENTE DE LA ADMINISTRACION DEL
7 DE MARZO.

POR

JOSE MARIA SAMPER.

DEDICADOS A LA JUVENTUD LIBERAL.

BOGOTA,

Imprenta del Neo-Granadino.

1853.

INTRODUCCION.

I.

Hai en la vida de las sociedades épocas de meditacion o de entusiasmo, que dan a las fechas el carácter de la inmortalidad, que hacen de la verdad un deismo sublime, i que elevando las ideas sociales a la altura de una relijion, i el sentimiento público hasta el culto de la filosofía ;–imprimen a la humanidad una fuerza de espansion tan poderosa i fecunda, que nada puede detenerla en su movimiento, siempre universal, ácia la realizacion de sus destinos inmortales.

En esos tiempos de exaltacion incesante, cada movimiento social es un combate librado a las ideas, las instituciones i las costumbres del pasado, i una victoria ganada por el porvenir ; cada

paso adelante, es una conquista; cada bandera que se levanta, el símbolo de una civilizacion nueva que se sobrepone a otra decrépita, i cada palabra del pueblo, un himno jeneroso entonado en el altar de la libertad!

Tal es la época en que vivimos! I con ella han aparecido las fechas gloriosas que la civilizacion, en su marcha triunfal e irresistible, ha legado a las jeneraciones colombianas como la inauguracion de verdades consoladoras, fecundas en grandes resultados!

El 20 de julio de 1810, i el 7 de marzo de 1849, en la Nueva Granada, como los estremos de una cadena de los mas bizarros acontecimientos políticos, se ofrecen a la meditacion del filósofo i el moralista, del historiador i del republicano, para suministrarles ejemplos admirables de lo que pueden en los pueblos civilizados la fuerza de la razon, el influjo de la verdad i el imperio incontestable de la opinion pública.

II.

Cuando se escribe un tratado científico, los principios absorven toda la atencion del escritor. Todo lo que se aparta de la análisis, de la in-

vestigacion i del cálculo, sale del dominio de la ciencia. No sucede lo mismo a la historia. Para ella, las fechas tienen la mas grande significacion i merecen que se las medite i comprenda.

Las fechas para la historia, son como pirámides que, dominando la inmensa multitud de las jeneraciones, establecen a distancias los puntos de partida que determinan las épocas importantes, i dan a cada siglo el distintivo de las revoluciones que han entrañado, de las instituciones i costumbres que de estas han surjido, de los gobiernos que han fundado i de las conquistas o descalabros que han dejado a la humanidad.

Es por esta consideracion que, sin aspirar al carácter de historiadores, damos una grande importancia a las fechas que habrán de figurar en estos apuntamientos. Cuando se comprende bien el espíritu de un hecho social, es fácil esplicar el gran conjunto de resultados que señalan una época a la contemplacion del filósofo.

El siglo del Cristianismo, el de Lutero, el de Rousseau i Voltaire, de Franklin i Washington, i el de Cáldas, Santander i Bolívar, nada significarían por los nombres de sus grandes personajes, si ellos no estuviesen unidos a un pensa-

miento de revolucion social, a una idea de consecuencias esencialmente universales.

Cuando admiramos las doctrinas morales del Cristianismo; las victorias de Lutero en la lucha de la emancipacion relijiosa, en pos del libre exámen; la filosofía jenerosa de Rousseau, de Helvecio i de Condorcet; los grandes heroismos de la estupenda revolucion francesa; las instituciones fundadas en la tierra de Washington, i los inmensos resultados de la revolucion colombiana, de un carácter mas continental; nos detenemos con recojimiento a meditar tamaños acontecimientos, no porque ellos exiten la curiosidad, sinó porque envuelven la idea universal de la emancipacion.

Entónces comparamos las fechas, las épocas i las revoluciones, i en el torbellino dramático de la historia, encontramos crueles remordimientos del pasado, hermosas esperanzas para el porvenir, terribles lecciones para la educacion política de los pueblos i grandes verdades que señalan a la humanidad el camino de la razon i la filosofía.

III.

Si la Francia, ese pueblo tan brillantemente inconsecuente que se prosterna ante vulgares

ambiciosos, victoreando la república, tiene en su revolucion de 1789 una fecha que la enorgullece por sus gloriosos resultados; al cabo de mas de medio siglo ha encontrado delante el 24 de febrero de 1848 para fijar una nueva fecha en el gran calendario de sus revoluciones sociales i políticas. Por eso los franceses que aman i comprenden la república, se empeñan a porfía en crear la historia de sus tiempos.

La historia tiene tambien sus épocas de grandeza. Cuando las sociedades se desarrollan mas de prisa, necesitan mas que nunca de apelar a la historia, para leer su porvenir en los recuerdos del pasado.

Pero si la Francia, preñada de elementos de civilizacion, llama hoi mas que nunca la atencion del mundo por la significacion que tiene el 24 de febrero, momentáneamente infecundo; la Nueva Granada, dominando por su posicion el comercio universal que busca su curso en Panamá, debe llamar mui seriamente la atencion del continente colombiano, por la significacion social que tiene tambien el 7 de marzo de 1849.

El siglo actual, en cuyo trascurso se han cumplido tan estupendas revoluciones sociales, debe

ser profundamente estudiado como el mas histórico, por decirlo así, de cuantos ha conocido la humanidad en los tiempos modernos.

Durante los últimos cincuenta años, el mundo ha visto desplomarse casi todas las monarquías despóticas, herederas del feudalismo.

La prensa, esa falanje inmensa, irresistible, poderosa, que lleva una revolucion en cada jeroglífico, ha consumado la mas grandiosa metamórfosis en el espíritu humano, i asegurado a las ciencias, a la moral i a la libertad conquistas inmortales.

El vapor ha hecho poblar todas las comarcas del globo, ha impulsado con su infatigable aliento las mas atrevidas empresas i puesto en continua comunicacion a todos los pueblos civilizados.

El telégrafo eléctrico, esa maravilla del injenio, dominando la naturaleza; los adelantos admirables de la química, la jeolojía i otras ciencias naturales; los grandes descubrimientos de toda especie que han enriquecido poderosamente al hombre; i multitud de acontecimientos estraordinarios del siglo actual, han creado ideas,

tendencias i costumbres tan populares i libres, que ya el advenimiento de la democracia se hace inevitable, apareciendo a lo léjos como la esperanza i garantía del porvenir.

Por eso es hoi necesario que los pueblos comprendan su situacion i las instituciones que les convienen, estudiando en su pasado las grandes lecciones que deja una esperiencia dolorosa. Por eso el pueblo de la Nueva Granada tiene imperiosa necesidad de mirar ácia atras, en el momento en que se encuentra colocado en la corriente de un movimiento desconocido hasta el dia.

He aquí desenvuelto el objeto de este escrito. Sin pretensiones vanidosas, no emprendemos escribir la historia política de la Nueva Granada. Semejante empresa, digna de las plumas de Restrepo, de Plaza i de Ancízar, es mui superior a nuestras fuerzas para que podamos pensar en acometerla. Nuestra atencion solo se ha detenido en los puntos culminantes que aparecen en el horizonte político de la Nueva Granada, desde 1810 hasta 1852; i solo serémos un tanto prolijos al tratar de los hechos cumplidos durante la Administracion López.

IV.

La Nueva Granada es quizá el pueblo que haya sufrido mayores transiciones entre los de la gran familia colombiana, (*) i este hecho exije sin duda un estudio mas detenido de las causas que han producido tan violentas convulsiones. Pais de maravillas naturales, de grande porvenir, i poblada por una raza apasionada por exelencia, la Nueva Granada ha sentido alternativamente, en ménos de cincuenta años, el influjo maléfico o bienhechor del absolutismo colonial, del gobierno revolucionario, del sistema federal, del réjimen republicano, de la dictadura del sable, de la usurpacion militar, del órden constitucional, de la oligarquía, del terror, i por último, de la democracia, en su mas ámplia significacion.

De aquí la tendencia que constantemente ha conducido nuestro espíritu al estudio de los sucesos políticos del país, hasta lanzarlo en el laberinto de los recuerdos históricos. I este pensamiento en las actuales circunstancias, es atrevido, porque nos proponemos nada ménos que

(*) Damos aquí, i seguiremos dando el nombre jenuino de *Colombia*, a toda la *América del Sur*.

recorrer el presente, i un pasado tan poco lejano que casi se confunde con la actualidad.

Tenemos necesidad de decir verdades amargas para unos, honrosas para otros; de juzgar a los partidos con imparcialidad severa; de definir a los hombres que han figurado en nuestra patria en los últimos tiempos, i de exhibirlos al lado de sus hechos, tales como son o se presentan a nuestro juicio, i tales como la opinion i la historia los han calificado. La tarea es delicada; pero nosotros la acometemos con la conciencia, la fé i la rectitud de nuestros principios por único norte, i con la independencia de nuestro espíritu por sola garantía.

Queremos analizar los hechos para enjugar de la frente de nuestra patria las manchas que la calumnia le ha arrojado; queremos que la opinion se moralice por la comparacion de los hechos i la justa apreciacion de los hombres, i que los principios i las verdades de la democracia tengan en su apoyo el testimonio severo de la historia para consolidarse en el espíritu de los pueblos colombianos.

V.

Fervorosos admiradores de la República, como

la única forma social que resume el porvenir de la humanidad, hemos meditado desde mui temprano en la marcha política de nuestra patria; hemos consagrado a las reflexiones sociales casi todos nuestros desvelos; hemos acompañado a la Administracion del 7 de marzo en los dos primeros años de su gloriosa carrera; i cuando retirados del torbellino político, pero siempre fieles a nuestra causa, nos parecen lejanos los objetos, nuestra mirada patriótica i ardiente, vuelta ácia el porvenir, contempla con orgullo la situacion de la República; i desde el fondo de nuestro retiro seguimos paso a paso, con entusiasmo, los movimientos del espíritu público encaminado ya de una manera incontestable en las vias de esa fecunda civilizacion que busca el advenimiento de la soberanía individual como el último término de las aspiraciones de la política i de la filosofía.

Esplicar las causas de esa situacion que nos da la esperanza de un bello porvenir; las causas de nuestras revoluciones políticas i de los diferentes acontecimientos que en los últimos 40 años se han cumplido en la Nueva Granada; i por último, señalar los medios que la historia

doméstica i la razon aconsejan como necesarios para matar en las rejiones colombianas el cáncer de las insurrecciones: tales son los objetos de este escrito, dictado por el sentimiento del patriotismo i del deber.

Pero nosotros reclamamos de nuestros conciudadanos una justicia. La Nueva Granada carece de historia desde 1810 hasta hoi, pues los apuntamientos i nociones que se han publicado formalmente acerca de la República de *Colombia*, adolecen de inexactitudes sustanciales del todo inaceptables. Así, no habiéndose creado aun nuestra historia, solo puede ocurrirse a testimonios dudosos.

Nacidos en la época azarosa de la dictadura de Bolívar, apénas fundarémos nuestras aserciones en el periodismo, en el dicho de los contemporáneos de las épocas pasadas, i en la observacion personal de los acontecimientos que hemos presenciado desde 1839 para acá. Si alguna inexactitud hubiere en nuestros cuadros descriptivos, o en nuestras reflexiones teóricas, que en vez de la censura, el patriotismo tome consejo de la tolerancia para correjir nuestros errores; que los hombres mas intelijentes i mejor instrui-

dos nos señalen el camino de la verdad. Nosotros lo seguiremos sin vacilar, i el país, los principios i la historia habrán ganado con una discusion imparcial, moderada i patriótica.

VI.

Hai en la fisonomía histórica de los pueblos puntos culminantes que llaman de preferencia la atencion.

La Nueva Granada, aunque jōven en su vida social, tiene seis épocas notables que vamos a examinar en el curso de este escrito.–Tales son: 1810; 1821; 1828; 1830 i 1831; 1837, i 1849.

La primera de estas épocas fué nuestra epopeya: la época de la independencia de todo un continente; de conquistas para la libertad; de heroismos i combates, de abnegacion, de patriotismo i de convulsion radical.

La segunda fué de treguas i descanso momentáneo; de organizacion, de triunfo, i de laboriosidad para crear una nacion libre i soberana donde solo habia existido un pueblo tributario i abyecto.

La tercera época fué de fermentacion popular; de traidoras ambiciones al lado de sacrificios jenerosos; de baldon para *Colombia* i de

triunfos efímeros para la arbitrariedad. La época ignominiosa de la soberanía del sable.

La cuarta fué de usurpacion por la fuerza brutal i de restauracion por la soberanía del pueblo. Vergonzosa al principio, ella fué gloriosa en su pronto desenlanze.

La quinta inauguró en el engaño del pueblo el reinado de la oligarquía, i el cuarto poder, tan tenebroso como humillante, de una teocracia viciosa ; el gobierno del privilejio, i el imperio sombrío del cadalso político. Esta fué la época del terrorismo absolutista.

La sesta, comenzando el 7 de marzo de 1849, entraña la resurreccion de la libertad ; el desarrollo de la prosperidad nacional ; el progreso de la civilizacion republicana influyendo en la marcha de todo el continente colombiano, i la fundacion real de la democracia como el gobierno del siglo.

Tal es la fisonomía de las épocas notables de la Nueva Granada. El exámen de los hechos apoyará nuestras apreciaciones.

PARTE PRIMERA.

I.

Era el año de 1810. La Europa entera se debatía convulsivamente en un movimiento de flujo i reflujo, que ya la inclinaba ácia la revolucion francesa, prostituida i desfigurada por Napoleon, ya ácia la coalicion de las potencias monárquicas empeñadas en contrariar a todo trance el espíritu revolucionario de la Francia.

En esa lucha de intereses opuestos en que todo un continente debatía con sus batallones i su diplomacia el porvenir de los pueblos i de los gobiernos,– lucha sostenida por tendencias absolutamente contrarias; la España, como era natural, se había colocado del lado de las antiguas reyedades i las tradiciones, encontrándose envuelta en el torbellino de la guerra; pero combatida tambien por las disenciones intestinas. Pueblo fanático i apegado a las viejas doctrinas, preocupaciones i costumbres; límitrofe con la Francia, el volcan de la revolucion; i sobre to-

do impregnado de ese espíritu tradicional de profunda veneracion ácia sus reyes; la España debia por diferentes motivos alarmarse en presencia del movimiento revolucionario que la amenazaba del norte de los Pirineos, i tomar parte en los consejos i las empresas de la coalicion.

Pero la España, al lanzarse al socorro de las ideas monárquicas, habia olvidado a sus propios monarcas i sus favoritos; i hallando la traicion en el príncipe que debia heredar la corona de su rei, se vió en breve sujeta al poder de Napoleon i presa de la anarquía que deseaba combatir atacando a la Francia. El desórden surjió de todas partes, i el contajio revolucionario, atravesando el Atlántico, vino a despertar en los pueblos del continente colombiano, un pensamiento que ya fermentaba en el corazon de las masas aniquiladas por el absolutismo.

Por otra parte, el pueblo de Franklin i de Washigton, creador de la primera nacionalidad *americana*, i orgulloso de haber sacudido el coloniaje europeo, aparecia a los ojos de las poblaciones colombianas como la promesa de un porvenir enteramente nuevo,– como la garantía de instituciones populares capaces de estabilidad,

el ejemplo de lo que puede el esfuerzo simultáneo de un pueblo que tiene la conciencia de sus derechos, de su fuerza i de sus intereses.

Al mismo tiempo las semillas revolucionarias que esparcieran, en tiempos no mui lejanos, Molina, Alcantuz, Duran, Galan i otros dignos granadinos que tuvieron bastante valor para exijir concesiones al despotismo; las doctrinas que empezaban a cundir entre algunos hombres de jenio como Cáldas, Tórres, Lozano, Mejía i otros mártires de nuestra redencion; i mas que todo, la intolerable tiranía que pesaba sobre el pueblo granadino, secuestrado hasta entónces del movimiento civilizador del mundo, i sujeto al gobierno de la estorcion, la teocracia i el privilejio; todos estos elementos, puestos en combinacion, hicieron necesario un acontecimiento radical en Colombia.

La revolucion colombiana debia ser una consecuencia forzosa de la revolucion francesa, del absolutismo colonial, por contra golpe, i del tiempo que entraña siempre en su misterioso curso los cambios políticos i las épocas nuevas de los pueblos. La Revolucion de 1810, estallando casi simultáneamente en Bogotá, en Carácas, en

Quito, en Cartajena, Pamplona, i el Socorro, i en casi todas las grandes poblaciones del continente, era un hecho necesario ; era el símbolo de una nueva civilizacion i la espresion de necesidades enteramente distintas. Por eso fué tan popular, espontánea, terrible i sangrienta; incansable hasta obtener la conquista de la nacionalidad ; heroica hasta lo fabuloso, i eminentemente radical.

Dos principios diametralmente opuestos se disputaron la victoria : la *libertad i el despotismo*. Suponer que otras causas que las necesidades de la época, comprimidas por la autoridad, pudieron haber influido en la Revolucion Colombiana, es desconocer el carácter de las revoluciones populares. Una rebelion, un simple trastorno del órden público, pueden nacer del choque de intereses parciales transitorios o de poca importancia.

Pero una *revolucion* es el fruto del pensamiento social i de las necesidades del tiempo ; es la espresion enérjica de una oposicion invencible entre dos fuerzas, dos principios o elementos contrarios en su esencia.

Una rebelion, un desórden, sucumben ante la represion. Pero una revolucion social tiene por

condicion necesaria el derecho de la victoria, supuesto que ella significa un sentimiento nuevo de la sociedad. Cuando aparece, no llega a terminarse sino mediante su completa realizacion, i la muerte del principio contrario, so pena de que el cuerpo social se vea espuesto al vaiven de sacudimentos continuos.

Hai en la organizacion humana, i por lo mismo en la estructura de las sociedades, como en la naturaleza física, dos elementos contrarios que tienden constantemente a destruirse, a chocar entre sí, a escluirse mutuamente del mecanismo de les objetos creados. Cada ser, animado o inanimado, lleva en su organizacion esas dos fuerzas i se mantiene por el triunfo de la una o el equilibrio de las dos.

Estas dos elementos son : el bien i el mal, la conservacion i la destruccion. La fuerza que fecunda, que vivifica i mantiene los seres ; i el poder que procura su estancamiento, su represion o su aniquilamiento. Cuando el jérmen destructor se debilita, la salud aparece en la fisonomía de los objetos : cuando triunfa, la muerte es la consecuencia forzosa.

El hombre tiene en sí una fuerza vital que lo

conduce a buscar, por el *libre ejercicio de sus facultades*, su bienestar i perfeccion. Todo poder que lo encadene, que le restrinja su libertad de accion, que lo sujete a cierta manera de ser, es contrario al desarrollo humano, a la lei de la vida i de la conservacion ; i entraña por lo mismo el aniquilamiento de la criatura.

El bienestar es el fin universal de los seres que sienten i piensan. Cuando tomamos la libertad como medio de conseguir ese fin, llevamos el impulso del principio vital. Cuando apelamos a la represion de las facultades humanas, como medio de *conservacion*, procedemos aplicando el principio destructor.

De aquí las oposiciones de intereses individuales, las convulsiones sociales de los pueblos, las luchas que los han ajitado i las revoluciones que han fijado en la historia de cada uno las épocas de su progreso o decadencia. De aquí el carácter de universalidad que se percibe en las tendencias de la Revolucion Colombiana de 1810.

Ella entrañaba el aniquilamiento del despotismo como teoría de organizacion social. El triunfo de la libertad exijía instituciones, ideas i costumbres enteramente nuevas : creaba un por-

venir i daba a la sociedad una ruta distinta de la que habia seguido.

Victoriosa la Revolucion, la democrácia debia aparecer en la organizacion de los pueblos colombianos, como el principio contrario al despotismo; i todo lo que desvirtuara las instituciones republicanas despojándolas de alguna porcion de sus jenuinas condiciones, debia desvirtuar igualmente los resultados de la lucha i alterar la fisonomía de la revolucion.

II.

Pero hai en la historia de esa revolucion rasgos particulares que, pareciendo inconciliables a primera vista, exijen un cuidadoso exámen de los sucesos. De otra manera, sería difícil establecer un juicio acertado acerca de las causas, las tendencias i los resultados del movimiento operado en las colonias españolas.

Algunos hombres poco pensadores han creido que la revolucion colombiana no fué animada desde su oríjen por un pensamiento radical, una idea de naturaleza abiertamente *reformista*; i esa opinion errónea se ha fundado en la manera como empezó la obra revolucionaria, i en el curso de algunos sucesos aislados.

Preciso es estudiar atentamente las causas de la revolucion, el tiempo en que se efectuó, los medios con que contaba, las dificultades con las cuales debia tropezar, los hombres que la encabezaron i los que la adelantaron, los principios que proclamó, las condiciones del drama revolucionario, el desarrollo que tuvo i el desenlace que alcanzó.

Cualquiera de esos hechos, considerado en abstracto, no ofrecería sino un juicio equivocado. I nosotros, a riesgo de fatigar al lector con una insistencia tenaz, repetimos que es necesario comprender mui a fondo el carácter de la revolucion, para conocer las causas del malestar que nos ha combatido como nacionalidad, i las tendencias que han llevado en su seno los sucesos políticos de la Nueva Granada.

Empecemos por establecer que la revolucion colombiana no representó, en su nacimiento, el principio que le dió impulso i oríjen. Ella fué en sus apariencias enteramente *realista*, puesto que tomó por bandera el nombre i la causa de Fernando VII. Ella no se apoyaba, ostensiblemente, sinó en los derechos de un rei amenazados por esa anarquía gubernativa representada en

las *Juntas Revolucionarias.* Ella declaraba que su objeto era poner en salvo el principio de la *lejitimidad,* i proclamaba la independencia como el medio necesario de impedir que el rei de España fuese *espropiado de su soberanía* en las colonias.

Tal fué la revolucion colombiana en su cuna; por eso se efectuó en todas partes, i especialmente en Bogotá, sin violencias, efusion de sangre ni repentinas i desastrosas colisiones.

El pueblo, ajitado ya por algunos episodios anteriores de poca significacion, amanece con el espíritu dispuesto, el 20 de julio de 1810, i se reune en masa dirijido por algunos patriotas ardientes i varias señoras distinguidas, en cuyas almas fermentaba el sentimiento de la dignidad, del derecho i de la independencia. I ese pueblo se reune en pocos momentos espontáneamente, acudiendo presuroso de todos sus barrios al centro de la ciudad, obedeciendo solo a su instinto i casi desarmado, porque tal era la fé que tenia en sus derechos. Aglomerada la gran masa en la plaza i calles principales, envía una diputacion a exijir del Virei la creacion de una junta popular que se encargue de proveer a la conservacion i gobierno del Vireinato, abandonado de

la autoridad por la abdicacion de Cárlos IV i decadencia transitoria de Fernando VII.

Pero el Virei, contando con la guarnicion de la ciudad, fuerte de tres mil hombres, resiste a los deseos del pueblo i ordena a las masas que se disuelvan.

¿Qué hace entónces ese pueblo?—Lleno del sentimiento de su dignidad, prudente i moderado hasta en su indignacion, se declara en comicio, delibera pacíficamente sobre las necesidades de la situacion, establece en pocos momentos, por eleccion nominal, una junta administrativa, le da sus poderes i le manifiesta sus exijencias.

La ajitacion crece: la elocuencia revolucionaria, entrando en escena, entusiasma los corazones, ilumina los espirítus i hace estallar por todas partes el grito de la independencia i de la libertad. Algunos momentos despues el Virei cede ante el formidable poder de la opinion; los batallones españoles rinden las armas voluntariamente, sin haber dado un tiro de fusil; la autoridad ha cambiado de residencia i de influjo, el movimiento i las ideas han tomado un jiro inequívoco, i la revolucion inmortal que debia

emancipar a un continente entero, queda consumada!

¿Quiénes la realizaron? Esa revolucion no fué obra de ninguno en particular: fué la obra de la necesidad, de la situacion, de la época; el contragolpe del absolutismo; la repercusion de la revolucion francesa, la voz del espíritu del siglo tronando sobre las planicies de los Andes. Fué la obra del *pueblo*; es decir, de las mujeres, los muchachos, los estudiantes, los viejos, los artesanos, los pobres, los ricos i la clase media: fué la obra de todos, porque su fin era el interes de todos.

I es por esto que la hemos visto luchar durante 15 años desesperadamente, con la mas heroica perseverancia, con la fé mas profunda en la victoria, con la abnegacion mas asombrosa de que hai ejemplo en los tiempos modernos. Si esa revolucion no hubiera tenido miras radicales habria desmayado, habria sucumbido en breve ante el poder combinado de las huestes españolas i de la imponderable penuria que la acompañó en su carrera.

III.

Pero ¿cuáles eran los principios que la revolu-

cion iba a fundar? Ella proclamaba abiertamente la independencia, es decir, la nacionalidad; el distintivo de todo pueblo que se siente dueño de sus destinos; el tipo necesario de la dignidad humana. Empero, la independencia no era a los ojos de la revolucion un fin, ni podia serlo, porque ella por sí sola nada significa. Era solo un medio. El fin necesario, único, natural, era i debia ser la libertad en su mas estensa significacion.

Sinembargo, ¿en qué fundamento nos podremos apoyar para establecer este juicio?

¿Era acaso bastante ilustrado el pueblo granadino para comprender la necesidad de crearse un lugar en el comercio de la humanidad, de buscar la corriente de una nueva civilizacion? Pueblo secuestrado de la vida universal, embrutecido por la tiranía; sujeto a la influencia perniciosa de la sotana i de la esclavitud; sin comercio, sin artes, sin escuelas, sin costumbres fijas ni carácter nacional; él debia ser incapaz de proceder a virtud de un pensamiento radical que encaminase sus movimientos ácia el advenimiento de un órden social enteramente nuevo.

Todo esto parece incuestionable i los hechos son exactos. Pero hai en las sociedades en infan-

cia, como en los niños, un instinto de comparacion tan natural e infalible, que él solo es bastante para conducirlas tarde o temprano al desarrollo de su bienestar. Ese instinto de comparacion fué el que produjo en el pueblo granadino la necesidad de la revolucion.

Examinemos mui brevemente la situacion social de la Nueva Granada hasta 1810, i ella con las circunstancias estrañas que de léjos la rodearon, nos dará la esplicacion de todo.

IV.

Hai un problema de ciencia lejislativa que los publicistas, por lo comun, han querido resolver de un modo absoluto: tal es, el del órden jenerador de los hechos sociales. Háse creido por algunos que las costumbres de los pueblos son un resultado forzoso de la lejislacion; en tanto que otros consideran a esta como la consecuencia segura de las costumbres. Ambas proposiciones son exactas, consideradas relativamente, i falsas si se toman de una manera absoluta.

Este fenómeno, difícil muchas veces de comprenderse en el mecanismo social, está comprobado en la historia de la Nueva Granada. La lejislacion como las costumbres de este país, han

sido i son aún en gran parte, un reflejo de las costumbres e instituciones españolas; i este solo hecho esplica las causas de nuestros sucesos políticos.

La Nueva Granada, conquistada por la raza española, estaba destinada a ser el juguete de la inconsecuencia del fanatismo, i de las preocupaciones mas groseras, i a verse combatida, por su carencia de lójica política, por la gangrena revolucionaria que es la enfermedad endémica de la organizacion hispánica. I esto era necesario, si se considera cuál ha sido siempre el espíritu jenial del pueblo español.

Abyecto i perezoso cuando obedece; cruel i sanguinario cuando manda; inconsecuente i codicioso siempre, i apegado á las doctrinas tradicionales, aborrece la libertad por ignorancia i ama la obediencia pasiva i el *statu quo* por costumbre. La palabra *reforma* le aterra, i viviendo siempre en el pasado, desconoce en su vocabulario el porvenir.

Poned a un español a gobernar, i os dará proclamas en vez de reglas de gobierno, versos en lugar de buenas leyes, i piadosas novenas para pedir a los Santos que organizen convenientemente los poderes públicos.

¿Queréis saber cuáles son las armas que cuadran mejor con la bandera de la España? Pintad una camándula para representar su fanatismo, una cadena para espresar su servilismo, i una bolsa para demostrar la codicia de un *alcabalero*, i tendréis el retrato de la España.

Cuando el español llega como conquistador a una playa estranjera, empieza por averiguar dónde hai oro i recoje todo el que encuentra sin pararse en los medios. Cuando ya su codicia carece de satisfacciones, se entrega al misticismo i a la grosera idolatría, i continúa su obra edificando conventos i capillas donde coloca ídolos de su fábrica, sin cuidarse de esplicar la procedencia del Santo milagroso.

En seguida compra un rebaño de *hombres esclavos*, i se consagra con solicitud a no hacer nada, seguro de que otros harán por él. Por lo demas, no le habléis una palabra de escuelas, de imprentas, de bancos, de fábricas ni de establecimientos útiles, porque no os entenderá. El español siempre necesita de tutor i abdica su voluntad en la ajena.

Este bosquejo resume el compendio histórico de la conquista de Colombia. Trasplantada la España a las rejiones de los aztecas, los muiscas

i chibchas i los íncas, trajo en su equipaje, en materia de instituciones, la omnipotencia clerical i el Santo Oficio; los códigos vetustos de leyes ultramontanas; los monopolios, la esclavitud, la alcabala, el centralismo, los diezmos i primicias, los impuestos mas odiosos sobre la produccion i el consumo; las aduanas, las audiencias, i en una palabra: el absolutismo sombrío de Felipe II con todas sus desastrosas consecuencias.

I miéntras que a la sombra de esa vieja civilizacion hija del catolicismo romano, no aparecian las escuelas, las casas de asilo, las imprentas, los injenios, ni otros elementos que habrian desarrollado la ilustracion, la riqueza i la moralidad; los jesuitas, el fanatismo relijioso, la indolencia, el espíritu de raza, la aristocracia i todos los vicios españoles, echaban los cimientos de un edificio social que tarde o temprano habría de desplomarse, porque no descansaba sobre la verdad i el derecho universal, únicas garantías de estabilidad que pueden tener los Gobiernos i las instituciones de todos los tiempos i de todos los países.

V.

En 1810, el pueblo de la Nueva Granada ha-

bia sentido, si no analizado, su situacion. Él no comprendia las instituciones de la monarquía; ni ménos las nobles i bizarras teorías de la democracia. No conocia de la revolucion francesa sinó el eco lejano que de los Alpes i los Pirineos repercutía sobre las altas eminencias de los Andes, i no sabia si debería llamar héroe o tirano al jénio terrible que dominaba los movimientos de la Europa, orgulloso con la corona imperial de Francia.

El pueblo granadino oía pronunciar i escuchaba con recojimiento los nombres de Washington i Franklin, pero ignoraba las tendencias universales de sus fecundas inspiraciones. Envilecido i embrutecido por el pupilaje de la española tiranía, no conocía los problemas de la política del tiempo; pero sentía su malestar, sus necesidades i la conciencia de sus derechos, porque era pueblo. I el pueblo, si puede carecer de ciencia, jamas carece de corazon ni pierde el instinto de su conservacion i desarrollo.

Pobre, abyecto, ignorante, oprimido, atribuía su malestar a las instituciones monárquicas sin comprender sus vicios, i al influjo de la dominacion española, sin acordarse de la historia.

Aborrecia el absolutismo en su propia situacion; i deseaba la revolucion, no porque pensase precisamente en llegar a la República, cuyo mecanismo no entendia, sino por buscar la contraposicion del coloniaje i del absolutismo.

El pueblo granadino, pues, en su mayor parte, no pensó en la *democracia* al hacer la revolucion de 1810, porque no comprendia su significacion. Mejor dicho: queria el órden de cosas que entraña la República; pero sin designarlo con su nombre jenuino. Su idea cardinal era la *libertad* como un fin, la *independencia* como un medio. I el pueblo triunfó porque luchó con heroismo i constancia; i luchó de este modo porque comprendia que se habia librado a la decision de las armas la cuestion de su vida o de su muerte, de su bienestar o de su estancamiento absoluto.

Tal fué el espíritu de la revolucion colombiana. Encabezada por las tendencias de la revolucion *americana* i de la francesa; empapada en las nuevas doctrinas filosóficas, i sostenida con teson por un pueblo que solo sabia *sentir*, no buscó un simple cambio de gobernantes o de elementos secundarios. Su objeto único fué el

de alcanzar un órden de cosas del todo contrario al réjimen colonial, órden que pusiese en armonía las instituciones con la civilizacion de la época, no por un espíritu de reforma nacido de la ilustracion, sinó porque se sentía que el malestar de las masas era un resultado de las costumbres, la lejislacion i el predominio de la España.

En consecuencia, todo lo que en el curso de los sucesos posteriores ha armonizado con las tendencias de ese réjimen colonial, ha chocado abiertamente con las aspiraciones de la revolucion de 1810, siendo por lo mismo la causa única i necesaria del malestar subsiguiente. Este principio, cuya demostracion es el objeto principal que nos proponemos, será comprobado evidentemente a la luz de la análisis.

VI.

Empeñada la lucha, la marcha de la revolucion presentó el conjunto mas asombroso de bizarros episodios, que la historia i la epopeya sabrán conmemorar un dia. No entra en nuestro propósito el hacer la relacion de todos los sucesos, ni ménos el considerar la fisonomía militar de la revolucion. Nuestra tarea debe limitarse a la simple observacion de los hechos cardinales

i a establecer las conclusiones que la comparacion de las cosas suministra.

Preciso es convenir desde luego en que la lucha fué desigual. Un pueblo miserable, sin armas, sin influencias, sin disciplina militar, sin jefes esperimentados, sin combinacion en sus movimientos, sin recursos monetarios, pero lleno de profunda conviccion del derecho que le asistía; valiente hasta mas allá del heroismo; amante de la libertad por la inclinacion nacida del clima i demas influencias naturales, i por la necesidad social; i persuadido de que no debía esperar de la España sinó la miseria, la opresion i el envilecimiento; el pueblo granadino peleó desesperadamente, durante 15 años seguidos, con la tenacidad mas grande, con la virtud mas valerosa, con la mas noble resignacion.....

Pero no solo combatió, no solo se empeñó en el triunfo militar, sino que, penetrado en breve de sus nuevas necesidades i sintiendo el influjo bienhechor del espíritu del siglo, se afanó en fundar para el porvenir instituciones nuevas, i en dar estabilidad a su existencia política por la constitucion de sus poderes i el goce de la libertad.

Victoriosa unas veces, vencida otras, pero ja-

mas desanimada, la Revolucion caminaba sin cesar a su término por entre la sangre de sus héroes, vertida ya en los gloriosos campos de batalla, ya en los cadalsos que la crueldad española levantaba donde quiera como el símbolo terrible del absolutismo i de su sangrienta civilizacion. El pueblo granadino, al combatir, no solo conquistaba el porvenir con la independencia, sino que creaba el poema sublime de Colombia, formado en el martirio, la abnegacion, el heroismo i la virtud; i elevaba su historia, de la oscuridad que la habia ocultado, a la altura de la epopeya romana i de los episodios gloriosos de la Grecia antigua.

Un puñado de héroes cubiertos de harapos i llenos de miseria i hambre; tal es la sencilla definicion que puede darse del ejército revolucionario, que aspiraba en Nueva Granada a fundar la libertad de un continente, luchando contra el poder de una vieja monarquía que fuera en otro tiempo la señora del mundo.

Pero en tanto que los mártires morian en el cadalso para dar ejemplos de sublime abnegacion, i que los soldados de la Revolucion se batian desesperadamente en los campos de batalla,

los hombres pensadores se reunian en los Congresos federales de Tunja, Bogotá, Cartajena, Antioquia i Angostura, para deliberar sobre las necesidades del país, i establecer las bases de una gran Confederacion que se estendiese desde las playas del Orinoco hasta las márjenes del Marañon. Sinembargo, aunque tales congresos nunca fueron estériles en resultados, porque a lo ménos hicieron conocer el principio representativo i las prácticas parlamentarias, los intereses de las secciones erijidas en Estados i Departamentos i el espíritu comun de independencia, al mismo tiempo que crearon nuevas relaciones de alianza por el contacto de los hombres prominentes; no por eso realizaron las tendencias que ajitaban los ánimos, ni fundaron base alguna consistente de asociacion, ya por causa de las continjencias de la guerra, ya por falta de esperiencia política en los escojidos de los pueblos: ora por la incuria de los recursos con que contaba la Revolucion, ora en fin por las aspiraciones ambiciosas que por desgracia empezaron a desarrollarse desde mui temprano en el corazon del Jeneral Bolívar, el jénio militar mas grande que haya conocido el continente colombiano.

Combatida por mil dificultades, la Revolu-

cion llegó al fin a la hora suprema de la victoria, i en el campo inmortal de Boyacá, aseguró para siempre, el 7 de agosto de 1819, la independencia de la Nueva Granada. Seguro el pueblo de su poder i su destino, al mismo tiempo que fijó su atencion en la jenerosa empresa de contribuir a la emancipacion de las colonias hermanas, como lo consiguió en Carabobo, Pichincha, Ayacucho i Junin; pensó sériamente en constituir su nacionalidad, i de este pensamiento nació la Convencion nacional del Rosario de Cúcuta, reunida en 1821, cuya obra fué la creacion de la *República de Colombia* i de la primera Constitucion jeneral que estableció las bases fundamentales del país.

VII.

El combate habia cesado para dar alguna tregua a los pueblos exánimes, llenos de miseria i cubiertos de nobles cicatrices. La guerra a muerte, espantosa i terrible, cruel como todas las inspiraciones bélicas de la España, habia terminado, a virtud del tratado de regularizacion celebrado por el Jeneral Bolívar, en 1819, con el ejército español que destrozaba a la heroica Venezuela.

Colombia, ese jigante que debia brillar como un meteoro, iba a levantarse de entre millones de tumbas, para reclamar el puesto que merecia entre los pueblos civilizados; i su bandera tricolor, teñida con la sangre de tantos héroes, iba a protejer el advenimiento de una inmensa rejion continental al gobierno de la República i el imperio de la libertad.

Nueva Granada i Venezuela, libres en casi toda su estension del dominio de la España, eran un inmenso cementerio donde a cada paso se encontraba la señal de un cadalso, la huella de la sangre, el recuerdo de un combate i los jirones diseminados de una dominacion estúpida i frailesca, no solo vencida por las bayonetas revolucionarias, sino condenada por la opinion del mundo civilizado.

Pero ¿estaba consumada completamente la Revolucion? No: ella marchaba i debia buscar su desenlace. La independencia era un hecho incontestable; pero faltaba constituir la nacionalidad, fundar la libertad política i civil, i crear una sociedad nueva sobre las bases del derecho natural i los consejos de la filosofía, entre los escombros de un réjimen arbitrario i antisocial.

La cuchilla del verdugo i los arcabuces españoles habian abatido casi todos los grandes jénios de la Revolucion. Cáldas, el inmortal filósofo, el gran naturalista, no levantaba ya su venerable cabeza donde la ciencia habia erijido su trono en Colombia. La voz elocuente i enérjica del impetuoso Camilo Tórres no resonaba ya en los Congresos, las juntas i los comicios populares. Villavicencio, Mejía, Lozano, Camacho, Torices, Leiva, Gutiérrez i otros tantos, si habian encontrado la inmortalidad en el martirio, habian dejado tambien en la horfandad al pueblo.

Empero, vivian, para gloria de *Colombia*, Santander, Azuero, Soto, Peña, Castillo Rada, Urbaneja, i otros ciudadanos eminentes, cuya mirada, fija en el porvenir, buscaba la realizacion de las tendencias jenuinas del movimiento revolucionario. Ellos daban el impulso, i el pueblo, para fundar las bases de su poder, creó la Convencion nacional de Cúcuta, la cual se exhibió al mundo con la constitucion del 30 de agosto, como el fruto de sus meditaciones.

Esa constitucion, las leyes subsiguientes i el espíritu dominante entónces entre los representantes del pais, serán para nosotros un termó-

metro de observacion. Allí verémos si la Revolucion habia sido bien comprendida i si habia terminado su carrera. Verémos si las nuevas instituciones i el sistema de gobierno podian dejar subsistente el jérmen del malestar social, i si, viciada nuestra organizacion desde la infancia de la República, se preparaba un porvenir no mui lejano, a cuya aparicion el país debiera balancearse en la cuna sangrienta de las revoluciones, cuando no fuera la víctima del absolutismo i de la tiranía. Examinemos la obra de la Convencion.

VIII.

Segun la constitucion de 1821, *Colombia*, declarada nacion independiente, bajo un gobierno popular i representativo, quedaba constituida sobre las bases siguientes:

Un réjimen central i la direccion del pais confiada a los poderes lejislativo, ejecutivo i judicial.

El Lejislativo dividido en dos cámaras, del Senado i de Representantes, ámbas con el derecho de iniciativa, aunque este no alcanzaba al Senado en las leyes sobre impuestos i contribuciones.

Los Senadores duraban 8 años i 4 los Repre-

sentantes, siendo elejidos los primeros en razon de 4 por cada *Departamento* (estas entidades eran 7); i los segundos por provincias, fracciones de los departamentos, en razon de uno por cada 30, 40 o 50 mil habitantes, segun aumentase el número de los miembros del cuerpo lejislativo.

El Congreso tenia intervencion directa en la eleccion del Presidente i Vicepresidente del Estado, de los Senadores, i de los primeros majistrados del órden judicial.

Los representantes del pueblo debian tener grandes requisitos de elejibilidad, podian ser destituidos i su eleccion se hacia por mayoría absoluta.

El Ejecutivo se confiaba a un Presidente de la República con cinco Secretarios de despacho, en su defecto a un Vicepresidente, i por falta de ámbos, al Presidente del Senado. Los dos primeros eran elejidos por una mayoría de dos terceras partes, duraban cuatro años, siendo reelejibles por un periodo, sin intermision, i debian tener un capital considerable i varios requisitos notables.

El Ejecutivo no tenia el derecho de iniciativa

en las Cámaras, ni el de *veto* o suspension de las leyes en caso de insistencia de las dos terceras partes de cada cámara. Tenia facultades estraordinarias, i no podia ser juzgado, durante su período, sino por mui graves motivos. Tenia la facultad de conmutar la pena de muerte i la de ordenar arrestos. Consultaba con un consejo de gobierno compuesto del Vicepresidente, los Secretarios de Estado i un miembro de la Corte Suprema de justicia.

Las leyes debian tener tres debates en cada Cámara, escepto en los casos de urjencia, i pasarse al Ejecutivo con la esposicion de sus fundamentos. El Senado juzgaba a los altos funcionarios del Estado.

El sufrajio popular era indirecto i público. Las asambleas de las parroquias, mui reducidas en número, elejian *electores* con grandes condiciones de elejibilidad, i estos en número mui corto elejian en asambleas provinciales, los Senadores i Representantes, i el Presidente i Vicepresidente de la República.

Para tener el derecho de sufrajio en las parroquias, era preciso : ser mayor de 21 años o casado, tener una renta, propiedad raiz, o profesion, ser vecino i saber leer i escribir.

El réjimen municipal, mui restrinjido, se ejercia por cabildos de canton.

El poder judicial residia en una Corte Suprema, Tribunales superiores i juzgados inferiores. Los ministros de la Corte i Tribunales debian durar por el tiempo de su buena conducta, los primeros eran nombrados por los poderes lejislativo i ejecutivo i los otros por el ejecutivo i la Corte Suprema.

El Senado intervenia en la eleccion de los ajentes diplomáticos.

Los estranjeros gozaban de la misma proteccion que los colombianos.

La constitucion reconocia, aunque con bastantes limitaciones:

El derecho de peticion; el derecho de propiedad i el de sufrajio; la libertad de imprenta i de trabajo; la inviolabilidad de la persona, del domicilio i de la correspondencia, i el derecho de ser juzgado solo por tribunales ordinarios.

Los títulos de nobleza i los derechos de mayorazgos i vinculaciones quedaban abolidos.

La constitucion prometia la adopcion del sistema de jurados para todos los juicios criminales.

Nada se estableció acerca de los cultos: se guardó un tímido silencio.

Tales eran las bases principales del código político de *Colombia*. En él, como se vé, los convencionales habian querido conciliar principios consignados en las constituciones de la Francia i los Estados Unidos i en la carta inglesa; i esa aglomeracion de instituciones contrarias, monárquicas unas, democráticas otras, desconocidas en el mundo algunas, dió a la primera constitucion de la República la fisonomía de un monstruo, i echó los cimientos de la arbitrariedad, la anarquía i el desórden que el tiempo debia traer en breve.

Pero no adelantemos nuestro juicio, i continuemos examinando la obra de la Convencion.

IX.

La constitucion orgánica de toda sociedad, es un hecho complejo que se deriva de una combinacion estensa de principios lejislativos mas o ménos prácticos i homojéneos, mas o ménos armónicos.

Cuando una sociedad se desarrolla sin obstáculos ni embarazos, es porque su lejislacion toda liberal i bien combinada, ha fundado la libertad como elemento social. Cuando retrograda o se mantiene estacionaria, la causa exis-

te tambien en la lejislacion, en jeneral, que lójicamente restrictiva, establece la represion de todas las facultades i fuerzas reproducentes del cuerpo social como sistema de gobierno.

En fin, cuando la sociedad progresa lenta i penosamente, es porque se vé estimulada i entrabada al mismo tiempo por instituciones libres i represivas, que manteniendo vacilante la marcha social, hacen fluctuar en la indecision todos los instintos naturales de desarrollo, aniquilando así de un modo insensible las fuerzas vitales de un cuerpo que necesita de la armonía i de la libertad para vigorizarse.

Colombia acababa de salir de esa segunda situacion que hemos señalado. Despues de la inanicion absoluta producida por el despotismo que la lejislacion española habia instituido, i acabando de salir de la crísis violenta de la Revolucion, la nueva sociedad que se levantaba de entre las ruinas de una reyedad prostituida, debia fundar instituciones todas nuevas, en armonía con el principio democrático, i aspirar resueltamente a resolver el problema de su porvenir entrando en la vía de la libertad con todas sus consecuencias.

¿Cuál fué el camino que la Convencion adoptó? Digámoslo de una vez i con dolorosa franqueza.–La Convencion tuvo miedo a las ideas reformistas, no tuvo bastante fé en la República; i olvidando que en política i en lejislacion no hai medio posible entre el absolutismo de la libertad i el absolutismo de la represion, ni creó la República en las leyes civiles i administrativas, ni respetó la caida monarquía.

Formó de dos elementos contradictorios un mal compuesto, i estableció evidentemente, sin quererlo, la causa de todas las facciones, de todos los abusos, los trastornos i los contratiempos i miserias que han ajitado despues a los pueblos que compusieron la República de Colombia.

X.

Para que una sociedad progrese i sea feliz, no es bastante darle instituciones políticas liberales. Es necesario empezar por hacer libre al individuo, i organizar la familia que es la base de la sociedad. El olvido de este principio esencial de gobierno, ha causado todas las desgracias que han deplorado los pueblos del continente colombiano, la Francia republicana, i otros países que han proclamado la democrácia en diferentes épocas.

Es imposible la libertad política de un pueblo cuando no es individualmente libre cada uno de los miembros que lo componen.

Proclamar la República en una constitucion, es proclamar la soberanía individual, base necesaria para llegar al *gobierno de todos*. La República escluye la esclavitud del hombre físico, así como la del pensamiento, de la conciencia relijiosa, de la palabra, del trabajo, de la asociacion i de la propiedad.

La República es incompatible con todo fuero que establezca superioridades violentas; con todo monopolio que tienda a restrinjir la independencia del trabajo; con todo impuesto que viole la propiedad, ahogue la industria i desnivele las fortunas; con toda institucion que mantenga el despotismo de la fuerza o desvirtúe la organizacion que la naturaleza impone a la familia; con todo privilejio que coarte la libertad de las ideas o ponga a unas clases de la sociedad a merced de otras; en fin, con todo principio de gobierno que restrinja el derecho natural de hacer todo aquello que no daña a los demas.

Por lo mismo, la República es incompatible con los ejércitos permanentes; con la esclavitud;

con los privilejios profesionales; con la pena de muerte; con los impuestos sobre el consumo i la produccion; con las prerogativas del clero i la milicia; con los monopolios rentísticos; con la restriccion de la prensa; con la supremacía de una secta relijiosa i la existencia de un poder espiritual, estraño a la soberanía nacional, i erijido en entidad legal; con el encarcelamiento atentatorio del ciudadano; con la familia organizada por Don Alfonso el sábio; en una palabra, con las viejas instituciones de la monarquía.

En política, la primera condicion de acierto es la lójica. Adoptada una idea como principio de gobierno i de lejislacion, es necesario llevarla adelante, sin vacilar, con todas sus consecuencias. El gobernante que obra de otra manera, que fluctúa arredrado por las dificultades del momento, fomenta en la sociedad intereses contradictorios; i faltando la armonía lejislativa, se pierde el gobierno, i el gobernante labra su caida.

XI.

Guiada la convencion constituyente de Cúcuta por estos principios ¿cuáles debieron ser sus primeros actos? Ella estaba en la forzosa necesidad, para ser consecuente con la constitucion

republicana que acababa de sancionar, de abolir la monarquía en toda la lejislacion. De aqui el deber que tenia de decretar:

La abolicion completa i para siempre de la esclavitud;

La abolicion del cadalso como sistema penal;

La abolicion del fuero militar;

La libertad relijiosa en toda su estension.

La supresion de los monopolios i la reforma del impuesto;

La libertad absoluta de la instruccion i la enseñanza gratuita del pueblo;

La creacion de una comision lejislativa que preparase un código civil i otro criminal, calcado sobre la idea republicana, que organizasen de nuevo la familia, la propiedad, i la administracion de justicia;

La declaratoria de que tan luego como terminase la guerra de la independencia, el ejército permanente quedaría suprimido;

En fin, la intervencion del pueblo en todos los negocios públicos, i la organizacion libre del poder municipal.

¿Hizo algo de esto la convencion? No: ella creyó de buena fé i obrando bajo la inspiracion

del mas honrado patriotismo, que la inmensa rejion comprendida entre el Orinoco, el Amazonas i los Océanos Pacífico i Atlántico, con mas de noventa mil leguas cuadradas de un territorio el mas quebrado i desigual del globo, i poblada por tantos pueblos de hábitos distintos, podia ser feliz bajo un réjimen, netamente central, que combinara las gastadas instituciones de la monarquía con la República de Franklin, restrinjida.

El error de la convencion fué funesto, aunque dictado por el amor del órden i la paz, i fué la consecuencia de la imprevision. Los convencionales ni habian comprendido bastante en lo jeneral, las tendencias de la época que atravesaban, ni se penetraron del carácter de la Revolucion i de la lójica inflexible que es inherente a las verdades sociales ; ni previeron que la colision de instituciones opuestas iba a crear intereses, ideas, hábitos, pretensiones i necesidades que debian con el tiempo encontrarse en un choque violento i fatal para el Estado.

Olvidando que la estabilidad de los Gobiernos no depende sino de los intereses, de los derechos i de los pueblos mismos, los convencionales creyeron fundarla con el prestijio de la tradicion i no con el de la libertad.

XII.

La Convencion, siguiendo un sistema contemporizador, dejó en pié todas las instituciones españolas de carácter mas sustancial, i proponiendose moderar apénas algunos de los vicios que entrababan la accion administrativa, solo se atrevió a dar un golpe parcial a la esclavitud estableciendo por falta de lójica i prevision una injusticia peor que la esclavitud misma. Tal fué la lei que declaró libres a los hijos de los esclavos, sujetándolos a la servidumbre hasta la edad de 18 años, i destinando para la manumision paulatina de los esclavos fondos obtenidos por medio de impuestos escepcionales.

Esa lei, la mas grandiosa, por su objeto, que salió de las manos de la Convencion, era doblemente defectuosa. Vacilante en todo, ni se atrevió a sancionar la completa libertad de los esclavos i la de sus hijos, ni adoptó un sistema equitativo de indemnizacion. Declarando libres a los hijos, condenaba abiertamente la esclavitud como un atentado hijo de la barbarie i de la fuerza; pero manteniendo esclavos a los padres, reconocia el inaceptable i absurdo derecho de propiedad sobre el hombre.

¿Cómo defender ese *derecho?* Para nosotros, hablando filosóficamente, todo derecho se deriva de la conveniencia. Hai derecho para hacer todo lo que es útil sin dañar a otro; i toda propiedad fundada sobre la negacion de los derechos naturales del hombre, es disociadora, atentatoria i absurda.

Por otra parte, hacer de mejor condicion al hijo, dejando al padre, cuya servidumbre era mas larga, en la situacion del esclavo, era crear la mas injustificable desigualdad i un elemento de ódios i desórden. La Convencion vaciló tambien con respecto a la indemnizacion, i al fin la decretó del peor modo posible. Para indemnizar a los dueños de los esclavos que fuesen manumitidos, gravó con un fuerte impuesto los bienes de todas las mortuorias. Esto era gravar una propiedad *lejítima i jenuina,* adquirida por medio del trabajo, en favor de una propiedad nacida de la usurpacion i perniciosa para la sociedad; i era tambien declarar, que la muerte podia ser materia de imposicion.

Si la Convencion hubiera sancionado lisa i llanamente la abolicion de la esclavitud habria inmortalizado sus glorias i hecho grandes bene-

ficios al país. Pero obrando a medias, no hizo sino lastimar todos los derechos i cercenar un tumor cuyas raices habian de comprometer con el tiempo la salud de la República.

Por lo demas, sus trabajos administrativos carecieron de ese espíritu de reforma radical que debió dominar en ellos, i dejaron vijente todo el sistema colonial.

XIII.

Véamos ahora cuáles eran los principios que la Constitucion de 1821 fundaba en la República de Colombia.

Colocada bajo la influencia de diversas consideraciones contrarias, la Convencion sostuvo en su propio seno una lucha en que los principios i los intereses sufrieron graves descalabros. Por una parte, el ejemplo de la Union Americana, donde la democracia era una realidad incontestable, i la necesidad de satisfacer les enérjicas tendencias de la Revolucion, estimulaban a los convencionales a proclamar la República federal con todas sus consecuencias.

Pero en oposicion a ese deseo, fundado en las premiosas necesidades del país, la influencia perniciosa del Jeneral Bolívar i el temor de las in-

surrecciones inclinaron en sentido inverso la voluntad de la Convencion.

El Jeneral Bolívar, aunque ardiente adalid, fecundo en recursos militares i heroico defensor de la independencia, nunca llegó a impregnarse profundamente del espíritu de la época, ni tuvo fé en la libertad i en el porvenir de las sociedades modernas. Ofuscado con la idea de los gobiernos fuertes él creia, acaso de buena fé, entónces, que la estabilidad de la República debia esperarse, no de la voluntad del pueblo afianzada por un gobierno liberal, sino de la fuerza i enerjía de un poder que se hiciese respetar por sus condiciones vigorosas.

El Jeneral Bolívar, como los católicos rigoristas, pensaba que los gobiernos debian cimentarse mas bien por el temor que por el amor; i en el problema entre la autoridad i el pueblo, se decidió por aquella olvidándose de la situacion.

De aquí sus convicciones en favor de las prerogativas del Ejecutivo, del sistema representativo ingles, de los ejércitos permanentes i del centralismo administrativo. De allí su oposicion a todo sistema que diese grande ensanche al sufrajio, como elemento sustancial de gobierno; a la prensa, a la asociacion i al poder municipal;

i la pretension de sujetar todos los intereses del país a la intervencion directa de los altos poderes nacionales.

La Convencion, admirando las glorias de Bolívar, i alucinada por el error de creer que los grandes jénios militares tienen semejanza con los jénios políticos, sufrió sin apercibirse de ello, la influencia de las ideas que profesaba el primer hombre de la Revolucion.

Por otra parte, dos consideraciones dominaban el espíritu de la Convencion: la situacion incierta de la República, i el ejemplo de la Francia revolucionaria.

Aunque la independencia de la Nueva Granada era un hecho consumado desde agosto de 1819, todavia tremolaba el pabellon español en Venezuela i en algunas de las colonias del Sur; i temiendo la Convencion que el nuevo gobierno apareciese débil ante el enemigo comun, creyó necesario rodearle de un poder escesivo, sin reparar en que así se tocaba en el estremo contrario, puesto que se comprometia la libertad del país.

Ardientemente deseosos de fundar la independencia, los convencionales se olvidaban de la libertad; i miéntras que con una mano da-

ban estabilidad a la primera, con la otra preparaban la ruina inevitable de la segunda.

Aparte de esto, la historia de la Revolucion francesa en sus primeros años, palpitante, por decirlo así, en la memoria de todos los pueblos, asustaba en alto grado a la Convencion Ella creía ver la República de 93 representada en Marat, Saint-Just i Robespierre; i espantada al pensar en la horrenda carnicería i los escesos del terrorismo frances, confundió los principios inmortales de la Constitucion republicana de aquel año, con los absurdos que el torbellino revolucionario puso en escena, i llegó a persuadirse de que era necesario moderar las instituciones democráticas, dándoles por contrapeso el *statu quo* de las ideas conservadoras.

XIV.

Adoptado el sistema central como forma de gobierno administrativo, el estancamiento de la riqueza pública, i de la instruccion popular i de todos los grandes intereses, era inevitable. La administracion de justicia, la mejora rentística, las vías de comunicacion i el estado de las localidades, debian esperimentar las consecuencias. ¿Cómo administrar con acierto, como procurar

el desarrollo de la inmensa República de Colombia, a la sombra del mas absoluto centralismo? Cómo conciliar los opuestos intereses de tantas provincias, cuyas condiciones de todo jénero eran diverjentes? Esto era imposible, i en breve lo demostró una dolorosa esperiencia.

Encadenadas rejiones tan heterojéneas a un solo sistema lejislativo i administrativo, se hizo necesaria la ruina de *Colombia*, de esa República gloriosa que hoi fuera la señora del Pacífico, teniendo un lugar distinguido entre los pueblos libres.

En nuestro sentir, no habia medio posible entre la *Federacion* o el aniquilamiento de *Colombia*; por manera que la Convencion, al adoptar la forma central, condenaba desde su nacimiento la estabilidad de la obra que con tanto patriotismo elaboraba.

Hai mas: sabido como es, que el sistema representativo es la mejor garantía de los pueblos i de las libertades públicas, la Convencion al propio tiempo que establecia Cámaras lejislativas, sujetaba su formacion a condiciones restrictivas del sufrajio i del principio de las mayorías, adulteraba su oríjen popular, i concedia en la espedicion

de las leyes una grande influencia al Poder Ejecutivo, el cual investido de facultades estraordinarias, autorizado para decretar arrestos i apoyado en el ejército, cuyo mando podia tomar el Jefe del Estado, quedaba dueño de la situacion i sirviendo de constante amenaza a la libertad.

Un Senado conservador, verdadera Cámara de Pares, cuyos miembros poco numerosos, elejidos por Departamentos, duraban ocho años en ejercicio. Una Cámara de Representantes, compuesta de diputados escojidos en un estrecho círculo de ciudadanos hábiles, con cuatro años de duracion, que podian ser depuestos, con intervencion en las elecciones i los juicios, lo mismo que el Senado, i emanados de un sufrajio provincial, vicioso i restrinjido. Una Corte Suprema creada por los Poderes Colejisladores i tribunales cuyos miembros eran nombrados por el Poder Ejecutivo.– Asambleas poco numerosas i sujetas a mil condiciones.– Ninguna libertad en el poder municipal ; i una combinacion que lo encadenaba todo a la voluntad del Jefe del Estado: tal era el sistema que la Convencion consideraba adecuado para el gobierno de un pueblo que

acababa de vencer, en lucha desesperada, a una monarquía desacreditada i corrompida, forzado por la necesidad de darse instituciones conformes con el espíritu del tiempo.

La Convencion desconoció la época i las necesidades del país, olvidó que los principios de la revolucion eran abiertamente radicales; i pensando solo en asegurar la estabilidad, no hizo sinó fundar la preponderancia de la fuerza, para que con el tiempo apareciese el militarismo como un cuarto poder dominando la República, i afianzando su influencia i su arrogante dictadura sobre las ruinas de la libertad. ¡A cuántos errores lamentables no ha conducido el temor quimérico de las insurrecciones i la falta de lójica en los lejisladores i los gobernantes!

Sinembargo, preciso es que consagremos con honor la memoria de nuestros primeros convencionales, de los cuales quedan para ornamento de nuestra patria, algunos restos venerables. Por severa que sea nuestra apreciacion de los actos de aquellos ciudadanos, colocados en circunstancias bien difíciles, debemos reconocer que sus errores no dependieron de su voluntad, sinó de un juicio equivocado acerca de las necesidades del país i de la situacion. Patriotas

eminentes, i lamentando sinceramente la pérdida de tantos millares de valientes colombianos que habian rendido la vida en las campañas i en los dolores del martirio; los hombres de la Convencion se sintieron dominados por el deseo de la paz, fatigados ya por el drama revolucionario; i pensando mas en el presente que en el porvenir, si crearon involuntariamente elementos de disociacion, al ménos hicieron a la humanidad el servicio inmenso de proclamar la República en las rejiones de Colon, como una verdad fundamental, dejando su perfeccionamiento a cargo de las jeneraciones posteriores.

Honremos su memoria, bendigamos su nombre; aprovechémonos de la esperiencia que nos legaron; conservemos el sentimiento de noble independencia que dominó en sus propósitos; i no olvidemos nunca que el altar de la libertad necesita del culto del patriotismo i de los homenajes rendidos a los grandes ciudadanos.

PARTE SEGUNDA.

XV.

Disuelta la Convencion constituyente de Cúcuta, la República iba a emprender su marcha constitucional bajo el imperio de un nuevo sistema político i el antiguo réjimen de lejislacion económica i civil. La guerra de la independencia colombiana duraba todavía; i la sociedad, si bien abrigaba confianza en la permanencia de su nacionalidad, se sentia fuertemente preocupada por el deseo de mantener a la cabeza de su movimiento republicano, al hombre que reuniese los mas brillantes precedentes, la mayor popularidad, el jenio mas poderoso por sus recursos i su influencia, i una voluntad enérjica que fuese al mismo tiempo el contrapeso animado del espíritu monárquico i de cualesquiera tendencias al desórden.

En tan delicada situacion, el pueblo debia elejir sus altos gobernantes para entrar en la práctica del sistema democrático; i era preciso que al

depositar su confianza i el tesoro de su independencia, lo hiciese en un individuo de raras cualidades que brindara garantías en la conservacion del órden i de la libertad. Pero, segun lo habia dispuesto la Constitucion, el primer Presidente de la República debia ser elejido por la Convencion misma, con el carácter de interino, a fin de no dejar acéfalo al Gobierno, en tanto que se reuniesen las asambleas electorales.

¿Cuál fué el hombre que escojió la Convencion para confiarle los destinos de *Colombia*? Digámoslo sin pasion i con franqueza: la Convencion tuvo la debilidad de fijar su esperanza, forzada en cierto modo por graves consideraciones del momento, en el hombre ménos adecuado para gobernar un pueblo demócrata,–el Jeneral Simon Bolívar; bien que atendiendo a los embarazos de la situacion, los convencionales son disculpables de su imprevision política.

El Jeneral Bolívar que habia manifestado opiniones hostiles a la idea republicana, tanto en el Congreso de Angostura celebrado en 1819, como a propósito de la liberal Constitucion sancionada en Tunja, en 1814, por el Congreso de Cundinamarca; hombre de espíritu fecundo, in-

fatigable i audaz; de un jénio militar asombroso; educado en la escuela de las armas, que es la de la fuerza; partidario decidido de los *gobiernos fuertes;* acostumbrado a ver su voluntad considerada como lei; rodeado del prestijio peligroso que el nombre de Libertador i sus hazañas le daban; ambicioso por inclinacion; voluntarioso siempre; odiado por casi todos los grandes capitanes de la independencia; sin jénio administrativo, i desafecto a los estudios profundos; mas poeta i orador que hombre de Estado; sí podia ser el jefe militar de todo un continente, era el ménos competente para dirijir el movimiento progresivo de un pueblo adolescente que, saliendo de la crísis revolucionaria, i entrando en la via del gobierno pazífico i legal, necesitaba mas de filósofos que de militares valientes.

La época de las batallas habia terminado casi definitivamente, i en su lugar comenzaba la del desarrollo social. La ciencia política i lejislativa debia sostituirse al arte militar.–La elocuencia de la palabra i la noble soberanía del raciocinio debian dominar i convencer, donde ántes dominaban i convencian la voz imponente del cañon i la soberanía del arcabuz. Los códigos i las re-

glas de administracion iban a tener mayor importancia que las bayonetas.

La independencia era ya un hecho; pero la libertad no estaba fundada.–I la libertad jamas puede conciliarse con el poder militar.

Cada época, cada situacion social, requiere hombres especiales para ella, que puedan dominarla con acierto. Por eso desde que Colombia quedaba constituida, los veteranos de la independencia debian retirarse de la escena, i ceder el puesto a la jeneracion civil que podia inaugurar el reinado del entendimiento i de la filosofía.

Pero la Convencion, poco previsora, i olvidándose de las condiciones morales que acompañan al hombre en las grandes posiciones, creyó que podia realizar el advenimiento de la libertad i del gobierno de la opinion i de la lei, aquel que tenia mayor interes en conservar su influencia personal, su predominio, i el poder adquirido a la sombra de los laureles i en el torbellino sangriento del combate.

La esperiencia demostró en breve, que, con raras escepciones, los libertadores no sirven para mantener la libertad de los pueblos; i que los jénios militares, léjos de ofrecer la garantía de la

estabilidad, son por su naturaleza la peor amenaza para los derechos del ciudadano i el progreso de la civilizacion, la cual necesita de la paz i del desarrollo de las facultades humanas, hechos que son incompatibles con la existencia de toda autoridad exesiva, i de todo poder que naciendo de la fuerza, derive su conservacion de la estabilidad de la violencia.

XVI.

Preciso es confesar que Bolívar, en los primeros dias de su poder constitucional, fundado en el voto de la nacion entera, pareció haber aceptado sinceramente la república, i se mostró animado del deseo de consagrarse al desarrollo de los recursos sociales por medio de una administracion acertada. Pero impelido por el anhelo de conquistar nuevas glorias en el sur del continente, donde como en Venezuela, todavía se presentaba el poder español sosteniendo la lucha,—el Jeneral Bolívar quiso arrojar de sus últimos atrincheramientos al enemigo comun; i emprendiendo de nuevo la campaña, que habia terminado en Venezuela por la gloriosa batalla de Carabobo, dejó el Gobierno en manos del Jeneral Santander, Vicepresidente de *Colombia*, i clavando

su mirada profunda i penetrante en las banderas españolas, lanzóse de nuevo en la pelea, encaminándose a Pasto, mas ambicioso de glorias militares que de reputacion política.

De este modo, *Colombia* habia hecho un cambio de gobernantes ventajoso, i debia esperar al mismo tiempo la completa independencia de los pueblos hispano-colombianos, i el desarrollo relativo de su propio engrandecimiento.

I la situacion era ventajosa, puesto que los dos jénios mas eminentes de la República ocupaban la escena; el uno, el de Bolívar, aniquilando con las armas el poder español en Junin i Ayacucho; i el otro, el de Santander, el hombre nacido para gobernar un pueblo libre, dirijiendo los destinos del país segun las inspiraciones de la política del siglo i los mandatos de la lei.

Por otra parte, los precedentes i las cualidades personales del Jeneral Santander, daban al pueblo las mas firmes garantías de estabilidad i buen gobierno. El Jeneral Francisco de Paula Santander, cubierto de gloria en los dias inmortales de la independencia, era en justicia el Libertador de la Nueva Granada, puesto que su nombre militar estaba identificado con la batalla de Boyacá.

Jóven, en la flor de las impresiones jenerosas, i lleno de amor por la libertad i de nobles aspiraciones por el bien del país; republicano i demócrata por convicciones; profundamente inspirado por el espíritu que animó la revolucion francesa; ambicionando la gloria pacífica de Wáshington i Fránklin, a quienes consideraba como los tipos supremos del gran ciudadano; dotado de un conocimiento admirable del corazon humano; estudioso e instruido en la jurisprudencia, las ciencias políticas i morales i otros ramos importantes del saber; orador elocuente i florido; escritor persuasivo i elegante; siempre prudente, enérjico i lleno de fé en la libertad; i favorecido por la naturaleza con una clara intelijencia, que se revelaba en su espaciosa frente, i una bella figura:— tales eran las cualidades que hacian sin disputa de Santander la mas alta notabilidad de la Nueva Granada i uno de los personajes mas importantes de todo el continente colombiano.

Electo Vicepresidente de la República, Santander comprendió su elevada mision, i aprovechando la oportunidad que las ausencias de Bolívar le brindaban, se consagró con empeño a la mejora de la administracion pública, en términos

de hacer sentir en breve al país la benéfica influencia de su política tolerante i organizadora.

XVII.

La hacienda pública, la instruccion popular i profesional, el réjimen municipal, la manumision de esclavos, el establecimiento de buenas relaciones con el estranjero; la moralizacion del pueblo i del ejército, por el ríjido cumplimiento de la lei, el respeto de todos los derechos i la conservacion del órden; i en una palabra, la organizacion administrativa del país en el sentido democrático; tales fueron los objetos a que contrajo Santander su infatigable espíritu i la solicitud de su elevado patriotismo.

I el resultado correspondió a sus esperanzas, puesto que bien pronto el espíritu público empezó a esclarecerse, la industria a desarrollarse, la prensa a figurar como elemento de gobierno, i el pueblo a tener la mas ciega confianza en la permanencia del Gobierno.

Entretanto Bolívar i dos de los militares educados en su escuela política, cuyas ideas se han reproducido despues en el partido conservador, en la Nueva Granada, preparaban sucesivamente la ruina de la gran República, inspirados por

su ambicion i sus pretensiones al establecimiento del poder militar como base de *Gobierno fuerte*.

El Jeneral José Antonio Páez, el leon de las batallas colombianas, levantaba en Venezuela, su patria, el 30 de abril de 1826, la bandera de la insurreccion, i protejido por la distancia i el prestijio de su incomparable valor, se burlaba del principio salvador de la lejitimidad, proclamando la disociacion de *Colombia*, sin pretesto que pudiera cohonestarla; i fundaba su poder i el de una oligarquía usurpadora, que debia con el tiempo oprimir al heroico pueblo de Venezuela, apoyada en el solo *derecho* de la fuerza, que es el derecho del despotismo contra la libertad. El primer golpe que recibian la Constitucion, la República i la estabilidad del nuevo réjimen, venia pues, de la escuela boliviana o militar, i de uno de los mas bravos capitanes de la independencia.

Establecida la impunidad de Páez, apesar de los esfuerzos de los republicanos, los acontecimientos debian sucederse en el mismo sentido, puesto que el poder de la milicia aparecia incontestable.

De aqui el acto revolucionario de 1827 autorizado por el hoi Jeneral Tomás C. Mosquera, entónces Intendente de Guayaquil, que colocaba al Ecuador en colision abierta con la lei i la subsistencia de *Colombia*, puesto que allí se proclamaba la dictadura de Bolívar como necesaria, i el advenimiento de la Constitucion absolutista, presentada al Perú i Bolivia, símbolo evidente de la propaganda que encabezaba el Libertador en las repúblicas del Pacífico, i que pretendia estender hasta su misma patria.

Consumada la insurreccion de Guayaquil, e impune tambien, merced a la proteccion de Bolívar, ya no era de esperarse que este, embriagado por las adulaciones de sus cortesanos de cuartel, las victorias i los testimonios de admiracion alcanzados en el Ecuador, Bolivia i Perú, dejase de lanzar su atrevido jénio en la empresa de aniquilar la libertad de *Colombia*, valiéndose del apoyo de la fuerza, del fanatismo que inspiraba su nombre i de las ventajas de su posicion. De aquí la resolucion que tomara Bolívar de volver al ejercicio del Poder Ejecutivo, tan funesta para su gloria como aciaga para la República.

XVIII.

La prensa, empezando a tomar en los negocios públicos la intervencion que la época le concedia i que cumple a su naturaleza en los Gobiernos populares, se ajitaba con brio en las discusiones políticas, i dirijia una oposicion enérjica i formal contra las pretensiones i los abusos del partido boliviano ya bien organizado, el pensamiento de la dictadura, i los planes que empezaban a formarse en conciliábulos secretos con el fin de crear un Gobierno monárquico sobre las ruinas de la República.

Si la época de la independencia habia tenido sus oradores i escritores brillantes, sus Nariños, Lozanos, Toríces, Cáldas i Tórres, la época de la dictadura exhibió los talentos de una juventud valiente i pensadora, en cuyo seno lucian Santander, Soto, los Azueros, Gómez, González, Rójas, Várgas, i otros escritores distinguidos, que desafiando la cólera de Bolívar, se lanzaron en el periodismo con la audacia, el valor i la tenacidad que nacen del patriotismo, la intelijencia i la fé de los principios.

En tales circunstancias, cuando la ajitacion empezaba a cundir en los espíritus, cuando las

banderas diametralmente opuestas comenzaban a organizarse en el país, el partido liberal republicano i el boliviano o conservador; Bolívar se presenta de nuevo en Bogotá, i comenzando por renegar esplícitamente de la Constitucion, al contestar un discurso del Jeneral José María Ortega, inaugura el gobierno de la pasion i del encono, i suelta la rienda a su ambicion, dando los mas claros testimonios de su espíritu reaccionario.

Bien pronto la libertad de la prensa, garantida por la Constitucion, queda restrinjida. ¡ Siempre los enemigos de la libertad han empezado por suprimir la soberanía i la publicidad del pensamiento !

La instruccion pública es sometida al réjimen mas irracional i esclusivo. El ejército permanente es atendido de preferencia; el fanatismo alentado con una proteccion decidida; la navegacion por vapor anulada; la organizacion municipal restrinjida por el mas severo centralismo; i para completar la ruina de la Constitucion, de la lei i de la libertad, no solo se sanciona por el dictador, en 1828, la violacion del domicilio, de las imprentas i de la propiedad; no solo se coarta

la independencia del sufrajio, se atropella a los escritores de la oposicion por los esbirros de Bolívar, i se oprimen las asociaciones públicas; sinó que, olvidando todo miramiento, se deroga abiertamente el código fundamental de 1821, asumiendo facultades estraordinarias, a virtud del célebre *decreto orgánico* de 27 de agosto, el cual hasta contenia la supresion del Vicepresidente de la República.

Mas no dejó el director Bolívar, para paliar su arbitrariedad, de promover la celebracion de *Juntas de notables* que le invistieran de la dictadura, usurpando la personería del pueblo. De aquí las actas que se rejistran en las gacetas oficiales de 1828 declarando el asentimiento de algunos pocos ciudadanos a los actos de usurpacion que se ejecutaban. De ahí el atentado del 13 de junio en que el partido boliviano puso en evidencia la inmoralidad de sus doctrinas i el absolutismo disociador de sus tendencias.

Pero no adelantemos la relacion de los acontecimientos para ajustarnos a las exijencias de la cronolojia, i volvamos a 1827 para establecer los antecedentes de la dictadura.

XIX.

La Constitucion de 1821 habia caido en des-

crédito en la opinion jeneral, tanto por los contínuos ataques que recibiera del partido boliviano, como por la multitud de vicios cardinales que hacian necesaria una reforma. El partido liberal, empeñado en poner las libertades públicas a cubierto de toda violacion, i deseoso de que la democrácia se consolidase a la sombra de instituciones propias de la época, quería la revision para que se mejorase el sistema representativo, se hiciese libre i popular el sufrajio, se emancipase el poder municipal, se suprimieran las facultades estraordinarias que podia asumir el Ejecutivo, i se asegurase mejor la inviolabilidad de los derechos políticos i civiles.

Por otra parte, el centralismo absoluto fundado por la Constitucion, la habia hecho evidentemente impopular, puesto que ella era la causa de la embarazosa situacion del país, colocado en la forzosa necesidad de mantenerse estacionario, a virtud de la lucha natural i constante entre tantos intereses opuestos que el réjimen central sujetaba a una sola lejislacion, i a seguir el impulso comunicado por la voluntad de un solo hombre.

Casi todas las provincias, i especialmente las

del Istmo i bajo Magdalena, Guayaquil, Cuenca, el Cauca, el Socorro, Maracaibo i Valencia, querian la federacion política i económica, urjidas por la imperiosa necesidad de promover con empeño el dasarrollo de su riqueza, de sus vías de comunicacion, de la enseñanza popular i de las localidades.

I el clamor se hacia tan jeneral, ya por el órgano de la prensa, ya en las corporaciones públicas i reuniones privadas, que el Congreso de 1827 se vió precisado a decretar la convocatoria de una Convencion constituyente con el encargo de dar al país una nueva organizacion, consultando las necesidades del Estado i las exijencias de la opinion jeneral.

De este modo, ocurria el fenómeno político de verse una constitucion combatida por todos, i cuya reforma era en cierta manera aceptada por los dos grandes partidos políticos, aunque sus aspiraciones eran encontradas.

Empeñado el partido boliviano en fundar el absolutismo en Colombia, queria la anulacion de la Constitucion de 21, la cual, por defectuosa que fuese, contrariaba las miras de Bolívar. Por eso, confiando él i sus adeptos en el presti-

jio de su nombre, en el temor que la fuerza armada inspiraria a la oposicion, i en los recursos de todo jénero con que contaban, aceptaron el reto de la bandería contraria, consintiendo en librar la batalla en el terreno de la soberanía popular.

Entretanto, el partido republicano, sintiéndose fuerte por sus convicciones, por la grandeza de su causa i la mayoría numérica con que contaba, buscaba la victoria en la eleccion, apelando ante el pueblo, el supremo tribunal en las democrácias, contra los abusos del poder.

Verificóse en efecto la eleccion, i con asombro del partido boliviano que habia empleado toda clase de medios para alcanzar un triunfo, a fin de proclamar constitucionalmente el despotismo, el pueblo acordó la mayoría de sus sufrajios i su confianza indudable al partido republicano, arrojando de este modo a la dictadura militar un voto de reprobacion.

El resultado de esa eleccion hizo esperar la salvacion de la República, puesto que era segura la reforma de la Constitucion, en razon de no contar el partido boliviano sino con una tercera parte de la Convencion. Veamos cómo eludió la

dictadura el triunfo lejítimo de la libertad, de la manera mas oprobiosa para el bando boliviano i ultrajante para la nacion.

XX.

Reunida en la ciudad de Ocaña en marzo de 1828 la anhelada Convencion, desde sus primeras sesiones pudo conocerse cual era el espíritu que la animaba. Los hombres mas eminentes del partido liberal se encontraban allí con pocas escepciones, encabezados por el jeneral Santander i los Doctores Francisco Soto i Vicente Azuero; i no era ménos lucido el continjente que representaba al partido boliviano.

El 2 de marzo, los representantes se declararon en junta preparatoria, bajo la direccion del Dr. Soto, i permanecieron en esa actitud entretanto que calificaban las elecciones de todos los diputados, calificacion que puso en evidencia el estado de los ánimos, pues se vió reinar en los debates, especialmente en los dias 17 i 18, una ajitacion que no podia ser fecunda sinó en deplorables resultados.

Terminados los trabajos preparatorios, declaróse instalada la Convencion el 9 de abril, i hechos los nombramientos de los empleados per-

manentes de la Asamblea, en la cual predominó el partido republicano, se trató desde luego de acordar una resolucion que fijase todas las opiniones en un término comun. En consecuencia la Convencion declaró necesaria la reforma de la Constitucion, i creó una comision que presentase las bases del proyecto, compuesta al princípio de 12 diputados, i luego de 15, cuyos miembros en su mayor parte aceptaron decididamente el pensamiento federalista.

Despues de muchos dias de ajitacion i de penosos incidentes, presentóse el proyecto constante de 315 artículos, i rechazado por la minoría boliviana, que lo consideraba como disociador, fué aprobado en primer debate el 23 de mayo; al mismo tiempo que, en contraposicion, se hacia leer un contraproyecto calcado sobre las bases de la Constitucion del año undécimo, i preparado segun las inspiraciones de Bolívar.

¿Cuál de los dos partidos probaba mayor fé en los principios i decision por la República? Una breve comparacion de los proyectos de Constitucion presentados a la Convencion, formará nuestro juicio.

Partiendo del principio federal, aunque no tan

estensamente desarrollado como en los Estados Unidos, el proyecto de los liberales contenia : la creacion de lejislaturas municipales independientes hasta cierto punto, en la administracion de sus propios intereses ;

La eleccion popular de los majistrados i jueces encargados de administrar justicia ;

La estension del número de los departamentos en que la República debia dividirse ;

El ensanche del sufrajio popular ;

La creacion de un consejo de Estado independiente, asociado al Poder Ejecutivo ; i la conservacion de todas las bases netamente republicanas que se encontraban aisladas en la Constitucion de 21.

En contraposicion, la minoría boliviana proponía con empeño :

Un Presidente con 8 años de duracion ;

Un cuerpo lejislativo con reuniones bienales ;

La revocacion del artículo 128 de la Constitucion de Cúcuta, dejando al Congreso la autorizacion de conceder al Ejecutivo grandes facultades, i a este de ejercer algunas mui latas, con acuerdo de un Consejo de Estado sujeto a su influencia durante el receso de las Cámaras ;

La intervencion del Ejecutivo en el nombramiento de los jueces i majistrados, i de todos los empleados del órden administrativo;

La facultad de conmutar penas i sentencias, acordada al Ejecutivo;

El aumento de condiciones necesarias para el ejercicio de la soberanía i la concurrencia al Congreso;

I para decirlo todo, el centralismo jeneral de la administracion pública, con sujecion de todos los intereses a la decision del jefe del Estado.

Tales eran los principios que el partido boliviano queria fundar en la nueva Constitucion, luchando abiertamente con una mayoría liberal considerable, aunque contaba con mas de la tercera parte de la Convencion.

Un espíritu tenaz de reforma i de amor a la República; un patriotismo leal i desinteresado; una hostilidad enérjica i decidida contra la usurpacion dictatorial; i la conviccion profunda de que era necesario adoptar la forma federal como la garantía única de órden i estabilidad; tales eran las disposiciones en que se encontraban los convencionales demócratas en cuyo seno se contaban grandes intelijencias, oradores elocuentes,

i hombres de Estado conocedores de la situacion.

Del lado contrario, se hallaban el eminente Castillo Rada, el intelijente e íntegro Dr. Gori, Briceño Méndez i otros respetables ciudadanos, descaminados por desgracia en la defensa de una causa que no convenia a su honrosa posicion; i que habian identificado la estabilidad de *Colombia* con el poder de Bolívar, fascinados por el ascendiente de su nombre.

Entre tanto Bolívar, temeroso de que la Convencion le arrebatase de las manos el poder absoluto que de hecho ejercia, se situaba en Bucaramanga, a pocas leguas de la residencia de la asamblea, con una fuerza veterana de 3,000 hombres; enviaba repetidos correos con instrucciones para los convencionales adeptos; intimidaba con disimuladas amenazas a la mayoría, i preparaba por distintas vias el plan de una solucion criminal i violenta que le diese el dominio de la situacion, echando por tierra el poder legal de la Constituyente.

Por su parte, los convencionales bolivianos se empeñaban no solo en alejar a Santander del seno de la Convencion, sinó que tambien solicita-

ban, contra la espresa prohibicion de la lei, que se llamase a Bolívar a Ocaña para que tomase intervencion en los trabajos lejislativos de un modo indirecto. Una i otra pretension fueron rechazadas por la Constituyente, i las sesiones continuaron con la misma ajitacion, mostrándose la mayoría indiferente a la especie de coaccion que contra su independencia se ejercia, i desafiando a la dictadura con el solo poder de la lejitimidad, de la verdad i la razon.

Pero irritado Bolívar al ver que sus manejos no hacen ceder de su propósito a la mayoría, i temiendo al mismo tiempo la responsabilidad de un 18 *de brumario*, ordena reservadamente a la minoría el abandono en masa de la Convencion, como recurso supremo i decisivo.

En efecto el 2 de junio, 20 convencionales, minoría superior en mui poco a la tercera parte de la Convencion, resuelven dirijir al Cuerpo soberano una protesta contra la mayoría, i la declaratoria de su resolucion de abandonar la Asamblea ; pero habiendo tentado Santander, Soto i Azuero, en asocio del Sr. Joaquin Mosquera i los ciudadanos Montoya i Arrubla, una conciliacion que evitase el escándalo, la crísis se detuvo por algunos dias.

Se tuvieron conferencias con el fin de zanjar las dificultades de la situacion, pero inútiles que fueron, los tres jefes de la mayoría presentaron su dimision para evitar los embarazos que a su influencia se atribuían, dando así un claro testimonio de su patriotismo. Negada su dimision, la minoría, perdiendo toda esperanza de triunfo, envió el 6 de junio una nueva protesta anunciando su retirada, i requeridos individualmente todos los miembros que componian aquella fraccion para que concurriesen a las sesiones, contestaron el dia 9 sosteniendo su resolucion, la cual verificaron al siguiente dia, dirijiéndose al pueblo de la Cruz donde firmaron su manifiesto del 12 en el cual daban cuenta de su conducta a la nacion.

Es de notarse que de los 20 convencionales desertores solo cinco pertenecian a la Nueva Granada, siendo seis de los demas representantes por Venezuela i nueve por el Ecuador; lo cual conduce a probar que el acto de la minoría era una inspiracion de Bolívar cuya influencia fué siempre mas preponderante en los departamentos del Sur i del Este que en los del Centro de *Colombia*.

Al dia siguiente de la desercion de los 20

convencionales, ocurria el acontecimiento de 13 de junio en Bogotá, preparado por un ajente de Bolívar. Los bolivianos llamaban esto coincidencia.

Por lo demas, el golpe fué seguro. Reducida la Convencion á ménos de sus dos terceras partes, quedó sin el *quorum* necesario para continuar sus sesiones, i se vió forzada a disolverse por sí, dejando la República ajitada por el temor de la disociacion, espuesta al poder de la violencia i la arbitrariedad, minada por los enemigos de las instituciones democráticas, i hundida en la miseria i el malestar producidos por el centralismo.

Tal fué el término de esa valiente Convencion de patriotas republicanos que, destinada a salvar la libertad por la reconstitucion del país sobre las bases de un sistema protector de todos los derechos, i consecuente con las necesidades de la época i las inspiraciones de los mártires inmortales de la independencia, se vió forzada a abdicar su soberanía i su poder por la fuga de un tercio de los representantes del pueblo.

Allí probó el partido boliviano su incapacidad para luchar con la idea republicana en el terreno

de la discusion; i que el poder de los gobiernos *conservadores* o represivos solo puede fundarse al favor de la violencia, del artificio o del delito. Con la Convencion de Ocaña terminó definitivamente la segunda época de la Nueva Granada, quedando la dictadura dueño de la situacion completamente.

¿Qué juicio formarémos acerca de los hombres que procuraron la disolucion violenta de la constituyente de Ocaña? Para nosotros, Bolívar, el inspirador de la minoría desertora, es indisculpable. El ejecutó uno de los mas grandes delitos de que la historia le acusa, sin otra mira que la de perpetuarse en el poder.

Cuanto a los veinte convencionales, algunos se arrepintieron despues sinceramente; otros obraron por fanatismo, fascinados por el influjo de Bolívar, o por el impulso de vulgares pretensiones; i algunos pocos, como Castillo i Gori, penetrados de buena fé de que el Jeneral Bolívar era entónces un hombre necesario, i patriotas pero imprevisivos, creyendo que la espada del veterano orgulloso podia consolidar el imperio pacífico de la lei, si contribuyeron a la disolucion de la constituyente, adquirieron despues por servicios

eminentes i testimonios de lealtad i republicanismo, el derecho a la induljencia de la historia.

XXI.

Pasemos al 13 de junio, ese episodio grotesco del drama comenzado en Ocaña. El Jeneral Pedro Alcántara Herran, Intendente de Cundinamarca, personaje aciago para la libertad i la civilizacion, i que habrá de figurar mas adelante, da el ejemplo material de su desprecio por la Constitucion, i convocando una junta de vecinos notables de la capital, para deliberar en nombre del pueblo, presenta al partido boliviano la oportunidad de alcanzar un desenlace que pusiese a Bolívar a cubierto de la reprobacion, asegurándole el poder.

Desgraciadamente los buenos patriotas no tomaron intervencion en la junta, unos por hallarse en Ocaña, i otros intimidados por la actividad violenta de los contrarios; i si no faltó un valiente demócrata, el jóven Juan Nepomuceno Várgas, que dejando su oficina i desafiando la cólera del Intendente Herran, concurriese a protestar enérjica i elocuentemente contra la usurpacion que se queria lejitimar, un centenar de vecinos atemorizados por las bayonetas, aprobó la con-

ducta del partido boliviano, i proclamó la dictadura de Bolívar como necesaria para el mantenimiento del órden i de la República.

Así se sancionó una de las mas atrevidas usurpaciones que la historia rejistra en los anales de Colombia, en términos que el 13 de junio puso el sello a la muerte de la libertad i la decadencia de la Constitucion.

Despues de ese acontecimiento, los actos de la dictadura correspondieron a su oríjen, exhibiendo a los ojos del mundo una série sistemática de irritantes violaciones de los mas claros derechos i de los mas triviales principios de gobierno.

Apénas habia vivido cinco años la grande i heróica República de Colombia, cuando ya muchos de sus propios fundadores cavaban el abismo donde hubiera de hundirse. Apénas se habia gobernado con la Constitucion de Cúcuta, por seis años, a esa jeneracion intrépida que, habiendo conquistado la nacionalidad a merced de tan supremos sacrificios i de tan sublime abnegacion, era digna de un gobierno liberal que la elevase, en la escala del progreso, a la altura de una adelantada civilizacion!......

Pero ¿a quién atribuir los embarazos de la si-

tuacion? Quién habia preparado los elementos de esa tempestad política que amenazaba surjir de la irritacion de los espíritus? Dónde encontrar las causas de esa instabilidad desesperante que se notaba en los acontecimientos? Acaso en la versatilidad del carácter granadino? De ninguna manera. Las causas estaban arraigadas en la Constitucion i la lejislacion mismas.

Si los convencionales de Cúcuta hubieran decretado la abolicion del ejército permanente para cuando terminase la guerra, i de los privilejios del clero, se habrian evitado todas las revoluciones de que ha sido teatro la Nueva Granada.

La libertad i la República sucumbieron, porque su existencia es incompatible con el centralismo, con el poder eclesiástico i el militar, con la restriccion del sufrajio i con un Poder Ejecutivo investido de mui estensas facultades. La historia de todo el continente colombiano comprueba que el centralismo, la milicia i el clero, han sido siempre las causas del retroceso i del desórden.

La República de Colombia no podia vivir con las instituciones de la monarquía. Era una sociedad sin lójica en su organizacion, sin armonía

en los movimientos de su desarrollo. Por eso la absurdidad de su manera de ser la condujo a una ruina precoz.

La estabilidad de las sociedades es un hecho que no depende de la voluntad de los gobiernos, sino de la voluntad de las sociedades mismas, porque no hai estabilidad durable sino aquella que se funda en la soberanía de la razon i de la verdad. Querer lo contrario, es desconocer que la libertad es una potencia superior a la autoridad, i suponer que la lei de la naturaleza que es la lei del desarrollo de las facultades humanas, es mas transitoria que la lei de la fuerza, cuya esencia consiste en la represion de tales facultades.

Colombia desapareció mui pronto de la escena internacional, porque tal es la suerte de los pueblos que, desconociendo la época en que hacen su peregrinacion sobre la tierra, i apartando la vista del porvenir, se empeñan en mantener las tradiciones del pasado, i olvidan que el progreso es la necesidad imprescindible que gobierna los movimientos i resuelve los destinos de la humanidad!

PARTE TERCERA.

XXII.

Si el continente colombiano es profusamente rico en su espléndida naturaleza, tan variada como pintoresca, tan poética como interesante a los ojos del naturalista; no es ménos abundante en esos episodios políticos que aturden a las sociedades, debidos no solo al espíritu irresistible del siglo, sino tambien al jénio colombiano, el cual tiene en sus arranques,semi-españoles i semi-salvajes, hermosos rasgos de un heroismo sin ejemplo.

La conspiracion de setiembre de 1828, en Bogotá, es uno de los sucesos mas interesantes en los anales de Colombia, i especialmente del pueblo de valientes en cuyo seno brillaron Cáldas, Santander, Azuero, Córdova i Ricaurte; de ese pueblo cuya historia es un sangriento poema, i que, a la manera de esos jenios jigantes que de tiempo en tiempo aparecen en la escena social para aturdir al mundo i eclipsarse en breve, fué

tan glorioso i próspero en sus primeros dias, como precoz en su ruina i decadencia.

Acia el principio del mes de agosto de 1828, poco despues del regreso del Dictador Bolívar, Bogotá se revolvia en una especie de ajitacion febril, i parecia que su hermoso cielo azul se oscurecia con el viento de una tempestad cercana i terrible. Era evidente que una crísis decisiva estaba próxima a aparecer.

Los acontecimientos políticos ocurridos despues de 1825, sucediéndose con increible rapidez, no solo habian empañado las glorias militares de Bolívar, sino que, minando los cimientos de la República, habian difundido tal desconfianza de los gobernantes, de su política i del porvenir del país, que, sin suma prevision, cualquiera podia hacer un augurio siniestro acerca de la suerte de *Colombia.*

La Constitucion, por mas que la defendiesen los demócratas como la garantía de la existencia nacional, apesar de sus defectos, habia sido tan continua i audazmente violada, que ya carecia del respeto del pueblo i del prestijio que su oríjen le daba.

Bolívar, un tiempo el talisman de la indepen-

dencia, el ídolo de los colombianos, el símbolo de las glorias nacionales i el orgullo de los veteranos de la libertad, habia dejenerado tan visiblemente, merced a la obcecacion de su espíritu, descaminado por la lisonja i la ambicion, que su nombre parecia la personificacion del despotismo i su poder se hacia cada vez mas insoportable i odioso.

La fuerza militar, como los hechos lo comprueban, era el único elemento de gobierno. El atentado de 1826, en Valencia, léjos de colocar a Páez en el banco de los acusados, por su doble delito, le habia granjeado una posicion ventajosa i la intimidad i confianza de Bolívar. Los escándalos de Mosquera en Guayaquil, en 1827, permanecian impunes, porque ellos halagaban las aspiraciones del Presidente. La disolucion de la Constituyente de Ocaña era debida a las intrigas de Bolívar, apoyadas por la fuerza de que disponia. En fin, el ignominioso 13 de junio hábia sido una reaccion militar cuyo primer acto se preparaba en los cuarteles para tener su desenlace despues en la plaza pública. Donde quiera la soldadesca dominaba con orgullo. La aristocracia de las cartucheras habia arrebatado su imperio a la filosofía i al talento.

XXIII.

Entretanto, una revolucion de caracteres bizarros cundia en la República rodeada del misterio i dirijida con tino i perseverancia. Esa revolucion, fruto de la desesperacion de un pueblo humillado por la mas insolente oligarquía,–la oligarquía de los advenedizos i de las nulidades políticas,–esa revolucion, decimos, es a nuestro juicio la mas lejítima de cuantas se han cumplido en la Nueva Granada despues de la independencia. Si esta opinion pareciere inmoral, la esposicion de incontestables raciocinios probará lo contrario. Recordemos los hechos.

La juventud de Bogotá, ligada con algunos patriotas i veteranos de la independencia, contando con el descontento del pueblo, profundamente convencida de la justicia de su causa, i esperanzada en obtener algunos ausilios de la misma guarnicion, componia la base de la conjuracion en la capital. Siete de los principales comprometidos tenian constituidas sus secciones respectivas de las cuales eran jefes, i cada una de ellas obraba en combinacion con las demas, pero tenia sus reuniones por separado, i adelantaba sus trabajos con admirable sijilo. De tiempo en

tiempo, los siete jefes de seccion se reunian para darse cuenta de sus operaciones i combinar sus medidas.

Allí se encontraban reunidos el valor, el jénio, las luces i el mas ardiente patriotismo. La conjuracion contaba con bravos oficiales de la independencia, como Briceño, Mendoza, Carujo, Guerra, Herrera, los Gaitanes, i el intrépido Jeneral Padilla, preso a la sazon por una tentativa revolucionaria que habia dirijido en Cartajena recientemente. Contaba tambien con lo mas brillante de la juventud civil, puesto que tenia entre sus adeptos a Pedro Celestino Azuero, Várgas Tejada, Rójas, González, Várgas, Espina (Francisco), el impetuoso Horment, frances de nacimiento, Ospina (hoi jefe del partido jesuita), i otra multitud de ciudadanos decididos i de mérito.

Pero los conjurados de Bogotá no tenian jefe alguno, propiamente dicho. Llegaron a comunicar mui someramente su propósito a Santander, con el fin de asegurarse de que consentiria en ponerse a la cabeza del Estado, una vez realizada la revolucion ; pero él, sea por repugnancia al medio violento que se empleaba, sea por mira-

miento a la posicion que ocupaba, como Vicepresidente de la República, improbó decididamente la empresa de los conjurados.

Aquella conjuracion era, pues, una inspiracion de muchos; una empresa espontánea, regularizada pero libre en su desarrollo; sin mas jefe que el patriotismo; sin mas obediencia que la impuesta por la propia voluntad; pero de un carácter bizarro i atrevido.

¿Tenia ramificaciones la conspiracion? Ella contaba con el apoyo que le prestarian los pueblos del Norte i Casanare, donde el amor de la libertad estaba profundamente arraigado; con los del Sur, de Neiva, de Mariquita, del Istmo i de la Costa; i segun el plan adoptado, la revolucion debia estallar el 28 de octubre en todas las provincias, proclamando la caida de la dictadura i la reconstitucion del Estado en el sentido mas democrático.

Pero con mas especialidad, los republicanos contaban con el apoyo eficaz i decidido de dos valientes i leales ciudadanos,–los Coroneles López i Obando,–los cuales debian ponerse a la cabeza del movimiento revolucionario en la provincia de Popayan i avanzar por Neiva ácia la capital.

XXIV.

Así se encontraba la combinacion ácia el fin de setiembre, cuando un incidente imprevisto vino a precipitar los acontecimientos de una manera fatal para la causa de la libertad. La indiscrecion de uno de los conjurados hizo comprender a Bolívar el peligro en que se encontraba, i sospechoso ya por tener la vaga noticia de que desde la noche del 7 de agosto habia estado a punto de sucumbir en el colisco, tomó las providencias mas eficaces para averiguar con sijilo el plan de la conjuracion i hacer prender a los comprometidos.

Colocados estos en la alternativa de dos peligros resolvieron inmediatamente, el 25, reunirse en junta superior para deliberar. Celebróse la reunion a las ocho de la noche, en casa de Várgas Tejada, i resuelto el ataque como indispensable para la salvacion de la patria i de los mismos comprometidos, cada cual reunió sus compañeros, comunicó el santo i seña, i se preparó a librar el combate a las doce de la noche! Cuán doloroso es para una alma republicana i leal el considerar que muchas veces sea necesario defender la causa de la libertad con el sable del

conspirador i en el silencio sublime de la noche!! Tal es la situacion estrema a que puede verse reducido un pueblo que desea mantener ilesa su soberanía, conquistada con la sangre, la abnegacion, el heroismo i el martirio!

Pero ¿cuál era el plan de la conjuracion? El estaba reducido a términos sencillos. Asaltar el palacio i dar muerte al Dictador; apoderarse de los cuarteles, de las armas i de los hombres mas adictos a la dictadura; desarmar la guarnicion; i una vez conseguida la victoria, llamar al Gobierno del Estado a Santander, Vicepresidente constitucional, destituido despóticamente por Bolívar, i hacer convocar una convencion nacional que reorganizase el país i afianzase su estabilidad por medio de una constitucion bien liberal, bajo la direccion de los majistrados que elijiera el pueblo.

En el concepto de los conjurados la muerte de Bolívar era necesaria para que la libertad resucitase. El era la dictadura i el solo talisman del partido absolutista. Sin Bolívar, ese partido iba a quedar sin cabeza, sin nombre, sin inspiraciones i sin la fuerza del jénio fascinador que lo arrollaba todo. Bolívar era la cabellera de ese

Sanson que aniquilaba a Colombia; i era preciso emplear la tijera de Dálila para quitarle la fuerza.

Pero la Providencia que vela por la gloria i los derechos de los pueblos, habia dispuesto que la libertad granadina triunfase de una manera ménos sangrienta i misteriosa, mas noble, franca i popular. I así debia suceder, porque es una lei de todas las sociedades, eterna como la humanidad i sabia como la naturaleza, que los malos gobiernos tarde o temprano se hundan en el abismo cavado por ellos mismos a los pueblos, i que la libertad triunfe en todas partes por el poder de la razon i el curso infalible de los acontecimientos.

XXV.

Llegada la hora, los conjurados, distribuidos en pelotones, segun su plan, se dirijen simultáneamente al palacio de Bolívar, a la prision de Padilla i al cuartel de Várgas, protejidos por el silencio i la soledad, pero alumbrados por una espléndida luna. Bien pronto la voz del cañon i la detonacion del arcabuz, anuncian a la ciudad adormecida que el momento supremo de la dictadura ha llegado. El alarma se difunde por todas partes, la confusion reina, la sangre corre,

las calles son ocupadas por las tropas, la guardia de Bolívar i sus edecanes sucumben, i el sable de Carujo i el puñal de Horment llegan hasta el recinto de la majistratura, por enmedio de algunos cadáveres, a pedir cuenta al Dictador de la libertad de *Colombia* aniquilada!

Pero los conjurados habian olvidado que Bolívar contaba con la fidelidad de una mujer, i que en los momentos solemnes i los peligros supremos el jénio de las mujeres es fecundo, resuelto, i sabe dominar la situacion con la serenidad i la presteza. Bolívar, creyendo inevitable su muerte, resolvió dejarse prender, sin oponer resistencia. Por primera vez era débil i pequeño delante del peligro, o acaso contaba con que su misma resignacion le salvaría.

Pero Manuela Sáenz, la compañera de sus vijilias, el testigo de sus secretos remordimientos, i el último refujio de su gastado corazon, comprende que nada puede esperarse de los conjurados i busca el medio de salvacion. En tanto que Bolívar se prepara a morir, ella se lanza a una ventana, observa que la calle lateral del palacio está libre, i pronta como la inspiracion, arrastra al Dictador i le señala el camino por donde pue-

de escapar a la muerte. Un momento despues, segura de llamar la atencion, por el odio que inspiraba a los amigos de la libertad, se arroja al encuentro de los conjurados esponiendo su propia vida, los detiene, les habla con calor, i gana un minuto que asegura la fuga del tirano......

El hecho estaba consumado i Bolívar en salvo. La revolucion estaba perdida, i los papeles se habian cambiado.

Era forzoso a los conjurados huir i buscar la salvacion a su turno. La guarnicion estaba sobre las armas, las fuerzas de la conjuracion, dispersas i en derrota, abandonaban las calles de la ciudad. Todo habia terminado en ménos de una hora; i en tanto que Bolívar quedaba vencedor sin haber combatido, solo el cadalso ganaba algunas víctimas que debian rendirle en breve preciosos dias consagrados a la causa del pueblo i de la libertad!......

Tal es el resultado de las conspiraciones! Ellas, por lejítimas que sean, casi nunca triunfan, i no sirven por lo comun sinó para aumentar el poder de los tiranos, dezmar las filas de los buenos ciudadanos, i esponer su memoria a calificaciones deshonrosas. Siempre los medios pa-

cíficos, lentos pero seguros, dan un triunfo mas espléndido a la causa de la razon i la justicia!

Bien pronto despues, Padilla, el intrépido marino; Azuero, ese jénio fecundo i poderoso; Horment, Zuláivar, Guerra i otros republicanos jenerosos, subieron al altar de la tiranía, ese monumento sombrío cuyo ministro es el verdugo, para completar el sacrificio que su amor a la libertad les habia impuesto......Si alguna mancha podia haber caído sobre su memoria, el cadalso debia borrarla, puesto que él les concedia la inmortalidad del martirio!

Bolívar, arcabuceando a los conspiradores i vengándose bárbaramente de sus adversarios, probaba la justicia de la insurreccion. Siempre el ministerio del verdugo fué necesario en el impuro sacerdocio de la tiranía!!

Pocos dias despues, Santander, inocente de toda complicidad, como su juicio lo comprueba, es condenado a muerte, con escándalo inaudito i violacion de todas las leyes, por uno de los secuaces de Bolívar, el mismo que dos años despues habia de insultar la independencia i las leyes de *Colombia* con la mas inmoral usurpacion! Era necesario cortar la cabeza de Santan-

der, para que sus ojos no presenciaran el sacrificio ignominioso de la patria que él habia libertado en Boyacá!......

Empero, Bolívar, espantado de su carnicería, i hostigado por las reflexiones de Restrepo, Vergara i Córdova, que formaban con Revenga el Ministerio, sin resolverse a ser justo ni magnánimo, se detuvo en la mitad de su venganza sangrienta. El miedo consiguió lo que la justicia habia sido impotente para alcanzar. Bolívar conocia que la cabeza de Santander valia mucho para que *Colombia* se resignase a perderla sin levantar como un trueno el grito de su indignacion; i temeroso de que López i Obando le tomasen cuenta de tanta iniquidad, espidió en noviembre de 1828 un decreto que conmutaba en destierro la pena de muerte a los conjurados. De esta manera, inocentes unos, convictos otros, Santander, Azuero, Rójas, González, Briceño, Mendoza, Carujo i todos los patriotas mas distinguidos del partido republicano, fueron a esconder en los calabozos i en las playas estranjeras una existencia que les éra odiosa despues de la muerte de la libertad.

Entre tanto, Várgas Tejada, ese jénio jigan-

tesco que hoi fuera el poema viviente de Nueva Granada, huyendo del martirio, se sepultó en el torbellino de un torrente, con la chispa luminosa de sus inspiraciones inmortales!

Mas no se crea que la aparente jenerosidad de Bolívar fuese inspirada por el deseo de evitar el derramamiento de sangre. Su resolucion dependió de la actitud imponente que tomaron López i Obando en Popayan; i tal fué el terror que sobrecojió a la Dictadura que, batida en el campo de la Ladera, se vió forzada a celebrar una capitulacion que diese garantías a los comprometidos i ofreciese esperanzas de buen gobierno a la República. La historia recordará siempre con honor el desenlace que alcanzó la insurreccion del Sur, merced a la pericia, la prudencia i el valor de sus jefes.

XXVI.

Ahora bien. ¿ Cuál es el juicio que la historia, con la severidad i la imparcialidad que la moral exije, debe formar acerca de la insurreccion de setiembre? Examinemos los hechos, investiguemos las causas que dieron lugar al acontecimiento, i los principios que lo dominaron. La historia, para ser verídica, tiene precision de ser

filosófica; de consultar los principios de la ciencia i compararlos con la aplicacion que les han dado los partidos, los gobernantes i los pueblos.

Para establecer la moralidad de la revolucion de setiembre, es preciso elevar la cuestion al exámen de la teoría de la soberanía, i definir netamente lo que se entiende por moral. De otra manera, es imposible fijar los términos de la discusion.

La moral, como ha dicho un célebre escritor, es la ciencia de las relaciones humanas. Pero ella tiene diversas denominaciones segun la escala en que analiza a la humanidad.

Cuando la ciencia del buen vivir, de los derechos i de los deberes, considera las relaciones individuales de los hombres, tiene el nombre jenuino de *Moral.*

Cuando determina el curso de las relaciones entre los gobiernos i los pueblos, se llama *Política.*

Cuando se estiende a establecer las relaciones de los Estados entre sí, toma el nombre de *Derecho internacional.*

Todo lo que es bueno i lo que es malo, lo que es justo o injusto, es del dominio, en sus escalas

respectivas, de la moral, de la política i del derecho internacional. Pero en todo caso, no hai otra fuente de donde la ciencia pueda derivar sus conclusiones que la *conveniencia*. Todo lo que en política es útil, es moralmente justo i lejítimo; bien entendido que esa utilidad no sea sofística o viciosa.

El derecho del hombre, i los deberes que le son correlativos, nacen de la conveniencia, como los derechos de los pueblos. El dia que se probase que no son útiles para el bienestar del jénero humano la independencia i libertad de las naciones, dejaría de existir en estas, por carecer de objeto, el derecho inmanente de la soberanía. Así, un pueblo procede conforme a los principios eternos de la moral, derivados de la naturaleza, siempre que consulta la lei de su mejoramiento i desarrollo.

Pasemos adelante. Reconocido el derecho perfecto de la soberanía, es necesario examinar en quién reside su ejercicio, o mejor dicho, el poder del soberano : la teoría democrática lo acuerda a la mayoría. ¿Por qué razon ?

Si es física i moralmente imposible la unanimidad absoluta de un pueblo en la espresion de

sus mandatos, para que no se haga ilusoria la soberanía es necesario determinar quién la representa en sus decisiones; i la razon indica que donde se encuentra reunido un número mayor de voluntades, hai una mayor probabilidad de acierto, de justicia, de fuerza i de razon. El ejercicio de la soberanía es, pues, un hecho identificado con la existencia de la mayoría.

Ahora bien: la soberanía, que es el derecho de constituirse i gobernarse, se ejerce por dos medios; el uno pacífico i regular,– el del *sufrajio*; i el otro violento i estraordinario,–el de la *insurreccion*. Cuando un pueblo está en posecion de su independencia i libertad, se gobierna por medio del sufrajio i la mayoría establece los gobernantes i las leyes.

Pero cuando la libertad sucumbe, cuando el sufrajio, la prensa, la peticion i la tribuna, que son los órganos mas jenuinos de la opinion pública, se encuentran deprimidos por el gobernante, la tiranía existe; el gobierno deja de ser lejítimo i popular, para ser de hecho; i la mayoría nacional adquiere, a virtud de su soberanía, el derecho de insurreccion,–el derecho incontestable de repeler la fuerza con la fuerza, que es el

segundo medio de gobierno, i al cual solo se puede apelar en los casos estremos.

En resúmen : si solo la mayoría tiene el derecho de gobernar, solo ella tiene el derecho de la insurreccion, puesto que esta no es mas que un medio fatal. Jamas las minorías pueden insurreccionarse, sin violar la moral o el derecho social, porque carecen del derecho de gobernar por el sufrajio.

Establecidos estos preliminares, examinemos los hechos que precedieron a la revolucion de setiembre.

XXVII.

Colocado Bolívar al frente de *Colombia* por la Constituyente de Cúcuta, i luego por el voto de las asambleas electorales, su mision, su mas alto deber era consagrarse a promover el desarrollo de la prosperidad nacional. Pero léjos de proceder así, tan pronto como queda investido de la majistratura abandona el Gobierno a Santander, i se lanza a rejiones estranjeras en busca de glorias i popularidad, desentendiéndose casi totalmente de la suerte de su patria.

Triunfante en el Perú, i embriagado por los inciensos de la victoria, presenta a esa República

con el mayor empeño, i hace adoptar a Bolivia, una constitucion esencialmente monárquica i en abierta oposicion con las nuevas instituciones que habia jurado en *Colombia* sostener i defender con lealtad.

Envanecido despues con el suceso alcanzado en el estranjero, preconiza su Constitucion como un código perfecto, lo recomienda a su patria como la prenda segura de estabilidad, i envia a su confidente el Sr. Leocadio Guzman, a emprender en Nueva Granada i Venezuela una propaganda reaccionaria, cuyo fin no podia ser sino la ruina de la Constitucion de Cúcuta, consumada por el triunfo de las ideas absolutistas.

Ambicioso Bolívar de estender su poder, en tanto que aparentemente renuncia los honores que le brinda el Perú, introduce la desconfianza entre esta república i Colombia, por medio de intrigas i artificios, preparando así una hostilidad que condujo a los dos Estados a la guerra, hasta el punto de regar el campo de Tarqui, en 1829, con la sangre de pueblos hermanos, identificados en su causa i en sus intereses.

Acusado Páez i llamado a juicio ante el Congreso de *Colombia*, apela en Valencia, en 1826,

a la insurreccion militar, para apoyar su criminal desobediencia a la autoridad i a la lei. Bolívar vuelve entónces a Bogotá, se inviste por un decreto suyo de facultades estraordinarias, i dejando restrinjida al encargado del Ejecutivo su lejítima autoridad, por reservarse el Gobierno esclusivo de Venezuela, se lanza a esta rejion, deja sus tropas atras, i encaminándose a Valencia se avista con Páez en el teatro de su delito, se entretiene en una larga confidencia cuyo sentido nadie llegó a penetrar, le colma de alabanzas, le estrecha en sus brazos, i entrando luego a Caracas con ostentacion, le coloca a su lado en el carro triunfal que el pueblo entusiasmado le presenta.

Páez queda impune, i su impunidad es autorizada por el primer majistrado de *Colombia*, el cual, léjos de castigar el delito del rebelde, le deja mandando en Venezuela como jefe supremo civil i militar.

Terminado ese escándalo, Bolívar regresa a Bogotá, en 1827, renuncia la presidencia, despues de asegurarse de que no se le aceptará su dimision, i disuelve el Congreso tan luego como logra arrancarle la convocatoria de una nueva

Convencion que entraba en el plan del partido reaccionario.

Miéntras que tales sucesos ocurrian, Mosquera hacia proclamar la Dictadura en Guayaquil en una especie de junta de notables inspirada por algunos militares: i Bolívar, tolerando i aprobando tan escandalosa violacion de la lei fundamental, daba un nuevo golpe a la estabilidad del país i al respeto debido a la soberanía nacional.

Convocadas las asambleas provinciales para elejir diputados a una nueva Convencion Constituyente, contra la espresa prohibicion de la Constitucion de Cúcuta, persigue, destierra i encarcela a Soto i algunos otros ciudadanos que en el Congreso habian sostenido con calor la conveniencia de aceptar la dimision que hiciera; i emplea los manejos mas audaces para alcanzar un triunfo eleccionario.

Vencido en el terreno del sufrajio, tan luego como la Convencion, cuya mayoría le era contraria, se reune en Ocaña, Bolívar va a situarse en Bucaramanga, a pocas leguas de distancia, con una fuerza de 3,000 hombres, i emprende la corrupcion de la Asamblea por medio de intri-

gas i amenazas. I cuando la evidencia lo persuade de que la mayoría de los convencionales es incontrastable, induce a la minoría a emprender una desercion vergonzosa que, cercenando el *quorum* constitucional, obliga a la Convencion a disolverse.

Entre tanto, los ajentes militares de Bolívar promueven en diversos puntos la celebracion de juntas que aprueben sus abusos i proclamen la necesidad de la Dictadura, i el 13 de junio aparece en los anales de Colombia para oprobio de la libertad i del buen sentido.

Bien pronto, investido de la Dictadura por los esfuerzos de sus adeptos de cuartel, Bolívar, arrojando la careta de su finjido respeto a la soberanía i a la opinion, deroga ostentosamente, viola i suspende multitud de leyes vijentes; anula del todo la libertad de imprenta i de enseñanza; suprime las elecciones i las asociaciones públicas; hace despedazar las imprentas i atropellar cobardemente a los escritores de la oposicion, por medio de sus edecanes; establece el fuero militar; aumenta el ejército; restituye a la vida conventos de frailes fanáticos, suprimidos por la lei; prohibe la enseñanza, en los colejios i las Uni-

versidades, de las ciencias intelectuales i políticas, sostituyéndoles la esterilidad teolójica; destierra i persigue a ciudadanos eminentes; i para completar el cuadro de tan odiosa tiranía, espide el 27 de agosto un *Decreto orgânico* derogando la Constitucion de la República, sostituyéndole el réjimen de la arbitrariedad, i destituyendo al Vicepresidente elejido por el voto popular.

Tales eran los antecedentes mas notables; i en presencia de ellos, ningun republicano que comprenda lo que valen los derechos de un pueblo i estime la libertad como el primero de los bienes humanos, dejará de afirmar, juzgando imparcialmente, que la conspiracion de setiembre fué justa, lejítima o moral; es decir, que al hacerla, los granadinos estaban en su derecho.

Si las palabras se entienden en su jenuina significacion, es innegable que bajo el gobierno de Bolívar existió en *Colombia* la tiranía mas injustificable i odiosa. La insurreccion es injusta, i por lo mismo inmoral, cuando el pueblo, oprimido o atacado en sus derechos, puede sinembargo reclamar su satisfaccion o procurar un cambio en la política i el personal de los gobernantes por medio del sufrajio, de la imprenta, de la tribuna i de la peticion. . . .

Pero cuando el gobernante destruye esos derechos inherentes a la libertad i la soberanía; cuando desconoce i deroga abiertamente la Constitucion a que debe su oríjen; cuando anula por medios violentos el poder de la mayoría representado en el Cuerpo lejislativo; su conducta misma quebranta los vínculos que ligan al Gobierno con el pueblo, i haciendo retroceder a este al *statu quo*, le devuelve por el mismo hecho su libertad de constituirse i gobernarse de distinta manera, i le absuelve del juramento tácito de lealtad i de respeto a la autoridad.

Cuando la libertad, que es el derecho del soberano, se encuentra en pugna con la autoridad, es necesario que triunfe la primera, so pena de reconocer que la voluntad de las parcialidades o de los hombres aisladamente, puede sobreponerse al querer de una nacion, a las conveniencias de la sociedad i a las leyes inmutables de la naturaleza.

Desde el momento en que Bolívar se puso en pugna abierta con la Constitucion, empeñado en aniquilar la existencia de Colombia, él careció del título constitucional que tenia para gobernar; su gobierno vino a ser de hecho i reac-

cionario, i el pueblo se encontró autorizado para oponer la fuerza a la violencia. Tal es la conclusion a que la lójica nos conduce.

Por lo demas, la historia, para ser justa, así como lanzará su reprobacion sobre la Dictadura militar de Bolívar, condenándola como inmoral, violenta i sanguinaria, honrará la memoria de esa jeneracion intrépida, intelijente i entusiasta que, llevando su ardiente inspiracion i el olvido de sí misma hasta el heroismo de la abnegacion, no vaciló entre la libertad de *Colombia* i el riesgo de sufrir la censura de los que reputasen su empresa como criminal; i que expió en la proscripcion i en el martirio su profundo amor a la República, su valor eminente, i su lealtad a la Constitucion sancionada en los dias de las glorias colombianas por los nobles patriotas de la independencia.

Pero digásmolo todo. En nuestro sentir, la revolucion de setiembre no es perfectamente intachable. Ella fué justa, patriótica, tan lejítima como la soberanía del pueblo. Pero fué inprudente, desacordada, fuera de tiempo, e inspirada por la falta de una fé ciega en la libertad, en la marcha de la civilizacion i en el porvenir del jénero humano.

Las armas de la razon son siempre mas poderosas que las de la violencia. La opinion es siempre mas fuerte que todos los batallones de una insurreccion, i la caïda de Bolívar, en 1830, lo comprueba. Ojalá que los pueblos del continente colombiano se penetraran de esa verdad que arroja la historia de la humanidad, a saber: que el triunfo de la fuerza es siempre transitorio, en tanto que las victorias de la libertad, obtenidas pacificamente, son duraderas como la necesidad del bienestar que les sirve de apoyo.

XXVIII.

Sofocadas las tendencias revolucionarias de los adversarios de la dictadura, la reaccion absolutista que iba a operarse desde octubre de 1828, debia tener naturalmente un carácter sobrado amenazante para el porvenir de la República. I en efecto, la política del gabinete de *Colombia*, aunque contrariada momentáneamente por las atenciones que demandaba una guerra estranjera, se contrajo a desarrollar con solícita perseverancia el pensamiento de monarquizacion del país, i a preparar la ejecucion del plan meditado.

Las perfidias de Bolívar, no solo hostiles al

noble i heroico jeneral San Martin,– la primera figura de la revolucion del Plata i del Perú,–sinó tambien a la paz e independencia de esa República, habian provocado un rompimiento, i bien pronto las bayonetas colombianas salieron al encuentro de los invasores. La situacion se complicaba de dia en dia, i Bolívar veía amenazado sériamente su poder, observando que la opinion i los sucesos se conjuraban contra él. Apénas habia terminado la insurreccion del Sur, i ya fermentaba el descontento donde quiera.

El recuerdo mismo de los sucesos de 1828, tan recientes aún, escandecia los ánimos i avivaba el descontento público.

Venezuela maduraba en silencio el pensamiento de un paso radical; Antioquia estaba próxima a levantarse; Casanare murmuraba contra la dictadura; el Sur era un volcan, i la guerra esterior tenia en alarma a Bolívar i sus partidarios.

Pero *Colombia*, orgullosa cual la pintaba el elocuente Zea, estaba destinada a triunfar de sus enemigos esteriores i no sucumbir sinó ante su propia debilidad. Los dos ejércitos se avistaron, i la sangrienta batalla de Tárqui, librada el

27 de febrero de 1829, puso en derrota a los peruanos.

Ese triunfo colocaba a Bolívar en una situacion ventajosa para adelantar sus planes de engrandecimiento personal i de reaccion política. La victoria aumentaba su fuerza i su prestijio, i así le exhibia como el hombre necesario. ¿Cuáles fueron sus tendencias? La historia puede ya determinarlas con precision, porque no pertenecen al dominio del misterio.—En breve las espondrémos nosotros tambien.

Pero ántes de ocuparnos en señalar a los ojos del pueblo las inspiraciones del partido boliviano, desarrolladas con mas precision despues de los sucesos de setiembre, hagamos una rápida reseña de los acontecimientos mas importantes de que fué teatro la República en 1829.

XXIX.

Bolívar, alarmado por la actitud en que se encontraba la insurreccion del Sur, habia marchado en persona a la cabeza del ejército disponible, con el doble propósito de sofocar aquel movimiento i de encaminarse al Ecuador para rechazar la invasion peruana. Pero, si bien se creía capaz de luchar ventajosamente contra la re-

volucion, Bolívar procuró al principio vencerla por medios indirectos, i a este fin envió un indulto particular al coronel José María Obando, uno de los dos jefes que mandaban las fuerzas de los constitucionales.

Es aquí la ocasion de recordar un hecho que, si cubre de oprobio al Dictador Bolívar por la mancha de perfidia que arroja sobre su memoria, honra altamente el nombre de uno de los personajos mas históricos del continente colombiano. El coronel Obando tuvo la grandeza de alma que distingue a los patriotas i republicanos, puesto que, olvidándose de sí mismo, se negó a aceptar las ventajas que su indulto personal le ofrecia. Él creyó que un indulto no llenaba las altas exijencias de una causa jenerosa que tenia por bandera la Constitucion. Si consentia en celebrar tratados, rechazaba el perdon como ignominioso para los constitucionales.

Por otra parte, Obando queria primero la salvacion de su patria que la de su persona; i tanto él como López estaban resueltos a no ceder, miéntras no recabaran de la Dictadura garantías para la República i para todos los ciudadanos comprometidos en la revolucion. La historia

honrará siempre, a despecho de las pasiones de partido, ese noble desinteres nada comun, i sabrá estimarlo en su justo valor; así como execrará la perfidia del ambicioso dictador, quien si por un lado brindaba la paz con el indulto a los jefes de la revolucion, por otro procuraba el sacrificio de Obando en las rocas escarpadas del Guáitara. . . . .

Sin embargo de la arrogancia de Bolívar i la firmeza de los constitucionales, la conciliacion pareció ser el partido mas conveniente. Bolívar, cuyas tropas recibieron una leccion en la Ladera, se vió forzado a firmar una capitulacion con López i Obando, urjido por la necesidad de marchar velozmente al encuentro del ejército peruano.

Por su parte los dos jefes constitucionales obraban escitados por dos graves consideraciones. Ahogada la revolucion en el resto de la República, ya no era fácil desarrollarla, faltando el concurso de tantos ciudadanos eminentes condenados al cadalso o a la proscripcion. Adelantar la revolucion era comprometer el porvenir, i librar una lucha demasiado sangrienta. López i Obando tenian fé en la libertad, i esperaron con

resignacion que llegase la hora suprema del absolutismo.

Además, ellos creyeron imprudente la continuacion de su movimiento revolucionario en el momento en que el honor nacional se veía comprometido por la invasion peruana. Firmóse, pues, una capitulacion, i Bolívar pudo marchar sobre el Ecuador a unirse con el mariscal Sucre.

Victorioso el Dictador en Tárqui, bien pronto se vió obligado a contramarchar para atender a nuevos sucesos que surjian de la situacion. El Jeneral José María Córdova, llamado por su sin par heroismo el Marte colombiano, jóven enteramente, lleno de patriotismo, i resuelto a no dejar empañar las glorias inmortales que su espada vigorosa habia conquistado a *Colombia* en Boyacá, Ayacucho i Junin; si bien habia sido mimado por Bolívar, quien le temia por su estraordinario valor i su indomable espíritu independiente, no vaciló en levantar en Antioquia la bandera revolucionaria, con solo un puñado de patriotas, tan luego como vió que la Constitucion era audazmente violada i suprimida por la Dictadura.

Por desgracia, Córdova era valiente hasta el

delirio, i su propia bravura le perdió. Confiando demasiado en su nombre, en sus pocos soldados, en su resolucion i en la santidad de su causa, se lanzó a la pelea en el campo del *Santuario* contra las fuerzas bolivianas que mandaba O'Leary; i pocas horas despues, la mas gloriosa figura de *Colombia*, el bizarro soldado que habia conquistado la independencia de un continente "*a paso de vencedores*" quedó tendido a discrecion de sus contrarios, cobardemente mutilado i asesinado por advenedizos indignos de llevar en sus manos el sable del patriota! . . . .

Córdova, ese ánjel hermoso del combate, moria como habia vivido. . . . El habia asombrado a Colombia con el heroismo de su intrepidez, i la asombraba, al morir, con el sublime heroismo de la agonía. . . . .

En pocos dias la revolucion de Antioquia era sofocada, i su doloroso desenlace no hacia mas que vigorizar el poder de Bolívar, probando una vez mas la bárbara crueldad de sus satélites, i presentar a la contemplacion relijiosa del mundo la tumba del inmortal veterano que sinbolizaba el supremo valor! Córdova, el *Gonzalo* de Ayacucho, al yacer mutilado en su tumba,

era el testimonio mas elocuente de la ruina de Colombia i de la libertad !!

XXX.

Para completar los elementos de su jigantesco poder Bolívar obtuvo un triunfo todavía mas importante, necesario al cumplimiento de sus planes secretos. Despues de los sucesos de setiembre, i con el aparente fin de consultar la opinion nacional acerca de la organizacion definitiva de la República i de las necesidades de la situacion, Bolívar habia convocado una Convencion que debia reunirse en Bogotá en enero de 1830.

Pero, efectuadas las elecciones en tan fatales circunstancias, en presencia de un absolutismo ciego que donde quiera imperaba por medio de la amenaza i el terror, i en la ausencia de tantos republicanos proscritos, arcabuzeados o perseguidos, el éxito de la cuestion eleccionaria no podia ser dudoso.– Bolívar alcanzó una mayoría de convencionales adictos a su persona i a sus planes, i en el entusiasmo de su efímero triunfo hasta dió el nombre de *Admirable* al futuro Congreso.

Alentado por tan repetidos triunfos, Bolívar

creyó llegado el tiempo de obrar activamente i de preparar su advenimiento al poder absoluto por actos de un carácter significativo.

Su error fué tan grande que el golpe de la verdad le aturdió. Su sol iba a eclipsarse para no reaparecer jamás, i cuando él creía tocar en la hora suprema de su fortuna, apénas encontró en su camino la fria realidad del desengaño i el desvanecimiento de sus sueños dorados. El tiempo venia calvo i ceñudo, como el poeta Dictador le habia pintado, a hacerle escuchar la sombría campanada que le llamaba al recojimiento de la adversidad! . . . . .

Jamas los ambiciosos tuvieron prevision; i por fortuna de la humanidad, la naturaleza ha hecho siempre cortos de vista a los opresores de los pueblos. La prevision es compañera de la verdad i la justicia; i estas no alientan el corazon del hombre sino bajo el influjo fecundo de la libertad!

Lleno de ilusiones, Bolívar creyó que su patria habia idolatrado, en él, solamente su persona. Pero cuando los hombres dejan de vivir con el tiempo que los ha llevado a la escena dramática del mundo, dejan de ser protagonistas, i la so-

ciedad se encarga de correr el telon para que no figuren mas.

Venezuela, ese país clásico de la libertad i del valor, no había amado en Bolívar sino al héroe de la independencia, al Jefe de la Revolucion i al representante de la causa continental de *Colombia*. El pueblo se lo hizo conocer inequívocamente.

Creyendo el Dictador que Venezuela proclamaría el gobierno monárquico bajo la direccion del mismo Bolívar, escribió a Páez una carta llena de artificio, de halagos i de falsas protestas, indicándole la conveniencia de convocar juntas populares que manifestasen el estado de la opinion acerca de la organizacion que debiera darse a Colombia. Páez obedeció, i el resultado fué una leccion de la mas elevada elocuencia para los enemigos de la libertad de los pueblos.

El Jefe de policía de Carácas recibió la carta de Bolívar, trasmitida por Páez desde Valencia, i convocando al pueblo para dar su opinion, hizo reunir la junta el 25 de noviembre. La junta formuló su pensamiento declarando casi por unanimidad, que deseaba la separacion de Venezuela, de *Colombia* donde Bolívar gobernaba;

que no se queria la dependencia de su autoridad i que debía reunirse un Congreso venezolano para organizar el nuevo Estado, continuando en buenas relaciones con los demas pueblos de Colombia, i reconociendo los compromisos internacionales i de honor.

Páez, que deseaba mandar solo en Venezuela, sin sujecion a Bolívar de quien era rival, se adhirió a las conclusiones de la Junta de Carácas. En breve todos los pueblos venezolanos manifestaron igual resolucion, i ántes de comenzar el año de 1830 la desmembracion de *Colombia* estuvo consumada!

Pero Bolívar, que se habia creido el jénio inspirador de *Colombia* i el hombre necesario para su existencia, no podia resignarse a ver que le abandonase Venezuela. Olvidando que los grandes hombres no solo deben tener voluntad para dejarse llevar del viento de la fortuna, sino fortaleza i resignacion para aceptar las derrotas i las decepciones que suele preparar el tiempo; Bolívar desconoció la lejitimidad incontestable en que el pueblo venezolano fundaba su resolucion, i se preparó a invadir el territorio de su patria, a despecho de las súplicas que sus conciu-

dadanos le hicieron en una peticion firmada el 24 de diciembre de 1829.

XXXI.

Entre tanto el Congreso de Bogotá sancionaba la nueva Constitucion de la República, i la ofrecia a los pueblos de Venezuela como prenda de conciliacion, empleando los medios pacíficos para obtener la adhesion de los descontentos. Pero, en vez de llegarse a una solucion que afianzase la estabilidad de Colombia, un nuevo suceso vino a complicar la situacion. El Ecuador, encabezado, gracias a la ausencia del Mariscal Sucre, por el Jeneral Juan José Flórez, ese Júdas de la democracia, la figura mas siniestra i sombría que la historia i el tiempo han exhibido en el gran drama de las Repúblicas colombianas; el Ecuador, decimos, declaraba su desconocimiento de la nueva Constitucion, i su voluntad de constituirse en Estado independiente.

La ruina de la República fundada en 1821 fué, pues, un hecho incontestable. *Colombia* caducó de hecho, por la desmembracion de sus dos terceras partes, i la escena habia cambiado totalmente. Era necesario organizar de nuevo la existencia política de la Nueva Granada.

Pero si el Congreso Admirable habia sancionado una nueva Constitucion, tambien creaba nuevos gobernantes que diesen un jiro distinto a la política i a la marcha del país. Bolívar era ya un obstáculo a toda conciliacion, a toda esperanza de estabilidad i de paz. Descubiertos sus planes de monarquía, su nombre inspiraba una profunda desconfianza. El patriotismo imponia, pues, a los Convencionales de 1830 el deber de buscar el establecimiento de un nuevo órden de cosas, separando a Bolívar del Gobierno del Estado.

Así, a despecho de la violencia, de las intrigas i de las amenazas, el Congreso tuvo la firmeza de rehusar su voto a Bolívar para la Presidencia de la República, así como al Dr. Eusebio María Canabal, hombre de ideas nada conformes con la época, identificado con la Dictadura, i cuya eleccion se quiso imponer a los convencionales a falta de Bolívar. Despues de una ajitacion inmensa, i de haber permanecido indecisa la eleccion por algunas horas, la juventud bogotana logró inspirar confianza a los convencionales, apesar de la elocuencia amenazadora de García del Rio, el orador de la Dictadura, i

quedaron electos Presidente i Vicepresidente, el ciudadano Joaquin Mosquera i el Jeneral Domingo Caicedo.

Esta eleccion era sobrado significativa. Mosquera, ciudadano patriota i desinteresado, republicano sincero, lleno de una virtud incontrastable i austera, pacífico i de sanas intenciones i elevadas ideas, era una garantía de órden i de paz para la República, de libertad para el pueblo i de conciliacion para los partidos.

En cuanto al Jeneral Caicedo, ese hombre que hizo el milagro de no tener jamas un enemigo, su noble fisonomía llena de bondad i franqueza, sus precedentes i su carácter, que le hacian acreedor a la universal estimacion, eran el símbolo inequívoco de una nueva situacion. Mosquera i Caicedo a la cabeza del Gobierno, eran los fieles representantes de la virtud, del patriotismo i de la tolerancia; i el pueblo debia esperar mucho de su administracion.

Profundamente abatido el ánimo de Bolívar en vista de tantos desengaños, comprendió al fin que su carrera habia terminado. En lo sucesivo, su nombre iba solo a pertenecer a la historia. Su causa estaba juzgada por la opinion. La

nacion, por medio de sus representantes, habia fallado definitivamente, señalándole el ostracismo voluntario, de una manera implícita, como el mejor medio de salvar su memoria del oprobio, para entregarla despues con un resto de gloria a la posteridad. Era evidente que la fortuna le volvia la espalda i que su estrella se eclipsaba.

Dominado al principio por la dolorosa impresion que las decepciones arrojaban al fondo de su espíritu i de su corazon, Bolívar resolvió alejarse inmediatamente de su patria i dirijirse a Europa. Misterioso encadenamiento de las cosas que presentan la fortuna i el tiempo! . . . . Bolívar que habia arrojado a las playas estranjeras a Santander, valiéndose de la violencia, se veia a su turno condenado por la opinion a buscar en rejiones apartadas el mismo asilo que protejia a su víctima!

Elocuente leccion que los ambiciosos deben estudiar para detenerse en su camino tempestuoso i aciago! . . . .

Pocos dias despues de su determinacion, Bolívar se encaminaba ácia Cartajena, a despecho de las sujestiones de sus amigos políticos, firmes todavia en sus pretensiones reaccionarias.

Pero a Bolìvar, como a todos los ambiciosos sin virtud, le duraban poco las buenas resoluciones i el arrepentimiento. Asi, trasladado a Cartajena, fijó alli su residencia, i léjos de pensar en cumplir su propósito de espatriacion, se hizo el centro i el eje de una nueva reaccion, i por medio de la correspondencia emprendió la tarea de minar la existencia del reciente Gobierno constitucional, perseverando con una tenacidad indomable en sus ideas absolutistas i en su manía de hacerse necesario en *Colombia.*

XXXII.

Pero entre tanto que tales acontecimientos se sucedian en la Nueva Granada, un episodio altamente dramático, terrible, sangriento, preparado por la mas sombría perversidad, i que estaba destinado a ser fecundo en las mas deplorables consecuencias, ocurria en el fondo de la montaña de *Berruecos.* . . . . .

Envuelto en las sombras del misterio i de la soledad, i servido por los esbirros de la fuerza, el jénio implacable del asesinato sorprendia al héroe descuidado i abatia una de las mas elevadas intelijencias, una de las mas nobles almas que el continente colombiano abrigaba en su seno,

como el monumento de sus glorias i de su independencia!

El Mariscal de Ayacucho, Antonio José de Sucre, habia concurrido al Congreso Admirable como Representante del pueblo, i despues de haber prestado eminentes servicios a la patria con el poder de su palabra i su prestijio, volaba al socorro del Ecuador, tan luego como la insurreccion encabezada por Flórez, hacía necesaria su presencia. Sucre, siempre patriota, queria interponer su palabra conciliadora donde quiera que veía amenazado al pueblo de ser envuelto en el torbellino de la guerra civil; i temeroso de que el Sur se lanzase en las vías de hecho, se encaminaba con presteza, con el fin de evitar calamidades deplorables.

Viajaba descuidado por la provincia de Popayan, i adelantándose confiado, la muerte le sorprendió en la montaña de Berruecos. Una partida de caballeria, enviada con el mas grande misterio desde el Ecuador, le asechaba en su camino. . . . . El golpe fué certero, i Sucre cayendo asesinado no encontró al entregar su espíritu jeneroso a la inmortalidad, sino el éco aterrador del arcabuz que repercutia entre las

breñas de la desierta soledad! Horrible muerte para tan grande hombre!! Su nombre era demasiado glorioso para ser escrito en la losa de una tumba; era necesario que lo murmurase en el seno de la selva la voz imperecedera del torrente! . . . . .

¿ Quién fué el autor de tan horrendo crímen? Nadie puede fallar todavía sobre ese proceso que el mundo entero conoce. Para que la historia juzgue con imparcialidad, es necesario esperar a que tres hombres i una mujer se hayan reunido todos con la víctima en el silencioso recinto de la tumba.

Los partidos han hecho del asesinato de Sucre una acusacion mútua, i la causa ha salido del dominio de la lei para entrar en el dominio de la historia. Pero por mas que se escriba en uno u otro sentido, hoi el historiador debe abstenerse de formular un juicio definitivo, cualesquiera que sean sus convicciones íntimas.

Nosotros tenemos formada nuestra opinion; pero no la espresamos porque Flórez i Obando, los dos hombres sobre los cuales se ha lanzado el peso de la tremenda acusacion, viven todavía. Esperemos que el tiempo aclare los misterios.

Quizás todos los partidos se hayan equivocado en su juicio : quizas sea necesario creer un dia que el *amor* i no la *ambicion* fué el sentimiento que inspiró el asesinato, i tendrémos que descubrir entre las sombras del drama misterioso la figura de una mujer. . . . Pero callemos que la historia, como dice el divino Lamartine, tiene su pudor que es necesario respetar.

XXXIII.

Aqui es preciso que nos detengamos un momento, interrumpiendo la narracion cronolójica, para hacer algunas reflexiones relativas a los planes del partido boliviano. La necesidad de seguir el encadenamiento de los sucesos, nos ha estraviado por algunos instantes. Volvamos a 1829.

¿Tuvo el partido absolutista o militar, encabezado por Bolívar, la intencion decidida de fundar la monarquía en *Colombia*, i ejecutó actos que probasen incontestablemente ese propósito? Nosotros, con la mano sobre el corazon, sin resentimiento de ayer, sin pasiones de hoi ni aspiraciones para mañana ; con la vista fija en la historia de nuestra patria, i ajenos a todo interes personal o político en la cuestion, respondemos que SI.

Sostenemos, apoyados en documentos i hechos innegables, que se hizo traicion a la República, que se pensó en monarquizar el país, i que se dieron todos los pasos conducentes para álcanzar ese objeto.

¿ Cuál fué el plan del partido boliviano ? El quería crear una monarquía constitucional apoyada por la Francia i la Inglaterra, i aun de acuerdo en lo futuro, con la España misma. Queria crear una nobleza aristocrática, un Senado conservador vitalicio, i un gobierno enteramente central, calcado sobre el principio hereditario, la irresponsabilidad del Ejecutivo i la dependencia directa del Poder judicial.

I no solo se pretendió la monarquizacion de *Colombia*, sino que se tomaron medidas para emprender una propaganda reaccionaria contra los Estados Unidos de América i las demas Repúblicas colombianas.

Pero el partido boliviano, identificado en sus amaños con el jesuitismo, no se propuso pasar instantáneamente de la República, a la monarquía. Para hacer ménos sensible la traicion, se pensaba en proclamar a Bolívar Jefe vitalicio de *Colombia*, bajo el título irrisorio de *Liberta-*

dor Presidente; coronarle algun tiempo despues como rei constitucional, i por su muerte, prevía la designacion del mismo Bolívar, llamar un príncipe frances para constituir la reyedad hereditaria.

Tal fué el plan que se combinó entre Bolívar i sus adeptos, i cuya realizacion se iba a confiar al Congreso Admirable, apoyado por el ejército de la República i los gobiernos de Inglaterra i Francia. Pobres políticos sin jénio, que desconociendo el espíritu del tiempo, creían fácil cambiar el noble título de ciudadano patriota por el de conde o marqués de una aristocracia improvisada i bastarda!

Ese plan, meditado i deseado desde tiempo atras, no vino a ser definitivamente aprobado sinó ácia el fin de 1829. Pero ¿cuáles son los hechos i los documentos que comprueban su existencia? Examinémoslos rápidamente.

Prescindiendo de infinitas consideraciones que pudiéramos hacer relativamente a los atentados de Bolívar i los actos de sus partidarios, hai que considerar seis hechos cardinales que destruyen toda duda, probando hasta la evidencia que existió el plan de monarquía. Tales son:

1.° La Constitucion *boliviana*, su presentacion a *Colombia*, i la mision encomendada a Guzman ; 2.° La disolucion violenta de la Constituyente de Ocaña ; 3.° La abrogacion espresa de la Constitucion de Cúcuta ; 4.° El acta secreta de monarquizacion i el acta del Consejo de Estado del 3 de setiembre ; 5.° Las notas oficiales dirijidas a los ajentes de Francia e Inglaterra, i a los ciudadanos Fernández Madrid i Palacios, ajentes de la República en Lóndres i Paris ; i 6.° Los escritos publicados por la prensa boliviana durante la dictadura militar de Bolívar.

XXXIV.

Todo el que haya leído detenidamente i con un espíritu perspicaz el código constitucional redactado por Bolívar, preconizado por él i sus ajentes i aceptado por sus instancias en Bolivia, se habrá convencido de que el pensamiento que ese proyecto entrañaba, es precisamente la revelacion de un plan reaccionario. Ese documento es sobrado conocido, i al ocuparnos en él solamente recalcaremos sobre la inmoralidad política que envolvia en sus pájinas.

El código boliviano, tomando por base las instituciones de las reyedades europeas, creaba el

mas neto absolutismo en la administracion ; una aristocracia vitalicia, aunque disimulada, en el cuerpo lejislativo ; un poder judicial sumiso i degradado, i un gobierno ejecutivo de tal omnipotencia, que la libertad i todos los derechos políticos debian sucumbir sin esperanza ante una autoridad irresponsable.

Cualquiera que medite un poco en el curso de los acontecimientos políticos, que estudie la historia con discernimiento i comprenda la inflexibilidad inherente a la lójica social, puede persuadirse fácilmente de que el órden de cosas que trataba de fundar Bolívar, iba a ser enteramente transitorio, porque su último punto era la monarquía.

Fuerza es repetirlo : el término medio entre la República i la monarquía es tan imposible, como entre la libertad i la represion. Fundar, pues, el reinado de la oligarquía en el seno de *Colombia*, del mismo pueblo que acababa de luchar heroicamente por su independendencia i libertad durante tres lustros, era una traicion hecha a la historia, al tiempo i a la Revolucion ; era una reaccion contra el pensamiento del siglo i la nueva sociedad política.

Todo pensamiento que pudiese conducir la República al absolutismo, a la Dictadura, era una inspiracion disociadora i decepciva, porque necesariamente abria de conducir tambien a la monarquía. Para contener una inspiracion semejante, no le faltó al código boliviano sino un nombre, una palabra : llamar *Rei* lo que llamó *Presidente.*

I si consideramos el carácter de esa propaganda que Bolívar encomendó a su confidente Guzman ; si recordamos que su predicacion reveló siempre un espíritu monarquico, ¿ Podremos dudar por un instante de que Bolívar pensaba desde 1827 en proclamar la monarquía i cambiar por el de rei, su título glorioso de Libertador de la heroica *Colombia* ? Preciso seria desconocer hasta las trivialidades de la historia i de la ciencia política.

No fué ménos significativa la conducta que observó Bolívar con la convencion de Ocaña. Despues de haber promovido su reunion, en el Congreso de 1827, con la mira de afianzar su poder por un medio que salvase las apariencias, fué el peor enemigo de la Constituyente, i luchó con ella abiertamente hasta conseguir su disolucion.

La Convencion, nacida del sufrajio popular, habia recibido la mision de reconstituir la República: i no solo era su lejítimo representante, sino que, espresando leal i francamente su propósito i formulando su pensamiento en un proyecto, se habia constituido en un símbolo de las ideas nuevas i en el apóstol de una democracia fecunda, vigorosa i civilizada.

Conbatiendo i aniquilando a la Convencion de Ocaña, Bolívar probó al mundo que no aceptaba la República democrática, ni consentia lealmente en afianzar la estabilidad de *Colombia* sobre las bases de un sistema liberal. La lucha entre Bolívar i la Convencion, era el combate librado entre dos principios opuestos esencialmente; el mismo que los repúblicanos franceses sostuvieron en 1791 contra la reyedad de Luis XVI; el mismo que nuestras armas victoriosas habian decidido en las sangrientas batallas de la independencia colombiana.

Si la evidencia de los hechos demuestra la hostilidad de Bolívar contra la Convencion i sus principios de gobierno, fuerza es convenir en que él procedió inspirado por un plan liberticida, cuyo resultado infalible habria de ser la caida de las instituciones democráticas.

XXXV.

Pero si las anteriores reflexiones tienen tanta fuerza sobre nuestro espíritu, hai todavía un hecho mas evidente, palpable, de gran bulto, que destruye toda duda. Tal es el DECRETO ORGANICO de 27 de agosto de 1828, a virtud del cual, Bolívar revocó i suspendió la Constitucion del año undécimo, sancionada por una Convencion de oríjen popular i espresamente autorizada.

Esa Constitucion era el símbolo de nuestra nacionalidad; la espresion jenuina de la independencia i de las glorias de *Colombia*; el código aceptado por el pueblo, jurado por todos, sancionado por Bolívar mismo, i presentado a la nacion por los que eran sus lejítimos representantes para constituirla.

Esa Constitucion, aunque sobrado defectuosa por su imprevision i la estrechez de sus doctrinas, habia fundado la República i proclamado la caducidad de la antigua reyecía. Ella era una protesta elocuente contra una tiranía de tres siglos, contra una aristocracia codiciosa i avara, que habia aniquilado la riqueza del país, i contra el sistema de gobierno absolutista que habian mantenido las instituciones españolas.

Era la condenacion del pasado i la promesa del porvenir; la prenda de nuestra alianza con la civilizacion moderna.

Revocar esa Constitucion, era anular la República; era prepetrar el infanticidio de la democracia, i apelar implícitamente a ese gastado pensamiento monárquico que la inmortal Convencion de Cúcuta, habia sepultado para siempre entre los escombros del coloniaje como el oprobio del pasado.

Si el Dictador hubiera solamente violado la Constitucion, como lo hizo tantas veces, él habría merecido apénas el título de mal majistrado i la responsabilidad legal; pero revocando espresamente el código que resumía la nacionalidad de *Colombia*, no solo destruía las bases de esa misma nacionalidad, sinó que preparaba evidentemente, por la traicion i la perfidia, la ruina de las libertades públicas i el advenimiento de una nueva reyedad.

Jeneralmente se ha creído por los gobernantes de las Repúblicas colombianas, que la esencia de la nacionalidad consiste en el hecho de la existencia material i no en el derecho garantido por la lei. Esta grave equivocacion, ha produci-

do infinitas violaciones de los códigos fundamentales, i conducido a deplorables revoluciones i episodios. Si en Derecho internacional la nacionalidad es solo *un hecho*, a los ojos de los demas Estados, en política tiene las condiciones jenuinas del derecho, de la lei misma que establece las relaciones entre el Gobierno i el pueblo.

La Constitucion es el depósito sagrado, el arca inviolable que encierra todos los derechos, todas las garantìas ; que afianza los poderes ; que lejitima los actos de los gobernantes, i que garantiza la existencia del Estado. Por eso, en nuestro sentir, si la violacion de la Constitucion es un hecho de tanta gravedad, mucho mas significativo de lo que parece, su violenta anulacion es un golpe de muerte para la nacionalidad.

Bolívar aboliendo la Constitucion de Cúcuta, no hizo, pues, otra cosa que abolir a *Colombia* i renegar de la República.

XXXVI.

Hemos dicho, al enumerar los principales comprobantes del plan de monarquía, que se firmó una acta secreta en la cual se encontraba desenvuelta la idea. ¿ Puede este hecho revocarse a duda ? El autor de este escrito ha tenido en su

poder una copia fiel del acta orijinal, sacada por un ciudadano de la mas intachable probidad; i el acta primitiva existe aún con las firmas de los que la aprobaron.

¿Se preguntará acaso por qué no se ha publicado? Una justa consideracion lo ha impedido. Algunos de los colombianos que la suscribieron, han probado despues su sincero arrepentimiento, con hechos incontestables de patriotismo i de lealtad; i la necesidad de no envolver sus nombres estimables en una acusacion oprobiosa i terrible, ha impuesto el silencio.

Pero si se quiere una prueba, recuérdese que la prensa granadina reveló el suceso, i aun hizo aparecer algunos nombres, sin que la acusacion fuese formalmente rechazada. ¿I podia serlo, cuando la prensa ministerial de aquel tiempo abogaba abiertamente, primero por la Dictadura, i despues por la monarquía? La misma *Gaceta Oficial*, desde 1827 a 1829, contiene, en muchos de sus números, artículos esencialmente monarquistas, que descubren las tendencias del partido boliviano i la disposicion en que se encontró el gabinete dictatorial para crear un nuevo órden de cosas.

Pero si se busca la prueba mas evidente, ahí están las notas diplomáticas dirijidas en setiembre de 1829 a dos ajentes estranjeros, solicitando el apoyo de sus gobiernos, i a los ciudadanos Palacios i Fernández Madrid, residentes en Paris i Lóndres con el carácter de enviados de *Colombia*. Ahí está el acta del Consejo de Estado probando la aceptacion unánime del proyecto de monarquía.

Esos documentos fueron publicados en Francia, en Inglaterra, en los Estados Unidos i en casi todas las Repúblicas colombianas; i jamas fueron desmentidos de un modo formal por los hombres interesados en el asunto. Léjos de eso, algunos han tenido la franqueza de confesar su falta, i otros hicieron ostentacion de sus ideas monárquicas. Esos documentos pertenecen hoi al mundo entero, i han servido para apoyar el fallo definitivo de la opinion.

La historia, severa, imparcial, incorruptible, porque es la palabra de Dios, el éco del tiempo i el testamento escrito de la humanidad, lanzará su reprobacion sobre Bolívar i sus adeptos; como desleales ciudadanos i enemigos implacables de la libertad. La historia que solo oculta lo que

ofende su pudor, dará siempre a los nombres de esos absolutistas la significacion que merecen.

Pero, para ser justa, hará una distincion entre los contumazes i los estraviados. Nosotros no envolvemos hoi en nuestra acusacion, a todos los colombianos que en 1829 trabajaron por llegar a la monarquía. Algunos de ellos han probado despues su sincero arrepentimiento del estravío a que su admiracion por Bolívar les condujo; i lo han probado con una vida llena de virtud cívil, de patriotismo i de consagracion decidida a la causa de la libertad. Ellos tienen derecho a que el historiador cubra sus nombres con el velo del olvido al recorrer las escenas de aquellos tiempos desgraciados. La opinion les ha perdonado sus errores, en tanto que ha condenado a los contumazes sostenedores de la Dictadura.

XXXVII.

Volvamos a tomar el hilo de la narracion. Elejidos Mosquera i Caicedo para gobernar la República, ellos empezaron a dar un fiel cumplimiento a la nueva Constitucion, esmerándose en alcanzar la completa reconciliacion de los partidos, por medio de una política tolerante, pacífica i estrictamente legal. ¿Cuál era la base

del nuevo órden de cosas? Aquí se hace necesario decir dos palabras acerca de la Constitucion de 1830.

Con escepcion de la sancionada por el Congreso de Tunja, en 1814, para organizar el Estado federal de Cundinamarca, la Constitucion de 1830 fué, sin disputa, la obra mas liberal de ese jénero que hasta entónces se habia presentado al pueblo. Ni el Congreso de Angostura, en 1819, ni la Constituyente de Cúcuta, se habian hallado a la altura de las exijencias del tiempo, en la escala de las ideas políticas.

Pero si la nueva Constitucion organizaba con mas acierto los poderes públicos, daba mayor ensanche al sufrajio i hacia mas independientes las majistraturas nacionales i el poder municipal; adolecia tambien del vicio cardinal de todas las constituciones que ha conocido el país:–estaba calcada sobre el principio centralizador, el cual pretendiendo la union violenta i forzada de intereses opuestos, lleva consigo el estancamiento de la civilizacion en todo país que se encuentre sujeto a las condiciones físicas del nuestro.

Desde el momento en que se queria uniformar el movimiento administrativo de todas las pro-

vincias, a despecho de la situacion i de los consejos de la esperiencia, se ponia a las instituciones en lucha abierta con la naturaleza, i la union de la sociedad se hacia imposible.

Hai situaciones en la vida física i moral, en que la armonía de las cosas no nace sino de su separacion. Así acontece en las naciones cuando los pueblos que las componen, heterojéneos en sus intereses i necesidades, tienen precision de moverse libremente en la esfera de sus tendencias peculiares, para alcanzar el desarrollo de su prosperidad.

I la prueba de que la causa principal de las convulsiones i de la ruina de *Colombia* consistia en el centralismo, se encuentra en la conducta que observaron Venezuela i Ecuador. Ambos Estados, anhelantes de su bienestar, habian comprendido que la vida central los mantenia inactivos i estancados en la tarea de su mejoramiento. La accion de la lei i de la autoridad les llegaba debilitada, i era imposible que alcanzasen así un progreso fecundo i vigoroso.

Por eso Venezuela se independizó pacífica i espontáneamente de *Colombia*, aunque dispuesta a mantenerse bajo un pacto federal con el

resto de la República; i el Ecuador siguió tan saludable ejemplo, cuando vió que la nueva Constitucion no le brindaba esperanzas de salud.

XXXVIII.

Empero, la Nueva Granada habria caminado ácia su mejoramiento, despues de la caida de Bolívar i la desmembracion de *Colombia*, si el partido boliviano i su jefe se hubiesen resignado a respetar la voluntad del pueblo aceptando patrióticamente el nuevo órden de cosas que el Congreso Admirable estableció. Por desgracia, ese partido profundamente inmoral en sus doctrinas, habia llegado a infatuarse tanto de la necesidad de su intervencion en el Gobierno, que en breve olvidó sus propios anatemas contra las revoluciones, i realizó la mas criminal de cuantas ha conocido el pueblo granadino hasta 1850.

La milicia habia llegado a ser el forzoso elemento de gobierno en la República, haciéndose poderoso a merced de sus privilejios i su impunidad; i el advenimiento del poder civil le parecia tan odioso como la caida de su ídolo bordado.

No era posible gobernar pacíficamente un pueblo prostituido ya con el espectáculo de tantos atentados i perfidias, miéntras existiesen los

hombres que habian bastardeado la noble i valerosa milicia de la independencia. De aquí la rebelion del Callao que alcanzó su triunfo en el sangriento combate del Santuario, a dos leguas de Bogotá.

Coligado el batallon del Callao, (sospechoso ya por sus inclinaciones reaccionarias), con unos cuantos oficiales partidarios de Bolívar i algunos pelotones de caballería organizados en los pueblos de la *sabana* de Bogotá, el Jefe de la insurreccion intimó al Presidente Mosquera que se rindiese a discrecion, entregase la ciudad i permaneciese autorizando los escándalos de la faccion.

El fanatismo habia echado tan hondas raíces en las poblaciones de la sabana, que la relijion,–la eterna salvaguardia que los absolutistas han convertido siempre en la Mesalina de sus revoluciones,–sirvió con suceso de bandera para los bolivianos. Ellos lancearon a sus compatriotas *en nombre de la Santísima Vírjen*, a estilo de aquel jesuita que, segun cuenta el romance, se persignaba con suma compuncion al depositar el tósigo mortal en el vaso que su víctima debia libar.

Oh relijion! Cuánto consuelo no hallaria en tus misterios el filósofo, si no te hubieran prostituido tus mentidos apóstoles!......

El Presidente Mosquera comprendió su deber i prefirió la derrota a la ignominia. Fué impulsado por esta noble resolucion, que el valiente batallon Várgas i algunos ciudadanos indisciplinados salieron al encuentro de los rebeldes, i les presentaron accion en la angosta calzada de Puente Grande, resignados a morir ántes que consentir en la degradacion de la República. Pero entre fuerzas desiguales i sufriendo la sorpresa de ataques imprevistos, el éxito de la pelea dió la victoria a la faccion.

Los rebeldes tomaron posesion de la capital, i el Presidente abandonó honrosamente un puesto que no podia conservar sinó a costa de la ignominia i la abyeccion. El partido vencedor proclamó Jefe provisorio del Gobierno al Jeneral Rafael Urdaneta, i llamó a Bolívar para que al instante volviese al poder que habia perdido constitucionalmente.

Por fortuna, Bolívar, moral i físicamente debilitado, se encontraba ya en la absoluta impotencia de volver al Gobierno; i la administracion

advenediza de Urdaneta, apoyada en la soberanía de los cuarteles, i sostenida por hombres sin precedentes ni moralidad, no inspiraba temores de que pudiese luchar ventajosamente contra la voluntad de la nacion esplícitamente pronunciada. I en efecto, la dominacion del partido urdanetista fué tan efímera i débil, que apénas habia durado algunos meses, cuando en abril i junio de 1831 el torrente popular la arrojó del puesto que insultaba, probándole la omnipotencia de la opinion, de la lei i de la libertad.

XXXIX.

¿Pero cuál es el juicio que la historia debe formar acerca de la insurreccion de 1830? El nuestro es ménos absoluto de lo que ha sido el fallo de otros republicanos. Nosotros hemos creido que ámbos partidos procedieron mal, pero de distinta manera. El partido constitucional hizo mal en mantener en sus manos el Gobierno, i el boliviano hizo peor en arrancarlo por la usurpacion. Nos esplicaremos.

El Congreso admirable habia sido convocado i elejidos sus miembros para reconstituir a *Colombia*, i no para crear un gobierno especial para la Nueva Granada. I en efecto, a él concurrie-

ron los Representantes del Ecuador. Pero ya Venezuela habia protestado, declarando su separacion, i convocando un Congreso particular que constituyese el Estado.

Poco despues de publicada la Constitucion de 1830, el Ecuador proclamó tambien su segregacion, i *Colombia* dejó de existir de hecho. Desde ese momento cesó la mision i caducaron los poderes de los representantes i la nueva Constitucion entro en desuetud. Si *Colombia* no existia, la Nueva Granada, a su turno, debia constituirse solidariamente, i cualquier poder que la dominase entre tanto, carecía de un título estrictamente constitucional.

El presidente Mosquera i el Vicepresidente Caicedo no lo eran de la Nueva Granada, sino de *Colombia*, elejidos por el Congreso de *Colombia*, i a virtud de una Constitucion *colombiana*. Su autoridad, pues, si bien era lejítima o por lo ménos defensable, por su oríjen, no tenia ya un apoyo constitucional. Apénas se fundaba en el consentimiento tácito del pueblo. Era en realidad un poder de *hecho*: faltábale el sufrajio del pueblo que es lo que constituye el *derecho* de los gobiernos.

El dilema no admite medio. O se gobernaba a la Nueva Granada i entónces el Gobierno carecía de títulos, porque la Nueva Granada no habia sido constituida; ò los poderes de los gobernantes se derivaban de la Constitucion i el Congreso de *Colombia*, i entónces habian caducado de hecho por la disolucion de la República. Mosquera i Caicedo necesitaban para continuar en el mando de una ratificacion especial de la Nueva Granada.

Verdad es que aquellos ciudadanos, como patriotas, no debian abandonar el país *ex-abrupto* a la lucha tempestuosa de las facciones. Su deber era, tan luego como la disolucion de *Colombia* estuvo consumada, convocar una Convencion Constituyente de la Nueva Granada, i una vez reunida, abdicar en sus manos el poder. Lo contrario era ejercer sobre una de las partes, no organizada aún, una autoridad creada por el todo i para el todo.

El error de los ciudadanos Mosquera i Caicedo consistiò, pues, en no haber buscado en el pueblo el apoyo lejítimo i esplícito de su autoridad. Pero es necesario convenir en que el tiempo les atropelló sin darles casi lugar a concebir tan

noble resolucion, i que su conducta fué inspirada por el mas desinteresado patriotismo i el sentimiento de una lealtad intachable.

Cuanto al partido boliviano, despues urdanetista, él es inescusable. Si en el fondo pudo tener razon para oponerse al órden de cosas existente, él deshonró su causa por sus tendencias i sus medios i por los hombres que encabezaron o inspiraron la insurreccion Si *Colombia* no existia ya, ni Bolívar, ni Urdaneta, ni venezolano alguno tenia derecho para intervenir en los asuntos de la Nueva Granada. Ellos no eran *granadinos* por mas que hubieran sido *colombianos*, i su autoridad no podia ser jamas sino advenediza i bastarda, como todo lo que nace de la usurpacion.

Por otra parte, ningun principio fué proclamado por el partido boliviano, al efectuar su rebelion. Ambicionando apénas el escalamiento del poder, ni presentó sus títulos para gobernar, ni espuso la razon social que lo inspiraba. Su insurreccion, puramente militar, no representaba el sentimiento del pueblo, ni entrañaba la idea de un sistema político. Era la palabra sangrienta de un batallon, i nada mas.

Por eso hemos calificado de criminal ese mo-

vimiento. El jamas merecerá otro nombre que el de un atentado de cuartel, sin inspiraciones fecundas ni consecuencias estables.

Entretanto, Bolívar cruelmente aniquilado por una larga enfermedad, i retirado a San Pedro a inmediaciones de Santamarta, sentia que se acercaba la hora solemne de llamar en los umbrales de la tumba, entregando su nombre a la posteridad.

Estenuado por una profunda melancolía, el hombre que desde la blanca cima del Chimborazo se habia creido el jigante inmortal de un continente, no era ya sino el esqueleto palpitante de una dominacion pasajera i aciaga. Bolívar, agonizando en San Pedro, era el símbolo de nuestras glorias empañadas i el representante de un principio que la opinion condenaba, de una causa que sucúmbia ante el poder del *pueblo* que es la verdad i la razon de los Estados.

La agonía fué lenta, dolorosa, i al fin, dando trabajosamente la mano a la filosofía, en el instante en que la vanidad i la ambicion le abandonaban, espiró Bolívar el 17 de diciembre de 1830. Su muerte fué un acontecimiento continental.

¿Cuál es la opinion que la posteridad debe

formular acerca de Bolívar? Detengámonos algunos momentos para meditar en el mérito de ese hombre estraordinario.

Bolívar jamas fué republicano. Sus ideas políticas, formuladas primero en su proyecto de constitucion presentado al Congreso de Angostura i a la Convencion de Cúcuta, i posteriormente en el código bôliviano, carecian de todo contacto con las altas inspiraciones de la democrácia. Se recordará que en 1810 no quiso entrar en la revolucion de Venezuela, porque vió en ella tendencias ácia las instituciones de los Estados Unidos. Si fué patriota en algunas ocaciones, jamas se resolvió a ser demócrata.

Mui adelantado para una monarquía europea por sus ideas de gobierno, Bolívar fué demasiado pequeño para la democracia. Si pudo haber desempeñado con gloria el papel de un gran capitan, era incapaz para acomodarse a la modesta condicion del ciudadano.

Sobrado ambicioso para ser súbdito, escaso para ser conquistador; ni fué completamente grande ni enteramente mediocre. El tuvo la pequeñez de la grandeza, o la grandeza de la pequeñez.

Nacido en Europa, en el seno de una aristocracia caballeresca o de una revolucion transitoria, él habria podido ser mas que un Turenne, un Condé o un Ney, casi un Napoleon ; pero en Colombia, donde era necesario ser demócrata para ser grande, él debia quedarse atras de todos los espíritus elevados.

Bolívar vivió en una época mui adelantada para él. El tiempo le habia dejado atras desde la cuna. Hombre de fecunda imajinacion, de entendimiento rápido i brillante, de admirable sagacidad para conocer a los hombres, de jénio militar nada comun, de valor moral i de idomable constancia en sus própositos, Bolívar fué al mismo tiempo orador elocuente, poeta, héroe, revolucionario i mandarin : jamas hombre de Estado, filósofo ni lejislador.

Capaz de ser un potentado militar, era poco, para ser buen ciudadano. La ambicion era su fuerte ; la vanidad su debilidad. Esas dos pasiones se disputaron esclusivamente su corazon. Pero ellas jamas fecundizan el alma: su fuego es tan caliente que seca las fibras del sentimiento i apaga la luz vivificante del espíritu. La ambicion de Bolívar era demasiado estensa para caber en

el modesto teatro de *Colombia*. Ella le precipitó en sus delirios i lo perdió en la opinion del pueblo i en la memoria de la posteridad.

Con mas talento, audacia i valor que Washington, estuvo mui distante de parecerse a ese virtuoso fundador de la democracia americana. Es que Bolívar sabia mandar pero no obedecer, i mas militar que hombre del pueblo, creyéndose en campaña siempre, no pudo acomodarse jamas a la austera subordinacion del republicano.

Bolívar no fué grande sino entre el humo de la pólvora; i como esos peñascos escarpados que sienten su cabeza azotada por el huracan en las rejiones del aguila, la tempestad del combate era su elemento necesario. Fecundo en presencia del enemigo, su jénio languidecía delante del pueblo. Invencible con la espada en la mano, se sentia embarazado ante la majestad de la lei.

Para él, era mas poderosa la sangrienta soberanía del cañon, que la voluntad de la opinion; i una onza de plomo valia a sus ojos mas que una papeleta conteniendo un sufrajio. Carecia de jénio político i desconocia la importancia de la ciencia social.

Demasiado soberbio para resignarse a ser el

hijo del *pueblo*, no quiso ser sino su rival. Como Napoleon, que pretendía borrar del Diccionario la palabra *imposible*, Bolívar desconoció siempre en el suyo la palabra *obediencia*.

Resistiendo aceptar los acontecimientos i las decepciones, perdió la ocasion de rehabilitar su memoria. Si Bolìvar se hubiera resignado al ostracismo voluntario en 1828, i aun en 1830, él habria encontrado en Europa la admiracion por sus hazañas i en breve, *Colombia*, que era jenerosa porque era demócrata, le habria perdonado. Pero Bolívar, si tuvo el heroismo de la constancia, no tuvo el de la resignacion.

Hombre del pasado por sus ideas, desconoció las inspiraciones que le mostraba el porvenir. El olvidó que los acontecimientos se suceden con la rapidez de la sangre que circula en las arterias de la sociedad. Creyendo que la humanidad se detenia, se detuvo cuando ella andaba mas lijero. No se acordó de que la civilizacion es un raudal que fecundando todas las campiñas, no cesa en su curso sino para perderse en el Océano infinito del tiempo.

Bolívar no tuvo siquiera la fortuna de caer i de morir gloriosamente. Si él hubiera sucumbido

como Ricaurte o Jirardot, como Cáldas o Camilo Tórres, habria conquistado la inmortalidad de la virtud. Mui poco resignado para sufrir la suerte de Arístides o imitar a Cincinato, tuvo miedo de morir como César.—Napoleon no fué verdaderamente grande sinó en Santa Elena. Bolívar no quiso serlo ni en San Pedro. Terrible i lleno de inspiracion en la batalla, fué tan imprevisivo en el poder, como poco filósofo en la adversidad. Mas decidido por Machiavelo que por Juan Jacobo Rousseau, Bolívar no pudo adelantar jamas en la escuela práctica de la libertad. Ni conprendió el espíritu de su siglo ni el mecanismo de su propia obra. La revolucion francesa era para él un vértigo, un delirio; la americana un fenómeno transitorio; la colombiana una tempestad. Ninguna de ellas le pareció una idea, una doctrina o un apostolado.

Pero es necesario confesar que en los primeros tiempos de la Revolucion, Bolívar fué patriota, i que nunca, en el peligro, dejó de ser héroe. Si bien fué precedido i apoyado por los pueblos i por tantos valientes capitanes, él tiene derecho a una gran parte de la gloria conquistada en la emancipacion del continente colombiano. La independencia le debe mucho: la libertad nada,

la primera le debe una inmensa gratitud i la corona de la inmortalidad. La segunda, sino una maldicion, al ménos el olvido. . . . .

Bolívar murió dejando a *Colombia* despedazada por las facciones, militarizada i desmoralizada. Todavia mas: murió dejándola huérfana por culpa de él, de tres de los mas grandes capitanes de la independencia.

En poco tiempo Santander, Córdova, Sucre i Bolívar habian desaparecido. Santander, el primer hombre de Estado que Colombia ha tenido, arrojado a la proscripcion por las pasiones de Bolívar; Córdova sepultado en la tumba del heroismo por el absolutismo de Bolívar; Sucre, asesinado por la connivencia de uno de los ajentes de Bolívar; i este, condenado a la adversidad por el pueblo irritado por Bolívar mismo!

Tal es la obra de la ambicion! A cuán deplorables consecuencias conduce la falta de virtud i abnegacion! . . . .

XL.

¿Por qué desapareció *Colombia* de la constelacion de las naciones libres? Cuáles fueron las causas de sus convulsiones, de su instabilidad i de su ruina? He aquí graves cuestiones que nos

proponemos estudiar rápidamente. Permítasenos detenernos en la relacion histórica para hacer algunas reflexiones de ciencia social.

La historia deriva su importancia para el linaje humano del hecho de tener una mision eminentemente moralizadora i política por sus enseñanzas inmortales.

Ella presenta a la contemplacion del filósofo el estudio del hombre de Estado, i al instinto sentimental e impresionable del pueblo, el encadenamiento de los hechos que constituyen la vida de las sociedades, desde su nacimiento gradual o repentino hasta su desaparicion parcial o total, i de las causas que influyen en su prosperidad o decadencia, en el jiro de sus costumbres políticas, i en el espíritu mas o ménos fecundo de sus revoluciones.

La historia es el mejor testo de moral, de política, de lejislacion, de ciencia constitucional, porque es la ciencia bizarra de los contrastes sociales i de las convulsiones de la humanidad. Veamos lo que ella nos enseña con relacion a nuestra patria.

Examinemos las causas que determinaron la caida de ese hermoso jigante republicano, que se

levantó de entre las espumas de dos océanos invocando para su gloria el nombre del inmortal Colon: i que, de palpitacion en palpitacion, de combate en combate, de delirio en delirio, vino a hundirse en el abismo de la nulidad, precipitado en su caida por una tempestad de ambiciones i de veleidades!

Pero permítasenos remontarnos un poco, i buscar desde el oríjen de la sociedad hispano colombiana, esas causas ocultas cuya lenta aglomeracion vino a producir en los tiempos de la Revolucion los mas graves acontecimientos. Si hemos de ser lójicos, busquemos el silojismo desde su primer término.

La constitucion de la sociedad indíjena, eminentemente libre i social, jamas fué comprendida por los hombres de la conquista. La civilizacion del nuevo continente era esencialmente romancesca, bizarra, democrática, relijiosa i austera. Entiéndase que nos contraemos a la estension de territorio que abrazó la República de *Colombia.*

Esos dos hechos importantes que nosotros observamos en la sociedad indíjena, se derivan de la tradicion i de la historia, como lo haremos ver sin necesidad de citar pergaminos ni autores.

Pero la civilizacion i la constitucion orgánica de la sociedad española eran evidentemente opuestas, evidentemente hostiles. Debia, pues, efectuarse una lucha permanente en los instintos populares, en las costumbres, en las ideas de gobierno, en los intereses i las necesidades de la nueva sociedad, sociedad promiscua, en sus tendencias de todo jénero, en los elementos de su civilizacion.

I esa lucha entre dos jénios, entre dos organismos opuestos, entre dos civilizaciones que mútuamente se escluían, debia terminar por el triunfo de una de las dos fuerzas, de uno de los dos pueblos, so pena de que la guerra permanente de todas las facultades sociales entre sí, las debilitase simultáneamente, las gastase i convirtiese en elementos de ruina i descomposicion.

Si probamos, pues, que la lucha existia, i que de los dos elementos componentes de la nueva sociedad, el mejor, el mas puro, el mas fecundo para el porvenir, era el elemento indíjena, la dominacion que alcanzó el contrario nos dará la clave del problema histórico de nuestra condicion social, el estremo del hilo que, por entre el laberinto de nuestras revoluciones, nos conducirá al conocimiento de la verdad política.

XLI.

Analizemos.—Cuando Gonzalo Jiménez de Quezada, Alfinger, Fedreman i Benalcázar penetraron por distintas direcciones a los paises llamados hoi Nueva Granada, Venezuela i Ecuador, si bien hallaron en las costas i las márjenes de los grandes rios, innumerables poblaciones de indios completamente desnudos, sin nociones adelantadas de relijion, de gobierno i de sociabilidad, hundidos en la barbarie i mantenidos casi del todo a merced de la caza i la pesca, a veces inhospitalarios i crueles, i siempre belicosos e indomables; si los conquistadores, decimos, hallaron pueblos o tríbus de ese jénero en nuestras costas del Darien, la Goajira i Guayana, i en las márjenes del Orinoco, el Magdalena, el Cauca i el Atrato, se sorprendieron grandemente cuando, al entrar en las comarcas andinas, encontraron un pueblo infinitamente superior en sus costumbres i su estado social.

A la inversa de las sociedades europeas, esencialmente comerciales en la época de la conquista, la civilizacion se habia fijado en las rejiones del continente colombiano en una escala desconocida. La barbarie era la constitucion de la so-

ciedad indíjena en las costas i las márjenes de los rios, i la civilizacion se habia elevado a las altas planícies de nuestras cordilleras.

El que hubiera formado su juicio acerca del pueblo indíjena del interior, tomando por base el estado social que se revelaba en los pueblos costaneros, habria desconocido completamente la fisonomía de las poblaciones andinas, las mas numerosas, las mas ricas i pujantes, las mas pacíficas i laboriosas.

I este fenómeno en la constitucion primitiva de los pueblos, es enteramente natural i de sencilla esplicacion.

Es que las sociedades cuando están en su infancia, así como el niño que busca lo que *mas le agrada*, sin meditar en lo que *mas le conviene*, se fijan de preferencia en los lugares donde encuentran el solaz i las delicias de una vida afeminada; porque, desconociendo la influencia poderosa de la riqueza i de las grandes industrias, esquivan el trabajo donde el clíma les causa sufrimientos, aunque ese trabajo les dé una retribucion abundante de produccion, de independencia i de comodidad.

Asi, en los valles ardientes de los grandes rios,

i en las costas del Atlántico i del Pacífico, el pueblo indíjena caza i pesca; siembra rara vez; vive en absoluta independencia; duerme trepado sobre los árboles; carece de amor i de respeto ácia la mujer; desconoce el gobierno; rechaza por lo comun al estranjero; se muestra desconfiado, indomable, vengativo, estúpido i belicoso; ignora, vejetando en la indolencia, todas las artes, todas las industrias i las exijencias del hogar doméstico; carece de templos i de ceremonias relijiosas; i sus nociones relativas a Dios i a las relaciones con el hombre están envueltas en el velo de una ignorancia inmensa i de una superstición estúpida.

Tal es la fisonomía con que la historia nos presenta a la jeneracion indíjena en los climas ardientes donde corren nuestros grandes rios entre una vejetacion estupenda, pomposa i secular.

XLII.

Pero escalemos los Andes, subamos a las altas planicies, i busquemos otra sociedad bajo el cielo perpetuamente benigno de nuestros climas templados i frios.

Allí la civilizacion es ya un hecho. Ella aparece en la constitucion social i administrativa del

pueblo, en las costumbres públicas, en la vida doméstica, en la agricultura, en el comercio, en las relaciones sociales, en la relijion, en la poesía, en las artes i en toda la estructura de aquella vírjen sociedad.

Innumerables confederaciones de indios constituyen las diferentes tríbus i los diversos Estados que ellos llaman Cacicazgos, Zipazgos i Zaqueazgos. I la constitucion de esas sociedades reposa evidentemente en el elemento democrático, aunque a primera vista parece asemejarse al monárquico feudal.

Pequeñas fracciones de ocho, doce o veinte mil indíjenas, poseen su territorio bien demarcado, con independencia de las demas entidades. Pero dominadas, como toda asociacion numerosa, por la necesidad de gobierno, de un centro a cuyo derredor se agrupen todas las individualidades para protejerse mútuamente, de un núcleo que sea la base de su direccion i de sus actos sociales; elijen libremente un jefe que llaman *Cacique*, el cual, léjos de tener una autoridad absoluta i escesiva, no es mas que el moderador de todos los intereses, el centro de la fuerza comun, el representante de la soberanía primitiva del pueblo, sujeto a deberes i restricciones.

Pero esas parcialidades de indios carecen por sí solas de los elementos necesarios para mantenerse independientes, i de las condiciones que el gobierno propio requiere. Entónces, fraternizándose todas por la necesidad de la union i de la fuerza, se organizan en una estensa confederacion de Cacicazgos, se dan un jefe mas elevado que estienda su autoridad, siempre limitada, a todo el conjunto, i constituyen el Estado, llamándole Zipazgo, Zaqueazgo &c. como en Bacatá (Bogotá), Zipaquirá, Tunja o Sogamoso.

I esa sociedad así constituida, eminentemente democrática, porque debe su organizacion a la voluntad de *todos*, porque tiene por base la *eleccion*, porque tiene *leyes* que determinan sus movimientos, Tribunales que juzgan con independencia del Poder Ejecutivo, i *representacion* en todos los *Caciques*; esa sociedad que tiene por elemento la idea del *gobierno propio*, aunque mal desarrollada, del gobierno municipal, es la que la tradicion i la historia nos dan a conocer en las altas poblaciones de los Andes.

Pero hai mas: esa sociedad tiene relaciones internacionales; reconoce la existencia de la propiedad jenuina i natural, de la propiedad libre,

los vínculos de la familia, la trasmision lejítima de los bienes por herencia, i el matrimonio civil fundado en la lei i en las costumbres.

Esa sociedad tiene sus templos i edificios públicos i nociones inmensamente adelantadas acerca de la divinidad; cultiva la poesía, la música i todas las bellas artes; tiene grandes secretos arrancados a la naturaleza en astronomía, en botánica, en química; comercia consigo misma, por el tráfico de todos los pueblos; labra los campos i deposita i distribuye en graneros públicos los productos de la agricultura, manteniendo así una organizacion altamente fraternizadora i social.

I esa sociedad es positivamente libre, frugal, virtuosa, amante de su independencia i de su soberanía, desinteresada i justa; en una palabra, civilizada.

Así la encuentran los conquistadores, i así se proponen reorganizarla amoldándola a la civilizacion española, pero esplotándola cuanto sea posible para sacarle *oro*, i nada mas que oro.

¿Qué le faltaba a esa sociedad infantil para prosperar i engrandecerse, teniendo una civilizacion propia, i una constitucion virtualmente

democrática porque era primitiva, i la democracia es el gobierno *natural* i *necesario* del hombre?

Faltábale el comercio del mundo, sin perder un ápice de su independencia i libertad; faltábale entrar en contacto con las demas civilizaciones. Veamos de qué manera la raza española, dejenerada ya de su antigua bizarría, vino a dar satisfaccion a esa profunda necesidad social.

XLIII.

¿Cuáles eran los elementos de civilizacion que los conquistadores traían para fecundar una jeneracion vírjen, vigorosa, primitiva i esencialmente libre? Los conquistadores buscaban *oro*, no un pueblo; venian en pos de la riqueza amontonada por la mano laboriosa del indio, mas no de la humanidad ignorada, envuelta en las sombras de la idolatría.

¿Pero qué traían? Veámoslo.

Para estirpar una idolatría, la del sol i la luna, que tenia su fundamento sublime en la contemplacion de la naturaleza i la creencia de la magnitud de Dios, los conquistadores traían la idolatría católica, estúpida, injustificable, i la omnipotencia sombría de una relijion que, si fué tan filosófica, tan pura, tan espiritual en su oríjen,

habia dejenerado en una nefanda prostitucion de la conciencia; en un materialismo profano que tomaba por testigo de grandes impurezas a Dios. . . . . el eterno inspirador del alma humaña; en un sistema misto de tiranía teocrática, monacal i política, destinado a consumar el retroceso del hombre por el aniquilamiento de su soberanía i de su dignidad.

Se traía, para decirlo todo en pocas palabras, el catolicismo lúgubre de Gregorio VII, de Alejandro VI, de Felipe II. . . . . . el catolicismo intolerante, fascinador, compresivo, predicado sobre tribunas de fuego por la inquisicion, i difundido por el Jesuitismo.

No el catolicismo fecundo que purifica, que fraterniza, que se eleva desde lo alto del Calvario del filósofo Jesus como un himno inmortal de beatitud i de amor levantado hasta Dios por la humanidad entera, representada en su salvador; sinó ese catolicismo que reniega, que blasfema, que maldice, que aterra, que encadena, que degrada, que prostituye al hombre, porque le hace el juguete de la impostura, el esclavo de un hombre con tiara a quien se llama infalible, i de una oligarquía de sotanas; el enemigo de

la filosofía, el perseguidor de la ciencia, el adversario de la libertad i la víctima viviente del purgatorio i del infierno! . . . .

Esa idolatría católica, esa propaganda de compresion, fué el primer elemento con que la civilizacion europea vino a luchar contra la civilizacion indíjena.

Los conquistadores traían la miseria i la codicia para aclimatarlas en el suelo de la abundancia.

Traían las tradiciones de la tiranía para contrapesar las tradiciones de la libertad.

Traían el despotismo del gobierno monárquico para fundarlo donde la democrácia era la organizacion primitiva del pueblo.

Traían el monopolio i la prohibicion para una sociedad donde la industria era libre, la propiedad *en todos* un hecho, i la distribucion equitativa del impuesto i de los frutos del trabajo comun, la satisfaccion de los deberes i de las necesidades, comunes.

La España vino a fundar el feudalismo de la propiedad de la conciencia i del Gobierno en el seno de una sociedad virtualmente libre, independiente; i opuso los recursos de una civiliza-

cion corrompida i decrépita, a los de una civilizacion pura, fecunda, i que empezaba apénas a tomar su vuelo providencial.

Tal fué la conquista: esa es tambien la fisonomía con que la tradicion i la historia nos ponen a la vista, i que copiamos fielmente.

XLIV.

El sistema colonial fué consecuente con el espíritu de la conquista. Donde quiera encadenó al hombre, en el ejercicio de sus facultades, en la ilustracion de su entendimiento, en el vuelo de su conciencia relijiosa, en la espansion de su vitalidad política, en la comunicacion del pensamiento, en la adquisicion de la propiedad, en el gobierno de sus intereses, en los vínculos de la familia, i en el ejercicio del trabajo.

La compresion reinaba en todas partes, como una mano de hierro de millares de dedos, oprimiendo los músculos de la sociedad! Donde quiera la prohibicion, el privilejio, el monopolio, el abuso, la ausencia del derecho, la presencia de la fuerza, i las tradiciones del pasado!

I, como consecuencia necesaria, el clero apareció en el organismo social con todos sus fueros, con toda su omnipotencia, sus vicios, su ig-

norancia i su codicia. I la *milicia*, ese clero marcial de la sociedad política,– ese apoyo necesario de toda tiranía, de todo absolutismo,– ese instrumento ciego de toda violencia de la autoridad,– entró a figurar tambien en la Constitucion del país con sus privilejios, su impunidad, su arrogancia, i todos los atavios de la fuerza.

I la esclavitud, ese protestantismo degradante i cruel del poder social contra Dios i la naturaleza,– esa abdicacion de los derechos de la humanidad formulada en cadenas i escrita con la punta del látigo sangriento sobre la espalda de la criatura sensible i pensadora;– la esclavitud hizo parte de la teoría colonial, como la mas palpable prueba de la perpetuacion de la barbarie!

I el feudalismo de la propiedad, constituido en los Adelantados, los Maestros de campo i los Encomenderos, vino a ser la base de la vida material de la colonia, con todas sus miserias, sus esclusiones, su crueldad i su injusticia.

Cuatro fueron, pues, los grandes elementos de la civilizacion colombiana (o sur-americana), i de la sociedad heterojénea que vino a constituirse:– el *clero*, la *milicia*, la *esclavitud* i el *feu-*

dalismo territorial. De aquí derivamos toda la série de reflexiones a que nos conduce el estudio de nuestro estado social i de nuestras frecuentes revoluciones.

El clero fundó la tiranía del catolicismo ultramontano (1).

La milicia creó la tiranía de la fuerza material.

La esclavitud inauguró la tiranía del látigo sobre el derecho natural del hombre.

I el feudalismo territorial la tiranía del monopolio.

I esas cuatro fuerzas, esas cuatro tiranías reunidas, fueron la base de una mas estensa tiranía, la mas universal, la mas notable: la tiranía política o gubernativa.

¡ Siempre los enemigos de la libertad buscaron el apoyo de su dominacion en la existencia de cuatro aristocrácias:

La aristocrácia brutal del sable, que destroza;

La aristocrácia sombría de la sotana, que esteriliza;

La aristocrácia criminal del látigo, que degrada;

(1) Entiéndase que no hablamos del *Catolicismo cristiano.*

La aristocrácia espoliadora del monopolio, que usurpa i empobrece! . . . .

Hemos encontrado, como dijimos ántes, si no nos engañamos, la clave del problema histórico i social, el hilo que puede conducirnos hasta la verdad política.—Veámoslo:

Si las bases esenciales del sistema colonial fueron el clero, la milicia, la esclavitud i el monopolio de la riqueza, como es incontestable; tendrémos que reconocer que todas las revoluciones i todos los movimientos convulsivos que ha esperimentado el país, han provenido de la existencia de una lucha permanente librada entre la sociedad en prosecucion de su independencia i libertad, de su emancipacion absoluta, i esas clases privilejiadas que durante tres siglos i medio han estado en la esplotacion i posesion usurpada i violenta de la soberanía popular, de la riqueza i de todos los bienes a que el hombre puede i debe aspirar en su peregrinacion social.

He aquí una verdad palpable que la historia suministra a la investigacion humana. Donde quiera que la sociedad está en lucha consigo misma, que hai elementos de descomposicion; donde quiera que el mayor número tiene intere-

ses deprimidos por clases privilejiadas; donde quiera que el pueblo deja de ser *pueblo*, porque no tiene la posesion completa de su soberanía i de su bienestar; allí reina la miseria, la ajitacion se levanta, i el jénio de las revoluciones se pasea por entre la muchedumbre para inspirarle el delirio de la libertad i el vértigo de la convulsion!

Pero, si estas reflexiones son exactas, si ellas derivan su fuerza de la observacion de los hechos sociales, apliquémoslas al exámen de nuestros sucesos políticos, i busquemos una apreciacion lójica que resuelva el problema de nuestras ajitaciones intestinas, que en realidad es el de nuestro porvenir.

XLV.

La revolucion inmortal de julio, creada por la necesidad, exijida por el tiempo, e inspirada por la Americana, i mas aún por la fecunda revolucion francesa, exhibió al pueblo granadino, como al venezolano, como al ecuatoriano, luchando en masa, con un inmenso entusiasmo, con una fé ciega, con una abnegacion increible, por la conquista de su nacionalidad.

I el pueblo combatió, el pueblo entero,–hom-

bres, mujeres, juventud lucida, proletariato etc,—combatió con esa fé, con esa abnegacion, con ese entusiasmo, porque habia en su empresa colosal, en los sacrificios que hacia, en la sangre que derramaba i en la victoria que esperaba, algo de providencial, de misterioso, de universal, de perdurable! Eso era la LIBERTAD!

Sí; la libertad política, civil, industrial, relijiosa, social! La libertad completa, radical como la verdad, democrática como el cristianismo, i sin mas límite que la libertad misma!

Por eso sufrió el pueblo ese martirio colectivo, esa matanza asoladora de Morillo. Por eso fué heróico, incansable i sufrido.

Por eso se evaporó el espíritu jeneroso de Policarpa Zalabarrieta entre el humo de los arcabuces.......Incienso perfumado que la tiranía quemara en el altar de la agonía, para llevar una alma pura al mundo de la inmortalidad!

Por eso descendió Cáldas de su trono de ciencia, de inspiracion i de filosofía, para subir las gradas del cadalso, i ser grande desde allí, en la cátedra sombría del martirio, como habia sido grande en la tribuna universal de la sabiduría!

Por eso Ricaurte, esa apoteósis palpitante del

supremo heroismo, voló entre el cráter de ese volcan de San Mateo, para fecundar el suelo de la libertad con la ceniza de su valiente corazon!

Todo en la revolucion de Colombia fué grande, heróico i bizarro. Todo reveló el sentimiento de una necesidad social, la historia de un pasado espantoso, i la presciencia popular de un porvenir que fundase la soberanía del hombre!

I todo revela, en la marcha de esa gran revolucion, que ella se comprendia a sí misma; que conocia su oríjen, su mision, sus inspiraciones elevadas i el punto en donde habria de detenerse al fin. ¡Que avanzaba como la humanidad, que llevaba en su seno un principio–una teoría profunda,–que debia consumar la demolicion de una monarquía, de un sistema tradicional, de una civilizacion gastada.–Que debia levantar sobre los escombros de esa jeneracion de instituciones i costumbres que caía, el grande edificio de la República, la estátua de la libertad, i la bandera de una civilizacion enteramente nueva!

Pero las revoluciones dejeneran algunas veces, i se pierden, ya por avanzar demasiado, dominadas por el vértigo de la victoria, ya por detenerse ántes de tiempo i quedarse en el pasado, faltas de valor, de lójica i de fé.

Es porque los pueblos, esencialmente apasionados por naturaleza, apénas saben sentir, pero nunca raciocinar. Es que las sociedades no tienen mas que corazon, i cuando tropiezan con un mal jénio que las envuelve en la niebla del sofisma, se detienen, vacilan, como a la vista del águila fascinadora, i espantadas al fin, suspenden por momentos sus palpitaciones para dejarse conducir, confiadas, por el hombre que ha sido bastante audaz para interponerse entre ellas i sus destinos terrenales!

Tal sucedió a la Francia, que arrojada a los brazos de un jigante, como la mujer sencilla en los brazos del amante infiel, halló en Napoleon el *águila fascinadora* que la detuvo en su carrera!

I tal sucedió a *Colombia*, reciente manumisa, que aturdida con *la libertad de la victoria*, no supo sobreponerse al influjo compresivo de Bolívar, para llegar hasta el fin de la revolucion en busca de *la libertad, de la lei!*

Bolívar, que jamas fué republicano, aceptó la República por necesidad, no como principio, sinó como fórmula; pero aceptándola, él pareció ofrecerla, i haciéndose dueño de la situacion por el prestijio de sus glorias i de su nombre popular,

impuso a la revolucion su voz de "¡alto!" i dió a la sociedad solamente la fisonomía esterior de la República!

¡Desgraciados de los pueblos que llegan a creer en los hombres *necesarios*, porque estos al fin les impondrán como necesario el sacrificio de la libertad!

Colombia apareció en el mundo internacional, grande por sus victorias, sus heroismos inmortales i los prodijios de su revolucion.–Pero tambien se presentó en el mundo democrático, pequeña, tímida, sin fé.

Colombia no aceptó la democrácia en toda su sencilla grandeza; sinó una democrácia enfermiza, democrácia restrinjida, raquítica, impotente. Por eso se perdió!......

Desde 1781 en que el pueblo representó en la provincia del Socorro,–la provincia modelo,–el prólogo de nuestra gran revolucion de julio, el espíritu de una reforma radical dominaba en los acontecimientos. Los motivos de esa primera conmocion, prueban que la segunda no tuvo un carácter principalmente *político* sino *social*.

I esta verdad importantísima se revela todavía mas en las instrucciones dadas por el Cabildo

del Socorro el 20 de octubre de 1809, a los diputados elejidos para representar el Vireinato en las *Cortes* de Madrid.

XLVI.

Pero si el documento a que hemos aludido prueba cuanto habian calado en el espíritu del pueblo las ideas reformistas desde el principio de este siglo, i hasta donde iban las tendencias de la revolucion de julio, hai otros hechos bien significativos en su apoyo.

Recuérdense las luchas desastrosas entre el Jeneral Nariño, Presidente de Cundinamarca, i el Jeneral Baraya, esos dos grandes ciudadanos de la época revolucionaria; las ajitaciones del Congreso de Tunja, i los funestos acontecimientos ocurridos desde 1812 hasta 1815, que dieron lugar a la irrupcion vandálica de Morillo; i se vendrá en conocimiento de que la revolucion entrañaba desde sus principios, no solo una teoría democrática, sinó la idea federalista como un dogma de necesaria aplicacion.

El pueblo comprendió desde entónces que su desarrollo i prosperidad no podrian ser sinó el resultado de un sistema que combinase la gran unidad de la soberanía nacional con el poder

libre i fecundo de las municipalidades. Solo así era posible alcanzar los beneficios que la revolucion preparaba.

I tal fué la idea predominante en los pronunciamientos de Mariquita i Neiva, de Pamplona, del Socorro, de Cartajena i Panamá, al proclamar la independencia, unas en pos de otras, durante el año de 1810. Donde quiera se veia en la federacion la forma esencial de nuestra constitucion republicana. Donde quiera se apellidaban principios de lejislacion enteramente nuevos.

Recuérdese tambien cual fué el espíritu dominante en el Congreso de Angostura, reunido en 1819. El rechazó constantemente los proyectos i las ideas de Bolívar, porque veia en ellas un sistema que restrinjia la República, i detenia el vuelo de la revolucion ántes de tiempo.

Los ardientes patriotas que componian aquel Congreso, fueron los fieles representantes de su época. Delegados de un pueblo heróico i revolucionario, ellos querian el heroismo de las ideas i la revolucion en las instituciones. Querian el advenimiento de la República democrática, tal como la habia fundado Washington i Franklin; tal como la habia soñado la Francia espiritual

de 92, cuando su corazon latía inspirado por el jénio de la Gironda!

Era necesario crear una sociedad política i civil enteramente nueva, para hacer surjir una nueva civilizacion. Pero una sociedad que no tuviera en su organizacion elemento alguno del coloniaje o de la reyedad, porque era imposible llegar así al desarrollo de las nuevas ideas. La libertad, que léjos de ser un monstruo es la mas hermosa imájen de Dios, jamas puede nacer de la union de dos principios de especies contradictorias!

Por desgracia, la Convencion de 1821, aunque llena de virtudes, de patriotismo i de luces, no tuvo todo el valor que le exijia la situacion del país, ni se halló a la altura de la revolucion en sus ideas. Así, ella fundó una República sin soberanía popular, porque el sufrajio era casi un monopolio; sin gobierno representativo puro, porque el Poder lejislativo tenia condiciones inaceptables; sin libertades públicas, porque el Jefe del Estado tenia facultades dictatoriales; sin poder municipal, porque el centralismo era absoluto.

I entre tanto, dejó en pié las tres aristocrácias

que han sido siempre, como hemos dicho, los fundamentos de la tiranía en todas partes.

La MILICIA permanente, el CLERO i el MONOPOLIO.

Porque dejó a la milicia sus fueros, su permanencia i su intervencion en el ejercicio del poder. Al clero sus privilejios, su impunidad, sus medios de dominacion i su union con la autoridad temporal. Al trabajo i a la propiedad sus restricciones, sus cadenas, su concretacion feudal i sus tributos.

I dejó en pié la lejislacion civil de la España, creada para monarquizar la sociedad i perpetuar la injusticia de la desigualdad; esa lejislacion que sancionaba:

La esclavitud del hombre;
La desgracia en la condicion de la familia;
La violacion de la libertad individual;
La justicia vendida i embrollada;
El diezmo i las primicias;
La tarifa de los sacramentos;
La alcabala i los impuestos sobre el consumo;
Las aduanas i el monopolio de la sal;
El papel sellado; i
En una palabra, el *contrabando* i la *prohibicion* en todo i por todo.

XLVII.

I miéntras que la revolucion, mal comprendida i dirijida, dejaba subsistentes casi todas las instituciones de la monarquía, ni fundaba la soberanía del pensamiento por la libertad absoluta de la imprenta; ni el poder de la opinion i de la palabra popular por la independencia de la tribuna; ni el gobierno del pueblo i de las mayorias numéricas por el sufrajio libre i la municipalidad.

De aquí los funestos sacudimientos que *Colombia* esperimentó. De aquí sus ajitaciones incesantes, su instabilidad i su precoz desaparicion.

Las revoluciones son las grandes máquinas de vapor que impulsan el bajel en que navega la humanidad. Ellas necesitan de alimento i de fuego para ejercer su movimiento provechoso, i de respiracion i libertad para no producir catástrofes. Cuando los pueblos en revolucion se sienten comprimidos por una fuerza que los detiene en su carrera, ántes de consumar la obra de su rejeneracion, ellos esperimentan las convulsiones del delirio i hacen esplosion!

Ese vaiven ajitado i penoso que mantuvo a *Colombia* indecisa entre la República democrática i la Dictadura, no fué mas que el resultado

de la lucha permanente que debilitaba a la sociedad, impulsada ácia la libertad i el progreso por el espíritu del tiempo, al par que detenida por la barrera que le oponian instituciones propias de otro órden de cosas i de otra jeneracion.

Cuando los lejisladores de *Colombia* fundaban i organizaban la República, dominados por la vacilacion entre el porvenir i el pasado, preparaban, sin pensarlo, la insurreccion de Páez en Valencia; los escándalos de Mosquera en Guayaquil; el desgraciado movimiento de Padilla en Cartajena; la disolucion violenta de la Constituyente de Ocaña; el 13 de junio en Bogotá; el 25 de setiembre; la revolucion del Sur; la guerra con el Perú; el sacrificio de Córdova en Antioquia; la idea de resucitar la monarquía; la Dictadura *militar* de Bolívar i Urdaneta; la caida de los Dictadores mismos, i la disolucion deplorable de *Colombia!*

El absolutismo, representado en la milicia, el clero i el monopolio, debia librar una batalla permanente a la República. Esta era la lucha entre la fuerza i la debilidad.

La República era impotente para vencer, porque no encontraba su fuerza natural en la pren-

sa, la tribuna i el sufrajio, esos grandes ecos del pensamiento popular. Ella debia debatirse entre la tempestad de las pasiones i de la ambicion, impelida de conmocion en conmocion, hasta hundirse en el abismo de la violencia i la anarquía.

¡ Tal es la suerte de los pueblos cuando, olvidando la lójica de los principios i las lecciones de la historia, se dejan intimidar por los obstáculos del momento, sin fé en la libertad, sin esperanza en Dios i en el porvenir, llegando al fin hasta sacrificar las inspiraciones de la naturaleza en las aras del empirismo político !

PARTE CUARTA.

XLVIII.

Pero olvidemos la época aciaga de *Colombia*, i sigamos paso a paso los movimientos de la Nueva Granada.

Apénas acababa Urdaneta de usurpar el poder de la República, merced al horrible crímen del Santuario, cuando la voz imponente de la nacion vino a pedirle cuenta de tamaño atentado, i a probarle que todo pueblo, para ser libre i soberano, no necesita sinó quererlo i ejecutar su voluntad.

Las previsiones patrióticas de López i Obando venian a cumplirse, por la fuerza natural de los acontecimientos. Cuando en 1829 aceptaban la capitulacion con la Dictadura, para evitar funestas calamidades, ellos tenian fé en el porvenir de la República, i esperaban para mejores tiempos alcanzar la restauracion de la lei i de la libertad. El tiempo trajo la realizacion de tan noble esperanza.

Urdaneta, el hombre que habia sentenciado al

cadalso a Santander, a ese gran ciudadano que tenia el alma elevada de Caton, la modestia de Cincinato i la filosofía de Séneca;–Urdaneta, decimos, quiso llegar hasta el asesinato de la patria fundada por su noble víctima.

El nuevo Dictador habia llenado su mision en el poder.–El abuso i la proscripcion de ciudadanos distinguidos, fueron su política; su Estado mayor era su Concejo de gobierno; la fuerza de los cuarteles el apoyo de su autoridad;–autoridad anónima porque no dimanaba de constitucion ni lei alguna.

Su efímera administracion,–dictadura mas vulgar aún que la de Bolívar, porque la de este tuvo al ménos el jénio militar por título,–no fué sino una triste continuacion de la política corruptora i estéril que habia caducado con la aparicion del Congreso Admirable.

Pero apénas habia terminado el año de 1830, cuando los Jenerales López i José María Obando en el Sur, el Vicepresidente Jeneral Caicedo en Neiva, el Jeneral Antonio Obando i el Coronel Joaquin Barriga en Mariquita, el intrépido Jeneral Moreno en Casanare, i los Coroneles Córdova, Vesga i Herrera en Antioquia, Cartaje-

na i el Istmo, proclamaban con resolucion la causa de la libertad i el restablecimiento de la República.

El movimiento fué pronto, popular i enérjico; el aplauso de la revolucion unánime; i en breve el partido Urdanetista recibió, a principios de 1831, en Palmira, Abejorral i Cerinza, el castigo de que sus violencias le hicieron merecedor. La derrota de los usurpadores fué jeneral, i el 15 de mayo el Vicepresidente Caicedo entraba triunfalmente a Bogotá, despues del jeneroso convenio de Apulo, con el ejército libertador del Sur, al mando del Jeneral López, quedando definitivamente restablecido el imperio del pueblo i de la libertad.

XLIX.

Encargado del Gobierno el Vicepresidente Caicedo, i posteriormente el Jeneral José María Obando, convocóse desde luego una Convencion que reconstituyese el país; i reunida en noviembre del mismo año de 1831, declaró el 21 por una lei solemne i fundamental la nacionalidad de la Nueva Granada, i en marzo de 1832, presentó al pueblo la Constitucion política sancionada.

La Convencion, aparte de algunas medidas importantes, hizo la grande i patriótica justicia de devolver al eminente Jeneral Santander sus honores i bienes arrebatados por la Dictadura, le llamó de su penoso ostracismo al seno de la patria, i para probarle aun mas la estimacion que la nacion le profesaba, le elijió Presidente provisorio de la República.

Constituido el Estado, sus Representantes terminaron sus trabajos, i procedióse en octubre a hacer las elecciones para Presidente i Diputados al primer Congreso constitucional, recayendo la eleccion de aquel en el mismo Santander, tan popular i estensa, que vino a ser la fiesta triunfal con que saludara el pueblo al grande ciudadano, que acababa de pisar el suelo de su patria, vuelto de su inmerecida proscripcion.

Aquí empieza una época enteramente nueva para la República. Rotos los vínculos de la familia Colombiana, la Nueva Granada iba a plantear instituciones propias i a entrar en una vida mas personal i solidaria. Veamos bajo cuáles auspicios emprendió su peregrinacion republicana, i para ello examinemos los principios admitidos por la Constitucion de 1832.

L.

Estudiando atentamente ese interesante código, sancionado para sellar, por decirlo así, la historia de la libertad, se nota en él una escelente cualidad al lado de un grave defecto: la Constitucion era esencialmente protectora de los derechos individuales, i reglamentaria hasta el estremo. Aleccionados por una dolorosa esperiencia, los constituyentes quisieron preverlo todo, i dar el apoyo de la constitucion a todos los derechos, temerosos de que alguna vez el silencio diese márjen a la menor usurpacion.

La Convencion revelaba en su obra el espíritu dominante en el pueblo, i la desconfianza adquirida por la contemplacion del pasado. El pueblo habia venido a ser tan celoso de sus libertades, que no queria confiar su conservacion a la lei, sinó a la Constitucion misma.

Siempre acontece que las sociedades en transicion dan en los estremos contrarios. Si la Constitucion de Cúcuta habia olvidado algo de lo que era constitutivo, la de 32 abundaba en minuciosidades.—La primera habia limitado la esfera de la ciencia constitucional: la segunda invadia el dominio de la ciencia administrativa.

Por eso, llevando hasta el estremo su ardiente patriotismo i su anhelo de consolidar las libertades públicas, los nuevos convencionales llegaron hasta a encadenar un tanto la mejora administrativa del Estado, consignando en la Constitucion principios que solo debia fundar la lei.—Esto era crear, sin preverlo, una lucha permanente entre la lei i la constitucion.

Así el réjimen político i municipal, la organizacion judicial, la division territorial abstracta, i otros ramos importantes de la administracion, quedaron sujetos a reglas invariables. De aquí debian surjir con el tiempo graves dificultades para la República.

Empero, es incontestable que entre las constituciones que ha conocido la Nueva Granada desde 1821, ninguna se ha exhibido tan inspirada del espíritu republicano i del amor de la paz i de la libertad, ninguna ha sido tan fecunda en beneficios para el país ni consagrado los principios fundamentales del Gobierno del pueblo, como la de 1832.

I asi debia ser, cuando esa Constitucion era el símbolo de una nueva época i el reflejo del alma jenerosa de Soto, de Gómez, de Pereira, de

los Azueros, de La Torre, de Restrepo, de los Camachos, de Moreno, de Cuenca, de Troncoso, de Cañarete i de tantos patriotas distinguidos que compusieron la memorable Convencion, para honor de la patria i de la restauracion.

Con efecto, la nueva Constitucion ampliaba la esfera de los granadinos i de los ciudadanos; hacia mas popular el sufrajio; oponia trabas al poder i a las influencias del Ejecutivo sobre las Cámaras; creaba una poderosa garantía para la libertad en el Concejo de Estado; mejoraba la eleccion de los Jueces de la Suprema Corte; organizaba con bastante liberalidad el poder político i ensanchaba el municipal; creaba la guardia nacional, i en fin dejaba descubrir en todo el sistema un espíritu leal de amor a la República i de proteccion a los derechos i las libertades comunes e individuales.

Pero, por otra parte, la Constitucion adolecia de algunos vicios cardinales que habrian de perpetuar graves inconvenientes. Ella reconocía la existencia del ejército permanente, de la pena capital i de la prision civil; desvirtuaba la libertad de la prensa, sometiéndola a responsabilidad; daba una organizacion defectuosa al

cuerpo lejislativo, despojándole de la unidad i del poder de las mayorías; hacia indirecto el sufrajio i mui estrecho el círculo de los elejibles; daba intervencion al Congreso en la eleccion de algunos majistrados, arrebatando al pueblo una preciosa potestad; acordaba una proteccion especial al culto católico, sin estatuir la libertad relijiosa; autorizaba con su silencio la continuacion de ese nefando crímen social de la esclavitud; i sobre todo, dejaba subsistente el centralismo, funesto sistema de administracion, que habia sido evidentemente una de las causas del malestar i de las ajitaciones del país, librado al empobrecimiento por la union imprevisiva de tantos intereses contrarios.

Con tales instituciones políticas, bastante defectuosas por cierto, pero mui adelantadas i superiores a las que habia sancionado la Constituyente de Cúcuta, iba a inaugurarse la nueva República, libre de temores ácia la monarquía i la Dictadura, aleccionada por crueles tempestades, e inspirada casi desde sus primeros pasos por el jénio fecundo i elevado del patriota Jeneral Santander.

LI.

Pero el partido restáurador de la libertad no

se contentó al consumar su jenerosa obra, con dar al país una constitucion liberal. Él tenia una mision que llenar,– mision sublime porque le era impuesta por Dios, el supremo Juez de los gobiernos i de los pueblos.—Era una mision de justicia!

El partido demócrata tenia que pedir cuenta mui larga a los opresores de la patria, de los sufrimientos que habian impuesto al inocente pueblo.– Tenia que castigar ese crimen prolongado de la dictadura militar cuya historia era un drama de perfidias, de traiciones, de sangre, de proscripciones, de cadalsos i de ignominias que habia oscurecido las glorias de la libertad!

Era necesaria una venganza que presentase al jénio de la democracia en toda su austeridad i su grandeza, incorruptible como Dios, elocuente como la verdad, equitativo como la mano justiciera del tiempo! . . . . . .

I el partido republicano cumplió su mision i ejerció su venganza, como se venga el pueblo. . . El espidió en la Convencion una lei que perdonaba todos los estravios, todos los delitos i todas las debilidades de los partidos, i hacia desaparecer las sombras de los cadalsos ensangrentados

i la memoria funesta de crueles proscripciones, bajo el manto jeneroso del olvido!

Siempre el pueblo fué jeneroso con sus enemigos, por que él no es mas que la grande imájen de Dios,—de Dios siempre clemente, paternal i bueno! . . . .

Sí; el partido *liberal*, llamado así desde 1827, quiso glorificar su advenimiento al poder con una prenda de suprema jenerosidad que fraternizase a todos los partidos, que aplacase todas las pasiones, i diese a la nacion una paz durable consolidada por la opinion i la justicia.

Así fundaban los convencionales de 1831 el reinado de la libertad, de la tolerancia i del patriotismo, reuniendo a todos los partidos al derredor de la bandera republicana. Esta amnistía jeneral i completa, fué la simbolizacion del heroismo de la clemencia!

Veamos ahora como gobernó el Jeneral Santander, i cuales fueron los inspiraciones de su política administrativa.

El encontraba la República bajo la direccion del digno Jeneral Obando, Vicepresidente provisorio, el cual habia tenido el acierto de rodearse, para el Despacho de los negocios públicos,

de tres ciudadanos profundamente adheridos a la causa liberal, llenos de honrosos precedentes i dignos por sus virtudes civiles, de la confianza del pueblo. De esos tres cíudadanos, el uno, el modesto i honrado jeneral Antonio Obando, reposa en la tumba, honrado con el aprecio de la posteridad.— Los otros dos, el, Dr. Diego Fernando Gómez i el Dr. José Francisco Pereira, viven, cubiertos de canas venerables, recordando las glorias de la patria, a semejanza de esos monumentos que encuentra el viajero fatigado, como el símbolo de un esplendor pasado, i ante los cuales se inclina con respeto, porque ellos representan toda una revolucion, toda una época i toda una historia de grandes heroismos i de grandes virtudes!

Perdónesenos este desahogo; tenemos un corazon entusiasta i no podemos reprimir sus palpitaciones, cuando pasa delante de nuestro espíritu la venerable figura de un viejo patriota, de quien nada hai que esperar, i sí mucho que agradecer como republicano i granadino. . . . .

Pasemos adelante.

LII.

Para formar un juicio acertado acerca de la

administracion del Jeneral Santander, es necesario examinar rápidamente la situacion en que se encontraba el país en el momento de comenzar el Gobierno constitucional en Nueva Granada.—Recordemos los hechos i comprenderémos cual era la magnitud de la alta mision encomendada por el pueblo al célebre libertador de Boyacá.

La instabilidad de los sucesos políticos i de las instituciones, habia influido poderosamente sobre la organizacion entera de la República. La administracion municipal no existia: en todas las localidades se notaba el desórden mas absoluto en las rentas, en el servicio de la policía, en la administracion i conservacion de los establecimientos i obras públicas. Tal parecia que el centralismo, como una máquina de horrible compresion, habia paralizado los órganos secundarios de la sociedad para concentrar toda su vitalidad en el corazon de la República. Se sentian las palpitaciones del pueblo, de la nacion entera; pero reinaba en el distrito,—en la municipalidad,— el silencio de la inaccion i de la debilidad.

La administracion gubernativa, que solo ha-

bia obedecido a la inspiracion del Gobierno jeneral, habia desvirtuado su benéfica accion, convirtiéndose en potencia eleccionaria, entretanto que los intereses públicos carecian de proteccion eficaz.

La administracion de justicia, calcada sobre los principios de la lejislacion española, era un verdadero caos, un laberinto de contradicciones, de prácticas i de teorías inconciliables. Era imposible que la justicia brillara en el seno de la República, llevando por fundamento de sus decisiones la moral i las doctrinas sociales de la monarquía.

Las rentas públicas, la enseñanza popular i cuantos objetos podian relacionarse estrechamente con la prosperidad del Estado, se resentian de las ajitaciones pasadas i habian sentido el contragolpe de las reacciones i de los acontecimientos lamentables que desde 1826 habia esperimentado el país.

Tal parecia que las insurrecciones i el despotismo de la Dictadura, como una desecha tempestad, habian conmovido fuertemente i desolado la República, dejándola despues envuelta en la espesa neblina de la ignorancia, presa del desórden i el desfallecimiento.

Todo era urjente en la nueva tarea del Gobierno. Todo estaba por reconstruir, si no por crear; desde los mas altos escalones de la autoridad nacional, hasta la vida práctica de los distritos.

El clero estaba desmoralizado: i la milicia popular no existia. Era preciso prestar una atencion esmerada a esas dos entidades sociales, porque de su posicion iba a depender mui directamente el porvenir de la democrácia.

Bolívar, como empeñado en probar que siempre las charreteras i las sotanas han hecho causa comun contra la libertad, habia dado tales estímulos al clero por medio de su política deceptiva, que la soberbia se habia apoderado del espíritu social de ese cuerpo, creado para civilizar las sociedades por el ejemplo de la predicacion del cristianismo. Era necesario reformar el clero para moralizarlo, i debilitar su influencia mundana sobre la sociedad.

Cuanto a la milicia, el pueblo habia probado repetidas veces que él es invencible en la pelea cuando comprende su situacion, quiere la libertad i espera con fé en el porvenir. Si el glorioso ejército de 1831 habia renunciado sus fueros espontáneamente, tambien debia retirarse de la es-

cena desde el momento en que la libertad no corria peligros, para librar al pueblo la conservacion de sus derechos. La milicia nacional era una exijencia imprescindible de la teoría democrática.

La situacion fiscal era lamentable. El Tesoro se sentia abrumado per la incuria de las rentas, esplotadas por el peculado mas escandaloso, el desórden en la contabilidad, i los amaños del abominable ajiotaje. El monopolio, apoderado de la sociedad entera, como un inmenso pólipo, habia mantenido el empobrecimiento creciente de la industria, del comercio i de la agricultura.

Las vías de comunicacion faltaban: reinaba una languidez mortal en todas las especulaciones. Parecia que el absolutismo militar, como una manga de tierra, desoladora i jeneral, no solo habia mutilado la libertad i empañado las glorias de la patria, sino talado tambien los campos i segado todas las fuentes de la riqueza pública.

El crédito nacional estaba por constituir toda vez que la nacion era enteramente nueva. I la Hacienda pública exijia una reorganizacion completa; pues si bien es cierto que, desde 1827, se

habia sancionado una lei orgánica de su administracion, ella no satisfacia las premiosas necesidades que dominaban al Tesoro despues de la Restauracion.

LIII.

Puede decirse, pues, con fundamento, que solo existia la nacionalidad. Lo demas exijía una consagracion asidua, una paciencia tenaz i laboriosa, un patriotismo sólido i desinteresado, i un espíritu firme i resuelto, para dominar el desórden i los abusos que reinaban en todos los ramos de la administracion.

Habia terminado ya el momento de la constitucion fundamental del Estado, i era forzoso pensar en su organizacion especial, por decirlo así. La convencion constituyente habia llenado gloriosamente su mision. Preciso era que el Jeneral Santander llenase la suya con igual acierto. Habia llegado su época a los talentos prácticos, porque la situacion pertenecia al dominio de la ciencia administrativa.

I el Jeneral Santander, hombre esperimentado en la política i la administracion, i conocedor de todas las notabilidades i los talentos del país; hombre de sistema, de prevision, i lealmente re-

publicano, tomó por única norma de sus actos tres grandes axiomas que practicó fielmente hasta el último dia de su autoridad.

El sostenía: 1.° que ningun gobierno puede ser *justo* i *honrado* en tanto que no se sujete fiel i ciegamente a *la lei*; 2.° que para ser republicano i liberal, todo gobernante debe tener por norte de su política la voluntad de la opinion pública; i 3.° que para gobernar con acierto, es necesario ajustarse a la lójica inflexible de los principios constitucionales i de ciencia administrativa, que entrañan, en un encadenamiento infinito, la prosperidad del Estado.

Ademas, el Jeneral Santander profesaba una sábia opinion, hija de la esperiencia i apoyada por la historia: el creía que el gobernante, sin dejar un momento de ser tolerante con sus adversarios i respetuoso ácia la oposicion, en tanto que sea legal i pacífica, jamas debe rodearse sino de los hombres adictos a la Constitucion, al órden de cosas existente i a los principios políticos que profesa el jefe del Estado.

Dominado por tan sólidas ideas, Santander quiso realizar la reorganizacion de la República, rodeándose de hombres nuevos en lo jeneral,

demócratas por conviccion, leales ácia la causa liberal i de talentos i laboriosidad. I es fuerza reconocer que él debió en gran parte los buenos resultados de sus constantes esfuerzos, al ausilio de los ciudadanos que supo escojer para ajentes de su autoridad.

LIV.

Aunque los Ciudadanos Gómez i Pereira habian desempeñado honrosamente sus deberes en las Secretarías le Hacienda i de Gobierno, durante la administracion interina del Jeneral Obando, ellos tuvieron el desinteres de resistir al deseo de que continuasen prestando sus servicios; i al fin el Presidente organizó su ministerio con tres ciudadanos, cuyas condiciones debemos determinar brevemente. Tales eran, el Dr. Francisco Soto, Secretario de Hacienda, el Sr. Lino de Pombo, del Interior i Relaciones esteriores, i el Jeneral Antonio Obando, de Guerra i Marina.

El Dr. Soto era uno de esos hombres de fisonomía simpática, que saben hacerse amar por la bondad de sus sentimientos i la austera gravedad de su continente. El habia acompañado desde su infancia a la Revolucion, prestádole

el apoyo de su jénio, de su palabra i de su patriotismo; seguídola paso a paso, inspirádola a veces, como en la Convencion de Ocaña, i dejádola atras, cuando ella vacilaba o se detenia; porque aquel hombre inflexible en sus ideas, era incapaz de amortiguar por un solo instante, en presencia de los contratiempos, esa fé ciega, ardiente, profunda, pero inspirada, que tenia en la libertad.

Un no sé qué, de la grandeza i sencillez de la antigüedad, i de los bizarros personajes de la revolucion francesa, se revelaba en la persona, en la palabra, en la fisonomía i en las costumbres de Soto. El tenia en la tribuna la vehemencia impetuosa de Ciceron, el patriotismo de Caton, la filosofía de Rousseau, la inflexibilidad de Sieyés en sus teorías políticas, i el espíritu reglamentario i severo del financista Gaudin.

Profundamente instruido en la ciencia económica, jurisconsulto ilustrado, austero en sus costumbres, modesto i vijilante, de una honradez incorruptible, este hombre raro era la personificacion misma de la probidad nacional. Tal parecia que Soto quisiera inspirar a la Nacion el espíritu de una severa i honrada economía, con el ejemplo sublime de su humilde apostura.

Tal era el hombre con cuyo ausilio se proponia Santander dominar la pobreza del Tesoro, el desgreño de las rentas causado por las revoluciones i el despilfarro de los gobernantes, i la improbidad que habia reinado en el manejo de la Hacienda.

Cuanto al Sr. Pombo, el Jeneral Santander no probó menor acierto en llamarle a dirijir el Despacho del Interior i Relaciones Esteriores. Este ciudadano, a quien han juzgado tan lijeramente muchos granadinos, tiene mas mérito del que se le ha concedido. Hombre de gabinete, mas no de tribuna por la lentitud de su palabra, el Sr. Pombo, a quien podemos juzgar imparcialmente porque pertenece a un partido político en el cual no estamos afiliados, tenia todas las cualidades que requiere un buen ministro.

Escrupuloso i honrado en el manejo de los intereses ajenos, leal i sincero, moderado, investigador, minucioso, metódico; de talento sólido; patriota sin afectacion, i demócrata por patriotismo ya que no por conviccion; escritor distinguido, laborioso como pocos, de carácter pacífico i bastante ilustrado; el Sr. Pombo inspiraba confianza al Jeneral Santander, i era especial-

mente adecuado para la época en que aparecía en la escena política.

Cuando era preciso reglamentarlo, organizarlo todo; cuando la administracion pública se encontraba en embrion, embrollada i falta de sistema; era necesario tambien un hombre escrupuloso, reglamentario i sistemático que diera forma i consistencia a la accion gubernativa, i preparase, por decirlo así, con su laboriosa asiduidad, el lecho por donde habría de llegar hasta el pueblo la corriente fecundante de la autoridad.

El Jeneral Antonio Obando era uno de esos gloriosos i bravos soldados de la independencia que respiran amor a la libertad, i que revelan en su honrada i modesta fisonomía, toda la sencillez de su carácter, i su lealtad i patriotismo. Republicano ardiente, soldado filósofo, Obando habia aprendido a ser demócrata en la escuela del heroismo i la victoria.

Compañero de Santander, i de Soublette, del intrépido Anzuátegui, del heróico jeneral Córdova, del bizarro Joaquin Paris i del impetuoso Rondon, en el campo inmortal de Boyacá; libertador en 1831, i lleno de honrosos precedentes en

todos los sucesos de la Revolucion; el Jeneral Obando era en el Gabinete granadino el representante de esa jeneracion de héroes i de mártires que habia conquistado la nacionalidad colombiana.

El nuevo Presidente encontraba la República sin crédito ni rentas; abrumado el Tesoro por un déficit mui considerable, minado como estaba por el despilfarro, i combatido por el interes particular a causa de los multiplicados monopolios i las injustas restricciones que oprimian la industria i estancaban la riqueza nacional. I el Dr. Soto realizó el portento de moralizar completamente la Hacienda pública, i no solo equilibrar los presupuestos, sino alcanzar en los cuatro años un sobrante de mas de un millon de pesos.

¿De qué medios se valió para alcanzar tamaño resultado? El lo hizo todo a fuerza de sistema i órden, de economía i de rijida vijilancia. Donde quiera penetraba su mirada escrutadora i aparecía su prevision: en el Crédito público, en la direccion de la Hacienda, en la Tesorería jeneral de la República, i en la contabilidad. Su celo infatigable lo remediaba todo i hacia nacer la moralidad en el manejo de los caudales del

Estado. Sus reglamentos sencillos i precisos, eran siempre el fruto de la observacion i del cálculo.

En breve, todos los empleados de la nacion estuvieron pagados con puntualidad; el ajiotaje de los caudales públicos cesó; todos los gastos se hicieron fácil i oportunamente; la confianza renació; el Gobierno ganó en crédito i estabilidad, encontrándose en aptitud de atender con solícito esmero a la propagacion de la enseñanza i a las vias de comunicacion; i la industria emprendió nuevamente su vuelo poderoso i benéfico.

Sin embargo, el Dr. Soto no se atrevió a avanzar un solo paso en la difícil solucion del problema financiero. Si el Dr. Castillo Rada habia hecho esfuerzos en 1823, por plantear el impuesto único, resuelto a romper con las tradiciones de la rutina i echarse confiadamente en brazos de la ciencia económica, circunstancias escepcionales habian hecho fracasar la reforma desde su principio.

El impuesto único i directo estaba desacreditado, por el mal suceso de la primera tentativa, i aunque el Dr. Soto lo aceptaba como una verdad científica, creyó sinceramente que no era

llegada la época de su advenimiento en la Nueva Granada. En su opinion, no debian acometerse reformas radicales en los momentos en que la República empezaba apénas a restablecerse de la crísis fiscal causada por los acontecimientos políticos; por eso resistió con tenacidad la supresion de la alcabala, rechazó como prematura la unidad del impuesto, i sostuvo, a su pesar, los monopolios existentes.

El Dr. Soto se propuso probar prácticamente que un gobierno republicano, el mas barato por su naturaleza, puede dominar sus dificultades rentísticas, con solo apelar a tres recursos: la economía en los gastos, la probidad en el manejo de los caudales públicos, i el órden en la administracion de las rentas.

Pero el Dr. Soto, hábil financista, sin duda, se equivocaba en parte. Su sistema conducia precisamente a producir un bien transitorio. La economía es un buen recurso, pero es insuficiente cuando falta la reproduccion de la riqueza economizada. La probidad i el órden son indispensables; pero ni este, ni aquella, tienen el poder bastante para impedir o detener el empobrecimiento del país, cuando la industria se siente abrumada por las restricciones i los monopolios.

El impuesto único habia fracasado en 1824, no por su carácter jenuino, sino por los defectos de su forma o de su manera de percepcion. El impuesto único nacional, como el Dr. Castillo lo deseaba, es imposible, o por lo ménos mui difícil i embarazoso. El no es practicable sino como imposicion del distrito, de la municipalidad.

Se habia querido hacer subir la contribucion desde el contribuyente hasta el Estado, cuando solo debia elevarse hasta la municipalidad. La nacion debe fincar su mantenimiento en los subsidios de las grandes secciones; estas en los de los distritos, i son estos los que deben entenderse con el contribuyente.

Por otra parte, no era esacta la opinion del Dr. Soto acerca de la oportunidad de acometer reformas radicales. Por lo mismo que la República estaba en transicion, debió aprovecharse esa coyuntura para crear un sistema rentístico enteramente nuevo. Cuando los pueblos llegan a acostumbrarse a un cierto sistema, i los intereses privados a organizarse de acuerdo con él, es mas difícil introducir cambios radicales, porque ellos van a chocar con las tradiciones, las costumbres i la situacion de las fortunas individuales. De-

bió, pues, emprenderse la reforma al tiempo mismo de reorganizar la República.

Lo contrario debia conducir a deplorables consecuencias. Fincada la subsistencia del Gobierno en los impuestos que gravaban la produccion i los consumos, i en monopolios que estancaban las fuentes de la prosperidad nacional, el tiempo debia traer consigo el empobrecimiento del Estado i la creciente languidez de la industria.

Pero al mismo tiempo que la administracion se afanaba con solicitud en la mejora jeneral del país, el Consejo de Estado, compuesto de eminentes ciudadanos, patriotas e ilustrados, elaboraba i proponía a las Cámaras sabios proyectos de lei, i códigos bien meditados, que habrian de mejorar notablemente la situacion de la República.

I fué debido a los esfuerzos combinados de los altos poderes, que durante el gobierno del Jeneral Santander se organizó el réjimen político i el municipal de las provincias; se reglamentó la Hacienda pública, así como el poder judicial; se dictó un código de procedimientos civiles; se creó i organizó la guardia nncional; se preparó el código penal, sancionado despues en 1837, i

se espidieron multitud de leyes, todas conducentes a desarrollar los intereses públicos en todos los ramos de la administracion.

LV.

Graves acontecimientos ocurrieron durante la Administracion del Jeneral Santander, que dieron lugar a las mas agrias censuras de parte de la oposicion que entónces existia, como heredera de las ideas i las pretensiones del partido boliviano.

Los hechos principales en que la oposicion apoyaba sus censuras, eran: el arreglo de la deuda estranjera contraida por la República de Colombia; el desenlace sangriento de la conspiracion del Jeneral Sardá; la cuestion *Barrot;* la resistencia opuesta a la supresion de la alcabala, i el empeño que manifestara el Jeneral Santander en que el Jeneral José María Obando le sucediera en la Presidencia del Estado. Véamos cuál es el juicio que los hechos i la razon aconsejan como el mas acertado.

Aun no se habia constituido la República de Colombia en 1821, segun lo acordado por el Congreso de Angostura; i sin embargo los tres Estados de Venezuela, Nueva Granada i Ecua-

dor, urjidos por premiosas necesidades, habian hecho esfuerzos por procurarse fondos considerables, prestados a algunas casas fuertes de Inglaterra, que los pusiesen en aptitud de sostener la guerra con España, completar el triunfo de la independencia i hacer frente a los gastos de la administracion pública.

La necesidad era imperiosa. Un país en revolucion; empobrecido por el absolutismo colonial; sin crédito alguno, por la eventualidad de su porvenir, i careciendo de organizacion rentosa, por causa del desórden que la guerra difundia donde quiera, debia, so pena de sucumbir a los golpes de su adversario, buscar ausilios pecuniarios a todo trance, aun haciendo sacrificios enormes. De aquí el oríjen de los empréstitos parciales contraidos durante la revolucion.

Cuando la República acababa de inaugurarse constitucionalmente, en 1821, nuevos motivos de alta conveniencia exijian nuevos compromisos pecuniarios. La guerra duraba todavía en *Colombia*, en el Perú i en casi todo el Sur del Continente. I era forzoso terminarla pronto i gloriosamente, so pena de hacer estériles los heróicos sacrificios de tantos combates i de tantas fatigas.

Por otra parte, era entónces de urjente necesidad el acreditar cerca de todas las Repúblicas Colombianas, de la Union Americana i de las principales potencias europeas, plenipotenciarios activos, que hiciesen reconocer nuestra independencia i diesen crédito a la nacion, inspirando, por un digno comportamiento, confianza en el porvenir de nuestra nacionalidad i en los benéficos resultados de la revolucion.

Todas esas atenciones exijian fuertes gastos, que no era posible soportar sin el ausilio de fondos estranjeros. Fué, pues, necesario hacer nuevos empréstitos, que aumentaron los compromisos del Estado.

I es de este lugar el hacer una observacion importante en honor de la Inglaterra. Se ha dicho jeneralmente que la Gran Bretaña ha abusado mui a menudo de la debilidad de los gobiernos colombianos, en las cuestiones de intereses; pero comunmente se olvida la inmensa gratitud que debe *Colombia* a ese pueblo ilustrado i liberal, por los servicios prestados durante la Revolucion.

Nosotros confesamos que algunas veces mortifica nuestro corazon, el recuerdo de ciertas exijencias duras o injustas; pero tenemos orgullo en

confesar tambien que ese recuerdo se pierde en nuestra memoria cuando pensamos en la jenerosa Inglaterra de la época gloriosa, que nos envió su valiente Lejion libertadora, i recursos de todo jénero para atender a las imperiosas exijencias de la Revolucion.

La Inglaterra vió en *Colombia*, un pueblo heróico, lleno de abnegacion i de noble inclinacion a la libertad; pero sin recursos, sin crédito, sin poder, sin elementos conocidos de pronto engrandecimiento. I aunque el interes del comercio libre, las antipatías de la España, i otras causas pudieran haber influido en los actos de la Inglaterra, jamas podrá desconocerse el mérito de su proceder respecto de *Colombia*.

LVI.

Constituida la Nueva Granada, era necesario que sus gobernantes pensaran seriamente en establecer de un modo sólido el crédito del Estado, ya por dignidad i gratitud, ya por conveniencia. *Colombia* se habia disuelto de una manera estraña, i recargada con una deuda de algunos millones de libras esterlinas. Era, pues, de urjente necesidad para los tres nuevos Estados, el arreglar los términos en que la deuda pública debia

quedar, haciendo la distribucion de las cuotas por las cuales cada uno de ellos debia responder al estranjero. De aquí la Convencion celebrada el 23 de diciembre de 1834 entre los plenipotenciarios de Nueva Granada i Venezuela, i aceptada por el Ecuador el 17 de abril de 1837.

Los términos de esa Convencion, aprobada por el Jeneral Santander, i celebrada de conformidad con sus opiniones, le sujetaron a fuertes censuras que, en nuestro sentir, fueron razonables en parte. Fijáronse por base de distribucion de la deuda, cifras desiguales que colocaron a los tres Estados en mui distinta posicion. La Nueva Granada reconoció 50 unidades del monto de la deuda estranjera, activa i consolidada, 28 i media Venezuela, i 21 i media el Ecuador.

De qué principio se dedujo semejante desigualdad? El ministro venezolano sostenia, que habiendo sido hechos los empréstitos para sostener la guerra de la independencia i atender a necesidades comunes, el beneficio habia sido comun tambien, i por tanto debia hacerse la distribucion en razon del número de los beneficiados. De aquí la consecuencia de exijir que la *poblacion* sirviese de base para la distribucion de la

deuda; base gravosa para la Nueva Granada, por ser su poblacion igual a la del Ecuador i Venezuela juntamente.

El Sr. Pombo, plenipotenciario granadino, alegaba por su parte, que los beneficios del empréstito no habian sido para los individuos directamente, sino para el Estado entero de Colombia, cuya nacionalidad se habia asegurado en parte con el ausilio de los fondos estranjeros; i que ademas debia examinarse cuál habia sido la inversion de los fondos i valores en que consistieron los empréstitos.

Siguiendo la lójica de esta justa argumentacion, es indudable que, o bien se habria distribuido la deuda en partes iguales, por razon de que era igual para los tres Estados ese inmenso bien de la independencia, a cuya adquisicion contribuyeron los empréstitos; o se hubiera adjudicado a cada Estado lo invertido en su especial servicio, u obtenido por su sola intervencion. Cualquiera de las dos soluciones era evidentemente favorable para la Nueva Granada, por razones incontestables; i fué dominado por esa consideracion que el Sr. Pombo rehusó tenazmente aceptar la base de la poblacion.

Por desgracia,. el Jeneral Santander, no solo convencido sinceramente de la justicia que suponia en las opiniones del ministro venezolano, sino dominado por una honrosa impaciencia de terminar la cuestion (que se iba complicando i cuyo desenlace tenia visos de ser tardío); ya fuese por dejar bien puesto el honor nacional comprometido, ya por afianzar el crédito de la República; ordenó al Sr. Pombo que pusiese fin a las conferencias aceptando la base propuesta, i la convencion quedó aprobada en breve, i sancionada por el Congreso, tocando a la Nueva Granada 50 unidades de la deuda.

Algunos escritores mal informados de los hechos, han sostenido que la falta estuvo de parte del Sr. Pombo. Es necesario hacer justicia a ese honrado ciudadano, sin que por eso culpemos severamente al Jeneral Santander ni al Consejo de Estado. El Sr. Pombo no cedió a las exijencias del ministro venezolano, sino cuando multiplicadas sin fruto las conferencias, i reducido a una posicion embarazosa, pero dominado por los mas honorables sentimientos, se persuadió, como el Jeneral Santander, de que era preciso dar una pronta solucion a las dificultades del arreglo,

inspirar confianza a los acreedores del Estado, i preparar la organizacion del crédito nacional.

I dígase lo que se quiera, fuerza es convenir en que, si la Nueva Granada se encuentra hoi gravada con una enorme deuda, el mal no ha provenido precisamente de la distribucion, justificable bajo algunos aspectos, que se hiciera en 1834. La deuda colombiana pudiera estar amortizada ya, si el país no hubiera sido combatido constantemente por las insurrecciones (mal consiguiente a la preponderancia del clero i del militarismo, a la esclavitud, al sistema de gobierno central, i a los absurdos de la lejislacion i la política de los gobernantes); si se hubiera aceptado lójicamente la República al organizar el sistema rentoso; i si el peculado de los administradores públicos, el ajiotaje, los monopolios inmorales, i el interminable despilfarro de los caudales del Estado, no lo hubieran reducido a la impotencia dolorosa de llenar sus compromisos i de constituir sólidamente su crédito.

LVII.

Hemos dicho que la cuestion *Barrot* sujetó a la Administracion del Jeneral Santander, a sufrir amargas censuras de parte de la oposicion. Re-

cordarémos brevemente lo sustancial de ese acontecimiento ya olvidado, aunque de no poca significacion.

Mr. Fernando Barrot, Cónsul frances residente en Cartajena, habia cometido algunas faltas que la opinion pública censuraba con razon. Pero un dia que amaneció con el espíritu mal dispuesto, sus escándalos i resistencias ilegales llegaron a un estremo inescusable; i un tumulto de jentes de todas condiciones, olvidando la posicion respetable del Cónsul, le llevó por fuerza a la cárcel para castigarle por su resistencia a obedecer órdenes de las autoridades.

El Cónsul se quejó a su Gobierno, i aunque los hechos hacian aparecer de una manera poco honrosa al ajente frances, la Francia exijió satisfacciones nada decorosas al Gobierno granadino, i una indemnizacion injusta por su enormidad, como todas las que han impuesto siempre las potencias fuertes de Europa a los Estados débiles. El gabinete granadino se negó a aceptar las exijencias de la Francia, i bien pronto una escuadra delante de Cartajena, vino a ofrecer a la República una leccion del Derecho internacional de las Monarquías.

La cuestion se terminó al gusto de la Francia, a pesar de la actitud digna i resuelta que la Administracion habia tomado al principio. De aquí las censuras de la oposicion. Se habló de humillacion, de deshonor al mismo tiempo que de heroismo, i se maldijo por algunos al Gobierno por no haberse resuelto a sacrificar la nacionalidad por una cuestion de poca monta. Entónces decian los declamadores políticos que, "ántes que consentir en tal humillacion, *la Francia pasaría por sobre millares de cadáveres!*" Esta es la palabra sacramental de los farsantes en política, que sobreponen la vanidad a la razon.

El Gobierno obró con patriotismo i cordura en la cuestion *Barrot*, dígase lo que se quiera. Nosotros creemos que un Estado débil debe esmerarse en impedir a todo trance atentados que ofendan el honor de otras naciones, i escusar cuanto sea posible la celebracion de tratados que siempre son ventajosos para el fuerte, i estériles para el que carece del poder necesario para hacerlos cumplir. Pero una vez envuelto cualquier Estado incipiente en una cuestion internacional, él debe arreglar sus diferencias amigablemente, sean cuales fueren los sacrificios que haga, es-

cepto en el caso en que esté interesada la nacionalidad; pues, de lo contrario, las fanfarronadas siempre le saldrân caras.

Si el Jeneral Santander en vez de sacrificar su amor propio como gobernante, al interes público, se hubiera dejado arrastrar por una estéril vanidad en la cuestion *Barrot,* resistiendo a la coaccion material de la Francia, la deshonra habria sido despues mayor, infaliblemente, al solicitar la clemencia del vencedor, i enormes habrian sido tambien los perjuicios pecuniarios que la República sufriera. La vanidad es tan perniciosa para los gobiernos como para los individuos. Un gobierno que se olvida de la patria por atender a su propio orgullo, deshonra al Estado sujetándolo al ridículo, i arruina los caudales públicos multiplicando perjuicios que la cordura puede evitar.

LVIII.

Pero si los sucesos en que acabamos de ocuparnos hicieron notable papel en el curso de la Administracion del Jeneral Santander, es acaso mas grave la *conspiracion Sardá,* acaecida en 1833, por las deplorables consecuencias que de ella surjieron, i por la significacion que le dieron

los partidos políticos. Es indudable que ese acontecimiento fatal, ejerció la mas grande influencia en la opinion, ya por las censuras que acarreó al gabinete el sangriento desenlace de la conspiracion, ya por el efecto que produjo en el espíritu revolucionario que entónces ajitaba a los partidos, como un vértigo febril.

Apénas hacia un año que el Jeneral Santander dirijia la política del Estado, con rectitud, acrisolado patriotismo, laboriosidad i jeneroso espíritu de conciliacion; cuando ya el partido boliviano, persistiendo con una tenacidad increible en sus propósitos de dominacion, tramaba en silencio una conspiracion tan abiertamente impopular como antipatriótica. Ese movimiento secreto era dirijido por el Jeneral José Sardá, i segun parece, por el Sr. Mariano Paris i otros militares afiliados en el partido que habia dado a la República sucesivamente la dictadura boliviana i la usurpacion de Urdaneta.

Sin embargo, no era el Jeneral Sardá el jefe real de la conspiracion, a juzgar por los documentos que los tribunales i la prensa exhibieron en 1833. Sardá no era sino el primer ajente de la trama. Se le confió ese papel, no porque se pen-

sase que él pudiera representar el de jefe de la empresa, sino porque, estraño a grandes compromisos políticos, podria maniobrar en sijilo i con actividad en los preparativos del movimiento.

Evidentemente la conspiracion solo tenia elementos en Bogotá, i venia de un círculo mas elevado que el de Sardá. Esa empresa política era una inspiracion de Urdaneta i de los hombres influentes i de mayores compromisos afiliados en el partido boliviano.

Pero, como sucede siempre en las revoluciones, (verdaderas representaciones teatrales, cuando no son la obra del tiempo i de la voluntad popular), Sardá i sus principales cómplices fueron víctimas de su fanatismo político, en tanto que sus inspiradores permanecieron ocultos detras de los bastidores del misterio, i alcanzaron una impunidad que merecian mucho ménos que sus desgraciados ajentes.

Algunos rumores confusos esparcidos en los círculos privados, hicieron sospechar que estaba próximo a aparecer un movimiento desesperado del partido boliviano, e instruido el Gobierno de varios pormenores logró descubrir el secreto de la conspiracion, i hacer prender a casi todos los

culpables. De esta manera llegó a impedirse la consumacion del atentado, i los hechos se aclararon durante el proceso seguido a los conspiradores.

Sinembargo, Sardá, Paris i otros comprometidos lograron sustraerse a las pesquisas de las autoridades, i declarado fuera de la lei el primero, se le buscaba con solicitud para impedir que la empresa pudiera formalizarse de nuevo. Dos episodios sangrientos vinieron a hacer fracasar definitivamente la conspiracion. El asesinato de Sardá, acaecido de una manera misteriosa i estraña, i la muerte violenta de Paris a quien despedazaron cruelmente sus aprehensores en el campo, so pretesto de impedir que se escapase.

Sea que Santander lo ordenase, como han querido sostener sus enemigos; sea que el hecho dependiese de la casualidad, o del patriotismo exaltado de un jóven militar, Sardá recibió la muerte en el silencio i la soledad de la casa donde se ocultaba, i aun envuelven las sombras del misterio los pormenores del suceso.

Instruido el Teniente Pedro Ortiz del paradero de Sardá, una noche se presentó en su casa con sijilo, a guisa de conspirador, i parece que

los dos tuvieron una conferencia relativa a los proyectos de conspiracion, en la cual dominó un espíritu mal disimulado de mútua desconfianza. Ortiz se despidió cordialmente de Sardá, aunque temeroso de sufrir algun incidente fatal, i al salir, sacó de pronto una pistola, volvió ácia el Jeneral i le llamó como para decirle algo de que se olvidaba. Al abrir la puerta Sardá, recibió el pistoletazo a quema-ropa. . . . . Ortiz desapareció, i en breve el jefe ostensible de la conspiracion habia dejado de existir. . . . . Tal es la version que hemos conocido mas jeneralmente acerca del acontecimiento.

¡Cuántas semejanzas ofrece la historia entre el absolutismo de los déspotas i las conspiraciones criminales! El mismo golpe que puede cambiar la situacion de una monarquía, de un continente entero, por la muerte de un hombre, como el asesinato del Czar de Rusia en 1801, puede trastornar tambien una conspiracion por la destruccion violenta de su jefe!

I cuán bellas son, por el contrario, las revoluciones populares! Jigante de millones de cabezas, el pueblo en revolucion, no pierde la esperanza de la victoria sino con la muerte de la so-

ciedad entera! Es porque entónces, la revolucion, que no es un *hecho* simplemente, sino una *idea*, un principio, está en el corazon de todos, se ajita en todas partes, fermenta en todos los espíritus. Es porque cada ciudadano es un actor en el drama revolucionario, es la revolucion misma en permanencia! Es porque donde fermenta la idea que produce el movimiento, allí están la mirada i el poder de la Providencia, velando i protejiendo el triunfo de la libertad representado en la conservacion del pueblo!

LIX

Se ha creido por muchos, juzgando por las apariencias, que el Jeneral Santander ordenó la muerte de Sardá, i de esta conjetura se han deducido cargos mui serios contra aquel. Este es un misterio que solo el tiempo aclarará algun dia. Hasta hoi no existen sino dos pruebas morales, a saber: el interes que debia suponerse en el Gobierno por deshacerse de un enemigo misterioso, temible por sus criminales disposiciones; i la impunidad que alcanzó el matador de Sardá despues de conocido el hecho.

Nosotros creemos que esas circunstancias no

son pruebas suficientes para el historiador ni para el jurista. Si el Gobierno i la República tenian el mas vivo interes en que Sardá no permaneciese impune, burlando la lei i tramando contra el órden público i las libertades populares, no por eso debe creerse que el Jeneral Santander escojiera precisamente el medio ménos escusable de reducir a la impotencia a Sardá, tanto mas cuanto que, sabiendo, como se supone, cual era el lugar de su morada misteriosa, le era bien fácil hacerle prender a cualquiera hora. I si el Teniente Ortiz no fué castigado, débese tener en cuenta que estando Sardá fuera de la lei, por declaratorias espresas, era permitido a cualquier ciudadano prenderle, o darle muerte en último caso, donde quiera que le hallara, como enemigo del Estado, en guerra abierta con la sociedad.

Lo mas natural, a nuestro juicio, es creer que el Teniente Ortiz, escitado por su ardiente patriotismo, i dominado por un arranque de audacia juvenil, concibió por sí solo el proyecto i obedeció a sus propias inspiraciones. Él, como granadino, como soldado i como ciudadano, estaba en el deber de cumplir la lei, i estaba en su derecho al emplear el medio que le fuese posible

para salvar la patria de una conspiracion tan desastrosa como criminal.

Nosotros no hallamos inmoral, en abstracto, el hecho de dar la muerte al jefe conocido de una conspiracion que tiende a destruir las libertades públicas, aniquilar la Constitucion i hacer nugatoria la voluntad del pueblo. En el estado actual de las ideas morales, nadie reconoce delito en el *tiranicidio;* i nosotros no encontramos diferencia sustancial entre la muerte violenta de un usurpador o tirano, i la del jefe de una conspiracion contra la libertad.

Así, sea que el Jeneral Santander aconsejase el golpe de mano de que fué víctima Sardá, sea que se encontrase completamente estraño al acontecimiento, él no mereció las amargas censuras que la prensa oposicionista le prodigara con motivo de aquel episodio de la conspiracion.

LX.

Empero, si profesamos la opinion anterior, no por eso justificamos la conducta de la Administracion Santander en los demas sucesos que entónces ocurrieron. Nosotros jamas lejitimarémos el cadalso, sean cuales fueren las circunstancias que ostensiblemente lo hagan parecer necesario

(i mucho ménos el cadalso político i la odiosa carnicería), porque la lei no necesita, para merecer el respeto de la sociedad, de la muerte de los que la infrinjan ; ni la libertad puede consolidarse sobre cimientos de sangre i de cadáveres ; ni el abuso de la fuerza comun contra la debilidad individual, es admisible en la teoría humanitaria de la democracia.

Diezisiete cadalsos levantados en una plaza pública para castigar el delito de conspiracion en ajentes subalternos, i ese patíbulo ambulante erijido sobre una bestia,–patíbulo mas cruel aûn, porque él exhibía un espectáculo ignominioso cuyo silencioso actor era el cadáver palpitante de Mariano Paris, llevado en procesion por las calles como el último escombro de la conspiracion. . . . . Tristes episodios que terminaron dramáticamente una empresa en su principio tan ridícula !

La lei, los tribunales i los hombres exaltados llamaban esos espectáculos, *justicia :* la opinion los llamaba, *crueldad:* la historia los llamará siempre, *debilidad!*

Sí, debilidad ! porque el gobernante que juzga necesario aplicar la lei con tanta severidad que

lleve su celo hasta hacer caer la cabeza del conspirador, o no tiene confianza en el poder de la opinion i de la lei misma ; o teme que la libertad i el pueblo puedan sucumbir ante los atentados de cuartel,-con el mero hecho de apelar a la violencia de la guillotina para sufocar una empresa que lleva el sello de la impotencia en su misma ilejitimidad!

Pero, el Jeneral Santander, hombre de elevados pensamientos, de firmeza i de convicciones profundas en punto a los principios que constituyen la República, i seguro de contar con inmensa popularidad, ¿podia abrigar serios temores con respecto a las conspiraciones? Esto es inesplicable ; pero el hecho es que la Administracion cometió un grave error en permitir, pudiendo evitarla, la ejecucion de los 17 conspiradores de 1833, por mas que se quiera escusar el procedimiento con el deber imperioso de cumplir estrictamente la lei.

Si el Jeneral Santander hubiera conmutado en expatriacion la pena de muerte impuesta a los conspiradores, no solo habria dado un ejemplo glorioso de la grandeza republicana i de la humanidad propia del que tiene la razon ; sino que

habria lejitimado aun mas, indirectamente, la heróica revolucion de setiembre de 1828.

La historia, para ser justa, así como debe establecer una enorme diferencia entre la moralidad i el heroismo de la revolucion de setiembre, i la ilejitimidad evidente de la conspiracion de 1833; tiene, por desgracia, que hallar sensibles semejanzas entre la política de Bolívar i de Santander, al castigar a los autores de ámbos acontecimientos!

Cuán doloroso es encontrar un punto de contacto entre el ardiente demócrata a quien la patria llamó tan justamente *el hombre de las leyes*, i el ambicioso dictador que arrastrado por su vanidad hizo hundir las libertades colombianas en el abismo de una tiranía tan humillante como injustificable! . . . . .

Es que los hombres, por mui distintas que sean sus condiciones personales, no pueden ser juzgados por sus hechos públicos sino en presencia de los principios i la filosofía. La verdad, ese eterno nivel que iguala a todos los hombres i a todas las sociedades, es la misma para juzgar a todos los partidos; i es ante sus altares inviolables que debe formularse el fallo de la historia. Los parti-

dos casi siempre carecen de memoria i de lójica, i es a esto que deben sus errores.

Si Santander se hubiera acordado de 1828, habria sido clemente en 1833. Si no hubiera olvidado la lójica de la República, habria desechado el cadalso como un abuso de la fuerza que la democracia condena!

LXI.

El sistema tributario de la Nueva Granada, siendo la continuacion del admitido en Colombia, era, con mui leves diferencias, el mismo que habian fundado las instituciones coloniales. El monopolio i el privilejio, en su mas lata significacion, resumian todo el mecanismo rentoso. Monopolio en la sal, en el tabaco, en las minas, en los aguardientes, en los naipes, i en casi todos los objetos de la industria nacional; i privilejios para cobrar diezmos, primicias, peajes, pontazgos, pasajes &.ª–Contribucion por nacer, por casarse, por morir, por trabajar, por viajar, por habitar una casa, por abrir una tienda, i por todas las operaciones de la vida!

Tal era el sistema rentoso de la Nueva Granada en 1835, i tal continuó siendo, con lijeras diferencias, hasta 1850 en que la Administracion

del Jeneral López, sacudió el polvo de la rutina en la lejislacion fiscal, i se lanzó con patriotismo i fé en las vias de la reforma radical.

Pero entre todos los impuestos que gravaban la produccion i los consumos de los particulares en la época del Gobierno de Santander, ninguno era tan opresivo i ruinoso, ñi tan justamente odiado como el de la alcabala, el cual consistia en la percepcion de un tanto por ciento sobre el precio de cada finca raíz (i aun de algunos otros bienes), que se fijaba en los contratos de compraventa.

Ese impuesto tenia en las teorías coloniales un doble objeto: hacer una fuerte exaccion que suministrase cuantiosas rentas, i adquirir un conocimiento de la fortuna individual que sirviera de base para las exacciones estraordinarias, i para combinar escandalosas prevaricaciones.

De aquí el clamor jeneral que se levantó, en la República, contra la subsistencia de la alcabala; clamor repetido por muchas de las corporaciones municipales, i que halló éco en las Cámaras lejislativas durante la Administracion Santander. Pero, a pesar de la popularidad de la lei que suprimia la alcabala, el ministerio se opuso a su

sancion con grande tenacidad, fundado solamente en la consideracion del déficit que aparecia en el presupuesto de rentas desde que faltase el cuantioso producido que se obtenia de la alcabala.

La observacion era fuerte, tanto mas cuanto que no se creaba un impuesto equivalente que reemplazase al que se iba a suprimir; por lo cual eran de temerse conflictos mui penosos en la administracion fiscal de la República.

Pero el Gobierno se olvidaba de una consideracion cardinal en materia de contribuciones, a saber; que hai un flujo i reflujo natural en el movimiento de la riqueza pública, del cual, por la tendencia que tienen las fortunas a equilibrarse constantemente, nace el fenómeno infalible de que toda disminucion o supresion de un impuesto, influye favorablemente sobre la situacion de los demas; i que a la inversa, todo recargo en una contribucion hace disminuir el producido de las restantes.

No se hacia cargo el Jeneral Santander de que supriméndose la alcabala, los cambios se multiplicarian, i el contribuyente se hallaria en posicion de hacer nuevos consumos; que toda

multiplicacion de cambios produce una mayor vitalidad en la produccion; i que siendo el contribuyente mas rico i haciendo mayores consumos, iba a encontrarse en capacidad, sin apercibirse de ello, de procurar mayores rendimientos a los impuestos que gravitasen sobre esos mismos consumos.

Para nosotros es indudable que, en lo jeneral, hubo justicia en las censuras que se hicieron al Jeneral Santander por su tenaz resistencia a la supresion de la alcabala; aunque su oposicion no provenia sino de un interes exajerado por la prosperidad rentosa del país. Mas débese reconocer que si el Gabinete cedió al fin al voto de la opinion i de las Cámaras, hizo un sacrificio patriótico que honra altamente a Santander i su ministerio, i prueba cuánto era el respeto que ámbos profesaban a toda exijencia que emanase de la opinion popular.

Si es honorífico para los hombres públicos el consagrarse espontáneamente a procurar el engrandecimiento de su patria, por medio de reformas radicales; aun mas meritorio debe ser a los ojos de la sociedad, el patriotismo del majistrado que sacrifica ante los deseos de la opinion sus

propias convicciones, i los grandes intereses cuya conservacion juzga necesaria para el cumplimiento de su alta mision.

LXII.

Cuando en 1836 se aproximaba la época de las nuevas elecciones para Presidente de la República, los partidos políticos se encontraban en una situacion ambigua, por causas que mas adelante espondrémos.–El partido dictatorial o boliviano, reducido casi a la mas absoluta impotencia, sin bandera i sin nombre, carecia propiamente de candidato; pues si bien se inclinaba de preferencia al Dr. José Ignacio Márquez, no le preconizaba públicamente con empeño, sea por disimulo, sea porque no tuviese grande i sólida confianza en ese ciudadano, el cual se encontraba afiliado desde su juventud en el partido demócrata, que habia elevado a la Presidencia al Jeneral Santander.

Pero si los bolivianos se encontraban perplejos, por debilidad, i sin esperanza de un triunfo eleccionario, no lo estaban ménos los demócratas, por exceso de preponderancia, divididos como se hallaban en sus opiniones entre varios candidatos. Los principales de estos eran, el Dr. Vicente

Azuero, el Jeneral José María Obando i el Dr. Márquez; el primero sostenido por la fraccion civil del partido demócrata, el segundo por la milicia, i el tercero por los tímidos que, huyendo de la reforma como peligrosa por entónces al Estado, creían conveniente la elevacion de un hombre de ideas *moderadas* que mantuviese el país en el *statu quo*, sin pensar que su candidato era el que contaba con mayores simpatías en el bando boliviano.

De esas tres candidaturas, era evidentemente la del Dr. Azuero la mas popular, ilustrada i espontánea, porque ese ciudadano dè alma romana, que personificaba el heroismo de la verdad en la tribuna i en la prensa, habia tenido la gloria de asociar su nombre a todos los grandes actos de la Revolucion, i a todas las victorias i proscripciones de la Libertad.

No sucedia lo mismo con la candidatura Obando, la cual, en realidad, era una inspiracion sincera del patriotismo de Santander, que indudablemente provenia (es preciso decirlo), de una apreciacion errónea de las necesidades del país i las exijencias de la época.

El Jeneral Santander, a quien admiramos co-

mo el primer ciudadano que ha producido la Nueva Granada, i que tan justamente mereció de Bolívar i de la República entera, el título altamente glorioso de "EL HOMBRE DE LAS LEYES," tuvo sus errores, como todos los hombres de Estado, i quizá el mas grave de todos fué, el de su intervencion en el debate eleccionario de 1836, por la fatal influencia que tan funesto precedente podia ejercer en la opinion pública i en la política futura de los gobernantes del país.

Hombre franco i leal, i profundamente dominado por la noble conviccion de que el primer majistrado de una República no es otra cosa que el primer ciudadano del pueblo; el Jeneral Santander, olvidó sinembargo, que hai verdades i opiniones que es vedado a los hombres emitir en ciertas situaciones de la vida, especialmente cuando ellas pueden ofender el orgullo del pueblo, el cual quiere siempre tener la iniciativa de todas las grandes ideas i de los grandes hechos.

No negamos que el majistrado debe algunas veces esclarecer la opinion pública i abrirle el camino de la investigacion i del raciocinio, cuando ella se estravía visiblemente (aunque siempre debe ser respetada hasta en sus estravios), o

cuando no está bien uniformada acerca de alguna cuestion especulativa.

Pero no sucede lo mismo en punto a elecciones. El sufrajio, que es la representacion patente de las simpatías i de la confianza de cada uno de los ciudadanos, es por su naturaleza espontáneo, i debe ser libre, no solo legal sino moralmente. Sí, debe ser libre, como las inclinaciones del corazon que revela, como el vuelo del entendimiento que exhibe, como los arranques i las oleadas de ese mar que se llama la sociedad; porque es la voz franca i leal del pueblo, i el medio mas natural, mas directo i evidente que tienen las masas, para hacer conocer su omnipotente voluntad!

Cualquiera restriccion de esa ámplia libertad, de esa espontaneidad que debe acompañar al sufrajio, es un cercenamiento hecho a la soberanía del pueblo, que desvirtúa las condiciones esenciales de la democracia.

Pero si las restricciones legales i las coacciones violentas, vulneran la soberanía, no son ménos perniciosas las coacciones morales. Así, cuando un majistrado que goza de grande popularidad, por sus virtudes i sus precedentes, toma alguna

intervencion en las elecciones, aunque sea como simple ciudadano, su influencia, pesando en la balanza de las opiniones populares, desvirtúa la libertad del sufrajio i desmoraliza al pueblo en sus creencias republicanas.

El majistrado debe tener presente que si sus conciudadanos le han elevado al puesto mas encumbrado de la República, es para que, atendiendo a la voluntad popular, dirija los destinos del Estado i asegure el bienestar comun. El debe, por lo mismo, respetar la independencia de ese sufrajio, al cual debe su propia elevacion, i hacer temporalmente el sacrificio de su soberanía individual en los negocios públicos, prescindiendo de toda intervencion en las elecciones.

No procedió de esta manera el Jeneral Santander.–Si bien es cierto que no llegó a cometer el abuso de emplear su autoridad con sus ajentes en servicio de sus opiniones, apareció como el patrocinador principal de la candidatura *Obando.* El creía sinceramente que en la situacion en que dejaba la República, era necesario poner a la cabeza del país, un hombre de carácter firme i decidido, pero moderado en su política, i fuertemente adherido a la causa republicana, por sus

convicciones i sus hechos, que tuviese en su favor el prestijio que le diera precedentes gloriosos, vivos aún en la memoria del pueblo.

El Jeneral Santander creia que el valiente veterano que habia salvado la libertad en 1831, uniendo sus esfuerzos a los del Coronel José Hilario López, era el mismo que debia consolidarla en 1837, siguiendo la política de su antecesor.

Por eso tuvo la franqueza de proponer i sostener la candidatura *Obando*, hasta por la prensa, dando las razones de su opinion i proceder en tal sentido.

Débese reconocer que el Jeneral Santander cometió un funesto error. El causó dos males, que aun en la actualidad pesan sobre la República: el uno, establecer el precedente de lejitimar la intervencion del Poder en las elecciones; el otro, crear una fraccion militar en el partido demócrata, siempre inclinada a elevar a la primera majistratura del país, a los hombres de charreteras i bordados, i siempre hostil a la gran mayoría del partido civil.

Si Santander no hubiera intervenido en las elecciones de 1836, no se habrian cometido despues los abusos i atentados contra la libertad

eleccionaria, que Márquez, Herran i Mosquera autorizaron con su tolerancia, u ordenaron disimuladamente; ni se habria perpetuado la teoría criminal del soborno i el cohecho que los gobernantes i los empleados del Poder Ejecutivo, han puesto en accion frecuentemente para alcanzar mayorías en las Cámaras lejislativas i en las corporaciones municipales, que les han asegurado la impunidad de sus faltas.

Sobre todo, la República no habria sufrido esa fatal dominacion de doce años, principiada desde la elevacion del Dr. Márquez, que la hundió en un abismo de miseria i desgracias; si se considera que la division efectuada en el partido demócrata, por causa de la candidatura Obando, arrebató al Dr. Azuero el triunfo popular a que tenia derecho,–por sus grandes virtudes, su ardiente patriotismo, su profundo saber i su jénio fecundo;–entregando la suerte del Estado a un partido débil, pero victorioso por la debilidad facticia de su adversario, sin convicciones liberales, sin amor a la democracia, i lleno del anhelo de vengar descalabros sufridos en tiempos anteriores.

He aquí una severa leccion que los republicanos deben meditar con recojimiento i patriotis-

mo! . . . . . Los males que causara el Jeneral Santander con su intervencion en el debate eleccionario de 1836, debemos recordarlos siempre, ménos para censurar con suma severidad a ese gran ciudadano, (cuyo solo nombre es un tesoro para la República, por los recuerdos que le acompañan), que para condenar en lo futuro, atendiendo a los ejemplos de la historia, esa funesta inclinacion que siempre ha dominado a los hombres de Estado, en las Repúblicas colombianas, de ejercer su influencia moral en los actos eleccionarios, influencia que vulnera los derechos del pueblo i prostituye la exelsa majestad del sufrajio!

LXIII.

Tales fueron las faltas del Jeneral Santander durante su período presidencial: la historia debe censurarlas, para establecer sólidamente ese profundo respeto ácia la opinion i la justicia, que debe presidir a los actos de los gobernantes, i que constituye el mas bello timbre de los gobiernos democráticos.

Pero es forzoso reconocer que los errores del Jeneral Santander, por graves que pudieran haber sido, quedan oscurecidos en presencia de los

grandes actos de patriotismo i de ilustracion, que inmortalizan la memoria de ese ilustre patriarca de la independencia colombiana.

Siguiendo nuestro propósito de reducir este escrito a la relacion de los hechos mas cardinales i la deduccion filosófica de los principios que de aquellos se derivan, trazarémos brevemente el cuadro de la situacion de la República al terminar el gobierno del Jeneral Santander.

Republicano por convicciones, como casi todos los grandes ciudadanos de la independencia, Santander, con esa precision de juicio que le era peculiar, comprendió que su mision no era la de un simple administrador público,–que ella no se referia tanto al presente como al porvenir del país.–De aquí sus ideas invariables acerca de la libertad legal del sufrajio, de la prensa i de la asociacion, i su ciega adhesion al fiel cumplimiento de la lei.

Santander, lójico en sus convicciones políticas, creia que, siendo la lei la espresion de la manera de ser del Estado, formulada por el soberano, i el vínculo de union entre los miembros del pueblo,–toda violacion de ella, conculca abiertamente las bases del órden social; vulnera el derecho

del pueblo; ofende la libertad del ciudadano, cuya primera garantía es la lei; i de abuso en abuso, de infraccion en infraccion, arrastra al gobernante al olvido de sus deberes i sus juramentos, i le conduce a la tiranía, poniéndole en colision con la sociedad.

I a la verdad, si el respeto de la lei es en todas las sociedades civilizadas la mas eminente salvaguardia de la libertad, porque la lei es *la verdad social escrita*, i el arca donde se abrigan los derechos i las obligaciones del hombre; en las democracias es todavía mas imperiosa la necesidad de respetar i cumplir las leyes con lealtad. En ellas, el pueblo se muestra mas celoso del cumplimiento de las últimas, porque estas son el fruto de su voluntad i la espresion de su poder.

Cuando el pueblo carece de intervencion en la sancion de las leyes, le es por lo comun indiferente la infraccion de ellas, toda vez que no representan sus opiniones, sus instintos, sus costumbres i el grado de su civilizacion. Pero cuando el pueblo vé que su voluntad es contrariada, que sus preceptos no se cumplen, el gobernante es a sus ojos un faccioso, i el amor de la libertad se revela en las convulsiones populares, causando a veces los estragos de la tempestad.

De aquí viene que el cumplimiento de la lei sea la base mas esencial del órden i de la libertad en las sociedades republicanas. I la historia presenta en los gobernantes de todos los pueblos, ejemplos incontestables de esa verdad que asentamos. Sin remontarnos a las épocas lejanas de los pueblos heróicos de Roma i de la Grecia, cuya historia suministra innumerables muestras, i sin buscarlas en rejiones de una organizacion política mui diversa de la granadina,–la Francia republicana de 93, la Union americana, la Nueva Granada misma, i todas las Repúblicas colombianas, ofrecen lecciones elocuentes.

Jamas un amor mas vehemente del pueblo i de la libertad, que el que animaba a Robespierre, a Danton i Saint-Just, hizo palpitar el corazon de un majistrado; i sinembargo, esos republicanos, jenerosos en sus ideas, pero crueles i apasionados en sus decisiones, precipitaron la Revolucion francesa en un océano de sangre que ahogó la libertad i manchó la noble bandera de la democracia! Ellos llevaron a su patria al cadalso de la demencia i del delito, para que a su turno el populacho levantara sobre sus cadáveres el himno sangriento de la venganza i el encono!

Iturbide, Bolívar, Santander, Flórez, Páez, Rosas i otros muchos ambiciosos han ofrecido en Colombia, mas o ménos sangrientos o deshonrosos, los mismos ejemplos de los males que acarrea a las sociedades i a los gobernantes el olvido de esa virtud eminente,–la mas sublime, la mas grandiosa de todas las que pueden adornar al que dirije los destinos de un pueblo:–*el respeto leal, ciego i estricto ácia los mandatos de la lei!*

Pero qué contrastes, al lado de esas funestas decepciones que la historia presenta! Washington,–ese apóstol de la paz i de la libertad,–el Cincinato de la democracia; Jefferson, Adams, Monroe; Santander,–el Sócrates de la milicia colombiana,–i algunos otros grandes ciudadanos, viven adorados del pueblo a quien consagran su existencia, llenan la historia de su nombre glorioso. i cuando la Providencia les llama a la inmortalidad, un himno de amor i de profunda admiracion se eleva de su tumba, entonado por la posteridad, i en el corazon de cada ciudadano se levanta un monumento donde la *gratitud*,–por única inscripcion, le consagra al filósofo patriota la palabra–GLORIA!

Es que la sancion popular, como todo lo que viene del pueblo, tiene la condicion de acompañar al hombre hasta el sepulcro, i al traves de los tiempos i las jeneraciones. Por eso los gobernantes que respetan con fidelidad la lei, sobreviven a su propia muerte, en la memoria del pueblo, i la popularidad, que ya no puede acompañar su espíritu, sigue rodeándole su nombre.

Tal es la mas grande de las glorias del Jeneral Santander.–Elevado en su jénio, su patriotismo i sus virtudes, él fué mas grande aún por su profundo respeto a la Constitucion i las leyes de su patria; i si mejoró la situacion del Estado, bajo el impulso de su política ilustrada, fué mayor el bien que le hizo inspirando al pueblo con su ejemplo, el amor de la libertad consagrada en los preceptos legales. Por eso le llamó la República EL HOMBRE DE LAS LEYES!

LXIV.

Pero si bajo el aspecto que acabamos de trazar, aparece gloriosamente el Jeneral Santander, sus convicciones i sus actos acerca del sufrajio, de la prensa i de la asociacion, no lo hacen ménos recomendable. Armado de la lei, él no dejó de cumplirla, sino cuando su ejecucion solamente

era favorable a su persona. Así, desencadenadas las pasiones de sus enemigos políticos i personales, i puestas en accion en la tribuna i en la prensa, Santander, republicano en el poder lo mismo que como simple ciudadano, aceptó el reto de la oposicion, i en vez de llevar a sus difamadores ante los tribunales, como pudo hacerlo, defendió sus actos por la prensa, en el terreno de la verdad i la razon, dejando a la opinion que se manifestase libremente i rindiendo homenaje a la libertad del pensamiento!

Santander, sostenido por su filosofía, se mostró siempre tolerante ácia la oposicion, llevando hasta el último punto su respeto por la libertad de la prensa i de la tribuna. Refiérese que un dia, leyendo con calma i sangre fria un pasquin anónimo fijado en una esquina, sacó su lápiz i escribió al márjen:—"*Enterado*:—Santander." Hasta ese estremo respetaba ese hombre estraordinario la libertad de la censura.

Si la oposicion le censuraba, contestaba en los periódicos defendiendo sus actos razonadamente. Si le calumniaba, publicaba sus hechos oficiales i privados para que la opinion le juzgase.–Si le insultaba con pasquines, se burlaba de ellos con

humor. Tolerante con la prensa, si atendia a las opiniones de la mayoría, respetaba el derecho de la minoría. El era de opinion que, si todos los ciudadanos tienen el derecho de la soberanía individual i colectiva, los de la mayoría deben ejercerlo *gobernando*, i los de la minoría *censurando*.

Así, durante la Administracion del Jeneral Santander, los partidos lucharon con entera libertad en el terreno de la lei, defendiendo sus doctrinas en la tribuna i en la prensa, i procurando su triunfo lejítimo i constitucional por medio del sufrajio. Merced a esa política ilustrada i patriótica, Santander conservó su inmensa popularidad hasta el último dia de su gloriosa carrera, enmedio de todos los partidos i de sus pasiones i rencores, i al traves de todas las ajitaciones del país. Tal es el premio que la sociedad, hasta en sus arrebatos i sus convulsiones, acuerda a los ciudadanos que han ajustado sus actos a las exijencias de la virtud, del patriotismo i del honor!

Pero hai en la política de los gobernantes hechos que, impapables a primera vista porque no se resuelven en objetos materiales, ejercen sinembargo una grande influencia en la prosperidad

del Estado. Santander, a quien el país debió los mas nobles esfuerzos en favor de la organizacion de la Guardia Nacional, la mas bella institucion de los gobiernos democráticos; en favor de la enseñanza popular, de la emancipacion del Poder municipal, de la consolidacion del crédito público, de la organizacion judicial i penal &.a &.a; prestó un servicio aun mas eminente a la República, con el mero hecho de producir un fenómeno moral de la mas alta significacion.

Porque Santander creó en el pueblo granadino, ese sentimiento de la propia dignidad, de la soberanía i de la libertad; ese celo por la conservacion de los derechos populares, i ese espíritu de intervencion en los negocios públicos, que son tan necesarios para que un pueblo republicano se desarrolle con enerjía i marche resueltamente a resolver el problema de su engrandecimiento por el gobierno de sí mismo.

La existencia de ese fenómeno social, vale por sí sola mas, que todas las instituciones liberales que pueden darse a un país; porque ese sentimiento de su propio valer i de su soberanía, que esperimenta cada uno de los individuos del pueblo, es el elemento perdurable de todos los pro-

gresos, de todas las grandes ideas, i de las revoluciones pacíficas de los pueblos!

LXV.

Empero, donde brilló con mas esplendor el carácter republicano de Santander, fué en la propagacion de la enseñanza pública. El comprendia que siendo la soberanía popular una consecuencia lójica de la soberanía individual, era forzoso, para gobernar segun los principios de la República, poner a cada uno de los individuos del pueblo, por medio de la instruccion elemental, en aptitud de conocer sus derechos i sus obligaciones, i de ejercer esa soberanía, que nace con el hombre i se consolida por la sociedad.

Penetrado Santander del espíritu de la Democracia, que es el gobierno del pueblo,–de sí mismo, de las multitudes, de todos i de cada uno, representado por el voto i el poder de las mayorías; comprendió desde luego que era necesario ensanchar indefinidamente el gran círculo de los ciudadanos activos, o en ejercicio de la soberanía política e individual, tanto para realizar cumplidamente el objeto de las sociedades humanas, cual es el afianzamiento del bienestar por el goce completo de la libertad, como

para dar al Estado la única base de estabilidad i firmeza posibles, segun la teoría democrática, i que consiste en el sufrajio popular.

Un pueblo ignorante es incapaz de gobernarse a sí mismo; i un pueblo que no sabe gobernarse por sí, no es republicano ni demócrata. De aquí viene que, por su naturaleza, ningun Gobierno ilustra tanto a las masas populares, ni exije tan vastos progresos en la civilizacion, como el que descansa sobre la base del principio electivo o representativo.

I este es precisamente uno de los caracteres que distinguen mas claramente la organizacion de las democracias i las monarquías. Donde el pueblo es quien obedece, i el gobernante quien impone la lei, las multitudes son ignorantes i corrompidas, ya porque el Gobierno tiene interes en oponer embarazos al desarrollo de la ilustracion, i corrompe las costumbres con los ejemplos de la Corte; ya porque las masas, abdicando su voluntad i su opinion en el seno de la *autoridad*, se desentienden de pensar en su mejoramiento propio.

Pero donde la sociedad es todo i el gobernante su ajente; donde el pueblo es la única fuente del

poder i el creador de la lei i de la fuerza púbiica; allí predomina el principio de la *libertad*, cuya conservacion, exijiendo el concurso de *todos*, hace necesaria la ilustracion en *cada uno* de los ciudadanos.

Tales eran las doctrinas que dominaban el espíritu elevado de Santander, i fué impulsado por ellas que se le vió protejer con la mas grande solicitud el desarrollo jeneral de la enseñanza pública. A la inversa del Dictador Bolívar, que suprimiera las enseñanzas saludables, para reemplazarlas con monasterios de holgazanes, Santander hizo fundar una escuela elemental en cada distrito, procurando a todas rentas i desenvolvimiento; dió impulso eficaz a los Colejios i las Universidades; promovió asociaciones útiles; fomentó la multiplicacion de las imprentas, i dió vida, animacion i enerjía moral e intelectual a una sociedad embrutecida un tiempo por el absolutismo colonial, i luego comprimida en su vuelo i sus progresos por la mano de la Dictádura, i desquiciada por el vaiven de las insurrecciones.

Sublime patriotismo el del majistado que, debiendo su elevacion a la voluntad de un pueblo

heróico pero atrasado en civilizacion, se empeña en ilustrarle i abrirle el camino de la razon i la filosofía, para ponerle en aptitud de comprender sus destinos inmortales, juzgar con acierto los actos de sus gobernantes, i defender con las armas de la verdad i la justicia, en el seno de la paz, los fueros conquistados con la abnegacion i el heroismo, i la libertad afianzada por la Constitucion!

Ojalá que todos los gobernantes, aspirando a una gloria verdadera, la que viene del patriotismo i de la probidad, léjos de pensar en intrigas eleccionarias para asegurar perpetuamente el poder de su partido político, se consagrasen siempre con solicitud, como lo hiciera Santander, a favorecer el desarrollo intelectual del pueblo, para hacer de cada uno de sus miembros, un ciudadano digno de gobernarse a sí mismo por medio del sufrajio, de la prensa i de la asociacion! Entónces las revoluciones armadas, careciendo de objeto, porque el pueblo hallaria en su propia ilustracion el medio de cambiar su situacion política, no serian a los ojos de la sociedad sino el vértigo de la demagojia o de la ambicion, que en breve se contuviera ante la fuerza moral de la opinion i de la lei!

LXVI.

Santander, siempre a la altura de su mision i del orījen popular de su autoridad; siempre lójico, porque la lójica es la fuerza de la política; Santander, que no tenia de militar sino sus glorias, su espada i su heroico patriotismo, puso todavía mas en evidencia la elevacion de su espíritu en la organizacion de la milicia.

En tanto que Bolívar, acostumbrado a mandar, nacido para la guerra, i preocupado fuertemente con la idea de los *gobiernos fuertes*, habia pretendido, en la época de su poder, hacer de cada Universidad un cuartel, de cada soldado un principio de gobierno, i convertir el ejército en un cuarto poder del Estado, para encadenar con él a los demas poderes, que garantizan la libertad; Santander, nacido para la paz, mas filósofo que soldado, mas patriota que majistrado, i reconociendo en la *libertad* un objeto superior a la *autoridad*, por lo mismo que la primera es un *derecho*, un *principio*, i la segunda un *hecho*, una *consecuencia;* léjos de seguir la senda trazada por Bolívar, se propuso hacer de cada ciudadano un soldado de la patria, pero un defensor de las libertades públicas, i armando al pueblo

para darle a la fuerza moral de su opinion el apoyo de la fuerza material del arcabuz, se empeñó con perseverancia en aclimatar en la República esa institucion que, como hemos dicho, es la mas bella de los gobiernos populares: la *Guardia Nacional.*

Ayudado eficazmente del Jeneral Antonio Obando, Secretario de Guerra, i de muchos veteranos de la independencia, Santander logró, a fuerza de constancia i de firmeza, crear legalmente las guardias nacionales, organizarlas convenientemente, i establecerlas en todas las provincias de la República, inspirando confianza al pueblo, i demostrándole prácticamente cuán superior es la conservacion de esa milicia nacional, verdadera república de soldados de la lei (que es la mayor salvaguardia de la libertad), a la de esos ejércitos permanentes, que, si llegan a ofrecer honrosas escepciones, como el de la Nueva Granada, en parte, i en algunas épocas, por sus virtudes, su patriotismo i su valor, son en lo jeneral el elemento de toda usurpacion, la fuerza eficaz de toda tiranía, el espanto del pueblo, por los males que el alistamiento acarrea; la amenaza palpitante de los derechos populares, i el poder

facticio que restrinje el libre desarrollo de la opinion nacional.

I en efecto, el ejército permanente, institucion inventada por el absolutismo, es impropia de los gobiernos republicanos, porque en la República, toda autoridad, todo órden, toda fuerza que predomine en la sociedad, debe venir del pueblo i solo de él; ya porque este es quien recibe el bien de las instituciones, i para cuya felicidad se han fundado los gobiernos; ya porque solo el pueblo tiene la soberanía, que es el derecho de gobernarse, i por lo mismo solo él es competente para juzgar de lo que mas le conviene; ya en fin, porque siendo la libertad su fin, es con el poder popular que ella debe fundarse i mantenerse (*).

(*) La prensa i la milicia nacional han corrido siempre la misma suerte en las naciones, como lo acredita la historia moderna i contemporanea. Washington, republicano, defiende la libertad de la prensa i disuelve el ejército para consolidar la libertad: Bolívar, para fundar la Dictadura, restrinje la prensa i hace omnipotente al ejército; Rosas sigue en Buenos-Aires el mismo sistema; la Revolucion francesa, para crear el gobierno del pueblo, hace libre la imprenta i establece la Guardia nacional; Napoleon hace todo lo contrario para resucitar el despotismo; i en los tres últimos años, el Papa, el Rei de Nápoles, el Emperador de Austria, el ambicioso Luis Napoleon i la España, a la vez

Sustraido el soldado, por la naturaleza de su oficio, de esa grande asociacion, libre i palpitante, que se llama *pueblo*, ni siente el influjo de las ideas populares, ni ese aire de libertad, fuerza misteriosa del tiempo, que inspira a las masas el sentimiento de sí mismas i la conviccion de su derecho. El ejército es un pueblo privilejiado, mudo i estranjero en medio del pueblo mismo.

El soldado no ama lo mismo que ama el hombre del pueblo; no siente, no piensa como él, ni tiene los instintos, la independencia, la moralidad i los intereses del ciudadano. Viendo resumida su existencia en un fusil, su propiedad en la fornitura, su hogar en el cuartel i su familia en una sociedad privilejiada, ajena a las impresiones que impulsan i dominan a la gran masa de los ciudadanos; el soldado se acostumbra al fin a un órden de cosas que no descansa sobre los afectos i los principios de la naturaleza, i llega por último a formarse una moral comprendida esclusivamente en la palabra *obediencia.*

Si para el hombre-pueblo la libertad es su vida,

que òprimen la libertad de imprenta, sostituyen los ejércitos permanentes a las Guardias nacionales para consolidar su cruel absolutismo.

su primera necesidad; la Constitucion su garantía de felicidad privada; la prensa i la tribuna su órgano de espansion; el sufrajio su fuerza; la propiedad su constante aspiracion; la familia su primer círculo de accion i saludable movimiento; i el pensamiento libre su orgullo i su tesoro; para el hombre-arma, la obediencia es su manera de ser; la Ordenanza es su libro único, su Evanjelio i su Constitucion; la boca de su arcabuz su órgano de comunicacion; el batallon privilejiado su familia; el cuartel su patria; la voz del Sarjento el resorte de su existencia; i su accion como individuo pensador e intelijente se reduce a volver a derecha e izquierda, segun la señal del figurante. El soldado no es *pueblo*, i en las democracias todo lo que no sea pueblo es una cosa que para nada sirve, que está por demas i perjudica.

Santander, republicano sincero, sabia mui bien que solo el pueblo tiene el derecho de defender su libertad i de armarse para ello: de aquí su decision por el establecimiento de la Guardia Nacional. Militar cubierto de gloria, i que no habia conquistado su renombre en las insurrecciones, sino en las grandes victorias de la inde-

pendencia, Santander creía sinceramente que el ejército era incompatible con la democracia, i fué el primero que se empeñara en realizar las promesas de la Constitucion de Cúcuta en punto a la organizacion de la milicia popular. Si sus ejemplos de civismo hubieran sido siempre imitados por el ejército, cuántos males se habrian evitado a la República tantas veces inundada en sangre por los ambiciosos de todos los partidos!

LXVII.

Los hechos relatados hasta aquí bastarian para hacer merecedor al Jeneral Santander de un perdurable renombre; pero ese ciudadano, asociado por fortuna a un ilustrado ministerio, léjos de descuidar otros intereses, consagró a todos los ramos de la administracion, la mas asidua solicitud. En breve logró plantear en toda la República el réjimen político i municipal que la lejislatura de 1834 estableciera de acuerdo con el Gabinete i el Consejo de Estado; réjimen que consolidó el órden, por la direccion ventajosa que imprimió al servicio público; que armonizó el poder de la autoridad gubernativa con el poder del pueblo, i asegurando a las localidades la intervencion en los negocios de su competencia, aunque no en toda la estension del sistema.

El pueblo que, durante el gobierno colonial i los últimos veinte años, habia estado sujeto a la bastarda tutoría del poder central, si no entró en la espléndida via de una ilustrada confederacion, al ménos comprendió un órden de cosas diferente, mas conforme con los principios de buen gobierno; i entrando en la direccion de sus propios intereses, por medio de las municipalidades, empezó a sentirse dueño de sí mismo, i conocer prácticamente las ventajas de la democracia, la cual, basada sobre el principio incontestable de la soberanía individual, tiende únicamente a asegurar a cada uno el goce de su bienestar por medio del gobierno propio.

Es preciso reconocer que el mayor de todos los bienes que se puede hacer a un pueblo, es el de inspirarle el amor del sistema de gobierno que le rije, i el convencimiento íntimo de que ese sistema es la garantía de la prosperidad comun. Así, nada ha sido tan útil para el progreso de la Nueva Granada, como esa actitud que tomara el ministerio del Jeneral Santander, de predicacion i de ejemplo, con el fin de crear en el pueblo los hábitos republicanos, haciéndole apreciar la sencilla grandeza del gobierno democrático, por la práctica del réjimen municipal.

I en breve los resultados obtenidos probaron que el pueblo sí tenia aptitud para administrarse a sí mismo, i que nada podia ser tan pernicioso para el desarrollo del país, como el mantenimiento de ese absoluto centralismo que ántes encadenaba todos los intereses a la voluntad del Gobierno jeneral. Las vias de comunicacion i obras públicas recibieron impulso; las secciones tuvieron rentas para su administracion; las poblaciones recibieron notables mejoras, i se vió a la República moverse desembarazadamente en la via del progreso moral i material.

Pero no era ménos esencial la organizacion de la Hacienda pública. Los despilfarros de los gobernantes, las revueltas políticas, la miseria del pueblo por la subsistencia de una lejislacion que todo lo prohibia con restricciones i trabas, que todo lo monopolizaba; i el peculado ejercido por tantos años a espensas del tesoro público: todas estas causas habian colocado al país en una situacion rentosa mui difícil de dominar.

Eran necesarias una incansable perseverancia, una firmeza incontrastable i una probidad inflexible i austera, para organizar la hacienda pública, hacer frente a todos los gastos de la ad-

ministracion i cortar los abusos anteriores. La historia íntima de la administracion de Santander nos recuerda los rasgos mas hermosos de conspicua moralidad en el manejo de los caudales públicos, i hará siempre honor a la intachable probidad í firmeza de Santander, del Dr. Soto i del digno ciudadano Simon Burgos.

Gracias a su celo, el Estado salió de esa bancarrota en permanencia que lo habia aniquilado; los presupuestos se equilibraron hasta ofrecer un gran superávit, i el órden, la puntualidad i la buena fé reinaron donde ántes habian dominado el desarreglo, la confusion i el prevaricato. El país se salvó de la penuria que ántes sufria, sin necesidad de ocurrirse a nuevas contribuciones, i solo en fuerza de la economía, la prudencia i la mas severa rectitud. Es así como los buenos gobernantes, los hombres de principios, dominan los conflictos i salvan a los pueblos de la miseria i el malestar.

LXVIII.

No era ménos urjente la adopcion de un sistema que garantizase al país la posesion del inmenso bien de la administracion de justicia, i que diese principios fijos i metodizados a la lejis-

lacion penal. Los derechos i las obligaciones de los granadinos se encontraban envueltos en el caos de la mas completa anarquía lejislativa, en tales términos, que ya ni los jurisconsultos entendian ese conjunto heterojéneo llamado el *Derecho.*

Códigos de todo jénero, complicados i contradictorios, fruto de civilizaciones distintas, sancionados en épocas mui distantes las unas de las otras, constituian la lejislacion civil, criminal i penitenciaria. La vida, el honor i la propiedad de los granadinos, como barcas sin seguridad arrojadas de escollo en escollo, dependian del *Fuero juzgo* i el *Real*, de las *Partidas*, la *Recopilacion Castellana* i la de *Indias*, e innumerables *cédulas* i *reales órdenes.* I en ese laberinto insondable, la justicia, administrada al acaso i por adivinanzas, era el juguete de las interpretaciones encontradas, de los caprichos de esos teólogos o casuistas del derecho que hacen de la lei un embrollo, de las pasiones de los jueces, i de la inmoralidad que presidia a las operaciones de un foro en anarquía.

Pero los hombres que en 1834 dirijian la política del país, ya en el Ministerio, ya en el Con-

sejo de Estado i en las Cámaras, habian palpado el mal; i rompiendo con la rutina i las preocupaciones, hicieron a la República el inmenso bien de darle algunos códigos que introdujeran el órden en la administracion de justicia, diesen garantías al honor, la vida i la propiedad del ciudadano, i preparasen para mejores tiempos una reforma radical i completa en la lejislacion sustantiva i adjetiva.

Desde luego que, en el estado actual de nuestra civilizacion, i juzgando conforme a las nuevas ideas que han surjido del movimiento intelectual de la época, los códigos de procedimiento i organizacion judicial sancionados en 1834, i el Código penal de 1837, adolecen de notables defectos, contradicciones i vacíos, notándose en el último una estrema severidad en la calificacion de los delitos i la imposicion de las penas. Sobre todo, el Código penal contiene las penas de muerte, de infamia, de vergüenza pública, i de trabajos forzados i presidio, que son indefensables a la luz de los principios i la filosofía.

Pero las ideas populares han ido progresando, i si una de esas penas injustificables ha sido ya escluida de nuestro sistema penal, es de esperar-

se que la opinion pública, fuertemente impresionada contra las demas, haga un esfuerzo poderoso, a cuyo impulso se derrumbe esa combinacion ignominiosa de castigos que hacen odiosa la justicia, bastardean los principios i ofenden a la humanidad. Es el tiempo, ese sabio agricultor que riega constantemente la semilla de las ideas en el seno fecundo de la sociedad, para luego recojer por fruto instituciones; es el tiempo, decimos, el que ha preparado lentamente la caida del sistema penal i judicial de la España, i acabará en breve con él.

Empero, la República debe mucho a los hombres que figuraron durante la Administracion de Santander, pues si ellos no llegaron hasta preparar la primera de las leyes, el Código Civil, al ménos determinaron claramente el sistema penal, la organizacion judicial i el procedimiento civil, i restrinjieron un tanto el círculo infinito de la lejislacion española. Es con instituciones de carácter trascendental, destinadas a constituir la sociedad en sus mas preciosos intereses, i a afianzar su porvenir i los derechos individuales, que los gobernantes se hacen acreedores a la estimacion pública i al respetuoso concepto de la posteridad.

LXIX.

Hai en la fisonomía de la Administracion Santander un objeto, en el cual, como sucede a todos los gobiernos, casi nunca se fija la atencion. Jeneralmente se juzga a los gobernantes por sus opiniones i sus hechos, representados por instituciones i mejoras materiales o palpables, i casi siempre se prescinde de observar los resultados producidos sobre las costumbres, las ideas populares i la constitucion social del Estado. De esta manera, muchos de los acontecimientos importantes se escapan a la apreciacion del observador.

Para nosotros, los hechos morales valen mas que los materiales, i un resultado benéfico producido sobre el espíritu del pueblo, tiene mas importancia que una institucion de consecuencias físicamente palpables. Es viendo las cosas bajo este aspecto, que siempre nos hemos sentido dominados de una profunda admiracion ácia la Administracion de Santander, al considerar los grandes hechos morales que su influencia produjo en la situacion de la Nueva Granada.

Aunque la Revolucion de 1810 habia sido inspirada por un sentimiento popular de amor a la libertad i la independencia, los funestos aconte-

cimientos ocurridos de 1812 a 1816, a causa de las contiendas civiles que produjo la adulteracion del sistema republicano federal, los sucesos creados por la ambicion de un círculo de aspirantes al poder en la época de la Dictadura, i la usurpacion escandalosa consumada en agosto de 1830, habian influido poderosamente en las ideas populares, produciendo la desmoralizacion política, desvirtuando la organizacion natural de los partidos, i desacreditando los principios jenuinos de la República democrática.

Todo el mundo comprende que la libertad i el órden son dos ideas correlativas, que viven conjuntamente, que no pueden ser separadas del mecanismo social i que se sostienen mutuamente. La *libertad* es un principio, un derecho, una parte fundamental de la constitucion humana. El *órden* es un hecho, una consecuencia de la libertad (hablamos de un órden lójico i racional), i una condicion igualmente necesaria en la estructura de todas las cosas: es una necesidad esencial del desarrollo de todos los cuerpos i de todas las sociedades.

Pero es necesario no confundir las dos ideas. Toda libertad es anterior a todo órden, como

todo derecho o principio es anterior a todo hecho. El órden es imposible sin la libertad. La libertad, dando a las cosas el curso natural, establece el órden que conviene a la existencia, el desarrollo i la duracion de ellas. La libertad produce el órden, i el órden a su turno consolida la libertad. Así, un pueblo puede vivir en órden, dominado por el absolutismo de un déspota, i sinembargo no tener libertad; porque ese órden, que no es el natural, no puede influir retrospectivamente en la creacion de un principio fundamental cual es el de la libertad.

Si cuando Newton halló la lei de la gravedad, se hubiese encontrado la manzana que vió caer, sostenida por un cuerpo estraño, faltándole la libertad de caer a virtud de las leyes físicas, el órden natural se habria interrumpido, quedando así anulado accidentalmente un principio por un hecho. Otro tanto sucede en las sociedades humanas. El órden que la naturaleza exije para que los pueblos se desarrollen, órden que consiste en un estenso mecanismo en el cual entran el trabajo, la familia, la propiedad, la seguridad, la asociacion &.ª &.ª, no puede nacer sino de la libertad acordada por las instituciones al hom-

bre, la cual le permite entrar en ese sistema de hechos ordenados que le conduce al progreso i la felicidad.

Santander, en su advenimiento a la majistratura, habia encontrado una sociedad desorganizada bajo todos aspectos, sin ideas fijas, sin costumbres republicanas, sin espíritu de paz i de trabajo, sin confianza en el porvenir, librada al acaso, por decirlo así, i recien conmovida por los sacudimientos revolucionarios. Los intereses industriales vacilaban en su curso i desarrollo; la propiedad se sentia rodeada de zozobras i amenazas; el crédito, ese elemento necesario de toda transaccion iudustrial, faltaba donde quiera; i la sociedad granadina, agobiada por el recuerdo de un prolongado drama de esclavitud, de miseria i de matanzas, no se sentia con fé para esperar en los acontecimientos del dia siguiente. Faltaba, pues, el *órden*, faltaba ese fenómeno social que se produce en la situacion i se lee en la fisonomía del pueblo cuando la libertad determina su manera de ser.

Pero Santander dió a la Nueva Granada el órden de que carecia. Bien caracterizado por sus precedentes, él se encontraba en posicion de

inspirar confianza a la República en la consistencia de su actualidad. Republicano leal, Santander, por su tolerancia i su ejemplo saludable, provocó al pueblo a tomar participacion en los negocios públicos, interesándose por el sufrajio, por la prensa i en las asociaciones públicas, en el buen gobierno del país. En breve renació ese sentimiento de sí mismo, de su importancia i de su fuerza que distingue a los pueblos demócratas; las ideas republicanas tomaron un vuelo desconocido hasta entónces; el pensamiento reformista, hijo de la nueva escuela política, apareció luchando abiertamente con las antiguas instituciones i costumbres; el pueblo tuvo confianza en sus destinos i en sus gobernantes; la industria empezó a tener animacion, i el crédito a figurar como elemento de produccion i de vida económica; la administracion pública tomó un curso regular; los partidos se reconstituyeron sobre bases mas precisas; i en una palabra, la sociedad se consolidó.

Tal fué la situacion en que el ilustre Jeneral Francisco de Paula Santander dejó la República, que el pueblo habia puesto, enteramente desorganizada, al cuidado de su eminente patriotismo

i sus virtudes excelentes. Santander será siempre considerado como el Washington de la Nueva Granada, i su nombre seguirá mereciendo perpetuamente la veneracion del pueblo granadino. Si él alcanzó el heroismo de la gloria durante su vida, como ciudadano, como soldado i como hombre de Estado, merced a sus virtudes cívicas; tambien, al descender al sepulcro, con la suprema filosofía del justo, alcanzó el heroismo de la inmortalidad!

LXX.

En 1836 los partidos políticos habian empezado a caracterizarse nuevamente. Descompuestos ántes i casi desbandados por causa de los sacudimientos revolucionarios, no se encontraban en posiciones bien demarcadas que distinguiesen perfectamente sus banderas i sus filas. Si el partido liberal o demócrata tenia por jefe al Jeneral Santander, el contrario carecia propiamente de nombre, de jefe i de bandera. Ninguno de los dos habia formulado metódicamente i con precision, despues de la creacion de la Nueva Granada, las doctrinas que constituían su sistema de gobierno i de accion. Fué en 1836, cuando se ventilaba la cuestion eleccionaria, que los partidos se exhibieron bajo una forma determinada.

Como hemos dicho ántes, tres candidaturas para la Presidencia de la República se disputaban la eleccion, representando diversas fracciones de los dos partidos principales: el Dr. Azuero, el Dr. Márquez, i el Jeneral José María Obando. Si hubiéramos de escribir la *fisiolojía de los partidos políticos*, haríamos una clasificacion completa de sus diversos caracteres. Pero este trabajo, que es la materia de un pequeño libro que darémos al público despues, no es propio de la naturaleza del presente escrito. Baste decir que en 1836 habia en el partido republicano tres fracciones distintas, de cuyas aspiraciones nacieron tres candidaturas.

La fraccion *militar* queria un gobierno *firme*, que impusiese respeto, por su actitud, al partido contrario; queria (en lo jeneral), la conservacion del ejército, i se sentia dominada por la funesta preocupacion de elejir militares i libertadores. Esa fraccion apoyaba al Jeneral Obando.

Una segunda fraccion, la mas numerosa sin duda, la mas ilustrada, la *civil*, queria la fundacion de la república democrática en toda su amplitud, el triunfo indefinido i lójico de los principios sociales, i la reforma radical de las institu-

ciones. Esa era la fraccion que sostenia al Dr. Azuero.

La tercera se componia de los meticulosos, de esos parásitos del *statu quo* que en todos los países i los partidos disfrazan con el sofisma de la *moderacion*, del *poco-a-poco*, su falta de fé en el porvenir del pueblo, su miedo a la libertad i los principios, i su pereza invencible que los mantiene apegados al pasado de las ideas i de los acontecimientos. Esa fraccion *meticulosa* i sin creencias políticas, sostenia la eleccion del Dr. Márquez.

Cuanto al partido contrario, él carecia entónces de nombre propio. Ya no era ni realista, ni boliviano, ni urdanetista, ni sardaista, porque la monarquía, Bolívar, Urdaneta i Sardá habian sucesivamente sucumbido. Tampoco era *conservador*, porque en aquella época nada que no fuese la libertad, la democracia, habia que conservar. Era un partido anónimo, compuesto, como es de suponerse, de los rezagos diseminados por los acontecimientos, de esos partidos que hemos mencionado, adheridos mas o ménos a la causa del absolutismo, ya por compromisos políticos o personales, ya por sus ideas ultramonta-

nas, ya en fin, por su error inocente en la manera de juzgar de los hechos e intereses sociales. Ese partido, en cuyo seno habia muchos hombres honrados i ciudadanos que habian prestado grandes servicios al país, careciendo de candidato, se habia adherido al Dr. Márquez, por ser el que le inspiraba, de los tres propuestos, una mayor confianza.

El partido republicano habia, pues, incurrido en el gravísimo desacierto de dividirse, i por lo mismo debilitarse infinitamente; i bien pronto un triste desengaño le trajo el castigo de su falta. Ninguno de los candidatos habia obtenido en las elecciones populares la mayoría constitucional, i la lucha se trasladó de las Asambleas al Congreso. La eleccion fué disputada tenazmente entre los representantes del pueblo, pero al fin, el 4 de marzo (1837), el Dr. Márquez, Vicepresidente de la República entónces, obtuvo la mayoría necesaria i fué declarado electo Presidente.

La faz de la República habia cambiado; la situacion i los papeles de los partidos quedaban trocados, i una época distinta se iba a inaugurar en las instituciones i la política del país. Todos estos fenómenos eran la consecuencia de un he-

cho : la division i el desacuerdo del partido republicano. A cuántos resultados conduce la falta de *union* i de patriotismo ! Cuán grande es la responsabilidad de los hombres que, pudiendo haber consolidado la República con la eleccion de un buen republicano, en 1837, la precipitaron, por su egoismo i su vanidad én hacer triunfar cada cual su candidato, en ese abismo de sangre i de dolores, en ese drama de la libertad que el pueblo ha bautizado enérjicamente con un nombre conciso i elocuente : LOS DOCE AÑOS !

PARTE QUINTA.

LXXI.

Desde el momento en que el Dr. Márquez tomó posesion de la primera majistratura, se conoció que su política habria de tomar un rumbo enteramente distinto al del que siguiera el Jeneral Santander. ¿Por qué ese cambio repentino? Examinemos las condiciones personales del Dr. Márquez, i podremos resolver el problema.

Los hombres, cuyos caracteres varian hasta lo infinito, pueden, en lo jeneral, ser comprendidos en dos clasificaciones universales: los audaces i firmes; los miedosos i débiles. La desgracia del Dr. Márquez consistia en pertenecer a esa segunda clase. Séanos permitido hablar francamente respecto de este ciudadano, que vive aun, con la imparcialidad propia del que no ha recibido beneficios ni agravios de aquel a quien juzga.

El Dr. Márquez ha sido juzgado siempre, desde 1837, con esa parcialidad injusta que distin-

gue los juicios de todos los partidos políticos. El partido conservador lo ha defendido como enteramente bueno; mientras que el liberal lo ha censurado con acritud i encono, calificándolo como perfectamente malo. En nuestra opinion, el Dr. Márquez, como hombre público, no ha sido ni lo uno ni lo otro: ha sido un hombre *débil* i nada mas. Ese es su defecto, esa su fatalidad, i la clave de todos sus actos públicos; i casi pudiéramos decir que lo que él ha hecho de bueno se debe a sus buenas cualidades, i lo que ha hecho de malo se debe a su *debilidad*, o mejor dicho, a los vicios de los demas.

Hombre de talento distinguido; elevado de una condicion casi oscura a una alta posicion social, únicamente a esfuerzos de su patriotismo, sus talentos i su mérito personal; de vasta i erudita ilustracion; orador elocuente; republicano por inclinacion; orgulloso i reservado, pero sin ambicion política; el Dr. Márquez habia tenido el honor de asociar su nombre a casi todos los grandes sucesos políticos de la República desde 1821; habia militado bajo las banderas de la libertad al lado de Santander, de Azuero, de Soto, de Gómez, de Pereira, de Camacho, de González,

de Rojas, de los Obandos, de López i de tantos otros ciudadanos cuyos nombres hermosean la lista de las glorias granadinas; habia merecido hasta 1836 una reputacion distinguida, la confianza popular en distintas ocasiones, i la estimacion del partido republicano hasta el punto de ser elejido Vicepresidente de la República para asociarse al gabinete del Jeneral Santander.

Jóven todavía en 1837, el Dr. Márquez habria podido conducir sabiamente el país, con solo perseverar con firmeza i lealtad en sus ideas liberales, tener valor para luchar con las preocupaciones i hacerse superior a las pasiones i las estravagancias de los partidos, i librarse con fé en el porvenir i los principios, al trabajo noble i elevado de promover el engrandecimiento del Estado mejorando su lejislacion.

Pero el Dr. Márquez era un escéptico en política. El no tenia fé ni en el porvenir, ni en el pueblo, ni en las verdades sociales. El solo tenia fé en el pasado, en el *statu quo*, i en las rutinas gubernativas. El Dr. Márquez le tenia miedo a las ideas, miedo a la libertad, al pueblo, al porvenir, a la civilizacion. El tenia opiniones mui equivocadas en punto a muchos principios de

política, de ciencia constitucional, de economía i de lejislacion; no habia profundizado la teoría fundamental de la *soberanía del individuo;* no habia meditado lójicamente sobre el espíritu de la época a cuyo frente iba a encontrarse i que lo levantaba tan alto; i su debilidad de carácter, asiduamente esplotada por un partido reaccionario, que no era el suyo, le condujo a cometer grandes desaciertos que la exaltacion política ha hecho atribuir a perversidad, injustamente.

Es que los partidos perdonan todos los desaciertos, por graves que sean, pero jamas las decepciones; i el Dr. Márquez abandonando sus antiguas banderas, a las cuales habia servido tan honrosamente, contrajo el odio de todo un partido político, esponiéndose a ser juzgado con suma parcialidad. Su falta grave, su falta imperdonable, estuvo en no haber declarado francamente al partido liberal sus nuevas disposiciones políticas, reserva que condujo a una fraccion de ese partido a aceptarle por candidato, para luego sufrir un amargo desengaño. Pero la ambicion empezaba acaso a despertarse ya en el corazon del Dr. Márquez: él queria la Presidencia, i sabia que la sinceridad arruinaria su can-

didatura. Guardó, pues, silencio, i el silencio le condujo a la decepcion.

Pero las decepciones conducen tambien a la impopularidad, i producen la cólera de los partidos. ¡Ai de los que olvidan que los partidos irritados son nubes cargadas de sangre i de revoluciones! Mas el Dr. Márquez no solo era débil sino imprevisivo. El no alcanzó a prever que al pié de un solio conquistado con la decepcion, debia encontrar un abismo donde bullirian los furores de un partido, i se habria de precipitar cubierto con la mortaja de la impopularidad!

En tanto que los hombres de accion distinguen los actos de su política por ese valor de la verdad que los estimula a lanzarse en las vias de la reforma i el progreso; los hombres del *statu quo* se limitan, sino a destruir lo bueno que existe, por lo ménos a mantenerse en la inmovilidad, a no hacer nada. El Dr. Márquez, hombre de intenciones mas bien honradas que impuras, cuando llegó al poder; pero dominado por esa debilidad que le puso en manos de un círculo pervertido i reaccionario, adoptó una política negativa, política de inaccion i de rutina, que debia conducirlo a la mas apurada situacion. Los hechos

prueban que el Dr. Márquez, si se vió envuelto en una tremenda revolucion, fué mas bien víctima de la cólera de un partido engañado que de sus propios desaciertos.

Los que tienen la culpa mayor, son los granadinos sin prevision que pusieron la administracion del Estado en las manos de un ciudadano que carecia de las dos primeras condiciones de un buen gobernante: *convicciones profundas* i *enerjía.*

LXXII.

Dos causas principales decidieron de la suerte del Dr. Márquez como mandatario: una falta suya, i la violacion de un precepto constitucional. Desde el momento en que apareció la candidatura Márquez en competencia con las de Azuero i Obando, se le objetó la lejitimidad de su eleccion. El Dr. Márquez era entónces Vicepresidente de la República; i como la Constitucion exijía la duracion coexistente por cuatro años del Presidente i el Vicepresidente, se alegaba con razon que, una vez elejido Presidente el segundo, la Vicepresidencia quedaba acéfala contra la espresa exijencia de la Constitucion, resultando que el segundo majistrado solo duraba dos años en ejercicio.

Ese razonamiento era incontestable, i descansaba no solo en el espíritu jenuino i el precepto de la Constitucion, sino en la conveniencia pública i los buenos principios de política i de moral. Pero los partidos se cegaron, i no vieron el abismo que habrian de encontrar despues de consumada la violacion de la Constitucion i los principios. Todo se pospuso al interes de los partidos; i el Dr. Márquez, elevado a despecho de tan supremas consideraciones, llevó al solio del Poder el sello de la ilejitimidad. Eso era llevar el jérmen de una insurreccion!

Pero si la legalidad faltaba en la *eleccion* del Dr. Márquez, la popularidad iba a faltarle, desde los primeros momentos, a su *política*. Violando sus anteriores compromisos de adhesion a la causa liberal, él consintió en aceptar los sufrajios de una fraccion del partido que la servia, sin tener la franqueza de declarar que su política habria de ser opuesta a la de Santander; i tan pronto como organizó su ministerio i dejó conocer sus opiniones, la ilusion se acabó, para que una amarga realidad hiciese saber a la nacion que la *reforma* habia llegado a su ocaso para ceder el campo a la *reaccion*.

El Dr. Márquez, pues, al inaugurar su administracion, preparaba su ruina o su desgracia política resumiendo su actualidad en dos palabras: *ilejitimidad* i *decepcion*. Con la primera, él aparecia en guerra con la Constitucion i los principios; con la segunda, en lucha abierta con un gran partido. Esto era desafiar evidentemente a la *lei*, la *fuerza* i la *opinion*.

Desde sus primeros actos el Dr. Márquez se exhibió con su espíritu reaccionario, pero dominado de esa debilidad permanente, de esa vacilacion que condujo su política de desacierto en desacierto, i de abismo en abismo hasta estrellarse con la revolucion. Cuando el hombre carece de sistema, sus actos tienen que ser incoherentes i perniciosos: esto sucedió al Dr. Márquez.

El, apesar de su decepcion, quiso evitar al principio un rompimiento con el partido liberal, sin caer en cuenta de que era necesario elejir resueltamente entre dos opuestas teorías de administracion, i que sus pretendidas *combinaciones* solo podian darle por fruto dificultades e impopularidad. El Sr. Pombo, por su conducta en el gabinete de Santander, se habia ganado la estimacion i la confianza del partido demócrata. I

el Dr. Márquez, al constituir su gabinete, quiso amalgamar dos hombres esencialmente distintos, con el fin de mantenerse en ventajosa posicion con ambos partidos.

El Jeneral Tomas Cipriano Mosquera, hombre de muchos compromisos con el partido anónimo que acababa de triunfar, i representante de la dictadura militar de 1828, iba a amalgamarse con el Sr. Pombo, representante de la política moderada i progresista de Santander. ¿Cómo armonizar a esos dos hombres entónces?

Pombo, patriota desinteresado, modesto, hombre civil i en estremo honrado, e identificado con la política liberal del último Presidente; i Mosquera, ambicioso por demas, altivo, intrigante, dominado por pasiones ardientes, casi fosfóricas, i sobre todo comprometido por sus precedentes a servir la causa del absolutismo. En medio de esos dos hombres queria colocarse el Dr. Márquez, como la balanza de la justicia; pero, víctima de su debilidad i de sus vacilaciones, él debia ser el juguete del mas fuerte, del mas audaz, del mas intrigante. El Jeneral Mosquera debia ser, pues, la verdadera potencia de la Administracion del Dr. Márquez.

Hai mas: queriendo hacerse perdonar sus faltas del partido demócrata, el Dr. Márquez le hizo concesiones que debian colocarlo en una falsa posicion. En tanto que con una mano removia de sus empleos a algunos ciudadanos distinguidos del partido oposicionista, tales como el Dr. Florentino González, el Dr. Lléras i otros; con la otra colocaba en algunas Gobernaciones de provincia a ciudadanos que debian labrar la perdicion del mismo Dr. Márquez, tales como Troncoso, Obregon, Vezga, el Coronel González, Gómez &.ª &.ª De este modo, el Presidente preparaba a sus contrarios dos armas poderosas: el resentimiento por algunas destituciones, justas o injustas, i el medio de consumar insurrecciones con el ausilio de majistrados hostiles al Gobierno.

¿Pero fueron de mucha gravedad los acontecimientos que dieron lugar a la revolucion de 1839? Es preciso recordarlos, aunque brevemente, i calificarlos con imparcialidad, para poder formular un fallo sobre los partidos políticos i los gobernantes de aquel tiempo.

El Dr. Márquez no habia tenido un solo voto para la Presidencia en la provincia del Socorro, esa tierra clásica de la actividad industrial i del

patriotismo que, ennoblecida por los mas gloriosos recuerdos será perpetuamente el asilo de la libertad en la Nueva Granada. Tampoco habia merecido aceptacion la candidatura Márquez en la provincia de Vélez, la hermana jemela de la del Socorro. De aquí la zaña que ostentó el Presidente contra esos dos pueblos tan patriotas como laboriosos.

La provincia del Socorro tenia su guardia nacional perfectamente organizada, en términos que cada ciudadano tenia en su casa su fornitura i su fusil, i estaba dispuesto para defender en todo tiempo la libertad i la Constitucion. Mantenia igualmente esa provincia en una situacion excelente varios colejios i establecimientos de enseñanza enteramente municipales, i de ellos se obtenian las mas notables ventajas para el progreso comun. En fin, los habitantes del Socorro mantenian por Chucurí un camino que los ponia en contacto con las provincias del bajo Magdalena, el cual facilitaba un tráfico importante que colocaba en aptitud al Socorro para llevar a la Costa sus frutos i manufacturas, trayendo en retorno la mayor parte de sus valores en sal marina.

Así, lo mas importante, lo mas precioso que tenia la provincia del Socorro era su Guardia Nacional, sus Colejios i su camino al Magdalena. Esos objetos le eran tan caros que la pérdida de cualquiera de ellos debia producir la mas penosa impresion en el espíritu de la provincia. Pero el Dr. Márquez tuvo la fatal inspiracion de lastimar al Socorro precisamente en sus mas preciosos intereses, en su lejítimo orgullo, en su progreso moral i en su situacion industrial. La provincia pagó mui caro el haber rechazado la candidatura Márquez, i lo pagó con la pérdida i desarme de su Guardia Nacional, la ruina de sus Colejios i la destruccion de su camino, causada por la prohibicion del tráfico de la sal marina, a lo cual equivalió la creacion de un crecido impuesto.

No manifestó ménos el Dr. Márquez con la provincia de Vélez, el espíritu de hostilidad que lo animaba. Nuestros compatriotas tendrán presente aun el recuerdo de esos escándalos promovidos por el Gobierno con tenacidad, en la cuestion de los Gobernadores Escobar i Arénas, cuestion que exaltó vivamente los ánimos i puso a la provincia de Vélez en pugna abierta con el Gabinete, empeñado en perseguir a un pueblo

laborioso, republicano i pacífico, por medio del Gobernador Arénas tan altamente impopular.

LXXIII.

Algunas otras causas de mas grave carácter influyeron en el curso violento de los acontecimientos. Tales fueron, entre otras, la reaccion absolutista patrocinada por los gobernantes; las intrigas del Jeneral Mosquera, puestas en accion con diferentes objetos; la supresion de los Conventos de Pasto, i la persecucion, erijida en sistema, contra el Jeneral José María Obando.

Desde el momento en que el Dr. Márquez se halló en posesion de la Presidencia, el Gabinete emprendió, en las Cámaras lejislativas, en sus actos administrativos, por la prensa i de otros modos diferentes, una propaganda reaccionaria contra las ideas republicanas i las instituciones que el país habia conquistado al traves de tantas vicisitudes, en términos que se vió al partido ministerial tomar la actitud del antiguo bando dictatorial; acojer sus doctrinas, ensalzar su recuerdo; vituperar toda tendencia ácia la libertad, i trabajar abiertamente en la destruccion de la grande obra palinjenésica emprendida desde 1831, i continuada con tanta enerjía por el Jeneral Santander.

En breve, la instruccion pública profesional se vió desatendida; la enseñanza elemental abandonada; la hacienda pública en retrogradacion palpable; i el Gabinete, inspirado por el Jeneral Mosquera, i dominado por la gastada preocupacion de los *gobiernos fuertes*, se exhibió en lucha abierta con la opinion nacional; empeñada en darse por ausiliares i aliados al clero, la milicia i el poder monetario, esos eternos cómplices de toda tiranía i de toda prevaricacion contra los derechos populares.

La prensa, ese perpetuo centinela de las libertades públicas, debia ponerse naturalmente en activo movimiento, porque es de la esencia de esa grandiosa invencion del espíritu humano, que ella sea siempre el mas poderoso recurso de las oposiciones políticas. Por lo comun el gobernante, pero sobre todo el gobernante que sigue las banderas del absolutismo, jamas discute ni razona. El obra, i sus hechos son i deben ser el símbolo elocuente de su fé política.

No así los partidos de oposicion. Confundidos en el seno del pueblo, i reducidos a la condicion de espectadores, ellos oponen la predicacion a la accion, las doctrinas a los actos administrativos;

i tienen necesidad de hablar alto a las masas populares para llamarlas a la defensa de sus derechos i a la elaboracion de su porvenir.

He aquí porqué la prensa oposicionista se exhibió tan audaz i resuelta, tan infatigable i laboriosa, desde 1838, i creando con sus predicaciones una situacion difícil cuya crísis no podia ser sino un triunfo eleccionario, una derrota para el Gabinete en el terreno de la discusion, o un drama de sangre i esterminio que envolviese en sus vicisitudes a todos los partidos! . . . .

Tremendas alternativas las que dominan la situacion de un pueblo que quiere la libertad i se siente detenido en su vuelo jigantesco por la mano fascinadora del Poder! Elejir entre el silencio en presencia de la reaccion liberticida, o la ajitacion palpitante que conduce al desórden; entre la muerte de la paz o la ruina de la libertad; entre la inmovilidad del absolutismo o el delirio sangriento de la revolucion! . . . . Esas alternativas de los pueblos son siempre la obra de los gobernantes prevaricadores i de los partidos impacientes o corrompidos. . . . . Jamas la obra del pueblo ni de la libertad!

Tal fué la situacion a que el Dr. Márquez por

su debilidad, condujo la República. Ninguno que considere los hechos con imparcialidad podrá avanzarse hasta calificar de tiránicos los actos del Gabinete de 1837 que provocaron la revolucion de 39. No, eso seria dejarse dominar por las pasiones de aquella época nefasta que ha dejado tan hondos recuerdos de dolor en el corazon de la Nueva Granada. No; la *tiranía* no existió, por mas que la exaltacion del partido demócrata la supusiera; a no ser que alteremos la jenuina significacion de las palabras.

Pero el Gabinete, sin ser tiránico ni usurpador, habia emprendido la perpetracion de una larga serie de abusos, de actos impolíticos, de demostraciones de intolerancia, de tendencias reaccionarias, de infracciones patentes de la Constitucion i de las leyes, de intrigas eleccionarias, de ambiciones odiosas, de decepciones irritantes i de provocaciones sucesivas, que autorizaron al pueblo, si no para lanzarse en los azares de una revolucion, al ménos para exijir el castigo de los culpables i un cambio radical en la política de los gobernantes.

Así, la revolucion, por imprudente, por impolítica i perniciosa que fuese, fué evidentemente la

obra del Gobierno, que la provocara para esplotar sus continjencias, a fin de procurar el engrandecimiento de algunas familias i fortunas; i ella tuvo en su apoyo ese vicio de la ilegalidad que falseó desde su oríjen la autoridad del Presidente Márquez. Siempre la violacion de la moral, de la jüsticia i de la lei, conduce los sucesos humanos de error en error, de desacierto en desacierto, hasta el hondo precipicio del crímen! Toda desgracia es siempre el resultado de una falta, como todo bien es la consecuencia forzosa de alguna virtud.

LXXIV.

Pero entre tanto que la animosidad de los partidos ganaba terreno dia por dia; que la prensa se ajitaba con un vigor que rayaba en la cólera, i que se iban hacinando los combustibles del grande incendio de la República; una intriga criminal, insensata, cruel, se concertaba en los salones del Poder, para precipitar los acontecimientos i poner en escena el drama de la revolucion. . . . . El blanco de esa intriga palaciega era el Jeneral José María Obando: él estaba destinado tambien a ser el héroe de ese drama terrible, i el hombre providencial del porvenir! . . . .

Desde julio de 1830, poco despues del asesinato infame del inmortal Sucre, un círculo estraño, de hombres de opuestas posiciones políticas, de ideas i de miras encontradas, i por motivos diferentes; un círculo anónimo, pero cruel, perseguidor i falaz, como todo lo que es anónimo; sin otra comunidad de intereses que la del crímen, sin otra inspiracion que la de una ambicion inmoral, i sin otra prueba que la calumnia; un círculo de esa naturaleza tomó por blanco de su persecucion a los Jenerales López i Obando, pero especialmente al segundo, para lanzarles la tremenda i atroz acusacion de ser los matadores de Sucre!!

¡Estraños e incomprensibles misterios los que se encierran en las maquinaciones de los partidos i de los hombres! Quién hubiera de creer, en 1830, que esa palabra de acusacion, arrojada al viento de la historia, fuera la palabra esterminadora, el toque de guerra que habria de precipitar la República un dia i, por tantos años, en un océano de sangre, de cólera i venganza, de desolacion i de ignominia!

Pero los partidos jamas tienen patriotismo, prevision ni memoria. Conmovidos solo por el

vaiven engañoso de las ajitaciones del presente, solo saben *sentir*, pero jamas *meditar*. Ellos no tienen mas que intereses i corazon; pero el interes i el corazon solo tienen pasiones; las pasiones solo producen la cólera i el delirio; i la cólera de los partidos solo sabe producir tempestades de sangre!..... Ella despedaza, incendia, esteriliza, i cuando llega a calmar solo marca su huella melancólica con la sombra de los cadalsos levantados i los montones de cadáveres!

¡Quién les hubiera dicho a los acusadores de Obando, que su acusacion era por sí sola una sentencia de ruina para la República i de larga agonía para la libertad! Lo sabian acaso? La historia no puede penetrar a fondo todavía, i acaso no le será permitido nunca, ese misterio que no es del dominio de la sociedad. Corramos un velo para cubrir ese misterio, i véamos la cuestion por otro lado.

¿Era el Jeneral Obando el autor del atentado contra Sucre? Suponiendo que lo fuese, habia derecho para acusarle i patriotismo en continuar la acusacion? Era el juicio de Obando una provocacion del poder llamando a la insurreccion? Obró cuerdamente Obando en ponerse a la cabe-

za de esa insurreccion? Supo el Gobierno reprimirla con justicia, con probidad i con tino? Fué lejítima la insurreccion en 1839? Lo fué mas adelante, en 1840? He aquí las cuestiones que vamos a considerar brevemente, juzgando a los partidos (si nos es permitido), con severidad, pero sobre todo con imparcialidad.

Si en 1830 se arrojó la tremenda acusacion sobre los Jenerales López i Obando, nadie ignora que entónces la calumnia tuvo un fin enteramente político. Despues de consumada la usurpacion de Urdaneta, López i Obando habian sido los primeros en proclamar el derecho de insurreccion, encabezando en el Sur el glorioso movimiento que alcanzó su triunfo en la batalla de Palmira, en febrero de 1831. Pero entre tanto que la cuestion se decidia por las armas, los partidarios de Urdaneta, con el fin de desacreditar a los dos jefes de la revolucion, apelaron a la calumnia relativa al asesinato de Sucre, sin exhibir jamas una prueba de su asercion ultrajante. Bien pronto, la calumnia quedó en descrédito; i en 1832 la Convencion Constituyente, deseando alejar todo pretesto de discordia i de persecuciones, declaró perpetuamente am-

ninistiados todos los delitos políticos consumados hasta junio de 1830, precisamente para envolver en el olvido el lamentable atentado de *Berruecos.*

Desde entónces, el hecho era solo del dominio de la historia, i quedaba fuera del alcance de los tribunales. Pero en 1836, cuando el Jeneral Obando fué presentado como uno de los candidatos del partido demócrata, la calumnia como una crisálida perdurable, resucitó en los lábios del partido contrario, con el único objeto de privar de la confianza del pueblo al *candidato.* La acusacion vino a convertirse de arma ministerial i proyectil de guerra que habia sido en 1830, en arma eleccionaria. Empero, triunfante la candidatura Márquez, la acusacion, que por entónces carecia de objeto político o eleccionario, tuvo tregua por cerca de dos años.

En 1839, el pueblo pensaba de nuevo en el Dr. Azuero i el Jeneral Obando, i como en 1836, el partido demócrata fijaba en ámbos sus miradas, al acercarse la tercera eleccion de Presidente. Era preciso, en concepto del partido oligarca o ministerial, hacer un nuevo esfuerzo para escluir de la competencia a Obando; i la acusa-

cion sobre el asesinato de Sucre volvió a ser el caballo de batalla.

Por otra parte, el Jeneral Mosquera, que habia llegado a apoderarse completamente del espíritu del Dr. Márquez, pretendia colocar a su familia en una posicion encumbrada, con miras nada justificables. ¿Pero cómo llegar á ese resultado, en el seno de la paz, en presencia de un pueblo celoso de sus libertades i en una República rejida por una Constitucion como la de 1832? Preciso era cambiar totalmente la situacion, sostituyendo la guerra a la paz, el absolutismo a la libertad, la lei marcial a la Constitucion, i la persecucion a la seguridad, para poder constituir sobre la tumba de los mas ilustres granadinos, las bases de una oligarquía militar, monetaria i clerical, que detuviese para siempre los progresos de la democracia en la Nueva Granada.

En breve comenzó a ajitarse en Bogotá i en Popayan el olvidado juicio por el asesinato de Sucre; i comenzando aparentemente la persecucion contra el valeroso Zarria, España, Erazo i otros granadinos, a quienes la violencia pretendia arrancar pruebas contra Obando, bien pronto llegaron los hombres del Poder a colocar al

último en la necesidad de defenderse jurídicamente.

El funesto Jeneral Herran, ese héroe de la de la farza inmoral del 13 de junio, fué el escojido para conducir a su desenlace el drama que se ponia en escena ante los tribunales.

Obando, soldado republicano que tenia por modelo al *Hombre de las leyes*, respetuoso ácia la autoridad i *seguro* de hacer triunfar su reputacion en ese combate de ignominia que se le preparaba, se sometió con resignacion al juicio, sinembargo de que el hecho estaba amnistiado desde 1832.

Grandes intrigas se pusieron en juego para lograr la ruina del ilustre procesado. Teniendo por jueces enemigos disimulados; combatido por mil dificultades; luchando contra dos poderes coligados i la zaña de un partido entero, privado de su libertad, i teniendo que fundar su defensa en multitud de circunstancias complicadas i de hechos ya olvidados, o debilitados por el trascurso del tiempo, Obando sentia en su situacion, por inocente que él se considerase, el presajio de la suerte que se le esperaba. En breve, reducido a una fatal alternativa, él se encontró

entre el sacrificio que le amenazaba, la insurreccion que le abria los brazos i le convidaba, i el ostracismo voluntario tomando el camino de la fuga.

El primero de esos tres términos del terrible dilema, era un absurdo, una barbarie estúpida que la sociedad no tiene derecho a exijir de ninguno de sus miembros. El segundo era en apariencia mas glorioso; pero lo reprobaba el patriotismo, por que era el mas funesto para la República. El tercero comprometia temporalmente la reputacion del procesado; pero era el mas noble, el mas sublime, el mas jeneroso, porque envolvia el heroismo de la abnegacion i la filosofía. Sinembargo, el Jeneral Obando se decidió por la revolucion.......

LXXV.

Pero no precipitemos los acontecimientos. ¿Habia justicia para perseguir a Obando como responsable de la muerte de Sucre? Sin fanatismo de ninguna clase, sin pasion ni interes, respondemos que no. Por que, o el Jeneral Obando era inocente, i la acusacion era inícua, a ciencia cierta demodo que no era del dominio de los tribunales; o era culpable, i entónces, siendo el

atentado una violacion de las leyes de *Colombia* la Nueva Granada carecia de autoridad para castigarlo; i ademas, debió llevarse al banco i la prision del acusado, a mas de treinta personas, quizá a un partido entero, quizá a personas de carácter enteramente privado, a quienes los hechos o las apariencias señalaban como complicados en el atentado.

Sin entrar a establecer una opinion definitiva acerca de las personas realmente culpables, es fuerza que recordemos algunas circunstancias. Sucre era el hombre mas popular del Ecuador, acaso el primero de los capitanes de la independencia, i él habia tenido bajo su mando, en esa parte de Colombia, el mejor ejército que entónces contaba la República. Sucre era quizá el jefe de mayor confianza para Bolívar, por quien tenia aquel la mas profunda decision. Sucre acababa de manifestar en el Congreso Admirable opiniones mui contrarias a la disolucion de Colombia, i al ciudadano Joaquin Mosquera, electo Presidente, le habia espresado, disposiciones nada conformes con el interes de la Nueva Granada. Sucre marchaba con rapidez al Ecuador a sufocar la revolucion encabezada por Flórez, i

este tenia el mayor interes en contrariar la influencia poderosa de Sucre, para conservarse en el mando. Por último, Sucre volvia a su hogar doméstico i . . . . . . guarde la historia silencio donde tropieza con el límite de sus investigaciones! . . . . .

Habia, pues, un partido entero en la Nueva Granada, i otro en el Ecuador, interesados en oponerse a las tendencias de Sucre; mejor dicho, ese interes era de ámbos Estados. Por eso, cuando el gran Mariscal se ponia en camino para el Ecuador, dos combinaciones distintas, pero conducentes a un mismo objeto, dos escenas de un mismo drama, se ponian en juego, simultáneamente, en Bogotá i en Quito. En Bogotá, en una casa que hoi pertenece a una notabilidad monetaria, se reunia una junta algo numerosa para concertar los medios de reducir a la impotencia a Sucre, de quien se temia con fundamento una reaccion favorable a Bolívar apoyada en el ejército del Ecuador; i a esa junta concurrian, i de sus fines tenian conocimiento personas altamente caracterizadas i que despues han figurado bajo distintas banderas políticas. Este es un hecho incontestable, probado ya con evidencia.

Al mismo tiempo partia de Quito un piquete de caballería, haciendo jornadas nocturnas, con grande disimulo i embozo, sin objeto conocido, pero con direccion a Pasto..... La selva solitaria de Berruecos sabe lo demas de la sangrienta historia!....

¿Por qué, pues, arrojar la acusacion al Jeneral Obando i hacerle víctima de un episodio cuyo secreto pertenecia a tantas i a tan diferentes personas? Por qué sacrificar la lójica de la justicia ante el brutal egoismo de algunos personajes? Si el delito aparecia con todos los caracteres de una maquinacion puramente política, a qué fin levantar del polvo del olvido ese cadáver cubierto con la blanca baldosa del perdon?

Pero, lo repetimos: los partidos solo tienen pasiones; jamas prevision, justicia, abnegacion ni memoria. Era necesario que una familia se engrandeciese, i forzoso era que se bautizase su advenimiento al poder, con la sangre de algun republicano. Era necesario incendiar la República para esplotarla i humillarla, i forzoso era tambien buscar la primera chispa en la desesperacion de algun grande ciudadano, reducido al vértigo político por la agonía de su honra torturada!

El Gobierno queria la revolucion. Pero una revolucion sin jefe es imposible, i el gabinete quiso que lo fuese el vencedor de Palmira!

Entre tanto, el pueblo de la provincia de Pasto, pueblo belicoso, fanático, casi indomable; ajeno a la corriente i la influencia de las nuevas ideas; sin creencias políticas, ni amor a la libertad del hombre civilizado; verdadero pueblo de cosacos andinos, tan diestro en el manejo de las armas, como en las astucias que le infundiera su carácter jenial; sin mas jefe que su fusil, sin mas disciplina que el engaño i su incomparable tenacidad; sin mas porvenir que sus labranzas i sus chozas humildes; teniendo por imperio las selvas imponentes de una rejion salvaje i bravía privilejiada en fecundidad i portentos naturales; sin escuelas ni imprentas, i entregado al poder absoluto de un misticismo estúpido i frailesco, de una idolotría brutalmente católica llevada hasta la degradacion del alma i del sentimiento. . . . . Pasto, decimos, levantaba el grito de una insurreccion de carácter enteramente nuevo, inspirada por solo el talisman relijioso, sin combinacion ni causas políticas, sin tendencias o principios sociales.

En 1782, ese gran pueblo que abraza las actuales provincias del Socorro i Vélez, pueblo predestinado para ser demócrata, se levantaba para protestar contra la tiranía del monopolio i librarse de la miseria que se le imponia. Esa insurreccion de los *comuneros* envolvia una grande idea: la reorganizacion fiscal de la Colonia. Era una insurreccion que salia del fondo del hogar doméstico para pedir concesiones al absolutismo.

En 1810, Colombia entera, con una fé grande, con una combinacion profunda; llena de sentimiento; inspirada por una jigante idea, presintiendo su porvenir, i columbrando sus destinos al traves de las sombras del despotismo hispano-romano; Colombia, poblada de valientes, quiere realizar el bello ideal del heroismo social; i lanzándose en una grande i fecunda revolucion, resuelve el problema de los gobiernos, consumando la ruina de la reyedad i el triunfo de la soberanía popular!

Esa revolucion fué la convulsion eléctrica, el terremoto continental, que decidió del porvenir del mundo, derrumbando el viejo alcázar de la tiranía castellana,i presentando la alta i univer-

sal idea de la República sostenida por toda una jeneracion, por todo un continente, como el nuevo símbolo de la civilizacion.

Esa fué una revolucion social, revolucion cristiana i eminentemente heróica. Era el segundo cuadro de ese poema de rejeneracion comenzado por Colomb, Hernan Cortez, Pizarro i Quezada. La conquista habia fundado el absolutismo español, bautizándolo con la sangre de una jeneracion hundida en la barbarie. La revolucion fundaba la *República*, i si la bautizaba a su turno con la sangre de los conquistadores, tambien la santificaba con la heroica agonía de sus mártires inmortales i de sus valientes i leales soldados!

En 1828, la conspiracion debia ser un poema tambien: ¡hai poemas terribles!..... poema que un puñado de héroes desgraciados, pero profundamente inspirados de un patriotismo jeneroso, debia escribir acaso, con la punta de la espada, sobre la baldosa de la Dictadura, mas con la sangre del mas ingrato de los prevaricadores de Colombia!

Mas si esa revolucion no era una epopeya, era por lo ménos un himno a la libertad levantado

por una jeneracion intelijente i patriótica. Si no lo entonó en el vértigo sublime de la victoria; si lo entonó mas bien en el cadalso, como el *de profundis* de la patria..... al ménos lo dejó en herencia al pueblo como una santa idea! Pero ¡ai de la sangre de los héroes que se derrama en el cadalso! porque ella es el riego que vierten los tiranos para fecundar el corazon del pueblo....

En 1829, la insurreccion de Córdova en Antioquia era no solo una idea, sino un arrepentimiento. Era la voz del vencedor de Ayacucho, Junin i Boyacá que se levantaba como un remordimiento para reprocharle su traicion al hombre que habia sido el talisman de esas grandes victorias! Era la protesta solemne del heroismo agonizante, firmada con la sangre del mas valiente de los capitanes colombianos, contra ese decreto de ignominia para la patria, que se encarnaba en la dictadura militar!

En 1830 el movimiento era una insurreccion de cuartel; la ostentacion salvaje de las liviandades de la fuerza brutal, contra la noble soberanía del pueblo. Era el frenesí de una oligarquía de cartucheras fundada por el perjurio i la traicion sobre los escombros de una constitucion

sancionada por un pueblo que habia merecido por su heroismo supremo el derecho de ser libre i soberano.

En 1831, la revolucion era de nuevo una idea, por que era la trasmigracion del pensamiento republicano de 1810. Era una palpitacion del pueblo entero, que arrojaba con la dictadura usurpadora, la fea careta de la mentira que deshonraba su pasado i le velaba el porvenir. Por eso triunfó rápidamente en todas partes, i aseguró su triunfo con la clemencia que es la poesía de la victoria.

En 1833, la conjuracion de Sardá no era mas que la menguada tentacion de un partido que habia probado a la nacion, en el Gobierno como en el campo de batalla, que ni representaba al pueblo, ni comprendia las inspiraciones de la época, ni tenia el derecho de dirijir la política i los movimientos de una jeneracion republicana i libre.

Todos esos movimientos, todas esas revoluciones i conspiraciones sucesivas, habian llevado en su seno el jérmen de alguna idea política o social, habian abrigado la tendencia a un cambio absoluto de situaciones i de condiciones de existencia.

No así la insurreccion de Pasto en 1839. Inspiracion frailesca, ella, como todo lo frailesco aparecia estúpida i estéril. Insurreccion nada popular, era peor que de cuartel, por pue era una revelion de convento. ¿Qué acontecimiento la habia provocado? Nada mas que la supresion de algunos conventos de frailes holgazanes, acostumbrados a mantenerse (como todos esos seres que vejetan en los monasterios violando la lei divina, la lei del trabajo i de la actividad), a espensas de un proletario embrutecido por la mas menguada idolotría i la mas brutal superstición.

De aquí ese furor salvaje que se apoderó de los montañeses de Pasto i de los frailes que inspiraron su movimiento, hasta hacer esplosion por medio de la rebelion capitaneada por Erazo, Noguera i otros cuantos, i que atrincherándose en las selvas i las sinuosidades de los Andes, se presentó con sus indios-fusiles dispersos en guerrillas, desafiando la cólera del Poder, i dando lugar al rompimiento armado de los partidos i la conflagracion jeneral de la República.

¿Quién hubiera podido contener ese desborde del frenesí superticioso, entre las breñas i las de-

siertas soledades de Pasto? Solo un hombre era capaz de obrar ese milagro, de pazificar ese pueblo belicoso i evitar que la nacion entera fuese a buscar su sacrificio i su empobrecimiento en una guerra de emboscadas, de disimulo i de astucias, que colocaba al Gobierno en doble combate con la naturaleza i con la insurreccion. Ese hombre era el Jeneral Obando.

El, por su popularidad en Pasto, por su carácter bondadoso, conciliador i persuasivo, era el único que podia hacer escuchar la voz de la razon a los insurrectos, calmar el incendio i restituir la paz a la República. El comprendió la importancia de su posicion, la mision que el patriotismo le imponia; i olvidando las amarguras de su alma torturada por las veleidades i la zaña del Poder, se presentó ofreciendo solemnemente que pacificaria la provincia de Pasto, sin sacrificios para el Estado, ni efusion de sangre, si se le confiaba a él solo la direccion de las operaciones militares.

Pero el Gobierno, que deseaba la continuacion de la guerra, por que ella le habria de conducir por entre ruinas i cadalsos al advenimiento del absolutismo, léjos de aceptar el jeneroso ofreci-

miento de Obando, emprendió en Pasto un sistema de esterminio que debia conducir la República a la disociacion. El Gobierno desconfiaba de la lealtad de Obando, con atroz injusticia, i temiendo que este se aprovechase del mando militar para efectuar una reaccion, desechó sus nobles disposiciones i el apoyo de su patriotismo.

Por otro parte, era de esperarse que una vez sufocada la rebelion a esfuerzos de Obando, él ganaria inmensamente en la opinion popular, asegurando acaso su eleccion para Presidente de la República en 1841. Pero el Gobierno queria precisamente alejar toda posibilidad de la elevacion de Obando i del triunfo del partido demócrata, i era por esto que lo habia destinado a ser la segunda víctima de los matadores de Sucre. De aquí el empeño que se tomó en aglomerar cargos contra Obando, atribuyéndole hasta la inspiracion oculta del movimiento de Pasto, i procurando con implacable tenacidad envolverle a todo trance en un fallo condenatorio por el suceso de Berruecos.

LXXVI.

Pero ¿quién era el Jeneral Obando? Detengámonos en nuestras reflexiones históricas para

trazar algunas pinceladas relativas a este hombre estraordinario, personaje providencial que ha llenado con su nombre el continente colombiano entero, i que, acaso predestinado para grandes cosas, ha dominado la escena en la Nueva Granada como el héroe de uno de esos dramas fantásticos creados por la jigante inspiracion de Byron.

Relacionado desde la cuna con las tradiciones dramáticas mas estraordinarias, Obando parecia destinado a alcanzar grandes victorias, a devorar tremendas amarguras, a sufrir crueles decepciones, a esperimentar penosas proscripciones, i a vivir en una ajitacion perpetua, en una fatigante lucha con el destino i las adversidades. ¡Quién le dijera a Obando en sus ensueños juveniles, que un dia su nombre, proscrito o venerado, habria de ser el talisman del pueblo granadino!

Educado bajo la direcccion paternal, de un honrado español, Obando aprendió desde niño, en los lábios de su padre adoptivo, a respetar i bendecir el nombre de ese monarca indolente que se gozaba como un sibarita, en su dorado alcázar, con los tesoros de un continente esplo-

tado por una jeneracion de tartufos de ultramar. Imbuido en las preocupaciones de su tiempo, Obando oyó primero el nombre del rei que el de la patria, i primero conoció el lenguaje de las tradiciones que el del porvenir. La idea de la *República*, de la libertad i de la independencia dormia en su cerebro de joven, velada por las sombras de la reyedad.

Así, cuando en 1810 se levantó Colombia con la convulsion de una larga agonía, que hacia crísis, Obando no conprendió las tendencias sociales del movimiento, ni de qué lado estaba el puesto que le cumplia en la lucha de la independencia. El solo sabia que debia pelear bajo las banderas de su padre, i como este defendia a *su rei* (esta es la palabra hispana), Obando combatió como soldado de la reyedad contra la República, que aparecia para conquistar el imperio de una idea.

Pero llega una época en que Obando, elevado a un puesto notable en la milicia, i libre de ajenas influencias, se apercibe de la situacion, comprende la naturaleza de la lucha i ve en los acontecimientos dos ideas que se disputan la victoria: la idea goda, absolutista, i la idea re-

publicana. De un lado el suelo natal que quiere libertad e independencia: del otro, una oligarquía advenediza que lo esquilma i esplota.

Toda vacilacion era ya imposible. Obando renuncia sus honores i grados militares con noble franqueza, se separa honrosamente de su batallon, i va a rendir homenaje a su patria bajo la bandera tricolor de la revolucion! Desde ese momento, Obando está rejenerado, Obando pertenece a la República i su destino cambia enteramente, porque él ha conquistado el derecho de llamarse *libertador*, como todos los soldados de la heroica guerra.

Triunfante la revolucion, Obando comprende que no basta ser un buen soldado de ella, sino que es necesario ser tambien un buen republicano, i afiliarse bajo la bandera que represente mejor la democracia. Por eso, cuando Bolívar, llevado en alas de su ambicion a la ruina de su poder i de su gloria, emprende la reaccion liberticida que le lleva del dosel de la majistratura legal al de la dictadura; Obando, todo de la patria, toma su puesto allá donde Santander, Azuero, Soto, Gómez, Moreno, López i Padilla defienden el porvenir i la soberanía del pueblo.

La bandera de Obando es entónces la Constitucion; i es por ella qne se le ve levantarse con López en 1828, e imponer condiciones a la dictadura en la *Ladera;* encabezar despues una revolucion en 1830; triunfar en *Palmira* en 1831; librar la patria de esa ignominia que la usurpacion de Urdaneta habia consumado, i dar su sancion como Jefe del Estado a esa gloriosa Constitucion de 32 que revindicó los derechos de la soberanía popular.

Hombre de costumbres austeras; republicano por convencimiento; militar astuto, infatigable i lleno en los momentos supremos del combate, de esa estoica serenidad que se burla de la metralla i de la pólvora; dotado de una admirable sagacidad para sondear i conocer a los hombres, pero franco i leal; con un talento notable, aunque poco cultivado, por causa de las fatigas de la guerra; patriota modesto, quizá sin ambicion; bondadoso en su trato, marcial en su apostura, popular en su porte i continente; Obando estaba llamado a representar un gran papel en la escena política de la Nueva Granada, i a alcanzar la estensa popularidad que conduce al poder.

¡Estraño misterio el que envuelve esa diosa

voluble que llaman *popularidad!* Ella, como la ráfaga del viento que vaga en tan opuestas direcciones, si conduce muchas veces al poder i la gloria, suele tambien llevar al hombre a las soledades de la proscripcion o las agonías del cadalso! Ella inflama el corazon del egoista, levanta las tempestades de la envidia, i prepara al derredor del hombre popular una admósfera de dolores i amarguras que le tortura i ahoga muchas veces.

Si Obando no hubiera sido tan popular, si él no hubiera aparecido en la escena como el candidato de un partido, nadie habria pensado en perseguirle, por mas evidente que hubiese sido su culpabilidad en el asesinato de un jefe ilustre cuya muerte celebraban (porque Sucre les hacia sombra), todos los acusadores de Obando. El tuvo las mas patentes pruebas de esa verdad en el curso de los acontecimientos que se sucedieron desde 1839.

Privado de toda especie de garantías durante su proceso; acosado por un círculo implacable que le preparaba el sacrificio; impotente, apesar del valor que su conciencia le inspiraba, para luchar contra esa conspiracion inmoral de que

era víctima; Obando se vió forzado al fin a tomar un partido decisivo. . . . . . La fuga le condujo al desierto i le volvió la libertad!

LXXVII.

Hasta aquí, Obando habia llenado su deber i hecho uso de su derecho con patriotismo i con abnegacion. ¿Qué hizo despues? Qué partido abrazó allá en las soledades de la selva donde encontraba el amparo que la persecucion i el encono le negaban? Aquí empieza su falta, su falta grave, espiada con ocho años de profunda amargura, de persecucion en las playas estranjeras, de miseria, de lágrimas i proscripcion; pero de contemplacion filosófica, de esperiencia i de resignacion!!

Obando, dominado por la desesperacion, rodeado de enemigos, perdió un momento su fé en el porvenir, su firmeza de alma i su grandeza de corazon. Sus ojos se anublaron, dejó de ver la santa i hermosa imájen de la patria; i envuelto en un vértigo de escepticismo, abrió sus labios que nunca habian nombrado sino *el deber*, i pronunció la tremenda palabra. . . . .*insurreccion!* . . . . .

Obando se pone a la cabeza del movimiento;

disciplina i arma a los pastusos; busca al enemigo, al implacable Herran; i en el campo de los *Arboles* les hace recordar a sus perseguidores que el vencedor de Palmira no ha perdido todavía el valor para combatir i perdonar! Pudiendo haber hecho prisionero a Herran i dominar los acontecimientos, Obando, que no deseaba la guerra, que amaba la paz, léjos de imponer condiciones como vencedor que era en realidad, trata como vencido i vuelve a la senda de la lei.

Empero, la perfidia, que debia ser el gran recurso de la política ministerial en toda la revolucion, puesta en juego contra Obando, le probó en breve que nada debia esperar de la justicia de los tribunales, ni de un gabinete pervertido ya; i la insurreccion, tomando mas incremento i vigor que ántes, vino a ser un hecho imposible de evitar, un torrente cuya oleada no pudo resistir el lacerado corazon de Obando.

¡Horrible crímen el que los hombres del poder consumaron para precipitar al pueblo en el torbellino de la revolucion! Grave falta, debilidad bien censurable la del Jeneral Obando, que no tuvo la enerjía bastante para hacerse superior a su desgracia i justa indignacion, abandonando

voluntariamente, como pudo, un suelo donde no encontraba garantías, i esperando mejores tiempos en un sublime ostracismo; mas bien que lanzarse en una revolucion que, si era provocada por los mandatarios, no tenia todas las condiciones de la lejitimidad, e iba a cubrir el territorio granadino de sangre, de ruinas, de desolacion i de patíbulos!

Sí; el Jeneral Obando mereció una censura; censura severa, porque las consecuencias inmediatas de su falta, fueron de la mas funesta trascendencia. Pero hoi, acaso la historia no tiene el derecho de censurarlo, porque él ha espiado su falta dolorosamente, con sus crueles i personales sufrimientos, i mas que todo con el pesar que lastimara profundamente su corazon de ver a su patria por nueve años, despues de comenzada la revolucion, postrada en las agonías de la miseria, humillada por una oligarquía pervertida, llorando la muerte o el ostracismo de tantos hijos ilustres, i despotizada por la política reaccionaria que inauguró definitivamente la nefanda Constitucion de 1843.

La leccion es elocuente i severa: ella debe probar, que jamas son buenas las revoluciones,

sino cuando son el medio único i estremo de sacudir una tiranía humillante, salvar la soberanía nacional formalmente amenazada, o fundar el imperio de la Constitucion despedazada.

I en efecto, la historia de la funesta revolucion de 39, es el cuadro mas desesperante de funestos i sombríos episodios. Declarada abiertamente la guerra en las provincias de Pasto i Popayan, el Gabinete adoptó para sufocarla el peor de los medios que podria imajinar. Ninguna rebelion se combate provechosamente con el rigor; porque al derredor de cada patíbulo que se alza para castigar, se levanta una docena de conciudadanos para vengar a la víctima, i por cada proscripcion que se decreta, aparecen veinte insurreccionados de mas.

Jamas la política de la compresion i del rigor produjo en las sociedades sino esplosiones e incendios! Es porque todo lo que pugna con las tendencias jenerosas de la naturaleza humana, todo lo que se funda en el sofisma de suponer pervertido el corazon, choca violentamente con la razon i la filosofía i conduce infaliblemente a la desgracia.

Si el Gobierno hubiera sido clemente i mode-

rado, si hubiera reconocido que sus faltas habian provocado la rebelion, esta se habria detenido en los límites de Pasto, i léjos de llevar su azote a toda la República habria cedido en breve el terreno que disputaba a la legalidad. Pero arcabuceando a los prisioneros, desterrando i encarcelando a los ciudadanos por simples presunciones, confiscando bienes, talando i desolando, era forzoso que el incendio se comunicase a todas partes.

En breve, la demencia revolucionaria se apoderó de todos los espíritus; el encono de los partidos hizo esplosion por donde quiera; la sangre granadina humeó en los patíbulos i en todos los campos; la guerra se hizo jeneral; el espanto i la ruina recorrieron las poblaciones en conmocion; la matanza i el esterminio dominaron la escena del tremendo drama; i en lugar de la Constitucion, la libertad, los derechos i los principios, el cadalso vino a constituirse en sistema, la proscripcion en principio, i solo resonaba en los ámbitos de la República el himno sangriento de la venganza al eco imponente del arcabuz i del cañon repercutiendo en las breñas de las soledades. . . . .

LXXVIII.

¿Cuál era la situacion? Donde quiera pronunciamientos, jefes supremos, juntas revolucionarias, arrestos, ajitacion, visitas domiciliarias, confiscaciones i combates. I casi en todas las provincias los mismos ajentes del Gobierno se constituían en jefes de la revolucion, quedando al fin el Gabinete reducido a la posesion de algunos palmos de terreno i de la capital.

Entre otros ejemplos, copiaremos lo que decia el malogrado Coronel Vesga al proclamar la revolucion en Mariquita (*).

"Compatriotas! por vuestros votos soi elevado "a dirijir vuestros destinos, i yo faltaria a vuestra "confianza si os abandonase en los momentos "del peligro: me teneis, pues, como siempre re- "suelto a cooperar en defensa de vuestros dere- "chos i de la libertad por la cual he combatido "desde mi infancia."

"El Gobierno, que ántes era nacional, hoi se "ha convertido en tirano de la patria; yo le fuí "fiel miéntras él lo fué a sus compromisos; pero

(*) Entre los muchos documentos que hemos consultado, poseemos autógrafa la proclama de Vesga, fechada en Honda el 12 de diciembre de 1840.

"él sí ha hollado sus juramentos persiguiendo, "aprisionando i esterminando a los mejores hom-"bres que por sus precedentes, dan una garantía "al sistema que adoptaron vuestros padres en "1810: la libertad i la igualdad."

"Me teneis, pues, a vuestra cabeza: los peli-"gros i las dificultades no me arredran; todo lo "venceremos, porque la libertad siempre triunfa "de la opresion i tiranía."

"Corred, pues, al combate; el valor de los "libres supera todas las dificultades: si no tene-"mos bastantes armas, nuestros enemigos, si "vienen a buscarnos, las traerán, i las tomare-"mos!"....

Enéijico, valiente i sencillo lenguaje que, saliendo de los labios de un veterano de la independencia, debia inflamar el corazon de los marquetanos i conducirlos a la pelea!

Pero ¿qué iba a ser de la revolucion? Ella debia sucumbir, porque luchaba contra tres poderes coligados: la legalidad, el desconcierto i la perfidia. Ilegalidad en el motivo de la rebelion; desconcierto entre los jefes i las banderías revolucionarias; perfidia en algunos de los insurrectos i de los ajentes del Gobierno.

En tanto, que Obando dirijia la guerra en el Sur de la República; que González se levantaba en el Socorro; que Córdova evocaba el recuerdo de su heróico hermano para llamar al combate a la provincia de Antioquia; que Vezga se pronunciaba en Mariquitá; que Herrera proclamaba en el Istmo la federacion; i que Troncoso, Carmona, Gómez i Hernández ajitaban la poderosa insurreccion de la Costa; dominados todos por un mismo pensamiento político, pero sin acuerdo ni unidad de planes, de sistema bélico i de medios para vencer; en tanto que esto sucedia, las fuerzas del Gobierno, concentradas siempre, iban consumando en detal la derrota de la revolucion que contaba fuerzas triples i llenas de un entusiasmo palpitante.

Pero ¡ai! que la traicion alcanzaba mayores resultados donde el valor de los insurrectos dominaba los acontecimientos! Donde quiera mostraba ella su lívida fisonomía; donde quiera la perfidia se ostentaba triunfante! Perfidia despues de *los Arboles*, de *Polonia*, de *García*, de *Itagüí* i cien otros combates! Traicion en *Buenavista*, en *Aratoca*, en *Honda*, en *Cartajena*, en *Chanca*, en *Tescua* i donde quiera!

Triste i miserable suerte para tantos valientes que merecian la victoria, o por lo ménos, los honores del combate ! . . . .

En breve, la República no encontraba donde volver sus miradas vacilantes, que no viese la huella de algun cadalso ignominioso, o la tumba olvidada de algun valiente cobada en la soledad de los desiertos campos.

En breve uno de los Azueros, Vanégas, el noble i jeneroso Vezga, el indomable Córdova, Galindo, Cámacho, Jaramillo, Robledo, Ortiz i otra multitud de patriotas, habian sido inmolados en las agonías del patíbulo implacable !

En breve el intrépido Neira, el arrojado Samper, el heróico Buitrago, Sánchez, Mútiz, González, Lindo i otros cuantos soldados que habian conquistado nombres gloriosos en la guerra de la Independencia, rindieron su alma jenerosa en las aras del jénio de la desolacion que se paseaba sombrío sobre el territorio de la República !

En breve tambien una turba famélica de cortesanos de cuartel, sin otra gloria que la de Cain, sin mas títulos que los de la lisonja i el encono en la persecucion, vino a constituir esa indolente oligarquía del sable, gangrena del tesoro, humi-

ilacion de los principios i amenaza perdurable de la libertad!

I entre tanto, Mosquera, Herran, Borrero i Gómez se paseaban, como los ánjeles del esterminio, por toda la República, parodiando a los ajentes de la *Comision de salud pública*, inventada en los dias de vértigo de la gran revolucion francesa. I las imprentas de la oposicion eran despedazadas, los escritores perseguidos, el domicilio atropellado, las asociaciones públicas disueltas, las elecciones sujetas a la lei de la coaccion marcial, los ciudadanos perseguidos, la hacienda pública dilapidada, i la moral vilipendiada!

I todo se hacia en nombre de la Constitucion, en defensa de la "Santa relijion," del *órden* i de la *libertad!* I el íntegro Latorre, el venerable Camacho, González, Rójas, Liévano, Herrera, Troncoso, el espiritual i malogrado Duque Gómez i una infinidad de otros ciudadanos distinguidos, se vieron encarcelados i juzgados unos, sin razon legal, confinados muchos, proscritos otros, como Obando, a buscar en las playas estranjeras la libertad que le faltaba en su patria....

¡Felices los que, siendo ajentes del Gobierno,

como el modesto i patriota jeneral Paris, el honrado i persuasivo Pineda, i otros pocos, cumplieron la dura mision que el deber les imponia, sin deshonrar sus triunfos con la iniquidad, ni aglomerar despojos i crueldades sobre la ruina que embarazaba el camino sangriento de la República! Gloria i paz a los que puedan levantar la frente sin remordimiento i descansar en el testimonio de una austera probidad política!

LXXIX.

I bien! Cuál es el juicio que el escritor imparcial debe establecer acerca de la revolucion de 1839? El nuestro no será del agrado de ninguno de los partidos. Nosotros, que casi en la infancia hemos sentido los estallidos de esa tempestad de ambiciones, de venganzas, de cólera i de crueles enconos; ajenos a la herencia fatal de las pasiones que ajitaron a los partidos de ayer, i sin mas ambicion que la de merecer la gloria de haber hecho algun servicio patriótico al país; nosotros que, estraños al pasado pertenecemos del todo al porvenir, debemos reconocer que todos los partidos delinquieron, que todos olvidaron la patria i se dejaron precipitar por el vértigo del resentimiento en el abismo de la mutua destruccion.

Hagamos un resúmen de los hechos, recordemos las consecuencias de la revolucion, i apliquemos los principios que la moral i la ciencia política establecen como inconcusos, para juzgar con rectitud á los partidos i los hombres; prescindiendo de que, como escritores, léjos de conquistar la efímera popularidad del que sabe adular a los partidos, habremos quizá de enajenarnos, por nuestra severidad, las simpatías de todos.

Cuando el Dr. Márquez subió a la Presidencia, él llevó a la majistratura el sello de la ilegalidad i de la decepcion. El, aceptando el puesto que se le brindaba, violaba la Constitucion i se colocaba en una posicion difícil. Pero si violaba la primera de las leyes, tambien, al adoptar una política contraria a la que sus precedentes i el espíritu de la época le imponian, i muchos de sus partidarios tenian derecho de exijir, aniquilaba los bellos títulos de su pasado, i fundaba su porvenir en una decepcion que habria de perderle indudablemente.

Hombre de espíritu vacilante, el Dr. Márquez, si queria gobernar bien, no debió traer a su lado a un hombre como el Jeneral Mosquera, el cual,

voluntarioso, altivo i ambicioso, debia tarde o temprano comprometer la suerte de la Administracion, haciendo autorizar al Presidente medidas que irritaran los ánimos i llevasen a una funesta i precipitada solucion el problema político que dominaba la situacion del país.

El gabinete, a ciencia cierta de que la supresion de los Conventos de Pasto seria el toque de guerra para esa provincia, no debió, por mas saludable que fuese en el fondo la medida, llevarla al cabo con precipitacion, sino lentamente, so pena de hacer estallar la insurreccion de ese pueblo tan belicoso como fanático.

El gabinete, empeñándose en agraviar a las provincias del Socorro i Vélez; en decretar destituciones injustas, i en tomar la iniciativa de la reaccion absolutista que la prensa, la tribuna i los ajentes ministeriales pusieron en obra, se puso en abierta oposicion con la opinion pública, provocó el descontento jeneral, inspiró profundas antipatías, i dió lugar a que la prensa oposicionista, tomando una actitud eminentemente hostil i vigorosa, condujese los espíritus a una jeneral conflagracion.

Persiguiendo apasionadamente al Jeneral

Obando, que era el candidato de un gran partido, contra el mandato de la lei, sin poder judírico para ello, i por un suceso de carácter complicado i funesto; el gabinete se hizo enemigo de la justicia, violó la lei, desafió la cólera de todo un partido, llevó a la desesperacion a un jefe de prestijio, de merecimientos i de resolucion, i se exhibió como intolerante, apasionado i rencoroso.

Dado el grito de la insurreccion, el gabinete no solo desechó el medio único de sufocarla pacíficamente, sino que apelando al rigor i empleando el cadalso i la proscripcion, como recursos que creía decisivos; persiguiendo a los hombres prominentes del partido demócrata; decretando prisiones, destierros i confiscaciones injustificables; coartando violentamente la libertad de imprenta; amedrentando el sufrajio; prohibiendo la asociacion, i perpetrando escesos sin medida, hizo imposible toda reconciliacion de los partidos, i lejitimó una revolucion que en su principio era evidentemente indisculpable.

Así, débese asentar como una verdad incontestable, que el Gobierno por sus estravíos i sus pasiones, por sus decepciones i su intolerancia, provocó la exaltacion de los partidos i el descon-

tento jeneral; que por su imprudencia i su falta de patriotismo i equidad, dió lugar a la rebelion de Pasto, i precipitó en ella, contra los dictados de su propia conciencia, al Jeneral Obando; i que con sus matanzas i persecuciones i su olvido total de la Constitucion i de las leyes, elevó en 1840 al carácter de revolucion lejítima, de guerra civil, un movimiento que en su oríjen no habia sido sino una menguada insurreccion de monasterio.

Hai mas: el Gobierno por su debilidad e imprevision, deshonró la República por actos incalificables, tales como: la fuga que hizo de la capital el Presidente con el mayor misterio; la opresion ejercida contra ciudadanos inermes e indefensos; la espresa i solemne declaracion hecha por el Gobierno, en 1840, de hallarse impotente para defender la legalidad, que era el "Sálvese quien pueda" de la incapacidad; la intervencion pedida a Flóres con mengua del honor nacional, i la esponcion celebrada con él haciéndole cesion al Ecuador de la provincia de Pasto.

¿Qué diremos de la revolucion i de sus hombres?

En nuestro sentir, el Gobierno, si habia incu-

rrido en mui graves faltas, hasta 1839, no habia autorizado al pueblo para apelar al *derecho de insurreccion.* Es verdad que la eleccion de Márquez era inconstitucional; pero el Congreso de 1837, i dos posteriores, únicos jueces competentes para declararlo tal, reconocieron *el hecho*, i léjos de contestarlo, le prestaron implícitamente su aprobacion.

Antes de la rebelion de Pasto, el Gobierno habia respetado el sufrajio popular, la libertad de imprenta i el derecho de asociacion i peticion, que son las bases fundamentales del gobierno democrático, i los medios pacíficos que tiene el pueblo para ejercer su soberanía. Por tanto, la *tiranía* que la oposicion alegaba como razon, no era sino un fantasma que recibia forma i colorido en la cólera de un partido justamente indignado.

Hái una diferencia enorme entre la *tiranía* i el *abuso.* La tiranía no existe sino cuando se destruyen las bases fundamentales de la asociacion anulando la soberanía popular. El abuso, cuando solamente se infrinje la lei, o se desentiende el gobernante de los principios de una sana política. La tiranía es la *fuerza*, i la fuerza de la autoridad hace necesaria la violencia de la

sociedad. El abuso es el *delito*, i el delito simplemente, es del dominio de la *lei*. Así, cuando el gobernante tiraniza, libra de la obediencia al gobernado i le da el derecho de la insurreccion. Pero cuando solamente abusa, le da derecho a los tribunales para exijir la responsabilidad.

Ya lo hemos dicho: la insurreccion, como un acto del pueblo, no es mas que el ejercicio violento de la soberanía. Por consiguiente, cuando la soberanía puede ser pacíficamente ejercida, no hai derecho para apelar al medio violento, al medio último i fatal que es la revolucion armada; i el movimiento que entónces se efectúe por medio de las armas no merece otro nombre que el de simple *rebelion*.

Solo la mayoría tiene el derecho de insurreccionarse, i eso cuando se le impide el ejercicio legal de la soberanía, porque solo ella tiene el derecho de gobernar. Por tanto, la minoría que se levanta, o la fraccion del pueblo que desatiende el voto de la representacion legal, carece de justo título, delinque, se hace reaccionaria i quebranta la constitucion social.

En consecuencia, podemos asentar que la rebelion de Pasto fué un crímen, un escándalo

jamas justificable, porque ni aun tenia por bandera un principio de gobierno; i un atentado doblemente fatal, porque provocó la guerra jeneral de la República.

I el partido demócrata, alentando i aplaudiendo la insurreccion, con sus escritos propagados por una prensa exaltada i audaz, i con sus discursos en la tribuna parlamentaria, incurrió en un gravísimo desacierto i una tremenda responsabilidad; pues no solo precipitó los acontecimientos, sino que, haciendo imposible la eleccion popular del Dr. Azuero en 1840, hecho que habria sido infalible durante la paz, contribuyó sin quererlo al progreso de la reaccion absolutista i la fundacion de esa oligarquía nefasta enaltecida a merced del jesuitismo, de la Constitucion de 43, de la fuerza militar i de cien otros elementos creados por la administracion reaccionaria del Jeneral Herran.

Lo repetimos: todo acto de virtud trae consigo el bien, como toda falta da por resultado el mal. El partido demócrata recibió el castigo de sus faltas con las humillaciones que le sobrevinieron, i la triste contemplacion, durante diez años, de la patria despotizada, oprimida por instituciones

ignominiosas, i privada, por la proscripcion i la matanza, de muchos de sus mas ilustres ciudadanos. . . . .

Cuanto al Jeneral Obando, él no tiene otra disculpa de su proceder que la angustiosa situacion en que se vió colocado, por la cruel e inmoral persecucion del Gabinete. Es sin disputa el ménos culpable de los granadinos que se precipitaron en la rebelion de 1839. . . . Sinembargo, el Jeneral Obando, por justa que fuese su indignacion contra el Gobierno, faltó solemnemente a su deber, porque olvidó lo que la patria tenia el derecho de exijirle. Colocado por la persecucion en el duro conflicto de elejir entre una insurreccion ilejítima i fatal, i la espatriacion voluntaria, escojió la primera, tal vez porque le abandonó su fé en la Providencia, que tarde o temprano habria de purificarle su honra librándola con la luz de la verdad de ese combate a que le sujetaran las pasiones de un partido, acaso tambien porque no tuvo confianza en el porvenir, para esperar la libertad i mejores tiempos para la patria. Nosotros no podemos calificar la conducta de Obando sino con estas sencillas palabras: *su falta fué el heroismo funesto de la desesperacion!*

Empero, si la rebelion de 1839 fué un delito, un grande error, un hecho injustificable, por mas que fuese provocado; no está sujeto a iguales apreciaciones el movimiento de 1840.

Desde el momento en que el Gobierno apeló a la lei marcial del esterminió; desde que persiguió la libertad de imprenta, coartó la independencia del sufrajio i anuló los derechos de asociacion i de peticion, presentándose a la faz del mundo como una Comision de Salud pública, él mereció indudablemente el nombre de tiránico i apareció sin títulos para exijir obediencia.

Hai mas: desde que la insurreccion se hizo enteramente jeneral, unánime; desde que ella proclamó un principio, el de la *federacion*, que es la forma suprema de la República democrática, pacífica i civilizada, i se organizó en entidades políticas bajo el nombre de *Estados federales;* desde que fué un movimiento del pueblo, lo que habia empezado por ser una rebelion, vino a ser una *revolucion*, porque era una *idea*, i siendo una idea tenia no solo el sello de la lejitimidad, sino el derecho de la victoria.

I sinembargo, esa revolucion sucumbió! . . . . ¿Debemos lamentarlo? No. Por mas lejítimo

que viniese a ser el movimiento, siempre era injustificable en su oríjen, siempre era *insurreccion;* era la violencia, la fuerza, la matanza, el esterminio de una sociedad de hermanos, i un acontecimiento que cubriria de descrédito a la nacion i de luto a las familias. Casi siempre las revoluciones armadas aumentan la fuerza del Poder que tratan de volcar, i empeoran la situacion de la sociedad que se levanta. Por lo comun vale mas que se salve el principio de la legalidad que el de la insurreccion, ya porque la mayor parte de las insurrecciones son vértigos de los partidos apasionados o impacientes, ya porque las causas justas tienen un triunfo mejor i mas seguro por medio de las revoluciones de ideas.

Si el partido demócrata hubiera tenido mas fortaleza de espíritu; si se hubiera resignado a *esperar*, para triunfar en el terreno de la *lei*, oyendo los austeros i elevados consejos del Jeneral Santander; Azuero habria sido electo Presidente en vez de Herran, la República se habria salvado, el problema del porvenir habria quedado resuelto, sin que la violencia de los medios diese pretesto para desprestijiar la democracia, i el pueblo no habria tenido que verter lágrimas de san-

gre sobre la tumba del vencedor de Boyacá, precipitado a la muerte por los indignos ultrajes de que fuera blanco.

La libertad, hija de Dios i civilizada por el cristianismo, debe esperar su triunfo pacífico del tiempo, no de la violencia; i para esperar es necesario que tenga el valor de la resignacion. El partido demócrata debe tener presente, que siempre es mas sublime i fecundo el heroismo de la esperanza que confía, que el de la audacia que combate. . . . . .

LXXX.

Aniquilada la revolucion, la escena cambia enteramente. A la algazara de los pronunciamientos i el ruido del cañon, se suceden la inmovilidad del cansancio i el silencio propio de la inaccion de los vencidos. Ya no se trata de sufocar una insurreccion con el poder de las armas, sino de afianzar definitivamente la reaccion política i social por medio de las instituciones. I aunque es verdad que el Gobierno se empeña en perseguir a los proscriptos hasta en las playas estranjeras que les dan asilo, es en el interior de la República donde se pone en accion con mayor solicitud el sistema compresivo de la libertad i del desarrollo del país.

En medio del tumulto de la guerra i de las ajitaciones de los bandos, el Jeneral Pedro Alcántara Herran, a despecho de la mayoría nacional, es elevado a la Presidencia de la República, en competencia con el Dr. Vicente Azuero i el Coronel Eusebio Borrero. Herran, afiliado en la escuela de las tradiciones i del sable; esclavo del recuerdo del 13 de junio, que le mantenia ligado a las tendencias del absolutismo; sin mas títulos para la majistratura que algunas escaramuzas de faccion, algunos patíbulos levantados por él i su amigo el Jeneral Mosquera, i la persecucion ejercida contra Obando; hombre sin glorias militares ni civiles, sin talento, sin cultura, sin luces ni precedentes como hombre de Estado, era incapaz de gobernar con sus propias inspiraciones la República, i debia forzosamente buscar un Richelieu que gobernase en su nombre. El Dr. Mariano Ospina fué el escojido para representar ese papel. Hagamos una breve descripcion de esos dos personajes, a cuya política se deben tantos acontecimientos de trascendencia vital para la Nueva Granada.

El Jeneral Herran, debiendo su elevacion a la casualidad, era sinembargo un militar valiente

i sereno i hombre íntegro en el manejo de intereses. Por lo demas, hombre mitad soldado, mitad tartufo, puede ser retratado con unas pocas pinceladas. Reunid al disimulo la ficcion; a la mediocridad del talento la debilidad moral por ausencia de luces; a la esterilidad del espíritu la frialdad del corazon; al fanatismo de las tradiciones el empirismo de las ideas; a la incredulidad de los principios el amor de la fuerza; i tendreis trazado el carácter del Presidente de 1841. Figuraos a Torquemada vestido de uniforme de parada, i tendreis el retrato del Jeneral Herran.

Pero entónces ¿cómo alcanzó su elevacion ese ciudadano? Misterios del destino! exentricidades de la fortuna humana. Todo es posible en la tierra, i en política no hai fenómeno que no se produzca por estraordinario que parezca. I fué necesario para que el Jeneral Herran llegase a la Presidencia, que el Congreso se completase con un cadáver i algunos Representantes del pueblo, a quienes se sacó de la cárcel, porque se les creyó buenos para constituir un *quorum* que salvase las apariencias de la legalidad.

¿Quién era el Dr. Mariano Ospina? He aquí un personaje a quien debemos exhibir con res-

peto, cualesquiera que hayan sido sus faltas, porque él tiene cualidades que le colocan en una esfera mui superior a la del Jeneral Herran. Bástenos decir en su honor, que si él tuviera el corazon de un republicano, hoi seria una de las mas eminentes figuras de la democracia colombiana.

El Dr. Ospina, cuando llegó al poder, traía un nombre que habia conquistado en otros tiempos, una reputacion estimable. Jóven en 1828, él habia abrazado la causa de la libertad con ese fervor jeneroso que acompaña siempre los nobles arranques de la juventud. El se sentia entónces inspirado del amor de la República i de ese sentimiento elevado i austero que hace el orgullo i distintivo del patriota. Jóven, él era entónces *todo corazon*, era entusiasta, i el *cálculo* frio del egoismo no enturbiaba las aspiraciones de su alta intelijencia: tenia patriotismo. Pero patriota, él tenia que ser republicano, i lo fué como el que mas. I republicano, tuvo tambien que ser revolucionario i tomar el arma del conspirador, vengadora i terrible, contra el tirano de *Colombia.*

Hombre del pueblo, nacido en la cuna del pobre, i elevado a merced de su solo talento, Ospina

debia ser un apóstol de la causa del pueblo. El le fué fiel por algunos años; i si en 1840 se exhibió afiliado bajo la bandera absolutista, nadie ha podido conocer la época precisa de su cambio político.

El hecho es que, despues de figurar en la revolucion al lado del Gobierno, apareció en 1841 dirijiendo la política del país, como el verdadero jefe del Gabinete Herran. ¿Cuáles han sido de entónces para acá las condiciones morales i políticas del Dr. Ospina? El, por la importancia de sus actos desde 41 hasta 45, i por el jiro de sus ideas, ha venido a ser el jefe inspirador de todos los actos del partido conservador. El ha llegado a personificar la causa del pasado que, formulada sucesivamente en la reyedad colonial, la dictadura boliviana, la usurpacion de Urdaneta i la Administracion Márquez, ha marchado, siempre en derrota en la opinion del pueblo, dominada por una idea cardinal i absoluta: la represion de la libertad. Analizar al Dr. Ospina es pues, casi lo mismo que hacer la análisis de las doctrinas, los hechos i las tendencias del actual partido *conservador*, tomando por base un termómetro viviente.

El Dr. Ospina, hombre de talento profundo, vasto i calculador, ha podido ser lo que quisiera: el jefe del partido absolutista, o quizá el primer personaje del partido demócrata en la Nueva Granada. Pero, ¿por qué escojió lo primero siendo mas grande i glorioso lo segundo? Fué por interes, por egoismo? Creemos que no, porque el Dr. Ospina ha gobernado la República libremente en una época de segura impunidad, i sinembargo está pobre. El tiene la gloria, que es preciso reconocerle a despecho de sus enemigos, de no haber traficado en provecho propio con el tesoro nacional, ni procurado medros para su familia a espensas del Estado. Entónces, ¿cómo se hizo absolutista despues de republicano? He aquí su error, no su crímen, como otros han pensado. Examinémoslo con rectitud e imparcialidad.

El Dr. Ospina jamas ha viajado, él solo ha conocido prácticamente las costumbres, la civilizacion, las instituciones i las turbulencias de la sociedad granadina. Así, estraño a las impresiones que nacen de la comparacion de las sociedades civilizadas, el jiro de sus ideas debió estraviarse fácilmente, dominado como estaba su es-

píritu por un sofisma de observacion. Limitando sus investigaciones prácticas a un pueblo que vivia en el empirismo político, sin lójica en sus instituciones, Ospina llegó sinceramente a formarse una conviccion errónea acerca de las tendencias del siglo i de las exijencias de la sociedad.

El veía un pueblo revolucionario que, por la incoherencia de sus inspiraciones, se habia debatido convulsivamente en una ajitacion incesante, en una vacilacion funesta, sacudiendo el despotismo colonial, a merced de una revolucion heroica i jeneral, de inmensos sacrificios i de tremendas pruebas, para caer despues en las ajitaciones de una democracia impura i turbulenta, para luchar perpetuamente, en los parasismos de la desesperacion, entre la dictadura del sable i la impotencia de los gobernantes, la matanza i la anarquía, los planes conducentes al antiguo réjimen i los delirios de los partidos en accion, sin encontrar jamas el descanso; sin hallar la estabilidad en la situacion, el órden en la constitucion de la sociedad, ni la firmeza en sus movimientos de progreso.

Ospina veía por todas partes las huellas de los

desbordes violentos de todos los partidos; las facciones sucediéndose unas a otras sin provecho para la nacion; la intranquilidad en todos los espíritus, la incertidumbre en todas las empresas, el caos en todas las instituciones, la esterilidad en casi todos los actos de los gobernantes, la miseria, la decepcion i el descontento donde quiera.

Hasta aquí Ospina no habia hecho mas que *observar*: sus observaciones eran todas exactas. El habia visto la verdad completa, analizado su esqueleto, i espantádose contemplando su deformidad. No hai duda que marchaba por el camino recto.

Pero en sus investigaciones debia tropezar con dos vias, i detenerse a meditar, a comparar i raciocinar para escojer. La una conducia directamente al porvenir: la otra, dando un rodeo, volteaba ácia atras i conducia al pasado. Ospina escojió la segunda, i la eleccion eclipsó para siempre la estrella de su gloria!

Habia dos raciocinios que hacer, enteramente opuestos, i cada uno de ellos conducia lójicamente a un sistema completo.

—La República sufre; el malestar en permanencia la aniquila; las facciones la despedazan.

¿Cuál es la causa? La libertad *demasiada*, la república misma. Luego acabemos con ella.

O bien:

—La República no ha alcanzado lo que se prometiera con las instituciones que se ha dado. ¿Cuál es la causa? La *falta* de libertad, la adulteracion de los principios, la ausencia de la lójica. Luego fundemos la república con todas sus consecuencias.

En este dilema de conclusiones opuestas, sofística la una, el Dr. Ospina adoptó la primera; i una vez dominado por una conviccion profunda, envuelto en la niebla del sofisma, la lójica, inflexible como un bronce, le condujo de error en error, de absurdo en absurdo, hasta persuadirse ciegamente de que la *autoridad* debia triunfar de la *libertad* i el absolutismo de la soberanía individual; concluyendo por adherirse tenaz i decididamente a un sistema completo i jeneral de represion del pensamiento, de la conciencia, del trabajo, del sentimiento i de todas las facultades humanas. De aquí todas las faltas, todos los estravíos i los errores del Dr. Ospina, como hombre de Estado i jefe de partido, como lejislador i escritor.

Dotado de bastante jénio, pero de jénio frio, calculador, sistemático, i poco exitable, el Dr. Ospina, con solo haber viajado algunos años i conocido a fondo el carácter de la civilizacion moderna i la estructura de la sociedad inglesa i americana; léjos de llegar a constituirse en apóstol del absolutismo, lo habria sido de la libertad; i como fué hombre de Estado para combinar i hacer el mal con admirable maestría, lo habria sido indudablemente mejor para el bien. El habria dado grandes ideas i bellas instituciones a la República, i glorias duraderas al partido demócrata.

Pero obcecado en su juicio i esclavo del sistema a que le condujera la idea equivocada que del destino de la humanidad formara, el Dr. Ospina debia necesariamente hacerse disimulado, reaccionario i tartufo, buscando su apoyo en las clases privilejiadas i egoistas, i el bello ideal de su manera de ser en la sombría figura del inquisidor o del jesuita.

Hoi, Ospina, con su mirada fascinadora i fria, como la del ave de rapiña o la serpiente; impasible como una idea; austero en sus costumbres; finjiendo la modestia para ocultar la altivez de

la ambicion; lleno de valor moral i de una firmeza indomable en sus opiniones; odiado por los republicanos i desprestijiado entre los absolutistas mismos; Ospina, como la imájen palpitante de la ficcion i el disimulo, ha venido a convertirse, de hombre de partido i sistemático, en el hombre-sofisma, el hombre-negacion, el hombre-nieve, representante de las tradiciones del pasado.

Pero hagámosle justicia. El Dr. Ospina se ha hecho tartufo en política, no por perversidad ni sórdido interes, sino por necesidad lójica. La represion de la libertad, que esteriliza hasta el corazon i la conciencia, hace al hombre insensible, disimulado i frio; i esas condiciones le conducen lójicamente a ser jesuita. Imbuido en una idea errónea, Ospina debió buscar sus ausiliares para realizarla, i solo podia encontrarlos en el clero, la milicia i la falanje monetaria. El no ha sido pernicioso por corrupcion: ha sido víctima, aunque parezca paradoja la espresion, del sofisma, de la lójica i de la fortaleza de su espíritu.

Pero prescindamos de los hombres para considerar los hechos cumplidos durante la Administracion Herran.

LXXXI.

Habiéndose visto envuelto el Dr. Márquez en una revolucion tan estensa como tenaz, habia tenido que consagrar toda su atencion al trabajo esclusivo de reprimir el movimiento, i de preparar la reaccion en las ideas de los partidos; i si fué fecunda su Administracion en ajitaciones i desastres, fué completamente estéril en instituciones i mejoras públicas. Era preciso, pues, que una vez elevado el Dr. Márquez a la Presidencia, i casi totalmente pacificada la República, pensase en adoptar un sistema completo de reaccion legal que afianzase por mucho tiempo en el poder al partido ministerial.

¿De qué manera desarrollaron el Dr. Ospina i sus ajentes el pensamiento reaccionario? Era preciso ser lójicos, porque la lójica es la verdadera potencia de la política. Si la Constitucion de 32, la ampliacion de poder municipal, la libertad de la prensa, de la instruccion pública, del sufrajio i de la asociacion, el desarrollo filosófico de los espíritus, i las garantías individuales, parecieron al partido ministerial elementos de disociacion i de ruina, de desórden i de inmoralidad, el plan de las nuevas instituciones que

debian darse al país, para reducirlo a la posicion que se deseaba, debia consistir en una sostitucion completa del sofisma de la autoridad al principio de la libertad.

Pero ántes de consumar la reaccion en las instituciones, era necesario separar del país i de la intervencion en la política, a los hombres que todavía pudieran defender la bandera liberal i resistir la propaganda reaccionaria. De aquí las leyes sobre medidas de seguridad. Reclamadas i sostenidas en las Cámaras por el Gabinete, ellas le debieron su existencia, destinadas a perpetuar la persecucion i la discordia. I el Gobierno las ejecutó con tal severidad que, léjos de calmar las pasiones, próximas a aplacarse por cansancio, creó funestos odios que habrian de perpetuarse entre los partidos i las familias enteras.

Con las leyes de seguridad, el Gobierno podia decretar arrestos, confinamientos i proscripciones, colectivas o particulares, sin pruebas de culpabilidad, sin fórmulas de juicio ni respeto alguno por los derechos i las garantías individuales que acordaba la Constitucion. Era el absolutismo ciego, tan duro como puede serlo el del autócrata

de Rusia, erijido por la lei en sistema de gobierno. Violada abiertamente la seguridad personal i sujeta al solo capricho de los ajentes del Ejecutivo, ¿a dónde venia a parar la República? Si la libertad del ciudadano podia ser el juguete de la autoridad irresponsable, ¿qué iba a ser de la vida, el honor, la propiedad, la familia i todos los objetos mas preciosos para el hombre?

El Gobierno, preciso es decirlo, ejecutó las leyes de seguridad con tanta pasion, con un rigor tan implacable, que en breve toda la República se encontró sujeta a la mas odiosa tiranía. Ilustres ciudadanos, aun los mas inofensivos i pacíficos, por el mero hecho de simpatizar con la causa de la libertad i haberla defendido con patriotismo i constancia, eran arrancados de su hogar, con vilipendio de la justicia i la Constitucion, arrestados i abrumados con prisiones dolorosas, desterrados a provincias lejanas de climas i condiciones diferentes, o espatriados sin consideracion, condenándoseles así a sufrir infinitas privaciones i tormentos i aun a la muerte en playas estranjeras o comarcas inhospitalarias!

Bien pronto, la tribuna republicana habia enmudecido; la prensa, intimidada i perseguida,

se mantenia en inaccion completa, i el sufrajio popular, restrinjido por la violencia, las amenazas i el espanto que los ajentes del Poder difundian, vino a ser la farsa ignominiosa de una democracia espuria, falaz apariencia que no representaba los intereses de la sociedad, el espíritu del tiempo ni la voluntad de la opinion. Desde ese momento, el pueblo constituido bajo la tutela de sus mandarines, dejó de merecer el nombre de republicano-demócrata. La imperiosa autoridad de los pretorianos del Gobierno quedó sobrepuesta a las inspiraciones de los pueblos, deseosos de progresos i mejoramiento. Es que la Nueva Granada iba a ser el plajio literal del Paraguay, como el Dr. Ospina lo era del Dr. Francia.

Pero las medidas de seguridad no eran mas que un miembro de ese monstruo del absolutismo que se apoderaba del país para comprimirlo i ahogarlo. Esas medidas tuvieron por ausiliares as leyes sobre policía, vagancia, allanamientos i juicios ejecutivos. Considerémoslas con alguna atencion, i véamos a cuales resultados conducian.

Segun las leyes de policía, cualquier ajente del Ejecutivo podia arrestar a todo ciudadano, imponerle multas, trabajos forzados en obras pú-

blicas, tomarle su correspondencia i allanarle su domicilio, por presunciones e indicios, o por puro capricho, a veces sin otro juicio que una dilijencia sumarísima i dando el carácter de culpa o delito contra la policía a multitud de actos sujetos al dominio de los tribunales; podia convertirse en juez irresponsable, i calificar como vago al ciudadano que no fuese de su agrado, i destinarle al ejército permanente, a trabajos indignos o detenciones abominables o desterrarle a las soledades de las selvas, so pretesto de fomentar nuevas poblaciones, lo cual equivalía a una condenacion a la miseria, el hambre, la desesperacion, las enfermedades i la muerte! . . . .

Impía atrocidad que, perpetrada por los mentidos defensores de la relijion i de la autoridad temporal de la Iglesia, era al mismo tiempo la irrision de los derechos concedidos al hombre por la Providencia, i la apostasía del cristianismo civilizador que proteje i fraterniza con la tolerancia i la jenerosidad!

Nefando i salvaje despotismo por cierto! Porque si en todas las sociedades cultas, cualquiera que sea la forma de gobierno, la remision al último suplicio es siempre decretada por un tribunal,

prévio el seguimiento de un juicio, en la Nueva Granada, a imitacion del Czar de Rusia con sus destierros a Siberia, bastaba una simple informacion sumaria practicada por un esbirro del Poder, para enviar al ciudadano indefenso i pacífico a covar su tumba, sin amparo en las agonías de la miseria, allá en el fondo del desierto salvaje!

La esencia de los gobiernos republicanos i constitucionales, está en el respeto de los derechos individuales, de la libertad, que es la condicion necesaria de todo órden natural. Donde el individuo es el juguete de la autoridad, el pueblo, que no deriba su poder sino de la soberanía i el poder del individuo, no es nada. La sociedad no es entónces un cuerpo constituido segun la filosofía de la naturaleza, sino un monstruo sujeto al vaiven de las pasiones, de la inmoralidad i del delito. El Gobierno, pues, aniquilando abiertamente las libertades individuales, mataba la República i se hacia responsable ante Dios i la humanidad de una violencia tan injustificable como cruel.

Pero hai mas: apoyada la política del Dr. Ospina en el poder de las clases privilejiadas, no se creyó bastante la conservacion de los mono-

polios que mantenian la industria encadenada, la riqueza estancada i la miseria incrustada profundamente en la situacion del proletario. Era necesario tambien poner en manos de esa aristocracia fundada por el monopolio i la prohibicion, una arma terrible que le sirviese para dominar completamente al pueblo, a la vez que para producir resultados violentos en las elecciones populares. De aquí la lei de 1842 que reglamentó los juicios ejecutivos.

Concretada la riqueza en pocas manos, la lei que sujetase a los deudores al poder absoluto de sus acreedores, debia ser un medio seguro para afianzar el poder de la oligarquía monetaria. So pretesto de garantir el cumplimiento de los contratos, se alcanzó, para satisfacer intereses privados que se ventilaban en el foro, una fórmula de juicio civil que habria de precipitar a la ruina a los hombres honrados pero desvalidos, arrebatándoles no solo la libertad i la propiedad, sino hasta el derecho del trabajo. Desde ese momento, el acreedor podia encarcelar perpetuamente a su deudor, quedando a su voluntad admitir o no fiadores de saneamiento; los intrigantes consagrados a traficar con la política, podian comprar

las deudas de los particulares, i los empleados fiscales perseguir a su antojo a los contribuyentes, en las épocas eleccionarias, para inhabilitar el sufrajio de los que no estuvieran afiliados en el partido ministerial; i los deudores, sujetos a prision i privados de toda especie de garantías, quedaban a la merced de sus contrarios, como si la desgracia pudiera igualarse con el crímen; como si una acreencia, que es una propiedad creada i continjente, fuese mas sagrada ante Dios i la sociedad que la misma libertad del individuo, la mas perdurable de sus propiedades...... Esto era invertir el órden de la naturaleza, supuesto que el primero de los bienes humanos es la posesion de la independencia personal, i que la propiedad no es otra cosa que la consecuencia o garantía de la libertad, que es el conjunto de todos los derechos del hombre!

Así, las leyes sobre medidas de seguridad, policía, vagancia, allanamientos i juicios ejecutivos, eran un tejido de escollos para la libertad, destinadas a consumar la esclavitud del sufrajio, la violacion del domicilio i de la correspondencia, i el mas brutal absolutismo de los ajentes del Ejecutivo contra la vida i la tranquilidad de los ciu-

dadanos. Jamas, ni aun en la época del despotismo colonial, o de la dictadura boliviana, se habian llegado a perpetrar atentados de tal naturaleza!

LXXII.

Empero, no era bastante para satisfacer la política compresiva del Dr. Ospina, la humillacion del ciudadano i la pérdida de su independencia: era necesario llevar el sistema hasta consumar tambien la degradacion de la patria, sujetándola a la influencia i el poder del estranjero, i comprometiendo su nacionalidad. De aquí el pensamiento del *protectorado inglés*. En qué consistía ese protectorado? El Gabinete celebró un convenio privado con el Ajente de la Gran Bretaña, a virtud del cual se garantizaba el pago de los intereses de la deuda estranjera con la hipoteca de algunas rentas nacionales, como la de aduanas, salinas i tabaco; i se concedia al Gobierno inglés el derecho de intervenir en los disturbios políticos de la Nueva Gránada, siempre que lo creyera conveniente, para protejer la conservacion i percepcion de las rentas hipotecadas en favor de la deuda.

¿Podia haber algo mas indigno para el honor

de los gobernantes, mas vergonzoso para la República? Con un convenio semejante, ¿quién impediria que en nuestras revueltas políticas se presentasen las bayonetas inglesas, so pretesto de protejer las rentas públicas, a tomar parte en la contienda i acabar con la nacionalidad granadina en un momento, o por lo ménos, en premio de sus servicios, exijir desdorosas i fuertes concesiones?

Pero la nefanda idea de sujetar el país a un protectorado estranjero, no era estraña en el Gabinete, cuya política seguia las huellas de la última Administracion. En 1840 se habia solicitado la intervencion armada del tiranuelo del Ecuador, para cubrir del ridículo a la nacion; i luego, el Presidente, fugando misteriosamente de la capital, abandonando su puesto, i confesando al cabo oficialmente, por conducto del Sr. Pombo, Secretario del Interior, que se hallaba impotente para sostener su autoridad de un modo digno, dió la mas espléndida prueba de que la política reaccionaria no podia luchar ventajosamente con el pueblo, sin el ausilio de estranjera proteccion.

Era, pues, enteramente lójico el pensamiento

del protectorado inglés con los precedentes establecidos por el Dr. Márquez ; i si el Jeneral Mosquera habia pretendido sacrificar la provincia de Pasto a la ambicion de Flóres, nada de estraño habia en que su yerno, el Jeneral Herran, pensase en sacrificar la nacionalidad, dominado por el temor de las insurrecciones, ante el poder de una intervencion europea.

Por fortuna, el Gobierno británico tuvo bastante ilustracion i probidad para rechazar una convencion que no solo comprometia el honor i la suerte de la Nueva Granada, sino el crédito i los intereses bien entendidos de la Inglaterra; por lo cual el pretendido protectorado quedó sin efecto. Pero la verdad es que si el Gabinete inglés hubiese admitido el sacrificio que nuestro Gobierno le brindaba, la Nueva Granada se hallaria hoi sujeta a la influencia i el poder de una reyedad europea, con vilipendio de su honor i peligro de perder su nacionalidad.

Empero, si en los hechos hasta aquí relatados dió a conocer el Gabinete su profunda aversion a la libertad i los progresos del país, todavía se exhibió mas reaccionaria, mas represiva i perniciosa en la manera de reglamentar la instruccion

pública. ¡Qué contraste el que ofrecen la política ministerial de 1842 i la fecunda liberalidad del Gobierno del Jeneral Santander, en punto a la grave cuestion de la enseñanza; i cómo resaltan a la vista las tendencias contrarias del sistema prohibitivo i del que busca él ensanche de la libertad, al comparar los actos de las dos Administraciones!

La instruccion pública, especialmente la elemental o popular, es, como lo hemos espresado ántes, uno de los objetos mas trascendentales para la vida de las sociedades republicanas; porque siendo la soberanía nacional una atribucion esclusiva de las masas, derivada de la soberanía individual, nada es tan importante como la difusion en el pueblo de una enseñanza que ponga a todos los ciudadanos en aptitud de ejercer sus derechos con independencia.

Por otra parte, si las discusiones que ajitan la prensa i la tribuna, ilustran a las masas, contienen a los gobernantes en sus demasías, conducen la opinion pública por las vias del progreso, i preparan las reformas que pueden cambiar las instituciones en provecho del Estado, son eminentemente útiles; es indudable que todo Gobierno

ilustrado, filántropo i previsivo, debe esmerarse con solicitud en fomentar el desarrollo constante de la instruccion profesional, porque así riega para el porvenir la semilla de la libertad i del órden, i facilita indirectamente los cambios radicales en la lejislacion i las revoluciones que sucesivamente se operan en las ideas i las costumbres políticas, para bien de la sociedad.

Por eso, el Jeneral Santander, como leal republicano, habia tomado tan grande empeño en fundar escuelas elementales en todos los distritos, fomentar los colejios provinciales i privados, i favorecer el desarrollo de las luces dando en las universidades una ilustrada proteccion a los estudios profesionales. Pero el Dr. Ospina, que marchaba por un camino opuesto, dominado por el sofisma de la compresion, emprendió desde el principio de su ministerio verificar un total cambiamento que arruinase las esperanzas de la juventud por las restricciones opuestas al ejercicio del derecho de instruirse.

Ospina no hacia mas que proceder con lójica. Si se trataba de aniquilar la libertad restrinjiendo la influencia saludable de las ideas i el poder del pueblo, forzoso era comprimir todos los elemen-

tos que podian sostener el mecanismo republicano, i preparar el triunfo pacífico de la bandera democrática. De aquí las leyes que se espidieron en 1842 acerca de la instruccion pública, i el Plan de estudios decretado en el mismo año, inspiraciones esclusivas del Dr. Ospina.

Tres pensamientos cardinales dominaban en esas instituciones, a saber: la sujecion absoluta i forzosa de la juventud, en sus estudios profesionales, a la rigurosa i tiránica disciplina de las Universidades i los Colejios públicos; la proteccion decidida de los Seminarios con perjuicio del interes público, i la anulacion disimulada de las escuelas primarias, cohonestada con la creacion de las normales para formar institutores. Veamos a dónde conducia todo eso.

El Plan de instruccion pública exijia para obtener el último título académico o profesional, el estudio, prévia matriculacion, de veinte o veinticinco cursos, en los cuales habrian de invertirse de diez a quince años, desde la gramática española hasta la práctica de cada profesion, cuatro grados de larga duracion, dos exámenes detenidos en el año para cada curso, i un exámen parcial todas las semanas; autorizaba la espulsion

ad libitum; creaba una multitud de socaliñas, que se ejercian sobre el alumno, i llevaba el espíritu reglamentario hasta dar en una ridícula manía.

Hai mas: el Plan no solo sujetaba el desarrollo de las intelijencias a medidas de tiempo i a lugares determinados; tiranizaba a la juventud sujetándola al ciego despotismo de los verdugos escolares; daba al Poder Ejecutivo el nombramiento de los institutores, para ponerle en aptitud de influir en el jiro de la instruccion; establecia el absurdo vergonzoso de las penas corporales; oprimia la libertad de la conciencia relijiosa, i procuraba en todo el embrutecimiento de los jóvenes por el rigor, las restricciones infinitas i la organizacion de los colejios; sino que, i esto era lo peor, pretendiendo imponer la ilustracion a voluntad de los gobernantes, llegaba hasta denigrar las únicas materias que era permitido i forzoso estudiar i conocer para obtener grados universitarios.

De esta manera, Becaría, Bentham, Tracy, Constant, Say, González, Pinzon i otros célebres escritores estranjeros i nacionales, iban a ser proscritos de los estudios universitarios, como

perniciosos para la moral i subversivos, i lo fueron en efecto. El Gobierno queria la superfetacion completa de lo grande por lo raquítico, de la ciencia por el empirismo. Por eso, en breve la lectura de Bentham vino a ser un delito en los colejios, Tracy un contrabando pernicioso, Holbach una blasfemia; i en vez de los hermosos testos de ciencia constitucional i administrativa, de lejislacion i de economía, se enseñaba a los jóvenes a no ver la verdad i los principios sino en la oprobiosa Constitucion de 43, los *Programas* redactados por órden del Gobierno, i esas mismas instituciones reaccionarias sancionadas entónces; sin que fuera permitido entrar en discusiones acerca de la bondad o los efectos de esa Constitucion i de esas leyes.

Pero si por un lado se oprimia a la juventud, por otro se la favorecia con munificencia cuando se consagraba al estudio de la teolojía. Aturde el considerar que un hombre ilustrado como el Dr. Ospina hubiese llevado el frenesí de la reaccion, hasta el estremo de postergar la hermosa i esencialísima ciencia de la lejislacion universal ante la teolojía, esa estadística sombría del infierno, estéril coleccion de fábulas, de adivinan-

zas i de absurdos, fraguada por los alquimistas de la Iglesia para envenenar las fuentes de la civilizacion! Pero el Dr. Ospina i los hombres de su escuela querian Seminarios por docenas, para tener teólogos por centenares, i querian teólogos para hacer con ellos de cada ciudadano un tartufo, porque para despotizar un pueblo es forzoso empezar por embrutecerlo i fanatizarlo.

Sinembargo, todavía eran mas funestas las variaciones introducidas en la enseñanza elemental, en apariencia tan benéfica. Un decreto ejecutivo organizó las escuelas primarias, i sus disposiciones, calculadas para la ruina de la instruccion popular, la sujetaron a un réjimen tan severo i compresivo, que era imposible obtener de su práctica resultados provechosos. Por otra parte, las escuelas normales debian producir fatales resultados, como es fácil comprobarlo. —

Enhorabuena que la lei exijiese a los preceptores de las escuelas elementales conocimientos i cualidades que diesen garantías, i que se ocurriese al exámen para comprobar la idoneidad. Pero, sujetas las normales al réjimen que les imponia el Gobierno, ellas debian corresponder únicamente a las inspiraciones de la política

ministerial, i forzosamente habrian de producir para el ministerio sublime de la enseñanza, institutores aleccionados en las teorías i las preocupaciones del absolutismo, que hiciesen descender hasta las clases pobres e ignorantes ese veneno corruptor de la reaccion, que se elaboraba desde el recinto de las Cámaras i los salones del poder hasta las últimas escalas de la administracion pública.

Indudablemente los decretos relativos a la instruccion pública, fueron la obra maestra del Dr. Ospina, pues que nada podia ser tan adecuado para perpetuar el espíritu reaccionario como esa violencia moral ejercida sobre las intelijencias para corromperlas.

Pero la naturaleza humana, que siempre se rebela contra toda opresion, era mas fuerte que todas las restricciones combinadas por el Gabinete para hacer retrogradar la juventud en su desarrollo moral e intelectual. Por eso, en vez de obtener con las universidades escuelas de tartufos, la compresion i los abusos, escitando los instintos jenerosos i altivos de la juventud, le imprimieron tal espíritu de independencia, de liberalismo i de investigacion activa, que, bien pronto

los cláustros de los colejios empezaron a producir falanjes de republicanos ardientes que, yendo a confundirse en la masa de la sociedad para ser los bizarros oradores i escritores del pueblo, los apóstoles romancescos de la democracia, con todos sus arranques de suprema audacia, de espiritualismo i de entusiasmo patriótico, dieron impulso i brios a la revolucion de las ideas; i que engrosando las filas de la oposicion, contribuyeron a preparar la derrota de esa jeneracion reaccionaria que se habia apoderado de la política del país para esplotar al pueblo! (*)

La opresion es siempre una espada de dos filos: hiere el corazon del pueblo i le hace verter sangre...... pero la sangre chispea sobre la frente del opresor, i le deja una marca que la multitud no pierde de vista, porque le señala a

(*) En comprobacion de esta verdad, bastaria citar los interesantes nombres de muchos jóvenes republicanos, como Camacho Roldan, Rójas Garrido, Pradilla, los Pereira Gamba, los Orbegozo, Rivas, Martin, Restrepo (Emiro Kastos), Salgar, Baraya i otros cuantos, galería palpitante de almas jenerosas i brillantes talentos que, si honra la República, afiliada bajo la bandera radical, prueba con evidencia cuán impotentes son las combinaciones del absolutismo para detener la espansion poderosa del entendimiento humano.

su enemigo mortal, hasta que llega con los desenlaces del tiempo la hora del castigo. . . . . . Entónces, ¡ai de los que tienen en la frente las manchas de la sangre del pueblo! . . . .

LXXXIII.

Pero en tanto que la reaccion tornaba asiento en la organizacion opresiva de la enseñanza pública, un pensamiento sombrío, frailesco, infernal, cruzaba la mente del Dr. Ospina, para ruina de su propia reputacion, i desgracia i oprobio de la patria. . . . . El se acordó de que para ser fiel a las teorías gubernativas de Felipe II i del Dr. Francia,–sus grandes modelos,–era necesario crear un elemento mas de compresion, que faltaba en la estructura social del país. Entónces, Ospina, provisto de una aurorizacion equívoca que habia pedido al Congreso de 1842, hizo venir al territorio granadino una lejion. . . . . . de JESUITAS!

¿De Jesuitas, para una República colombiana, i en la mitad del siglo XIX? Sí: hasta ese estremo pudo llegar el vértigo de las aberraciones. Las inspiraciones de Ospina debian ser todas fatales; porque él, hombre de jénio pero no de corazon, solo debia producir como estadista las

estravagancias de un febricitante. Desde que Ospina habia dejado de ser republicano, su talento debia ser fatal i pernicioso: su jénio se habia esterilizado, i solo sembraba espinos i abrojos en el camino de la patria.

¿Para qué se traían Jesuitas a la Nueva Granada? Esta pregunta equivale a esta otra: ¿qué son los Jesuitas? ¡Pobre i desventurada humanidad! .... ¿Os habia abandonado la mano de Dios, el gran padre de la virtud i la inocencia; habia enmudecido la sublime i jigantesca voz del cristíanismo, cuando esa inspiracion diabólica de Ignacio de Loyola tuvo una forma, para oprobio del buen sentido, para ludibrio de la Iglesia i espanto de la civilizacion i la moral? Acaso necesitaba el pueblo de sufrir una prueba terrible por siglos enteros, para purificarse aun mas–con las agonías de la opresion,–en su lucha universal por la libertad i el derecho! Acaso no eran bastantes el feudalismo, las reyedades absolutas, las cruzadas i el tormento..... Era necesario que la humanidad aprendiese a odiar la tiranía de muerte, con la Inquisicion i los Jesuitas, ántes del advenimiento de la democracia!.....

Pero ¿cómo se atrevió el Dr. Ospina a traer al suelo de la patria ese nefando apostolado de la abyeccion i del delito, de la impiedad i la mentira, del espionaje i de la delacion, de la infamia consumada en todas las formas posibles,–en la degradacion del alma, del corazon i del entendimiento? Cómo pudo resolverse a insultar a las sociedades i la historia, violando el santuario de la patria con la introduccion de esa epidemia viviente del cristianismo escondida bajo las sotanas de Loyola?

¡Oh patria de republicanos i valientes! tierra afortunada de Cáldas i de Tórres, de Santander, de Azuero, de Soto, de Córdova i Moreno! . . . . Hasta dónde llevaron la humillacion de tu bandera tricolor, vencedora en cien batallas gloriosas e inmortales, esos tartufos del absolutismo, constituidos en hombres de Estado para envilecerte i oprimirte! I sinembargo, los has perdonado i los perdonas aun, porque hai en las palpitaciones de tu corazon toda la austera jenerosidad de un pueblo demócrata i heróico!

El Dr. Ospina, lo repetimos, era eminentemente lójico i conocia mui a fondo la historia del despotismo. Resuelto a comprimir la libertad en

todas sus formas i acepciones, él combinó los medios que debian conducirle a un resultado seguro, i era natural que buscase la alianza de un sacerdocio prostituido por la práctica de la abyeccion. Gregorio VII, Felipe II, Luis XI, Enrique VIII, i toda esa turba de facinerosos coronados que habian envilecido a la humanidad con sus escándalos, tuvieron por ausiliadores,–en la obra de la represion i del delito,–la corrupcion, el espionaje, el fanatismo i la superchería. Era, pues, lójico que Ospina, para encadenar a su patria, apelase al poder de los Jesuitas, esa raza infernal de cocodrilos lanzada por el Vaticano al Océano del porvenir para devorar el bienestar de los pueblos.

Para que una sociedad pueda ser despotizada, es preciso comenzar por embrutecerla i corromperla; es preciso prostituirla en sus costumbres sociales i políticas, hacerla supersticiosa, abyecta, indolente, brutal en sus pasiones, egoista, i crédula hasta la idolatría. I los Jesuitas,–esos odiosos vampiros de la civilizacion,–debian realizar aquel propósito, predicando la obediencia pasiva que degrada, el espionaje que asecha i la delacion que infama; pervirtiendo el espíritu i el co-

razon de las mujeres, que son el sentimentalismo de la sociedad, por la influencia del púlpito i del confesonario; torciendo las nobles inclinaciones de la juventud con enseñanzas inmorales i absurdas, i envenenando al pueblo con ejemplos de estúpida i pagana superstición para robarle i dominarle!

¿Exajeramos acaso? No! nosotros apelamos a la conciencia de todos los partidos; porque hoi no hai en la Nueva Granada un hombre de probidad i buen sentido, imparcial i despreocupado, que no condene como perniciosa la importacion de los Jesuitas, tan fecunda, desde 1844 en deplorables acontecimientos. La Compañía de Jesus está juzgada por la historia i la opinion universal; i ya es una trivialidad la creencia de que esa funesta asociacion, en apariencia relijiosa, no ha tenido jamas otra mira que la de enriquecerse a favor del engaño, de la mentira i de la seduccion, para luego fundar sobre las sociedades políticas la preponderancia temporal i absoluta de la Corte de Roma, con el poder irresistible del espionaje i la delacion.

I si se quiere la mas patente prueba de los males que los Jesuitas causaron a la Nueva Gra-

nada, baste considerar que desde 1844 existieron en ella dos nuevos partidos, implacables en su odio i su intolerancia, que, llevando el veneno de la pasion i del encono a todas las clases de la sociedad, al hogar doméstico mismo, pusieron la República en ajitacion, próxima a ensangrentarse i disociarse, únicamente por la funesta cuestion de la permanencia de los Jesuitas. Este solo mal, que es el resúmen de cien otras calamidades, arroja un tremendo cargo que pesa únicamente sobre Herran, Ospina, el Arzobispo Mosquera i los demas granadinos que contribuyeron, engañando a la Lejislatura con el pretesto de crear misiones evanjélicas, a hacer contaminar el país con la peste de tan abominables frailes.

Estos, por su parte, cumplieron su mision con destreza. Apoderados en poco tiempo de las principales ciudades de la República, bajo la apariencia de establecer colejios de misioneros i moralizar con la predicacion al pueblo, se encargaron, en breve, de la educacion de la juventud, protejidos notablemente por el Gobierno; crearon sociedades numerosas de artesanos sencillos, para constituirlas en instrumentos de una propaganda jeneral; i al cabo de pocos años habian

fascinado completamente a un inmenso número de mujeres i de alumnos, adquirido valiosas propiedades, establecido por medio de cajas de limosna una zocaliña ratera i sistemática contra las clases pobres, i creádose en las acomodadas un círculo de ausiliares poderosos en cada capital donde residian, a virtud de la predicacion supersticiosa i de la seduccion. ¡Tal fué la obra elaborada por el Dr. Ospina!

LXXXIV.

¿Pero se detuvo el partido reaccionario al consumar los hechos que llevamos apuntados? No: ni quiso, ni le era posible detenerse ya. Las reacciones se parecen en su marcha tenaz a las revoluciones. Cuando toman su vuelo i se ponen en obra, llevan a la sociedad por una pendiente rápida, como a remolque, sin que sea dable a los partidos, detenerse ante ningun peligro. Es que hai un poder, que viene de la naturaleza i domina todos los acontecimientos, superior a la voluntad de los partidos: ese es el poder de la *lójica*, la lei de la gravedad moral.

¿De qué le habrian servido al partido absolutista las leyes de seguridad, vagancia i policía, allanamientos i juicios ejecutivos; de qué el mo-

nopolio de la enseñanza, los Jesuitas &.ª, si la Constitucion de 32 habria de mantener siempre las libertades consiguientes al ejercicio de la soberanía popular? Era, pues, necesario, para completar la reaccion, i estaba en la lójica de los sucesos políticos, el dar a la República una lei constitutiva que afianzase el predominio de la autoridad sobre la libertad; i tal fué el resultado de la sancionada el 20 de abril de 1843.

¿Cuáles fueron los principios de esa reforma tan funesta como impopular? La nueva Constitucion:

Estrechó el círculo de los granadinos i de los ciudadanos;

Aumentó las condiciones del sufrajio, i duplicó la duracion de los electores de canton;

Elevó la base de la representacion nacional para disminuir el número de los Representantes;

Sujetó las Cámaras lejislativas a la influencia directa del Poder Ejecutivo, permitiendo que sus ajentes tuviesen asiento en el Congreso;

Estableció el *veto absoluto* colocando a las mayorías parlamentarias bajo el poder caprichoso del Ejecutivo;

Suprimió la bella institucion del *Consejo de Estado;*

Creó el absolutismo temporal i espiritual de la Corte Romana, por la esclusiva proteccion del catolicismo;

Autorizó al Ejecutivo para perpetrar toda especie de atentados, seguro de la impunidad, con su ámplia autorizacion para conceder indultos, i con la facultad de negar a las Cámaras los datos necesarios para exijirle la responsabilidad, con solo calificarlos de reservados;

Arrebató a las provincias su independencia municipal, i el derecho de elejir sus gobernadores;

Restrinjió la libertad de imprenta, de asociacion i del trabajo;

Creó grandes dificultades para una nueva reforma que el tiempo hiciese necesaria;

En una palabra, bastardeó todos los principios esenciales de la República i los altos axiomas de la ciencia constitucional.

De esa manera, todas las libertades populares quedaban sujetas al capricho de los gobernantes; el sufrajio restrinjido, corrompido por el fraude i dominado por las influencias del poder; i en tanto que el pueblo perdia su indisputable soberanía, era ya segura la ruina de las instituciones progresistas bajo la fuerza combinada del ejército, el

clero, los monopolios, el centralismo i la omnipotencia del Ejecutivo.

Es de la esencia del absolutismo, que él no pueda ser representado ni ejercido sino bajo la forma del Ejecutivo, sean cuales fueren las denominaciones de los gobiernos. Llámese el gobernante Emperador, Rei, Sultan, Director, Dictador o Presidente, él siempre representa la unidad de la fuerza, i tiene en su propia condicion una tendencia natural i forzosa ácia el despotismo.

No sucede lo mismo con los cuerpos parlamentarios. En ellos se ajitan las pasiones, los intereses i las ideas de muchos, i cuando estos llegan a armonizar hasta el punto de constituir una mayoría, es porque han acordado lo que la sociedad desea, lo que conviene al interes comun. Siendo la democracia el gobierno de las mayorías, ella necesita del concurso de muchas voluntades, hace imposible la preponderancia de los ambiciosos, i tiende constantemente a ensanchar el círculo de los que ejercen la soberanía.

Ademas, para despotizar, el secreto es casi siempre necesario: donde la luz de la discusion impera, las sombras de la tiranía no pueden reinar. La fuerza brutal enmudece donde domina

la potencia del raciocinio. Por eso, miéntras que el Poder Ejecutivo es la encarnacion del despotismo, el parlamentario representa la fuerza moral i el querer de la sociedad libre.

Cuando un pueblo está despotizado, siempre se nota en su vida política la aúsencia de la entidad parlamentaria; pero cuando la libertad impera, los cuerpos numerosos están en accion. Esta es una verdad que la historia universal ha hecho incontestable.

Así, el partido conservador, al restrinjir en la Constitucion de 43 el poder parlamentario i el municipal, dando la preponderancia al Ejecutivo, no hacia mas que preparar directamente el advenimiento del despotismo en la Nueva Granada, consumando así la decadencia definitiva del sistema republicano.

Esa Constitucion es, pues, el verdadero proceso de la Administracion Herran i del partido que la sostuvo. Ella determinó perfectamente las doctrinas de los dos grandes partidos que dividian el país, i dió a los demócratas derecho perfecto para llamar apóstatas de la República i enemigos de la patria a los autores del nefando código fundamental. Desde 1843, ya no era po-

sible abrigar dudas acerca de las tendencias del partido ministerial; porque tanto él como el demócrata quedaban designados por caracteres precisos.

Un abismo habia de por medio, que los hacia irreconciliables, que impedia para siempre su union: ese abismo era la Constitucion. Porque del un lado estaba el pueblo con su bandera tricolor, victoreando la libertad i amando la revolucion comenzada en julio de 1810 por los patriotas de Pamplona, del Socorro i Bogotá; i del otro una oligarquía que inauguraba su imperio sobre las ruinas de los derechos populares, de las victorias de la idea republicana, i de los mas bellos recuerdos de nuestra nacionalidad. La Constitucion de 43 era indudablemente el *consumatus est* de la reaccion absolutista. La grandiosa obra de los fundadores de *Colombia* i de la Nueva Granada estaba destruida!!

LXXXV.

¿Se habian satisfecho las aspiraciones del Dr. Ospina i de su círculo? Todavía no! I qué, ¿faltaba alguna cosa que amontonar sobre tanta ignominia, sobre tantos escombros diseminados en el campo desierto de la libertad granadina?

Sí. La República habia muerto moralmente: habia sido condenada a presenciar muda e impasible, como una tumba, el asesinato de su adelantada civilizacion. Pero su ardiente corazon palpitaba todavía, como si le animase desde el cielo la voz inmortal de Santander....... Era preciso que el corazon dejase de latir. Era preciso despedazar físicamente la nacion; descuartizarla brutalmente, haciendo de ella un Mazzepa. Para esto el Dr. Ospina, ese jénio funesto de la lójica del mal, inventó su sistema de division territorial.

Véamos la idea que entrañaba ese sistema. Hasta 1844 la República habia estado dividida en 20 provincias, subdivididas en 114 cantones i 831 distritos parroquiales. El poder central tenia, pues, en las provincias 965 ajentes políticos, ciegos dependientes de la autoridad ejecutiva. La República tenia entónces un millon i ochocientos mil habitantes. Pero de esos 965 ajentes, los veinte Gobernadores tenian un inmenso poder sobre sus provincias, los ciento catorce Jefes políticos, una grande autoridad en sus cantones, i era mui inferior la que relativamente ejercian los ochocientos treinta i un Alcaldes sobre los distritos.

El plan del Dr. Ospina, eliminaba los cantones, i por lo mismo los Jefes políticos; duplicaba el número de las provincias creando 44 Gobernadores (especie de Vireyes), i daba a los Alcaldes sobre los distritos el poder que tenian los Jefes políticos en los cantones. Ademas, quedaba a discrecion del Ejecutivo el variar los límites de las provincias i de los distritos, i crear o suprimir de estos cuantos creyera conveniente.

El Dr. Ospina, para sostener su sistema apelaba al sofisma. Duplicando los gastos administrativos municipales, por la creaccion de 24 nuevas provincias, él queria librarse de este cargo alegando que se iban a suprimir ciento catorce oficinas que mui poco le costaban a la nacion porque eran onerosas. Vencido por la observacion de no ser adecuado el exhorbitante número de 44 provincias para una poblacion de 1.800,000 habitantes, alegaba como razon las condiciones topográficas del territorio i la escasez de vias de comunicacion. Bajo el pretesto de facilitar la administracion pública, el Dr. Ospina queria disfrazar, con la supresion de las Jefeturas, el estraordinario aumento de poder que se acordaba a los Alcaldes: en vez de 114 Jefes políticos emba-

,azados por las dificultades físicas para tiranizar los cantones, se creaban 831 Jefes políticos con el nombre de Alcaldes, para despotizar los distritos. Por último, so pretesto de facilitar el buen Gobierno, se autorizaba al Ejecutivo para multiplicar sus ajentes multiplicando los distritos, i suprimir de estos los que diesen mayorías parciales a la oposicion.

Tal era el falaz e hipócrita sistema con que el Dr. Ospina se prometia consumar la completa realizacion del absolutismo. Despedazando la República, le dividia sus fuerzas i la hacia impotente. Multiplicando el número i el poder de los ajentes i empleados del Ejecutivo, este se hacia soberano e invencible, por las influencias personales, por las intrigas i las seducciones eleccionarias i por los medios mas ámplios de dar recompensas i favores.

Por fortuna la causa de la libertad tenia jenerosos defensores en las Cámaras, que hicieron fracazar las inspiraciones de Ospina en 1844. Allí estaban, entre otros muchos partidarios de las buenas ideas, el eminente ciudadano Ezequiel Rójas, i el malogrado jóven Julio Arboleda, digno de brillante suerte por la impetuosidad de

su jénio i su elocuencia, i sus bellas dotes intelectuales. Ellos, con el poder del raciocinio i del entusiasmo arrastraron la mayoría de la Cámara de Representantes, con cuyo concurso salvaron el país del peligro que le amenazaba. Gloria a sus nombres, alabanza a su elevado patriotismo!

LXXXVI.

Hubiéramos querido ocuparnos con detenimiento en la análisis de todos los actos cumplidos durante la Administracion del Jeneral Herran: así llenaríamos mejor nuestro propósito. Pero este libro se estiende ya demasiado, exediendo a las proporciones que habiamos imajinado, i se hace necesario precipitar la narracion.

Hemos exhibido someramente los hechos perniciosos del Jeneral Herran durante su Administracion, en punto a los objetos mas importantes. Pero ¿acaso la historia puede solamente enrostrar desaciertos a los gobernantes de 1841 a 1845? No: entre ellos hubo un distinguido ciudadano, muerto ya por desgracia de la patria, a quien debemos tributar homenaje por sus grandes servicios: la justicia i la verdad, son las primeras condiciones de la historia. Por eso ella debe honrar la memoria estimable del Dr. Juan Clímaco Ordóñez, Secretario de Hacienda en 1844.

¿Qué hizo de bueno este ciudadano? El reorganizó completamente la Hacienda nacional, e introdujo notables mejoras en la contabilidad, con ese celo infatigable que le distinguia en todos sus actos públicos. Ademas, debióse a su iniciativa i su laboriosidad, hábilmente secundada por el ilustrado Sr. Pombo, la estensa *Recopilacion* de las leyes administrativas vijentes hasta entónces, espedidas hasta la época de *Colombia*, codificacion bien ordenada que mejoró inmensamente, i en todos sentidos, la administracion pública. Es indudable que esos dos hechos, si no cohonestaron los malos actos de la Administracion Herran, al ménos la salvaron de ser condenada por la historia a una completa execracion.

La Hacienda nacional era hasta 1844 un verdadero laberinto que nadie podia comprender, i por consecuencia de la complicacion que reinaba en la lejislacion fiscal, el peculado gozaba de la mas completa inmunidad, i el ájio usurario ejercido escandalosamente sobre los fondos públicos, mantenia el país en la mas deplorable situacion. Por fortuna, si el gabinete del Jeneral Herran era reaccionario i hostil, en lo jeneral, tenia en su seno al Dr. Ordóñez, hombre de pro-

dijiosa intelijencia, íntegro, patriota, ilustrado i lleno de moderacion i laborioso en el ejercicio de sus funciones públicas. El comprendió que el Gobierno estaba en el deber de rescatar en lo posible su reputacion, comprometida por tantos desaciertos, i que el mejor rescate debia consistir en mejoras de mucha importancia.

Verdad es que los trabajos del Dr. Ordóñez no introdujeron reformas trascendentales en el sistema tributario; pero a lo ménos él hizo metodizar con claridad la lejislacion rentosa, reorganizando con esmero los impuestos de aduanas, salinas, papel sellado, tabaco, aguardientes, hipotecas &.ª; preparó el arreglo de la deuda estranjera, el cual, por mucho que se le haya censurado, fuerza es reconocer que fué ventajoso para el país en cuanto era posible entónces; e introdujo la importante mejora de combinar los intereses del Estado i de los particulares por medio de contratos mistos, que pusieron en armonía los sistemas de remates i de administracion conocidos hasta entónces.

Si en la Hacienda nacional dominaba la mas funesta confusion, era esta mucho mas alarmante i perniciosa en punto a otros ramos de la ad-

ministracion pública, especialmente el réjimen político i municipal i la organizacion judicial. Leyes de *Colombia* i de la Nueva Granada, contradictorias en su mayor parte, embrolladas i llenas de cardinales defectos, por la dificultad que habia en discriminar las vijentes, reformadas o derogadas, i sobre todo, esparcidas en mas de veinte códigos anuales, componian la lejislacion administrativa del país. Tales fueron las dificultades que allanó el Gobierno haciendo ordenar las disposiciones en vigor, en una "Recopilacion Granadina," obra de alto mérito por su forma i por sus resultados, que hace honor no solo a la intelijente consagracion de su autor, el Sr. Pombo, sino al Gabinete del Jeneral Herran.

LXXXVII.

La Administracion inaugurada en 1841 tocaba ya a su término, i los partidos políticos empezaban a ajitarse de nuevo, a organizarse i poner en obra sus doctrinas para librar un nuevo combate en el terreno del sufrajio. Véamos cuáles eran esos partidos i quiénes los hombres que los encabezaban momentáneamente.

La guerra civil terminada en 1841, habia producido una profunda conmocion en la fisonomía

i naturaleza de los partidos políticos. Aunque en 840 solo tenia una denominacion jenuina i clara uno de los bandos que se disputaban el poder,—el *liberal*, que entónces se llamaba *progresista;* puesto que el contrario, o era apellidado con el odioso nombre de *retrógrado*, o simplemente con el de *ministerial*, lo cual equivalía a ser anónimo; no era igual la actitud de ámbos en 1844. El que ántes habia sido brioso, audaz i palpitante en su accion, como revolucionario, habia dejenerado ya, por causa de la persecucion i del despotismo ministerial, en una falanje inactiva i temerosa, aunque bien numerosa, limitada al culto de la filosofía republicana, i a llorar en silencio sobre las ruinas dispersas de la libertad conquistada en 31 i 32.

El partido liberal era oposicionista, es verdad; pero su oposicion, *in pectore*, si se nos permite la figura, carecia de arrojo i de vigor, i no procuraba tomar una actitud decisiva para reconquistar el terreno perdido despues de la derrota. El amargo recuerdo de traiciones odiosas, de crueles persecuciones, de contratiempos i descalabros sufridos constantemente, desde el primer dia de la insurreccion; el temor de agriar los ánimos,

impidiendo la vuelta de los republicanos espatriados; la falta de tantos granadinos que habian brillado en las filas de los demócratas i dado poderoso impulso a su partido; i por otra parte la ciega confianza que abrigaban los republicanos en el triunfo mas o ménos próximo de su noble i jenerosa causa; todo esto, unido a otros motivos diferentes, habia embotado en cierto modo la ardiente vitalidad del partido demócrata, en 1844. I en tal grado acontecia este fenómeno político, que ese partido apénas se limitaba a observar los acontecimientos; a lanzar de vez en cuando alguna censura en los debates parlamentarios, con la dignidad que cumplia a su condicion de minoría oprimida; a reclamar el cumplimiento de las escasas garantías que la nueva Constitucion acordaba, poniendo en accion el poder de la prensa panfletaria, aunque con timidez, i sin perseverancia ni sistema; i a preparar su nueva lucha con los adversarios omnipotentes, fortificándose con la abnegacion en las contemplaciones del patriotismo comprimido.

En resúmen, pues, el partido liberal era del todo impotente, en 1844, para luchar con algunas ventajas, ni ménos con sólidas esperanzas de

un triunfo cercano. Esperaba, sí, en el porvenir, en el curso natural de los acontecimientos; pero mas bien esperaba su victoria de la ruina moral de su adversario, i de sus desaciertos i divisiones que le condujesen a la debilidad, que de los propios esfuerzos puestos en accion.

Cuanto al partido ministerial, su situacion era la de todos los partidos demasiado preponderantes, los cuales, careciendo del contrapeso de la oposicion, se debilitan por exhuberancia de fuerza, se dan por lo comun a cometer desaciertos, ofrecen pábulo a estravagantes ambiciones, i, faltas de enerjía, por la ausencia de todo combate, acaban por fraccionarse, para precipitarse en la decadencia o la ruina.

Si en 1840 reinaba en el partido ministerial el vértigo comun de la reaccion absolutista; si entónces era aceptable a todos el réjimen del terror; en 1844, a medida que el tiempo iba borrando las huellas de todas las pasiones, las manchas de la sangre derramada, i las crueles impresiones de la venganza i del encono; los sentimientos i las ideas habian ido modificándose paulatinamente, en términos que, cuando ya se acercaba la nueva eleccion de Presidente, muchos de los

ministeriales eran semi-demócratas, o por lo ménos aconsejaban la moderacion al Gobierno, i deseaban sinceramente que la reaccion no adelantase en su carrera. De esta situacion hubieron de surjir fracciones eleccionarias diferentes i aun opuestas, que, animando la lucha, estimularon al partido liberal a entrar en campaña, i emplear sus recursos con esperanzas de algun suceso, o por lo ménos de producir el equilibrio de las fuerzas en accion.

El partido ministerial se fijó en tres candidatos de los mas diversos caracteres, cuyos nombres vinieron a ser poco ménos que banderas políticas. Tales eran: el Jeneral Tomas Cipriano Mosquera, el Jeneral Eusebio Borrero i el Dr. Rufino Cuervo. Examinemos brevemente las cualidades de cada uno.

¿Qué clase de hombre era el Jeneral Mosquera? Es preciso reconocer que la descripcion histórica i fisiolójica de este interesante personaje, no le presenta con tan prominente fisonomía en ninguna época como durante su período gubernativo, desde 1845 hasta el 31 de marzo de 1849; i es allí donde habremos de observarle detenidamente. Por ahora bástenos decir, que Mosquera

debia su popularidad entre los ministeriales de 1844 (i por lo mismo su mala actitud respecto a los liberales), a ese papel de *hermano terrible* que habia representado en las tremendas *pruebas* impuestas a la República en la última guerra civil, drama sangriento en que el Jeneral Mosquera no solo habia sido el primer antagonista de Obando,–el héroe principal,–sino que, haciendo unas veces de verdugo, como en Pasto, Cartago i Chocontá; otras de caballero novelesco, cual lo fuera en el Socorro i la Costa con su romanesca jenerosidad; i por lo comun de primer galan de la oligarquía, dama antojadiza a quien pedia el poder en premio de sus desvelos; habia llegado a conquistar la admiracion de casi todo el partido gobernante.

Mosquera fué, pues, un héroe de faccion, elevado a la categoría de candidato presidencial por los arranques i las pasiones de la revolucion. Si esta no hubiera tenido lugar, Mosquera, apesar de sus talentos indisputables, i de algunas buenas cualidades, (que entre otras bastante malas posee), jamas habria figurado como candidato para la Presidencia de la República.

El Jeneral Borrero era un ciudadano de algu-

nas semejanzas con Mosquera, pero mui inferior a este en valor, en talentos, en hidalguía, en hechos militares modernos i en popularidad. Borrero era a Mosquera, lo que un Coronel a un Jeneral, lo que una rebelion a una revolucion, lo que un tigre a un leon. Tenian de comun las charreteras, las pasiones i las garras; pero Mosquera hasta en sus faltas i sus estravagancias era mas leal, mas caballeresco, ménos cruel i ménos vulgar que Borrero. Este era una mediocridad de la milicia i del partido ministerial.

Hombre de pasiones violentas i crueles, desarreglado en sus instintos, vengativo, colérico i bilioso; talento florido pero superficial; elocuente en la tribuna; imperioso en el mando; cobarde en el peligro; inhumano en la victoria; adusto en su ceño i altanero en su porte; versátil en sus opiniones; i dueño de un tipo particular que tenia un no sé qué de la antigüedad romana, Borrero tenia la impetuosidad parlamentaria de Mirabeau, la arrogancia i el cinismo sangriento de Danton, la fria crueldad de Robespierre, la vulgaridad de Santerre, i las poéticas nimiedades de Madama Stäel.

Borrero tenia precedentes poco honorables, i

pesaba sobre él la responsabilidad del asesinato moral de Santander. El habia precipitado a la muerte sublime del filósofo, con el ultraje i la calumnia, a ese grande hombre que, en 1840, era la mas brillante figura del Continente Colombiano, el orgullo de la patria, i el monumento mas visible de las glorias de la libertad. Borrero era mui poco demócrata en sus opiniones, i dominado siempre por la pasion i las antipatías, era incapaz de gobernar noblemente al pueblo granadino.

El Dr. Cuervo era un personaje mui distinto. Verdadero i cabal tipo del jénio del siglo XIX,–el siglo de la diplomacia i del buen vivir,–el Dr. Cuervo es uno de esos hombres que jamas caen; o que si por acaso descienden, cuando la fortuna les es mui adversa, llevan siempre en su derrota las honores del combate. Semejante a un bustito de corcho con la base de plomo, que al hacerle saltar queda siempre de pié, el Dr. Cuervo que ha tenido el arte de no dejarse conocer nunca i de hacerse amigo de todos, se habia mantenido hasta 1845 en el jénero ambiguo de nuestra política.

Jovial cuando conviene, grave a su tiempo,

insinuante i lisonjero siempre, galante como una dama, verdadero *leon* en política; el Dr. Cuervo habia realizado el bello ideal de la *franqueza finjida*, de la diplomacia que conquista halagando, i que sabe cubrir de flores i de idilios hasta la cadena que oprime i que tortura.

Hombre de brillante i poética imajinacion, hasta hacer de la política un intrincado pero bello romance; espiritual, instruido, erudito, insinuante, pero mui poco profundo en sus concepciones; con mas amor propio que patrio; capaz de comprender perfectamente los mas difíciles problemas sociales, i de ser un eminente republicano, por su talento; pero inclinado al absolutismo por conveniencia, por carácter i por cálculo; con bastante egoismo i algo mas de vanidad; amigo apasionado de la juventud por amor a la popularidad; altivo, en medio de su galantería diplomática; el Dr. Cuervo, a quien puede definírsele en dos palabras, calificándole como un *brillante ultramontano*, no era adecuado para gobernar una República democrática.

En las democracias, donde el gobierno viene del sufrajio i de la opinion,–la cual se forma segun las francas inspiraciones de la tribuna i de

la prensa,–la diplomacia cortesana es un lujo inútil i perjudicial. Para ser hombre de Estado en las democracias, es necesario aprender primero a ser *hombre del pueblo*, a hablar el sencillo i franco lenguaje de las masas sociales, i valerse de él constantemente, porque el pueblo no vive en los salones, ni entiende las frases estudiadas i especiosas de los diplomáticos i cortesanos.

Se nos pedirá un retrato mas lacónico del Dr. Cuervo?–Tomad un poco de las estravagancias de Machiabelo, algo del jesuitismo de Richelieu, un tanto de la coquetería diplomática de Talleirand, i una buena porcion de la poética insulsez de Garcilaso; reunid todo esto, formad un hombre con piés de plomo i cabeza de corcho, elegantemente vestido, i tendreis al Dr. Rufino Cuervo.

El habia servido a todos los partidos con igual entusiasmo, como un ecléctico refinado.–Lo mismo al lado de Santander que de Márquez i Herran. El pueblo siempre desconfía de los hombres que tienen lugar en todos los partidos, porque sabe que ellos, mas adoradores de sí mismos que de la patria, son incapaces de abnegacion para servirla. Por eso, el Dr. Cuervo era el mé-

nos popular de los tres candidatos puestos en escena en las elecciones de 1844.

¿Cuál de los tres partidos triunfó? El bando liberal, colocado en una difícil posicion, no podia librarse a los azares de la eleccion, independientemente de toda bandería. Puesto en el conflicto de aceptar uno de los candidatos ministeriales, o de perder toda influencia que pudiese venirle de su intervencion en el debate, se vió forzado a escojer el *ménos malo* de los tres términos de solucion que se presentaban; i juzgando por apariencias hábilmente preparadas para producir una completa alucinacion, escojió en mala hora al funesto Jeneral Borrero; cuando, si hubiese tenido mas discernimiento, pudo haber triunfado desde entónces, si hubiera aceptado al Jeneral Mosquera, revistiéndose de la resignacion bastante para perdonarle sus estravíos i sus crueldades, porque acaso eran mas bien delitos i estravíos de la época revolucionaria, que del hombre, arrastrado por las pasiones i los vértigos del tiempo.

Mosquera, favorecido con la mayoría relativa de los sufrajios populares, triunfó tambien en el Congreso. Pero al subir al solio del poder, el

nuevo Presidente llevaba consigo el odio i el encono de los demócratas, i la conciencia de que debia su elevacion al partido oligarca. Por tercera vez era vencido el liberal, despues del descenso de Santander. Véamos cómo de la misma derrota sacó la enerjía para luchar nuevamente, i cómo encontró en el arsenal de su adversario, las armas que le dieron la victoria.

LXXXVIII.

Desde el momento en que el Jeneral Mosquera habia ascendido al Poder, la situacion i la fisonomía de los partidos iban a cambiar, porque el carácter del Presidente, nada conforme con el tipo del tartufo, que los ultramontanos apetecian, debia necesariamente producir en breve una division notable en las filas de los ministeriales. Mosquera, hombre de independencia i altivez en sus ideas, no podia ser como Herran el dócil instrumento, el humilde bastidor de los intrigantes en la comedia política. Pero resentido con los demócratas, i odiado por casi todos ellos, a causa de sus precedentes políticos, no era de esperarse que le prestasen apoyo. Mosquera estaba, pues, destinado a pasar por estrañas peripecias i contrariedades; a sostener una lucha

abierta con todos los partidos, perder en breve su popularidad, i labrar con sus propias manos la ruina del partido que lo habia elevado.

Mosquera, segun la opinion de sus mismos partidarios, era un gran loco de buen tono, tipo distinguido del *calavera político*, con brillante talento, pero dispuesto a volver pedazos, en un arranque de exentricidad, todos los muebles del escenario en que iba a figurar. Procurarémos trazar su retrato con la mayor imparcialidad, aunque temerosos de equivocarnos, porque ese hombre caprichoso i exéntrico, que tiene tanto de bueno i de malo, resume en sí todas las fisonomías morales, todas las pasiones, todas las grandezas i las pequeñeces imajinables; i a la manera de una gota de mercurio líquido, se presta mui poco a ser asido para analizarlo i comprenderlo.

El Jeneral Mosquera, oriundo de una familia distinguida, tuvo desde su juventud sus delirios aristocráticos, o pretensiones de nobleza de pergaminos; i esas inclinaciones heredadas le imprimieron a su carácter el tipo caballeresco que le ha hecho susceptible de todas sus cualidades i sus faltas. Imbuido en preocupaciones impro-

pias de su tiempo i de la sociedad donde debia figurar, Mosquera debia resentirse de su manía aristocrática en todos sus actos i manifestarse poco inclinado a la causa del pueblo, porque para ser republicano es necesario prescindir de toda estravagancia que tienda a constituir la elevacion de la sangre, en vez del patriotismo i del talento que son la verdadera nobleza de las democracias.

Un solo rasgo, dominante en el carácter del Jeneral Mosquera, lo define i da a conocer perfectamente. La vanidad, con todas sus vulgaridades, con sus bellos arranques, con todas sus exentricidades novelescas, es i ha sido el alma, el tipo del Jeneral Mosquera. Capaz de ser un ánjel, por la vanidad de aparecer como el primero entre los buenos, es igualmente susceptible de hacerse un demonio, por la vanidad de ser el *primero* entre los malos. Mosquera puede ser el primer demagogo del mundo, por el deseo de ganarse la admiracion del pueblo; i puede ser el mas voluntarioso absolutista, por el placer de brillar entre la pompa i los bordados de una lujosa oligarquía.

Siempre dominado por violentas impresiones

i repentinos arranques, el Jeneral Mosquera ha tenido i puede tener rasgos de supiema jenerosidad i de inaudita crueldad. El es tan capaz de sacrificarse heroicamente por la patria, como Bruto, Caton o Ricaurte, como de mandar guillotinar de un golpe doscientos ciudadanos con el estoicismo de Danton, o perdonar al mas culpable, por el ruego de una dama; porque con el heroismo podria ganar la inmortalidad, i con el rigor o la clemencia hacer ostentacionn de su poder.

Franco i audaz en sus resoluciones; independiente i altivo en sus ideas i sus arranques; caballeresco i galante con las damas; jeneroso i desprendido como particular; exéntrico en todo i romántico en política; con un talento superior i una ilustracion jeneral, semejante a la de Santander; faustuoso i amigo de vivir i gobernar a la Luis XIV; siempre ambicionando honores i popularidad; susceptible de acomodarse a todas las situaciones para hacerse siempre al primer puesto; hombre de escasas glorias militares, pero de grande valor moral; bastante adicto a la intriga, pero poco diplomático; tolerante a veces por vanidad, inquieto, emprendedor i novelesco;

fanfarron, despreocupado i nada tartufo; el Jeneral Mosquera era un hombre orijinal en todo, capaz de todas las empresas, de todas las virtudes i de todos los vicios.

Figuráos a Bolívar con mucho ménos jénio i heroismo, con ménos elocuencia i poesía, con ménos grandeza en las inspiraciones, con mas ilustracion; i tendreis al Jeneral Mosquera. No hai dos personajes mas semejantes en la historia política de la Nueva Granada.

Mosquera fué absolutista en 1827, porque su vanidad le hacia soñar en el esplendor de una aristocracia improvisada; fué intrigante en 1839 por la vanidad de vencer a Obando, su enemigo personal, en la lucha que se preparaba; fué cruel i sanguinario unas veces, jeneroso otras, en la revolucion, por solo ostentar su autoridad i su poder; persiguió a Obando en el Ecuador, en Chile i en el Perú, por vanidad diplomática, malgastando los dineros públicos; gobernó como conservador al principio de su Administracion, por la vanidad de humillar a sus adversarios; toleró por lo comun la prensa i las sociedades políticas por imitar a Santander; hizo la farza del 13 de junio por el orgullo de espantar al pue-

blo; i fué en los dos últimos años de su Presidencia un majistrado eminentemente liberal e ilustrado, por la vana satisfaccion de dar el ejemplo i de hacerse el jefe de la reforma progresista. Tal es el Jeneral Mosquera.

Si el partido demócrata le hubiera comprendido bien, i prestádole su apoyo decidido, Mosquera, que como hombre de talento es mui capaz de magníficos arranques, habria llamado a sus anteriores adversarios a constituir su Gabinete, i habria inaugurado mucho ántes del 7 de marzo la política radical que tantas glorias ha procurado al partido demócrata desde 1849 para acá. Si Mosquera no hubiera nacido en el seno de una familia aristocrática, él habria sido un gran republicano, porque sus talentos, la elevacion de sus aspiraciones i la índole de su corazon le disponian para ello. Examinemos ahora su política i los principales sucesos cumplidos durante su Administracion.

LXXXIX.

Mosquera iba a encontrarse colocado en una situacion difícil i azarosa. Despreocupado, audaz, i dominado por inspiraciones eminentemente liberales, si sus precedentes lo ligaban a las

tradiciones i los errores del partido absolutista,– su conciencia, su ilustracion i el lustre de su nombre le inclinaban ácia el partido radical.

Mosquera, como lo hemos dicho, debia sus faltas a su orgullo, a su vanidad,–no a la corrupcion ni al ultramontanismo. Así, desde el momento en que él vió satisfecho su orgullo con la Presidencia, se vió forzado por su propio talento a romper con el pasado abiertamente, i librarse al porvenir por las vias de la reforma i el progreso.

El no podia aceptar los absurdos, las preocupaciones i las doctrinas tradicionales del partido fanático, incrustado desde 1840 en el conservador.–El debia encontrarse en pugna inevitable con los jesuitas, los diezmos, los privilejios, los fueros i la omnipotencia colonial del clero constituido en entidad política.

Por otra parte, el bando absolutista se habia acostumbrado ya, en ocho años de dominacion, a imponer su voluntad al gabinete,–voluntad que se hizo irresistible por la debilidad de Márquez i de Herran; i era natural que pretendiese hacer continuar ese órden de cosas con el nuevo Presidente. Pero Mosquera, hombre de ideas propias,

de talentos i de carácter impetuoso i altivo, no podia resignarse a ser el instrumento de un partido.–El queria *gobernar*, porque se sentia capaz de ello.

Era indudable, pues, que el Jeneral Mosquera iba a encontrarse mui en breve sin apoyo ni prestijio alguno, casi escarnecido por sus propios amigos políticos, i combatido por mil dificultades; aunque algun dia, al cambiar la escena política i confundirse en el pueblo aquel ciudadano, él merecia la gloria incontestable que muchos de sus actos le habrian de preparar. Mosquera iba a ponerse a la cabeza del movimiento liberal, i de esta manera a hacerse el blanco de todos los partidos, con sus desengaños, sus pasiones i sus desconfianzas. Los radicales desconfiarian de él, juzgándole por su pasado, i dominados por dolorosos recuerdos de sangre i proscripcion; en tanto que los fanáticos i ultramontanos le reprobarian su liberalismo actual.

El primer paso que dió Mosquera, como Presidente, fué de mucha significacion, i dió a conocer lo que podia esperarse de su política. Apénas se posesionaba de la majistratura, cuando sancionaba la lei que restrinjia notablemente

el fuero eclesiástico, para poner coto a los abusos del clero. Esto era empezar por librar un combate a uno de los mas poderosos ausiliares del absolutismo. Desde ese momento, el partido liberal debió haber comprendido que con solo manifestarse jeneroso i tolerante, habria llegado a inspirarle confianza al Jeneral Mosquera, rodearle con su poder i hacerse dueño de la situacion.

Pero los partidos tienen a veces aberraciones incomprensibles. Ellos son por lo comun apasionados, i consultan con mas frecuencia su orgullo que su propio interes. El Jeneral Mosquera, i su Secretario de Relaciones Esteriores, el Jeneral Borrero, tuvieron la debilidad de pretender que la República del Ecuador se prestase a nuevas persecuciones contra el proscrito Jeneral Obando; i los demócratas, posponiendo el bien de la patria a su justa estimacion por este ciudadano en desgracia, se dejaron dominar del resentimiento i desconocieron su posicion.

Habia otros dos objetos acerca de los cuales debia conocerse el espíritu liberal del Presidente : la prensa i la instruccion pública. En efecto, él probó que estaba decidido a ser progresista, i

que, si no se declaraba abiertamente en ese sentido, era tan solo por el temor de quedarse sin un apoyo cierto. El Jeneral Mosquera adoptó, desde su ascencion a la Presidencia, por regla de conducta, una ilustrada tolerancia respecto de la prensa oposicionista; i la llevó hasta el estremo de permitir que se le insultase atrozmente aun en lo relativo a su vida privada, i a hechos anteriores ya juzgados por la lei i la opinion nacional. Si él no hubiera incurrido en la funesta debilidad del 13 *de junio*, que le arrastró a cubrirse del ridículo en un sainete de plaza i calle, tendria derecho a que jamas se le hiciese la menor censura, en punto a libertad de imprenta.

El plan de instruccion pública, preparado en 1842 por el Dr. Ospina, constituía una parte esencial del sistema absolutista; i sinembargo, aunque el Jeneral Mosquera respetó algunas de sus disposiciones, no vaciló en introducir mui liberales reformas, que la juventud aplaudió con entusiasmo, porque fomentaban el desarrollo de la instruccion profesional, i mejoraban la situacion de ésa parte brillante i jenerosa de la sociedad que busca el saber en los Colejios dominada por las mas nobles i fecundas inspiraciones.

Restrinjir los abusos del clero, por la limitacion del fuero eclesiástico; asegurar la libertad de la prensa, por medio de una jenerosa tolerancia,–inaugurando así el reinado de la intelijencia, de la opinion i del libre exámen; i dar ensanche i estímulo a la instruccion pública con disposiciones protectoras de la juventud,–era dar, indudablemente, pasos bien avanzados en la via del progreso i del radicalismo.

Mosquera, elejido por virtud de los esfuerzos combinados de los conservadores, los absolutistas i los fanáticos, venia a ser en cierto modo el jefe del partido demócrata i el representante de la reforma. Los papeles iban a cambiarse, i la suerte de la República debia ser otra, desde el momento en que el espíritu liberal viniese de lo alto para dar impulso a las tendencias populares.

XC.

¿De qué manera se propuso acometer el Jeneral Mosquera la reforma social, para hacer progresar la República con rapidez? Emprendió acaso la reforma de la Constitucion política i algun cambio radical en la lejislacion del pais en punto a condiciones sociales i derechos co-

munes? No: Mosquera, acostumbrado a los goces de la riqueza privada, pensó desde el principio en la solucion de las cuestiones fiscales. El queria que el pais se engrandeciese por su movimiento industrial, por el desarrollo de sus intereses materiales, i fijó de preferencia sus miradas en las vias de comunicacion, terrestres i fluviales, en la organizacion de la Hacienda nacional, i en la reforma del sistema tributario.

Dos ensayos se habian hecho en diferentes épocas para fundar la navegacion por vapor en el rio Magdalena, i ámbos salieron desgraciados; el primero por la arbitrariedad de Bolívar i el segundo por causa de la revolucion desastroza de 1840. Era necesario levantar de la postracion al comercio interior i esterior, que, no solo sujeto a mil dificultades legales, sino tambien embarazado por nuestro bárbaro sistema de navegacion, permanecia inactivo i estancado.

Mosquera comprendió la dificultad i quiso combatir el sofisma permanente que embarazaba la industria granadina en todos sentidos. La agricultura i la minería se mantenian estacionarias, porque no habia comercio que le diese estímulo a la produccion nacional; i el comer-

cio era casi nulo, porque la agricultura i las minas nada producian. Este círculo vicioso se fundaba únicamente en dos males: las restricciones legales impuestas al comercio i al trabajo agrícola, i la carencia absoluta de buenas vias de comunicacion. Indudablemente el Jeneral Mosquera habia tocado en el nervio de la dificultad. Véamos de qué manera emprendió la solucion del problema.

Cuatro recursos adoptó simultáneamente para obtener la mejora material del pais, a saber: la reforma aduanera, la navegacion por vapor del Magdalena, la franquicia del Istmo i la creacion de buenas vias de comunicacion terrestre. Con la reforma aduanera, el Presidente iba a efectuar un rápido movimiento comercial en el pais, que favoreciese las importaciones i esportaciones en todos sentidos. Con la franquicia del Istmo iba a colocar a la Nueva Granada en aptitud de hacerse el centro del comercio del mundo, con solo ser el punto de tránsito obligado entre la Europa i el Norte América por una parte, i la América meridional, la California i las Indias orientales por la otra. Al mismo tiempo, los vapores i los caminos iban a producir una revolucion en el comercio interior del pais.

Pero si el Jeneral Mosquera abrigaba tan ilustrados pensamientos, era impotente por sí solo para acometer tamañas reformas i otras que meditaba. Dominados casi todos los miembros del partido conservador por estravagantes preocupaciones i temores infundados, en punto a cambios sustanciales en la política i la lejislacion, era difícil encontrar entre ellos los hombres adecuados para realizar el vasto plan del Jeneral Mosquera. Sinembargo, él tuvo la fortuna de asociar a su obra a dos ciudadanos distinguidos, el uno mui caracterizado en el partido demócrata, el otro bien notable en el conservador: tales fueron el Dr. Florentino González i el Dr. Manuel María Mallarino. Fieles a nuestro propósito de establecer a cada paso nuestro juicio acerca de los hombres i de los partidos que han intervenido en la política, haremos una breve descripcion de esos dos personajes.

El Dr. González era uno de esos hombres de alma de bronce i corazon resuelto, que la Providencia destina siempre para gobernar las sociedades, cuando ellas emprenden su peregrinacion por las vias del progreso i de la libertad. Republicano ardiente, indomable i tenaz, Gon-

zález habia asociado su nombre a todos los grandes acontecimientos políticos cumplidos en el pais desde 1828,–a todos los sufrimientos, las proscriciones, las fatigas i las glorias que habian acompañado al partido demócrata en las distintas peripecias de nuestra vida política. Pero entre todos sus precedentes, el Dr. González contaba como el de haber sido uno de los jefes de la heróica revolucion del 25 de setiembre.

Hombre de talento colosal, de una vasta ilustracion adquirida con el estudio, la vida pública i los viajes dilatados; despreocupado i demócrata desde su infancia; brillante i distinguido escritor, i orador vehemente i persuasivo; formado en la escuela gloriosa de Santander, de Azuero, de Soto i de Gómez, esos grandes apóstoles de nuestra libertad i fundadores de la patria; audaz, pero frio i sistemático en todas sus empresas; lleno del sentimiento de las ideas, e indiferente a la cólera de sus adversarios; altivo i bastante vanidoso, quizá por la suma enerjía de su espíritu i sus convicciones; hombre todo cabeza, todo idea, todo pensamiento, i dominado por un sincero patriotismo; el Dr. González debia ser

un poderoso ausiliar del Jeneral Mosquera en la obra de rejeneracion emprendida; i lo fué en efecto, prestando grandes servicios al Estado, aun a costa de su reputacion, lastimada atrozmente por los enemigos de la reforma i los hombres de partido, digan lo que quieran sus acusadores. El nombramiento del Dr. González debia ajercer una alta influencia en la política, i así sucedió en verdad, porque ese acto del Presidente Mosquera envolvia un llamamiento solemne hecho a los demócratas para que ofreciesen al Gabinete el concurso de su intelijencia i de su patriotismo.

El Dr. Mallarino, no era simpático al partido demócrata, por la preocupacion que a este dominaba de rechazar ciegamente a todos los hombres que habian sido adversarios del Jeneral Obando, como si la suerte de un hombre pudiera estar identificada con el porvenir de la República. Pero el Dr. Mallarino, apesar de su anterior exaltacion, era un ciudadano digno de estimacion por sus buenas cualidades. El era uno de esos hombres que no viven en su puesto, porque los acontecimientos los obligan a ser lo que no quisieran. Jóven todavía, él se sentia

inclinado ácia la causa de la libertad e inspirado por elevadas ideas. Dotado de un talento florido i brillante; bastante ilustrado; locuaz en estremo en la tribuna; buen escritor, i con un espíritu liberal i despreocupado, el Dr. Mallarino merecia figurar al lado de Mosquera i González, i les prestó su apoyo decidido a las reformas emprendidas. Si todo el Gabinete se hubiera compuesto de ciudadanos de ese temple, es indudable que el partido demócrata habria sostenido resueltamente al Jeneral Mosquera en su política progresista.

Pero volvamos a los hechos. La organizacion de la Hacienda nacional habia reposado sobre las bases fundadas por la antigua escuela económica, cuyos principios i preocupaciones partian de la idea negativa de la *represion*. De aquí los privilejios, la tarifa opresora, los impuestos sobre la esportacion, los derechos diferenciales, i ese egoismo aduanero,–inquisicion que tenia por sayones centenares de jendarmas,–todo lo cual, negando al comercio la libertad de los puertos i la movilidad de los cambios, mantenia estancada la circulacion de la riqueza en las arterias de la sociedad.

Tal fué la combinacion que el Gabinete Mosquera se propuso cambiar, emprendiendo en las Cámaras lejislativas una lucha tenaz contra los hombres inertes de la escuela represiva, i de la cual salió victorioso, porque tal es el resultado de la constancia i del valor cuando se ponen en obra en servicio de la verdad.

Bien pronto, la tarifa aduanera fué completamente reformada, los derechos diferenciales suprimidos, i el impuesto rebajado; el Istmo de Panamá quedó libre al comercio universal, i el Gobierno contrató la construccion de un ferrocarril que pusiese los dos Océanos en fácil comunicacion; las trabas del comercio fueron mucho menores; la esportacion del oro tomó grande incremento; los caminos nacionales, en todas direcciones, empezaron a ser notablemente mejorados; i asociado el Gobierno con gruesas cantidades a dos empresas de navegacion, en breve se vió surcado el Magdalena por hermosos vapores que dieron ensanche al comercio interior i esterior, animacion a la industria, i esperanzas de pronto desarrollo a la riqueza nacional.

XCI.

De un carácter todavía mas grave fueron otras

reformas emprendidas por el Jeneral Mosquera i el Dr. González, algunas de las cuales fueron aceptadas, i otras se hicieron imposibles por la resistencia de los ultramontanos i los desconfiados. Graves reformas, decimos, porque ellas afectaban profundamente antiguas instituciones i hábitos viciosos, i tendian a crear una revolucion casi completa en la situacion del Tesoro, i aun en las relaciones económicas de los particulares.

Mosquera i González, desafiando las preocupaciones i resueltos a aceptar los peligros o embarazos de una reforma atrevida i jeneral, propusieron a las Cámaras: un cambio total de sistema monetario; la adopcion del sistema métrico francés; el ensanche de la produccion del tabaco, que facilitase la completa estincion del monopolio; la supresion del diezmo; la reorganizacion administrativa de la Hacienda pública; la creacion de un banco nacional; i sobre todo, la flotantizacion de la deuda estranjera que, haciendo disminuir en mas de la mitad el capital, permitiese su pronta amortizacion, haciéndose servir como un recurso poderoso los inmensos valores pertenecientes a *manos muertas*,

mediante una conversion jeneral en rentas sobre el Tesoro.

Todo ese vasto i hermoso plan, estaba destinado a salvar la República de la miseria, i conjurar la bancarota i el desórden rentoso que la dominaban; i la esperiencia ha justificado despues las altas previsiones de Mosquera i González, probando que su sistema no solo era enteramente practicable, sino el que mejor podia zanjar las dificultades del Tesoro, i destruir los embarazos que mantenian en atraso la riqueza pública.

Durante muchos años la República habia estado sujeta a los inconvenientes de un sistema monetario, el mas pésimo posible, porque no solo carecia de apoyo en los principios económicos, sino que se basaba en el fraude ejercido por el Estado en la emision de la moneda, siendo esta de mui baja lei. Por otra parte, las prohibiciones que embarazaban la introduccion de las monedas estranjeras, i el desórden i la deformidad de las que estaban en circulacion, no solo impedian el desarrollo de la industria minera, i hacian difíciles los cambios con el estranjero; sino que haciendo escasear el numerario, i sien-

do tan malo el que habia, el alto interes del dinero arruinaba las industrias, los capitales decrecian en actividad circulante, la desconfianza reinaba en todas las transaciones, i los especuladores en la falsa amonedacion tenian mayores estímulos i facilidades para acometer sus criminales empresas.

Pero las viejas preocupaciones económicas, tan hondamente arraigadas, los intereses creados por el sistema entónces conocido, i las desconfianzas de los hombres de partido, empeñados en dar a la reforma un colorido vergonzoso, la pusieron en peligro de fracasar del todo; i si pudo lograrse la adopcion del pensamiento reformista, en lo esencial, debióse a la influencia del Jeneral Mosquera, a la firmeza del Dr. González, i al patriotismo de algunos ciudadanos que, como los Diputados Ezequiel Rójas, Manuel Murillo i Manuel de J. Quijano, representaban jenuinamente en una de las Cámaras a la escuela liberal.

No fué igual la suerte de la reforma en punto a la supresion del diezmo. Este elevado pensamiento era de carácter complicado, porque se rozaba con la cuestion relijiosa; i como era de

esperarse, los fanáticos emplearon la prensa, la tribuna i las amenazas de una turba de supersticiosos para oponer el grito de la iglesia a la voz del progreso i de la ciencia. Fué, pues, inevitable la continuacion del diezmo,–ese robo sacrílego del hogar del proletario, ejercido por el clero i los especuladores en nombre de la relijion.

Nada era tan popular como la abolicion del diezmo, por mas que lo sostuvieran las clases privilejiadas por tan absurda institucion. Un impuesto que consistia en la décima parte de los productos, en especie, de la agricultura i la ganadería, i del cual solo una quinta parte entraba en las cajas nacionales, siendo las cuatro quintas ganancia de los especuladores, era opresivo i vejatorio para el contribuyente, ruinoso para la nacion, e inmoral en su esencia. Ese impuesto debia sucumbir a los golpes del raciocinio i de la filosofía, por mas que lo defendiese el partido clerical; i su ruina quedó resuelta desde el momento en que, llevada la cuestion al terreno de la economía, se apercibió la sociedad de que el libre exámen podia entrar en el campo vedado por la Iglesia, para analizar las ventajas de una institucion. Cuando las instituciones

son malas i tienen su apoyo en las preocupaciones relijiosas; el medio mas seguro de aniquilarlas es el de convencer al pueblo de que puede lícitamente entrar en discusion. Resuelta esa primera dificultad, los principios tienen que salir tarde o temprano victoriosos.

Muchos años habian trascurrido de reformas, mas o ménos lentas o radicales, en la organizacion fiscal de la República; i las leyes acordadas a esfuerzos del Dr. Ordóñez, habian mejorado notablemente la situacion del Tesoro. Pero faltaba la primera condicion de un buen sistema rentoso, a saber: el órden i la claridad en las operaciones administrativas del Tesoro público. Tal fué el objeto que el Dr. González de acuerdo con el Jeneral Mosquera, se propuso alcanzar por medio de una lei orgánica de la administracion fiscal.

Hasta entónces las operaciones de percepcion, distribucion e inversion de los caudales públicos habian estado complicadas por la mas absoluta confusion; no se habia formado jamas una cuenta esacta del movimiento anual económico, ni ménos un presupuesto que determinase claramente el activo i pasivo del Estado. Por otra

parte, la rutina que dominaba en la contabilidad, la falta absoluta de prevision i economía en los gastos, i las facilidades que hallaban para ejercer el peculado i el fraude los empleados públicos i los contribuyentes, mantenian a la Nacion en permanente bancarota.

Todos esos males de tanta gravedad los salvó el plan administrativo propuesto por el Gabinete, el cual fué adoptado por las Cámaras, mediante una tenacidad imponderable que honra en estremo a los ardientes defensores de la reforma. En breve, el órden, la claridad i el buen manejo empezaron a asomar en la administracion de la Hacienda nacional, i la situacion del Tesoro, apareciendo en toda su verdad a la vista del pais, pudo servir de base cierta para conocer los intereses del Estado i dominar sus embarazos fiscales.

Desgraciadamente, las Cámaras lejislativas no se encontraban a la altura de las ideas progresistas del Gabinete, i apesar de los esfuerzos que hicieron el Dr. González i algunos Representantes del pueblo, fué imposible obtener la espedicion de la lei, que se reclamaba como el medio único i radical para obtener la pronta

amortizacion de la deuda estranjera. Forzoso era sinembargo que así sucediese, si se considera que el Gabinete luchaba al mismo tiempo contra la inercia i las malas ideas de los ultramontanos, i las desconfianzas mas o ménos lejítimas de los demócratas. Quédales siempre a los ciudadanos Mosquera i González, la gloria indisputable de haber acometido una reforma colosal, hermosa por la grandeza del pensamiento, i por el valor que era necesario para su ejecucion.

XCII.

Era el año de 1848, i la Nueva Granada, vuelta del sonambulismo social en que la habian colocado los fatales acontecimientos de la revolucion de 1840, i la consiguiente reaccion ministerial, empezaba a ajitarse profundamente bajo el impulso del viento de la reforma i de grandes sucesos bien recientes.

La prensa, que es siempre el termómetro infalible de la situacion de los espíritus i del progreso o la decadencia de las sociedades; la prensa, que es el terreno donde combaten las avanzadas de los partidos, miéntras llegan al sufrajio i la tribuna para resolver las situaciones

políticas; la prensa, decimos, emprendia nuevamente su propaganda palinjenésíca, inspirada por el ferviente anhelo de adelantar la revolucion de las ideas i efectuar un cambio político en el pais.

En la capital i en todas las provincias aparecian sucesivamente hojas impresas que proclamaban con vehemencia la necesidad de que el partido demócrata volviese al Poder, para dar garantías a la nacionalidad, adelantar con firmeza la reforma radical de las instituciones, i hacer incuestionable la estabilidad de la República.

La prensa liberal aparecia impetuosa, llena del sentimiento de su alta mision i de su influencia en la política, e inspirada de grandes pensamientos i elevados arranques de patriotismo. Dirijida por jóvenes de alta intelijencia, como González, Murillo, Vanégas i Vergara Tenorio, ella revelaba en su lenguaje la enerjía varonil, la fé ciega en los principios, i ese valor de la verdad que da la conciencia del derecho i el lejítimo orgullo que domina al que defiende la causa del pueblo, de la civilizacion i del porvenir. *El Siglo*, la *Gaceta Mercantil*, la *América*

i el *Aviso* eran los heraldos de la victoria que le estaba preparada al partido demócrata, para bien de la patria. Ellos llenaban su deber, i mantenian el debate con entusiasmo, decision i acierto.

El partido conservador se encontraba colocado en una falsa posicion. Basadas todas sus teorías en el sofisma infecundo de la *represion*, el libre exámen era i debia ser su mortal enemigo. Porque así como la discusion, que crea la luz de la verdad, es la primera potencia de la libertad,–el secreto i el disimulo son las condiciones esenciales de la represion. El partido conservador no podia discutir, porque al comenzar la discusion debia principiar su derrota. El error es impotente para luchar contra la análisis. Hai causas que sucumben con solo exhibirse. La libertad necesita de la claridad del dia, como el absolutismo de la oscuridad de la noche.

Pero el partido demócrata, con solo tomar una actitud resuelta, proclamar sus principios i levantar su bandera, empezaba a conquistar la opinion, i la fuerza de los acontecimientos obligó a los conservadores a defenderse, a su pesar,

en el terreno de la prensa. Esta fué su perdicion; pero tenia que serlo, porque ya no era posible resistir a las inspiraciones del tiempo.

Trabada la lucha, el periodismo se sintió dominado de una ajitacion febril, por decirlo así; los partidos se exaltaron en estremo; el espíritu de asociacion–ese perpetuo ausiliar de la prensa, que la sigue paso a paso para preparar la victoria en el combate del sufrajio, entró en accion bien pronto; i así predispuestos los espíritus, los partidos libraron la suerte de la República a los azares de la eleccion.

Preciso es reconocer que los demócratas, al emprender la reconquista del poder, se encontraban rodeados de mui favorables circunstancias, a las cuales debieron indudablemente el suceso que alcanzaron. ¿Cuáles eran esas circunstancias? Recordémoslas rápidamente.

La República del Ecuador habia sufrido, durante muchos años, el despotismo constitucional del Jeneral Flórez, i despues de cruentos sacrificios, de infinitas humillaciones i amarguras, el pueblo ecuatoriano, acordándose de sus glorias de la independencia i de su carácter de pueblo colombiano, se habia resuelto a sacudir

el polvo de esa menguada tiranía que le oprimiera, arrojar de su seno al advenedizo déspota, i proclamar abiertamente el advenimiento de la República liberal.

Flórez sucumbió como han sucumbido i sucumbirán siempre los tiranos, cuando los pueblos, comprendiendo sus derechos, sus destinos i su situacion, se resuelven a obrar en masa para salvar su libertad.

Destruida la omnipotencia de Flórez, no solo faltaba uno de los mas poderosos ausiliares del absolutismo en Colombia, sino que, con tan saludable ejemplo, se alentaba el espíritu de independencia en el pueblo, i se estimulaba a los demócratas de los Estados vecinos para entrar en la lucha con resolucion.

Poco despues de consumado ese cambio feliz en la situacion del Ecuador, Venezuela emprendió otro semejante, i lo alcanzó del modo mas espléndido. El Jeneral Páez, ese antiguo i valiente veterano de la independencia colombiana, que tantas glorias le diera con su espada al continente, imbuido desde mui temprano en las preocupaciones absolutistas de la escuela de Bolívar, habia seguido en su patria la misma

senda que Flórez en el Ecuador. Una oligarquía tan altiva i viciosa en sus prácticas de gobierno, como infecunda en sus inspiraciones, se habia apoderado de la situacion, i dominaba al heróico pueblo de Venezuela, con oprobio de las luces de la época i de la historia de heroismos, que esa República se habia creado en los tiempos magníficos de su emancipacion.

Era imposible, en el estado en que se hallaban los espíritus, que esa oligarquía constituida por Páez, continuase dominando a Venezuela. La causa del pueblo triunfó en las elecciones de 1847; i el Jeneral José Tadeo Monágas, comprendiendo su alta mision, sacudió los harapos del pasado que encubrian las miserias de la majistratura, i empuñó resueltamente la bandera liberal, llamando a la nacion a ponerse en obra para consumar la rehabilitacion de sus preciosas libertades.

Al mismo tiempo que esto sucedia, Flórez, capaz de la infamia, como todos los ambiciosos cuando se olvidan de los deberes que impone el patriotismo, habia ido a mendigar en España la proteccion de una Reina corrompida i ambiciosa, i se habia preparado a presentar al mundo

el espectáculo de la mas horrenda traicion, con la invasion a la República Ecuatoriana. El objeto evidente de esa nefanda maquinacion, era el establecimiento de la monarquía española en el Ecuador, i la direccion de una propaganda absolutista en el continente colombiano, que echase por tierra todos los Gobiernos republicanos establecidos en él.

Pero la Europa se alarmó al apercibirse de semejante maquinacion; los Estados Unidos del Norte se mostraron indignados, i todos los pueblos colombianos se prepararon a sostener su santa Palestina,–su independencia,–contra esa cruzada de piratas, que recibia de una Reina pervertida la mision de aniquilar las libertades de treinta millones de republicanos: Flórez fué detenido apénas en el principio de su empresa, por la ilustrada i jenerosa intervencion del comercio de Lóndres, i de los ajentes colombianos que se encontraban en Europa; i cubriéndose del ridículo, i de la execracion del mundo civilizado, apénas consiguió poner en ajitacion el espíritu público en los pueblos de Colombia, i especialmente en la Nueva Granada, facilitando ese glorioso advenimiento al poder que alcanzara el partido demócrata.

Entre tanto que tales acontecimientos se cumplian, la revolucion de las ideas tomaba en Francia un vuelo poderoso que amenazaba seriamente la permanencia de la monarquía constitucional de los Borbones. Escritores de jénio fecundo i poderoso en lejislacion, en economía, en política i en literatura, habian establecido en Francia la tribuna universal de la libertad, i creaban una corriente de ideas i de esperanzas que, estendiéndose por todo el mundo, provocaba a los pueblos oprimidos de todas las razas a tomar parte en la conquista de la libertad i del progreso.–La República debia surjir de esa situacion. Por eso, en breve los sucesos se precipitaron, el 24 de febrero vino, i el pueblo francés proclamó el advenimiento de la democracia, echando a tierra el trono electivo de Julio; i a su grito de rejeneracion se levantaron palpitantes la Italia, la Alemania i la Hungría, para pedir cuenta de su pasado a los tiranos.

Acontecimientos de tanta magnitud debian influir poderosamente en la política de la República i favorecer en alto grado los esfuerzos del partido demócrata. Por otra parte, él proclamaba principios elevados que debian acarrearle

una inmensa popularidad. Los demócratas prometian: la reforma de la Constitucion, la abolicion de la esclavitud, de la pena de muerte, de la prision civil, del diezmo, del fuero eclesiástico, del estanco del tabaco i de otros monopolios odiosos; la rebaja del personal del ejército permanente hasta llegar a su estincion; la libertad absoluta de la prensa, i de la enseñanza i la instruccion; la espulsion de los Jesuitas; la reforma jeneral de la Hacienda pública; la adopcion del Gobierno municipal en toda su amplitud; la espedicion del Código civil; el juicio criminal por jurados, i otra multitud de grandes i útiles reformas en todos los ramos de la Administracion.

Era imposible que los conservadores triunfasen de un partido que tanto prometia, que tenia, por sus precedentes gloriosos, el derecho de inspirar confianza, i que se encontraba favorecido por tantas circunstancias políticas. Consumada la revolucion en el Ecuador i Venezuela, en Francia i en casi toda la Europa; conocidos los planes del Jeneral Flórez, i exhibiéndose franca i resueltamente el partido demócrata en la proclamacion de un sistema jeneral de reformas

jigantescas, la derrota de los conservadores era inevitable; porque el pueblo, que siempre se entusiasma con lo grande i desconocido, que ama la franqueza i estima el valor de los que defienden su causa, debia sentirse necesariamente inclinado ácia las ideas liberales, i acordar su confianza a aquellos que las profesaban.

Por otra parte, Mosquera, haciéndose el jefe de la reforma liberal, en el Gabinete, con el ausilio de los ciudadanos González, Mallarino i Ancízar, habia inspirado confianza i enerjía a los demócratas, i preparádoles el terreno, evidentemente, para librar a la decision del sufrajio la lucha emprendida contra el partido conservador. El Presidente Mosquera, digan lo que quieran sus adversarios, dió un grande estímulo al bando radical, i le facilitó su advenimiento al poder; i es incuestionable que ese ciudadano, como *Presidente*, adquirió por sus actos liberales el derecho de hacer olvidar al pueblo granadino las graves faltas i los grandes errores del *Intendente* boliviano de 1827, i del *Jeneral* implacable de 1841.

XCIII.

En tanto que los partidos políticos se ajitaban

en la lucha eleccionaria, el Presidente Mosquera realizaba, en 1848, tres actos importantes i contradictorios, que le hacian aparecer bajo distintos coloridos: dos de ellos le cubrian de gloria, i el otro del ridículo. Tales fueron, la reforma del sistema municipal, la espedicion del Código criminal, i el 13 *de junio.*

Nada es tan esencial en la teoría del gobierno republicano, como la adopcion lójica i completa de un sistema municipal que dé libertad a las secciones del Estado para desarrollar con rapidez sus elementos de progreso; i nada era tan urjente para la Nueva Granada, por las condiciones de su suelo, como la práctica jenuina de esa libertad.

Compuesta la República de una escasa poblacion esparcida sobre un inmenso i fragoso territorio, cortado en todas direcciones por grandes i complicadas cordilleras i caudalosos rios,–era imposible la homojeneidad en los intereses de todas las provincias, ni la rapidez en las operaciones administrativas; i por lo mismo era absurda toda combinacion política que encadenase a un solo órden de cosas el movimiento jeneral del pais. De aquí la imperiosa necesidad de la

independencia municipal, para salvar las provincias de la miseria i el atraso en que vejetaban hasta entónces.

El Presidente Mosquera comprendió la situacion de la República, i haciendo abstraccion del espíritu centralizador que dominaba en la Constitucion de 43, hizo preparar i obtuvo de las Cámaras lejislativas esa gloriosa lei, que fué la primera conquista del pueblo en la via de la libertad municipal, i que sirvió de base a las reformas de igual naturaleza realizadas despues de 1849.

Sentíase tambien la necesidad de un Código completo que determinase todos los procedimientos en la averiguacion i el castigo de los delitos. Sujeta la justicia criminal a la funesta complicacion de leyes esparcidas en diferentes Códigos de oríjen español, ella se resentia no solo de los inconvenientes propios de toda lejislacion embrollada, sino mas aún de la barbárie que dominaba en la antigua lejislacion española, calcada sobre las doctrinas absolutistas i las groseras preocupaciones que han constituido el carácter especial de la monarquía de los Felipes.

El desórden, la corrupcion i el prevaricato

eran las condiciones del juicio criminal en la Nueva Granada, i era preciso que tan absurda situacion cesase. El Jeneral Mosquera hizo preparar un Código de procedimiento, obra que fué encomendada al Dr. Cuervo, i obtuvo su sancion del Congreso. Verdad es que ese Código adolece de algunos errores en principios de lejislacion, i de notables vacíos; pero es necesario reconocer que a lo ménos puso en una situacion ventajosa la administracion de la justicia criminal, i procuró a la República inmensos beneficios.

Pasemos al 13 de junio. ¿Cuál fué el verdadero carácter de ese acontecimiento? En nuestra opinion, fué mas bien una farsa ridícula que un atentado,–una necedad mas bien que un delito, por escandaloso que fuera el acontecimiento.–El 13 de junio fué simplemente el resultado cómico de un arranque de vanidad i justo desagrado. La historia es mui sencilla.

Dos periódicos de oposicion habian insertado algunos párrafos de una hoja ecuatoriana, en la cual se imputaba al Jeneral Mosquera complicidad en la espedicion de Flórez. El Presidente, justamente resentido por tan violento ataque, hizo acusar los dos periódicos, i sus redactores

fueron reducidos a prision por mandato judicial. El 13 de junio, los acusados concurrieron al juicio i fueron absueltos con aplauso jeneral del auditorio.

El Jeneral Mosquera tuvo conocimiento de lo ocurrido, i de que su reputacion habia sido gravemente herida por los periodistas acusados al hacer su defensa. Dominado por la cólera, Mosquera dejó de ser majistrado para ser hombre, i olvidando sus deberes i el respeto que debia a su misma posicion, montó su guardia numerosa, se puso a la cabeza de ella, con espada en mano, i se dirijió a uno de los cuarteles de la ciudad, por entre la multitud que le silvaba, riéndose de su locura, para ir a consumar . . . . . . ¿qué? una estravagancia.

Por fortuna, todo se redujo a una parodia de aquel valiente que,

"Caló el chapeo, requirió la espada,
Miró al soslayo, fuése, i no hubo nada;"

porque el Dr. González i otros ciudadanos, con sus consejos, i la actitud del jefe de uno de los batallones, lograron aplacar en breve al Presidente, librándole de empañar su nombre con un atentado ignominioso. Tal fué el 13 de junio,

especie de sainete en que los estudiantes hicieron los honores de la funcion.

¿Fué criminal el Jeneral Mosquera? El fué víctima de una imputacion la mas oprobiosa posible: se le habia llamado traidor a la patria, i prevaricador en el manejo de los caudales del Estado. Mosquera, volvemos a decirlo, ha debido sus errores i sus faltas mas bien a la vanidad que a la tendencia ácia el delito. El podia ser acusado por su esponsion diplomática relativa a Pasto, por los cadalsos levantados en 1841, por sus despilfarros o gastos faustuosos: jamas por traicion ni peculado. El es incapaz de mancharse con una indignidad semejante. Mosquera no habia nacido para gobernar un pueblo en bancarota: quiso gobernar con lujo, i su vanidad se tradujo por prevaricacion. He aquí todo.

Ninguno puede lejitimar, sinembargo, la tentativa del 13 de junio, aunque ella pesa sobre el Jeneral Mosquera mas bien como una debilidad de su orgullo, que como un delito. Pero si somos severos al hacer este juicio, fuerza es que hagamos al Presidente liberal de 1845 la justicia que merece por su tolerancia política. Mosquera, como hombre de ilustracion i de talento, no

solo espidió jenerosas amnistías en favor de los proscritos que aun abrigaban las playas estranjeras, por causa de la revolucion, incluso el mismo Jeneral Obando, sino que (escepto la acusacion *personal* que ocasionó el 13 de junio), toleró todas las censuras de la prensa oposicionista, por ofensivas o enérjicas que fuesen, apesar de las restricciones que la lei le daba el derecho de imponer; i de ello ofrecieron ejemplo muchas publicaciones, desde el principio hasta el fin del período gubernativo del Jeneral Mosquera.

Pero no solo se manifestó sufrido i tolerante con la prensa. Hízolo tambien con las sociedades de carácter político, entre ellas la *Democrática* de Bogotá, en cuyo seno se le atacaba con vehemencia, en todos sentidos i se formaban núcleos eleccionarios de grande significacion. Mosquera fué en lo jeneral un majistrado enérjico, tolerante, liberal i progresista, que dió impulso a los intereses materiales del pais, i lo colocó, respecto del estranjero, en una ventajosa posicion.

Hombre de valor moral i de indomable altivez, cuando llegó a verse abandonado por todos los partidos, i sin hombres que le prestasen su

apoyo en el Gabinete, no vaciló en desafiar las dificultades de la situacion, en términos que se le vió resuelto a tomar por Secretarios a ciudadanos oscuros, para que autorizasen sus actos, reservándose el despacho personal de todos los asuntos de la Administracion.

El Jeneral Mosquera terminó sus funciones con dos actos mui honrosos: su fiel adhesion al Presidente del 7 de marzo, apesar de las protestas de los conservadores; i la sancion de la lei que abolió el monopolio del tabaco. Este paso, por mas que se le haya tachado gratuitamente como un hecho que tendia a poner en conflictos fiscales al partido triunfante, le honra en alto grado, como un sacrificio arrancado a sus convicciones de abolicion paulatina, por las mayorías parlamentarias.

XCIV.

Era el 7 de marzo de 1849.–El pueblo de Bogotá se sentia ajitado por las mudas palpitaciones de la esperanza, porque en ese dia iba a resolverse el problema del porvenir de la nacion. El Congreso, reunido en el templo de Santo Domingo, se preparaba, grave i silencioso, a decidir la situacion, perfeccionando la eleccion del nuevo Presidente de la República.

Las elecciones populares no habian decidido la victoria en favor de ninguno de los partidos. Estos se habian fraccionado bastante, i los nombres de López, de Gori, de Cuervo, de González i Ospina habian figurado en las urnas eleccionarias. El Jeneral López, resto glorioso de la falanje de héroes de la independencia, era el representante jenuino del partido liberal. El Dr. Cuervo simbolizaba la causa absolutista; miéntras que el nombre del Dr. Gori era una traduccion del justo-medio, que es el bello imposible de la política. El Dr. González era el hombre de los intereses materiales, aceptado por los demócratas que temian los males de la intolerancia. Cuanto al Dr. Ospina, su nombre era el símbolo del partido jesuita.

De los tres ciudadanos a quienes debia contraerse el voto definitivo del Congreso, López habia reunido mas sufrajios que sus dos competidores reunidos. Estos eran Gori i Cuervo. Era, pues, evidente que el Jeneral López tenia la confianza de la mayoría popular; i que el Congreso estaba en el deber de conciencia de elejirle, so pena de violar los mas solemnes juramentos, i conculcar los principios democráticos, desconociendo la voluntad de la nacion.

Pero la organizacion de las Cámaras, proveniente del sistema de renovacion parcial de sus miembros, contrariaba el triunfo lójico de la candidatura López. La mitad, por lo ménos, de los Diputados, debia su puesto a los sufrajios del partido conservador, ántes en preponderancia; i la otra mitad, enteramente nueva, representaba la opinion reinante que favorecia al partido liberal.

Por otra parte, las cábalas de los conservadores, puestas en accion, desde temprano, habian hecho dudoso el éxito de la eleccion, resueltos como estaban ellos a hacer triunfar a todo trance la candidatura del Dr. Cuervo, la ménos popular sin duda.

El acto de la eleccion, aparte de su natural solemnidad, llamaba sériamente la atencion de los partidos, por la gravedad de las circunstancias en que el pais se encontraba. Despues de doce años de dominacion conservadora, el partido demócrata se consideraba con derecho a la victoria, i el resultado de las elecciones populares lo autorizaba para exijirla de los Representantes del pueblo.

Desde la mañana del 7 de marzo, Bogotá se

encontraba en una ajitacion palpitante i profunda. Todos comprendian que en Santo Domingo, se jugaba la suerte del pais; que acaso iba a decidirse de su ruina o la conservacion del órden público, i de todas las libertades populares. La duda reinaba en todos los espíritus;–la esperanza i el temor hacian palpitar o enmudecer alternativamente todos los corazones. Se guardaba un silencio solemne, bajo la opresion de un sentimiento inesplicable de angustia i de vacilacion.

Desde mui temprano se habia sabido que la guarnicion estaba sobre las armas, los cañones cargados i todas las autoridades en espectativa. Eran las nueve de la mañana, i ya el espacioso templo estaba completamente invadido por la multitud. Hombres de todos los partidos i de todas las clases i condiciones, poblaban el recinto, al derredor del muro artificial que encerraba a los Representantes del pueblo. La jente literata, la juventud, el comercio, los propietarios, los artesanos,–el pueblo de la capital, en una palabra,–estaba representado por ese enjambre palpitante que colmaba el templo.

La actitud misma de los Representantes de la nacion, revelaba la desconfianza i la angus-

tia, porque el éxito de la eleccion era para todos un misterio. Tal pareciera que la opacidad del dia correspondiera con la zozobra que se pintaba en todas las fisonomías. Mas de ocho mil personas inundaban el templo i las calles circunvecinas.

Un rumor sordo, prolongado i sin acento,–que siempre es la voz de la multitud en los grandes momentos, circulaba en el aire. Nadie podia decir si ese rumor era el presajio de una cercana tempestad o el principio de una esplosion palpitante de la victoria popular! Las fisonomías se contraían, los ojos se dilataban; i todas las almas confundidas en un mismo sentimiento eran presa de una secreta convulsion. Tal parecia que todas las miradas pretendian leer en el semblante de cada Diputado, la solucion del problema, i arrancarle el secreto del porvenir.

Terminados los preparativos, la eleccion empezó. A cada voto que contenia el nombre del Jeneral López, se levantaba en el auditorio, como la estrofa de un himno de triunfo, una esclamacion de gozo i entusiasmo: un murmullo vago i repentino, que espresaba el disgusto, era el eco del nombre del Dr. Cuervo. La candida-

tura Gori paracia ser indiferente a casi todos. Ella carecia de interes, porque representaba el justo-medio,–ese sofisma eterno de los partidos sin bandera. El primer escrutinio hizo comprender que los verdaderos competidores eran López i Cuervo. Pero entónces creció la importancia del tercer partido, porque escluido el Dr. Gori, sus partidarios iban a decidir la eleccion, segun el lado a donde se inclinasen.

Corrido el segundo escrutinio, Cuervo apareció con 43 votos, López con 41, i los demas sufrajios resultaron en blanco. Algunos espectadores, engañados, creyeron que la eleccion de Cuervo estaba hecha (aunque era necesaria la mayoría absoluta), i un prolongado murmullo, semejante al rujido lejano de la tempestad, resonó bajo la bóveda del templo. Vueltos de su error los demócratas, la esperanza renació, i los vivas i aplausos al Jeneral López se repitieron con mayor entusiasmo.

Ni una amenaza, ni un insulto, ni el ménor movimiento de hostilidad hacia creer que los concurrentes pensasen ni remotamente en perpetrar algun atentado contra la Representacion nacional. Hasta aquí la coaccion no existia, ni

moral ni material. Todo se habia reducido a demostraciones favorables a un candidato.

Pero se creyó conveniente hacer despejar el recinto, para asegurar la libertad del Congreso en la eleccion, i la órden fué dada i ejecutada al instante por el Gobernador de la provincia. La sesion debia ser pública, segun el mandato constitucional; i sinembargo, a la primera intimacion, sin el ausilio de la fuerza, i apesar de que llovia monstruosamente, los espectadores obedecieron con resignacion, abandonaron el templo, i espuestos al rigor de la lluvia, esperaron en las calles adyacentes el resultado de la eleccion, sin hacer otras demostraciones que algunos víctores a la libertad i al Jeneral López.

Dos nuevos escrutinios tuvieron lugar, gozando el Congreso de plena libertad, i el problema se decidió en el recinto ocupado solo por los Representantes del pueblo. López, obteniendo 45 votos era declarado Presidente constitucional del Estado, i a esta proclamacion solemne respondió el pueblo, lleno de entusiasmo, de efusion i de nobleza, con un inmenso i prolongado *viva* que repercutió por todos los ámbitos de la ciudad!

Todos los ciudadanos, aun los adversarios políticos, se abrazaban, se reconciliaban; i la victoria, léjos de envanecer a los demócratas, les inspiraba el sentimiento de una ardiente fraternidad i el jeneroso olvido del pasado. Ni un denuesto, ni un *muera*, ni una sola demostracion de odio o de rencor apareció en los labios o la actitud de ningun demócrata. Todos los republicanos, se sentian dominados del noble heroismo del perdon, que es la santa voluptuosidad de la victoria!

Entre tanto, el cañon tronaba en las calles de la ciudad, para saludar el nombre del nuevo Presidente; i el Jeneral Mosquera, impulsado por uno de esos arranques propios de su jénio caballeresco,–ostensiblemente vencido, dejaba su palacio para salir a victorear en las calles, enmedio de la juventud entusiasmada, al Jeneral López, i aun al Jeneral Obando, su enemigo personal.

Tal es la sencilla historia del memorable *7 de marzo*, cuyos incidentes han sido adulterados completamente, i esplotados tambien, por el partido vencido, hasta hacer de esa fecha la historia de un horrendo crímen, i de ese supues-

to crímen la bandera de una oposicion inmoral, llevada hasta el delirio de la insurreccion, del fanatismo i del encono. Algunas reflecciones, rápidamente desenvueltas, bastarán para juzgar el 7 de marzo, comprendiéndolo en su naturaleza jenuina.

¿Hubo alguna violencia, moral o material, de parte de los ciudadanos concurrentes, capaz de torcer o comprimir fuertemente la voluntad de los Representantes del pueblo? Si hubo semejante violencia era ilejítima la eleccion del Jeneral López? En caso de ser ilejítima o violenta, quedó lejitimada por el consentimiento posterior del Congreso, i por el voto libre de las asambleas populares? He aquí las cuestiones que vamos a examinar brevemente, sin oir otra voz que la de la conciencia, porque de su solucion depende el juicio que hayan de merecer los partidos políticos por sus actos, durante la Administracion López.

El partido demócrata, constituía la oposicion. El carecia, por lo mismo, del apoyo de las autoridades, de la fuerza armada i de la influencia pujante que da la posesion del poder, porque ella coloca a los partidos en la aptitud de empe-

ñar la ambicion de los hombres con la esperanza de los honores i de los empleos.

Toda la fuerza del partido demócrata estaba en su número, en sus principios, en su nombre, en la impopularidad de su adversario, en el mérito del candidato liberal, i en ese conjunto admirable de sucesos contemporáneos que, como hemos dicho, favorecia notablemente el triunfo de la causa democrática.

El partido conservador tenia de su lado el apoyo de las bayonetas i de la autoridad, la influencia poderosa de las promesas que podia hacer, el prestijio del tiempo o de la antigüedad en el mando, i la ventaja de contar en su seno ciudadanos mui conocidos i algunos de una importancia indisputable por sus talentos, sus luces i sus precedentes.

Pero ese mismo partido se encontraba rodeado de circunstancias mui adversas. Con escepcion de algunos pocos ciudadanos de valía, entre ellos Pombo, Cuervo, Acosta, Ordóñez, Ospina i Caro, no habia exhibido en lo jeneral sino mediocridades. Habia gobernado por ocho años la República con una política estéril i viciosa; los principios que ensalzaba se derivaban todos de

la absurda teoría de la represion; su causa, que no era la del pueblo, estaba en derrota en Europa, en Venezuela i en el Ecuador; i el hombre cuya elevacion pretendia, por mas que tuviera mérito como literato distinguido, carecia de la autoridad que rodea al ciudadano eminente que se ha ganado por su patriotismo, su integridad i sus virtudes el respeto i la estimacion del pueblo.

Hai mas: el Jeneral López habia obtenido en las urnas electorales un número inmenso de sufrajios que representaba jenuinamente la voluntad nacional, si no conforme a las exijencias de la Constitucion, al ménos conforme a los principios esenciales de la teoría republicana. Todo este conjunto de consideraciones debia influir en gran manera sobre el espíritu imparcial de los partidarios del Dr. Gori, i hacerlos inclinarse a favorecer la eleccion del Jeneral López.

Tal era la situacion moral de los partidos cuando se encontraron frente a frente en el recinto de Santo Domingo. Examinemos los sucesos, i hallaremos una claridad completa en la cuestion.

Miéntras se corrieron los escrutinios, i aun ántes i despues de ellos, ninguno de los ciuda-

danos que colmaban la barra apareció armado. Solo al Dr. Ospina, Representante i Jefe de los conservadores, se le vió recibir un par de pistolas; i los Representantes Neira i Pardo, conservadores tambien, dejaron comprender en sus discursos que estaban armados i prontos a vender caras sus vidas, en caso de una violencia.

Si, pues, los conservadores estaban armados, i contaban con el apoyo de las autoridades i de la guarnicion en espectativa, en tanto que a ninguno de los demócratas se le vió una arma, ¿es racional la suposicion de que estos pensaban en violentar la voluntad del Congreso?

Si no se percibió un solo *muera*, un insulto, una amenaza siquiera, sino únicamente demostraciones de entusiasmo popular, ¿cómo ha podido creerse en la supuesta coaccion? Por ventura se destruye la libertad de un Congreso con aplausos i esclamaciones de adhesion o simpatías ácia un candidato? Puede creerse que meditase la violencia una masa compuesta de ocho mil hombres, que a la primera insinuacion i sin resistencia alguna, abandona el recinto de la eleccion, i se desprende de un derecho constitucional, cual era el de presenciar el acto, para

irse a esponer en las calles adyacentes al rigor de la intemperie, en tanto que el Congreso votaba con la mas absoluta libertad protejido por el aislamiento? Semejantes suposiciones son absurdas.

Pero se ha dicho: si no hubo una coaccion material, la hubo por lo ménos moral. Esto es todavía mas absurdo, porque si fuese cierto seria indignamente oprobioso. Treinta i nueve ciudadanos, representantes de un partido que estaba en el poder, que contaba con mil quinientas bayonetas en la capital, i que reunia un número de sufrajios casi igual al de su adversario, pudiendo esperar la victoria, ¿habrian de intimidarse i ceder el campo solo por las esclamaciones de la multitud en favor de un candidato? Podian llegar, ántes de sufrir una violencia material, hasta el estremo vergonzoso de torcer su propia voluntad, humillar su conciencia i sacrificar la salvacion de la República a las exijencias implícitas que envolvian los aplausos de los espectadores?

Si tal cosa hubiera sucedido, nosotros sostendriamos que el partido conservador era indigno del poder, porque jamas el cobarde tiene derecho

a la victoria. No! los conservadores no fueron cobardes: uno de ellos fué maquiavélico i nada mas. Todos se mantuvieron firmes en su puesto i su opinion, hasta ser vencidos por la mayoría en el terreno de la legalidad. Si el Dr. Ospina, el único de los conservadores que cedió, votó por el Jeneral López en el último escrutinio, escribiendo en su cédula:–*para que el Congreso no sea asesinado*, todo el mundo sabe que él, viéndose en derrota, solo pensó, con ese cálculo frio que le es peculiar, en arrojar al pueblo un sarcasmo que sirviese de acusacion al triunfo del 7 de marzo. El Dr. Ospina, al escribir aquel voto, escribia una proclama de insurreccion. El recojió despues en sangre i desolacion, los amargos frutos de esa semilla venenosa!

Sinembargo, queremos suponer por un momento que existió la pretendida coaccion, i que por lo mismo la eleccion del Jeneral López era inconstitucional. ¿Habia algun medio de destruir ese funesto precedente? Sí; el partido conservador tuvo a la mano tres medios seguros, si es que, como han pretendido los obstinados, contaba con la mayoría. Pudo haber hecho constar la violencia i protestar contra ella, desconocien-

do la eleccion, el dia en que se aprobó el acta de la sesion del 7 de marzo; i pudo tambien negarse el 1.° de abril a la posesion del nuevo Presidente. Pero nada de eso hizo: ¿por qué? Porque no contaba con la mayoría. Luego tampoco la tuvo el 7 de marzo; i entónces la coaccion viene a convertirse en un fantasma.

Hai mas: los vencidos tenian el recurso de apelar al pueblo, i en efecto, lo hicieron por medio de la prensa. ¿Qué resultados podia tener esa apelacion? Uno de dos: o la revolucion inmediata,–revolucion lejítima, popular i terrible,– porque tenia la mision de aniquilar un poder establecido por la violencia; o un triunfo eleccionario que colocara al nuevo Gabinete, vencido por la oposicion parlamentaria, en la impotencia de gobernar con sus doctrinas i sus hombres.

¿Pero cuál fué el resultado de las subsiguientes elecciones i de la insurreccion de 1851? En breve lo veremos, sin alterar la relacion cronolójica de los sucesos. Entre tanto, la elocuencia irresistible de los hechos i la lójica de la verdad, nos autorizan para establecer como inconcusa la legalidad de la eleccion hecha en el Jeneral López.

Con ella iba a terminar la dominacion, mas o ménos aciaga, de un partido infecundo en sus teorías de gobierno, i puesto en colision con la historia i el porvenir de la República. La escuela jenerosa de Santander, de Azuero i de Soto, rejenerada i robustecida por el tiempo, iba a levantar de nuevo su glorioso pabellon tricolor. ¡ Cuántos intereses iban a sucumbir! ¡ Cuántos hombres nuevos iban a aparecer en la escena política! Cuántas esperanzas a desvanecerse, i cuántos acontecimientos portentosos a cumplirse!

PARTE SESTA.

XCV.

Una gran revolucion debia surjir de la victoria popular del 7 de marzo:–revolucion en las costumbres políticas, en las ideas, en las instituciones, i en la existencia i la fisonomía social de la República. El cambio que se habia efectuado era tan radical, que su reflejo debia aparecer en todos los acontecimientos sucesivos.

Habia terminado la era de los sistemas compresivos, de las tradiciones coloniales, de la vida estacionaria,–para que comenzase la grande época del desarrollo social.

A la dominacion de tres oligarquías,–el *clero*, la *milicia* i el *monopolio*,–iba a sostituirse la noble dominacion del pueblo.–La verdad iba a derrotar al sofisma: La libertad a ocupar el puesto de la compresion.

En lugar del empirismo tradicional, la luz de la ciencia iba a esclarecer i dominar la situacion; i donde ántes aparecia la inercia en la vida de la sociedad, iba a reinar el movimiento

de las ideas, del trabajo, de la riqueza i de las masas populares.

Triunfante la libertad, el principio de autoridad quedaba proscrito. La prensa, la tribuna i el sufrajio iban a ser los elementos de Gobierno, en reemplazo de las bayonetas, del disimulo i de la intriga.

La lucha se habia librado entre los dos principios rivales que se disputan el imperio de la naturaleza humana:—el progreso i la destruccion. Victorioso el primero, era necesario que el partido triunfante empuñase la bandera de la reforma, para lanzarse con fé, con decision i brio en la senda que el espíritu del siglo i la civilizacion le señalaban.

¡Cuán grande i hermosa era la mision encomendada al Jeneral López! De cuánta gloria estaba destinado a cubrirse si sabia cumplirla! Cuánta solemnidad habia en esa situacion que se le brindaba para dar al mundo las últimas pruebas de su elevado patriotismo!

Fundar una *República* en el seno de un pueblo que por tantos años habia bamboleado entre el absolutismo i la anarquía, víctima siempre de la rutina i de la decepcion; hacer soberano

al que no habia sido sino súbdito; crear la luz i el movimiento donde habian imperado las sombras i la inercia: tal era la mision colosal del Presidente del 7 de marzo!

Véamos las condiciones personales de ese eminente ciudadano. El Jeneral José Hilario López no era un hombre de Estado; pero sí reunia muchas de las principales cualidades que debe tener el Jefe de un Gobierno democrático. Cualquiera, al verle por primera vez, habria dicho: este es un hombre honrado, valeroso, patriota i profundamente republicano. Porque la honradez se retrataba en la bondad de su jesto i su mirada; el heroismo en la franqueza de su continente; i el patriotismo i el noble amor a la República en la modestia natural de sus maneras.

López habia comprendido su deber desde la infancia. El habia sido en los combates de la independencia un héroe; en la época de Colombia un republicano entusiasta; durante la dictadura de Bolívar un demócrata lleno de abnegacion i patriotismo; i en 1831 el restaurador de la nacionalidad i de las libertades populares.

Cuando el continente se vió amenazado por

la espedicion de Flórez, el Jeneral López habia sido el primero en ofrecer su espada a la República, i el Gobierno le habia confiado la defensa del Istmo de Panamá. En diferentes empleos públicos de alta importancia, López se habia manifestado siempre honrado i patriota, siempre fiel a la causa de la libertad. Tales eran sus precedentes.

¿Era el Jeneral López el hombre adecuado para gobernar la República en las difíciles circunstancias que la dominaban en 1849? Se ha creido por algunos que no; i en nuestra opinion, ningun hombre era tan capaz de dominar la situacion como el elejido del 7 de marzo.

El Jeneral López no tiene talentos distinguidos, ni una profunda versacion en las ciencias políticas, la lejislacion &.ª Su fuerza, su mérito eminente no estaba en sus dotes intelectuales, sino en sus grandes cualidades morales i sus precedentes. Valeroso i sereno como pocos; profundamente honrado en sus inclinaciones, en sus ideas i en todos sus actos; modesto, jeneroso i leal; patriota hasta la abnegacion, humano i filantrópico; lleno de la fé mas ciega en el porvenir del pueblo, i del mas acendrado amor a la

libertad i las doctrinas democráticas; el Jeneral López era un republicano por sentimiento i conviccion, capaz de toda grandeza, de todo sacrificio patriótico, i se sentia estraño a la influencia nociva de las pasiones políticas i las vulgaridades de partido.

Ningun carácter podia convenir tanto a la República, en 1849, como el del Jeneral López. No eran grandes talentos i un profundo saber lo que el pueblo exijia de sus gobernantes: él solo queria que fuesen íntegros, patriotas i republicanos. Bastábale al Presidente, para ser entónces un hábil majistrado, seguir lójicamente las inspiraciones de la teoría democrática; sacrificar las aspiraciones del poder al bien de la patria; administrar con probidad los intereses públicos, i dejarse conducir con fé i resolucion, por el viento popular de la reforma, hasta llegar al glorioso advenimiento de la verdadera República.

Tal fué la política del Presidente López, i a ella ha debido él la gloria imperecedera de que ha cubierto su nombre, para legarlo a la posteridad como el de uno de los mas eminentes varones de la libertad i del progreso de Colombia.

Posesionado de la Presidencia, su primer paso

fué llamar a su palacio a la mayoría liberal de las Cámaras para que le designase los cuatro ciudadanos que, a su juicio, debian componer el Gabinete. Mucho se ha censurado por algunos esa conducta que pone en evidencia el profundo respeto del Jeneral López ácia las mayorías parlamentarias, porque se ha supuesto que en ella hubo una verdadera abdicacion del poder en manos de un partido. Nosotros creemos que tal opinion es equivocada, i que en las circunstancias especiales en que se encontró el Presidente del 7 de marzo, su política no podia ser otra.

Desde el momento en que el Jeneral López entró en el ejercicio de su autoridad, una oposicion formidable, apasionada i sistemática, se habia organizado por el partido conservador, i ella se exhibia por la prensa, en las Cámaras i por medio de enérjicas protestas. Semejante hecho era mui fatal para una Administracion nueva en el manejo de la política, i que reemplazaba a un poder sostenido por doce años i afianzado por una estensa combinacion de instituciones reaccionarias. El nuevo Gabinete necesitaba, pues, de una gran fuerza moral, i de mucha

popularidad, para encontrarse en aptitud de dominar la situacion que iba a surjir de los acontecimientos cumplidos. De aquí la conveniencia que habia en que la composicion del Gabinete se hiciese de acuerdo con la mayoría liberal de las Cámaras.

Por otra parte, el paso del Jeneral López, que hoi, despues de la eleccion inmensamente popular del Jeneral Obando, seria desacordado, era entónces de mucho valor por su significacion política. La deferencia del Presidente ácia las Cámaras, inauguraba el reinado de las mayorías, i probaba evidentemente a la nacion que el Gobierno iba a tomar, sin vacilacion alguna, el camino de la reforma para fundar la República jenuina.

El nuevo Gabinete se compuso así: para el Despacho de Gobierno el Dr. Francisco Javier Zaldúa; para el de Relaciones Esteriores el Dr. Manuel Murillo; para el de Hacienda el Dr. Ezequiel Rójas, i para el de Guerra el Coronel Tomas Herrera. Véamos cuáles eran las condiciones personales de esos cuatro ciudadanos.

El Dr. Zaldúa, si era enteramente nuevo en la escena política, se habia conquistado una alta

i merecida reputacion en el foro. Jurisconsulto eminente, aunque bastante jóven todavía; dotado de un espíritu independiente, liberal e investigador; erudito, patriota con sinceridad i sin ambicion política, i empapado del sentimiento de una probidad austera; el Dr. Zaldúa, ajeno a los enconos de partido i a todo compromiso de bandería, contaba con las dotes necesarias para ser un buen consejero i exelente ministro de Gobierno i justicia.

El llegaba al Gabinete sin odios de ninguna clase, trayendo solo al servicio de la patria su profundo saber, su honradez, sus talentos i su sincera adhesion a la causa democrática. El Dr. Zaldúa era digno del puesto que iba a ocupar, i su mision era de la mayor importancia. Fundar la administracion de justicia sobre las bases de la teoría democrática, de la lójica i de los principios de la ciencia, en armonía con el espíritu de la época; desencadenar la imprenta; promover la reforma política i municipal; zanjar las graves dificultades que presentaban las relaciones con la Iglesia; levantar la instruccion pública a la altura que las nuevas necesidades del pais imponian; tales eran los principales objetos

que brindaban un vasto campo de meditacion i de trabajo laborioso a los talentos del Dr. Zaldúa.

El Dr. Murillo era un jóven de 33 años apénas, lleno de ese noble i jeneroso entusiasmo que el amor de la patria i las inspiraciones de un jénio fecundo comunican a los arranques de la juventud. Murillo habia ganado su reputacion distinguida con solo su patriotismo i su talento, elevándose desde el humilde hogar de una familia pobre i modesta hasta ganar el corazon de los republicanos i merecer entre ellos un puesto superior. La prensa i la tribuna habian sido su teatro.

Era en la prensa donde Murillo habia hecho brillar los primeros albores de su jénio precoz i profundamente investigador. Enviado por el pueblo a cuatro lejislaturas sucesivas, Murillo se habia mostrado siempre patriota, republicano i entusiasta ; aunque en la tribuna se le veía tímido, embarazado i lento. Su palabra no habia estallado aún con esa palpitacion poética i sonora que se llama elocuencia. Murillo no fué orador, i orador brillante, sinó despues que empezó a ser hombre de Estado, i que su natura-

leza, desarrollándose de pronto, le colocó a la altura de su importante posicion.

Pero en la prensa, Murillo se habia exhibido con casi todo su poder intelectual. El habia empezado a ser escritor desde los claustros del colejio. Cuando confiaba sus inspiraciones a la pluma, el modesto jóven nacido en un rincon de la provincia de Mariquita, se sentia a sí mismo. El era entónces fecundo, analítico, lójico, espiritual, i sabia elevarse hasta la idea que le dominaba, lleno siempre de una fé ciega en el porvenir del pueblo, en las verdades de la ciencia i en el triunfo de la libertad; inspirado por el sentimiento de un elevado i noble patriotismo; i dominado por el mas fervoroso entusiasmo en el amor de la República i el culto de relijiosa admiracion ácia los héroes i fundadores de la independencia.

Audaz i entusiasta para sentir i pensar, pero frio i reflexivo al ejecutar; estudioso, sagaz para conocer a los hombres i bastante versado en las ciencias políticas; íntegro i modesto; el Dr. Murillo era un hombre llamado a hacer un gran papel en la escena política del pais, si sabia estimar la situacion i conducir los acontecimientos

con decision i firmeza, haciendo que el jénio supliese al conocimiento práctico de los hombres i de los negocios.

El Dr. Ezequiel Rójas era, por decirlo así, el décano de los oradores demócratas de la Lejislatura. Durante muchos años ese digno e ilustrado ciudadano habia servido a su patria en alto grado en las tres grandes tribunas del progreso: en la prensa, en la enseñanza científica i en las tareas parlamentarias. Economista sin rival en la República; jurisconsulto de grande saber, i versado en todos los conocimientos necesarios para un financista; hombre educado en la escuela de Bentham, de Say, de Tracy i de todos los filósofos de las ciencias sociales; intelijente i patriota; la luz de su palabra i de su pluma,–la fuerza de su intelijencia–estaba en el poder de la análisis, en la lójica de las ideas i de los sentimientos.

El Dr. Rójas cuando discutia iba siempre derecho al nervio de la cuestion, tomando por único medio la observacion analítica. El no tenia la elocuencia de la palabra, de la accion o del sentimiento. Su poder era mas sólido, pero ménos brillante. Era la elocuencia del raciocinio,

de la lójica, de la verdad i de la análisis. El Dr. Rójas hablaba siempre con la voz de los hechos. Era con estos elementos que el Dr. Rójas se habia hecho, durante los ocho últimos años, el jefe de la oposicion parlamentaria; i, que, no solo por su patriotismo en la defensa de los buenos principios como lejislador, sino tambien por su mérito incontestable como escritor público e institutor de la juventud, habia llegado a un puesto eminente en las filas del partido republicano.

El Coronel Tomas Herrera, ocupando la Secretaría de Guerra, encontraba un campo no ménos importante que sus cólegas para poner en accion su patriotismo. Si la reforma política, civil i financiera, en un círculo inmenso, i las relaciones diplomáticas i mejoras materiales eran para Zaldúa, Rójas i Murillo un teatro de fecunda elaboracion; el Coronel Herrera tenia delante de sí dos grandes empresas que acometer para fundar su gloria i hacer inmensos bienes al pais. Tales eran: la creacion i organizacion de la Guardia nacional, i la abolicion gradual del ejército permanente, unida a la reforma liberal del sistema de conscripcion.

El Coronel Herrera tenia cualidades que le

hacian mui estimable. Militar por su espada i su valor, i por sus notables conocimientos en el arte de la guerra, era sinembargo un ciudadano enteramente civil por su amor a la paz, su patriotismo desinteresado, su entusiasmo por las instituciones democráticas, i especialmente por la organizacion de la Guardia nacional en reemplazo del ejército permanente.

El Jeneral López iba, pues, a rodearse de cuatro ciudadanos distinguidos; i era de esperarse que su Administracion fuese lucida, progresista i altamente patriota. Con estos antecedentes, véamos cuál ha sido la política de la Nueva Granada despues de la revolucion eleccionaria del 7 de marzo.

XCVI.

Al tomar posesion de la Presidencia el Jeneral López, la nacion pudo juzgar inmediatamente de su porvenir. El Presidente empezó por presentar al pueblo, franca i sencillamente, el programa de su política calcada sobre los mismos principios i las mismas exijencias que el partido liberal habia proclamado en la última lucha eleccionaria. El Congreso correspondió a ese llamamiento, en cuanto era compatible con su actual composicion.

Un fenómeno mui singular en política aparció entónces en la fisonomía de las Cámaras lejislativas. El nuevo Gabinete se encontró delante de una oposicion formidable, apoyado apénas por una de las Cámaras, en tanto que la otra, el Senado, le era casi totalmente hostil. Este hecho era fácil de esplicarse.

En tanto que el Senado se componia, en lo jeneral, de hombres avanzados en edad i comprometidos por sus precedentes en la causa del pasado, la Cámara de Representantes, con pocas escepciones, no exhibia sino jóvenes casi enteramente nuevos en la política i el manejo de los negocios parlamentarios. La lei permanente del equilibrio, esa potencia que preside a la existencia de todos los hechos sociales, físicos o morales, señalaba una tendencia diferente a los hombres de las dos Cámaras. La juventud, siempre impetuosa, impresionable, entusiasta i llena de esperanza, debia encontrarse al lado del progreso, apoyando la victoria popular del 7 de marzo. Por el contrario, el Senado, en cuyo seno se encontraban los hombres de otra época, debia patrocinar las tendencias del partido conservador.

Así, la division del Poder Lejislativo en dos

Cámaras, venia a contrariar abiertamente las exijencias de la nueva situacion creada, favoreciendo la preponderancia de los dos partidos políticos, simultáneamente, en las Cámaras, por mas que, unidas estas, hubiese una evidente mayoría ministerial. Semejante estado de cosas iba sin duda a poner en graves embarazos a la nueva Administracion, puesto que al comenzar su obra, se veía en la impotencia de abrirse, en el terreno de la lei, el camino de la reforma i del progreso.

Sinembargo, era indudable que en las próximas elecciones, al renovarse las Cámaras parcialmente, el Gabinete llegaria a contar con una mayoría decidida, pudiendo entónces emprender su jigantesca obra de rejeneracion, bien meditada i sostenida. Entre tanto, era necesario que el partido liberal se esforzase en alcanzar algunas victorias parlamentarias, al par que la prensa, la política del Gobierno i las sociedades políticas irian efectuando una completa revolucion en el espíritu nacional, que condujese al pueblo a una situacion moral enteramente nueva.

Los demócratas, sinembargo de no contar con

mayoría en ámbas Cámaras, lograron la sancion de leyes importantes i altamente liberales, las cuales contenian en resúmen:

Las mas urjentes reformas de la Constitucion i la adopcion de un medio que facilitase la reforma total; la abolicion de la pena de muerte, trabajos forzados i otras, para los delitos políticos, i la supresion de la vergüenza pública,–esa guillotina infamante del pudor humano; la reforma de los jurados de imprenta; la proteccion a los grados académicos; la mejora liberal del réjimen municipal; la franquicia completa del Istmo de Panamá; la reorganizacion administrativa de la Hacienda nacional; el impulso mas eficaz al levantamiento de la Carta jeográfica de la República, i la abolicion tan suspirada del monopolio del tabaco.

Esto era, sin duda, adelantar mucho en la via del progreso, si se consideran las dificultades parlamentarias que hubo de vencer el partido liberal. Pero entre todas esas nuevas instituciones, nada era tan patriótico, tan noble i jeneroso, nada honraba tanto al partido demócrata, como ese llamamiento solemne, eminentemente cristiano i fraternal, hecho a la conciencia de los

partidos por la lei que suprimió el cadalso político i otras penas ignominiosas consignadas en el Código penal.

Perdonar anticipadamente la insurreccion de un adversario resentido por su derrota eleccionaria; prometerle la vida i garantizarle la inviolabilidad de su conciencia política; levantar un nuevo símbolo de la República sobre las ruinas ensangrentadas del pasado, para apagar los odios de todos los partidos; i desprenderse del poder de la represion que mata i estrangula, en el momento en que el partido vencido hacia las mas enérjicas protestas contra la autoridad nacida de la urna del 7 de marzo, organizaba una oposicion formidable, audaz i agresora, i lanzaba su *apelacion al Pueblo* en busca de la insurreccion; todo eso era para el partido triunfante el heroismo de la abnegacion, de la filosofía i de la jenerosidad; era una elevada profesion de fé política formulada en la redencion de la sangre del pueblo; era una declaracion perentoria de la confianza que abrigaban los demócratas en el porvenir de las ideas i la justicia de su causa; i era tambien un himno de amor i de lealtad elevado al santo espíritu del cristianismo

desde lo alto de la tribuna lejislativa i del solio de la majistratura.

Tales eran los primeros arranques del partido republicano al comenzar el cumplimiento de su gloriosa mision.

El se exhibia a los ojos de la sociedad con todos los caracteres de una mayoría política, i en la actitud de emprender resueltamente la reforma de las instituciones para alcanzar el desarrollo jeneral del pais. I es por esto que los primeros pasos de los demócratas tendieron a efectuar cambios importantes en punto a la reforma de la Constitucion política, la prensa, la instruccion pública, el sistema penal, la administracion fiscal, i el desarrollo del comercio i de la industria agrícola.

Desde ese momento, era ya imposible toda vacilacion en los movimientos del partido demócrata. El empezaba por dar al pueblo prendas de liberalidad que habria sido inútil tratar de recojer. La revolucion era ya un hecho: ella habia recibido de los gobernantes las arras de su magnífica alianza con el pueblo. El espíritu público se habia conmovido fuertemente; el impulso estaba dado; la esperanza del progreso i

la confianza en el porvenir se habian apoderado del corazon de la masa popular, i la República estaba en marcha ácia el advenimiento real e incontestable de la democracia.

XCVII.

Disueltas las Cámaras lejislativas en junio de 1849, el pais iba a quedar sujeto a la accion de los partidos, de la política gubernativa, i de todos los grandes elementos de vida, de ajitacion i de trabajo especulativo, que aparecian en la fisonomía de la nacion.

La prensa i la tribuna popular iban a apoderarse de la situacion para fundar el reinado del raciocinio i de la intelijencia libre. Iba a inaugurarse la omnipotencia del panfleto, i a comenzar la palpitacion tempestuosa, pero vivificante, de las sociedades populares i de los círculos eleccionarios. La política, elaborando el porvenir, iba a preparar en el espíritu social el campo donde la lejislacion debia consumar la revolucion de las ideas i de la vida popular.

Hombres enteramente nuevos; principios mas vigorosos; tendencias mas universales; sistemas mucho mas enérjicos i mejor combinados; la bizarra juventud con sus arranques de supremo

entusiasmo i de impetuoso i jigantesco espiritualismo; i clases hasta entónces proscritas de la concurrencia al gran mercado de las ideas i de la vida moral, iban a entrar en escena, para reemplazar a otros hombres, a otra jeneracion, a otras tendencias, a otras clases sociales i a otros sistemas i principios de gobierno.

La oposicion conservadora no solo habia protestado abiertamente contra el 7 de marzo, i lanzado al partido triunfante su *apelacion al pueblo;* sino que, aun ántes del 1.° de abril, habia declarado esplícitamente su resolucion hostil, i el propósito decidido de no prestar apoyo alguno a los nuevos gobernantes. En presencia de esos hechos de evidente agresion, la nueva Administracion no podia vacilar en su política. Ella estaba en el caso de rodearse esclusivamente de los hombres que le fueran adictos, con prescindencia absoluta del partido vencido. En realidad, fué la actitud hostil de los conservadores la que determinó el carácter esclusivista del Gabinete.

No era posible que los gobernantes abrigasen la menor confianza en un partido que declaraba la guerra aun ántes de quedar contituida la

nueva Administracion; ni habia esperanza de que los principios que la nacion queria ver reducidos a instituciones encontrasen fiel adhesion i apoyo en sus adversarios permanentes.

Era necesario elejir entre la reforma, la conservacion del órden i el movimiento armónico de la nacion, o la anarquía de la política, la ambigüedad i vacilacion en los actos del Gobierno, i el cáos de los principios erijido en sistema. La Administracion se vió, pues, forzada a separar de los empleos públicos importantes a sus mas hostiles adversarios, para rodearse de hombres de convicciones análogas i de adhesion reconocida al nuevo órden de cosas.

Desde el mes de junio, el Jeneral López se encontró envuelto en circunstancias bien embarazosas. Resuelto a procurar el alivio del Tesoro nacional, colocado en la mas funesta situacion, el Presidente habia decretado la disminucion del ejército en mas de la tercera parte, i ese noble acto de lealtad, de jenerosidad i de confianza en el pueblo, adunado a la supresion del cadalso político, hacia temer a muchos que el órden público fuese fácilmente trastornado.

De otro lado, el Gabinete habia hallado de-

lante varias cuestiones fiscales, especialmente sobre salinas i caminos nacionales, de una solucion desagradable; porque, por mas que la Administracion obrase con integridad i buena fé, su conducta debia concitar fuertes censuras, que siempre se atraviesan en las cuestiones de dinero.

Por su parte, los demócratas exijian con instancia dos grandes medidas que debian poner a prueba la enerjía del Gobierno: tales eran, la remocion inmediata de todos los empleados conservadores abiertamente hostiles, i la espulsion de los Jesuitas. I entre tanto, las Sociedades democráticas se impacientaban de la vacilacion aparente de los gobernantes; i la prensa, cada dia mas susceptible, mas apremiante i tempestuosa, revelaba el estado de profunda exaltacion en que se encontraban los espíritus, haciendo temer que la situacion se complicaria visiblemente, si la Administracion no adoptaba una política enérjica i resuelta.

En semejantes circunstancias, un cambio repentino vino a efectuarse en la composicion del Gabinete, para acrecentar los embarazos. El Dr. Rójas, Secretario de Hacienda, aunque emi-

nentemente liberal, no aceptaba la idea de las remociones de empleados, ni la abolicion instantánea del monopolio del tabaco. El consideraba lo primero como un paso de intolerancia, poco conforme con las inspiraciones jenerosas del partido demócrata; i lo segundo como un suceso lamentable, que solo paulatinamente debia realizarse para no colocar al Tesoro en sérios compromisos por la pérdida de una renta valiosa. Así, al considerar el Dr. Rójas que debia, para no luchar contra la lei i la opinion, aceptar resueltamente aquellos dos hechos, creyó de su deber hacer dimision del portafolio.

El ministerio de Hacienda habia sido siempre el *timebun* de la política, la tumba de reputaciones estimables i la picota donde los partidos cubrian de ignominia a los hombres públicos. Pero en el momento en que el Dr. Rójas abandonaba ese puesto peligroso, su importancia habia venido a ser mayor, i el riesgo del naufrajio aparecia mas inminente, ya por la complicacion de los negocios fiscales, ya por la situacion angustiosa i temible en que iba a encontrarse en breve el Tesoro nacional.

Juzgábase que si el Dr. Rójas, apesar de ser

un profundo economista i hombre esperimentado, no habia querido llevar sobre sus hombros el enorme peso del Despacho de Hacienda, seria mui difícil encontrar un ciudadano que tuviese el valor, la abnegacion i el patriotismo bastantes para aceptarlo, desafiando todas las dificultades. Sinembargo, el Jeneral López tuvo la bella i fecunda inspiracion de llamar a ese puesto a un ciudadano que, saliendo de las filas de la juventud, llevase a la administracion de la Hacienda toda la audacia de un republicano ardiente i la intelijencia brillante de un hombre de la época.

El Dr. Murillo fué el designado para llenar esa alta mision. El carecia de esperiencia en el manejo de las cuestiones fiscales, i no habia consagrado a su estudio una atencion esmerada, acaso por la importancia de las cuestiones de alta política que la absorvian. Así, al dejar el Dr. Murillo un portafolio donde encontraba campo para brillar i lucir sus talentos fácilmente, en cambio de un puesto lleno de peligros i de dificultades, que todos esquivaban, dió a la República la prueba mas espléndida de patriotismo i abnegacion que pudiera desearse. Los resulta-

dos probaron al Dr. Murillo que en su nuevo camino, si habia de pisar abrojos solamente, debia conquistar glorias duraderas i prestar eminentes servicios al Estado.

En reemplazo del Dr. Murillo, el Jeneral José Acevedo fué llamado al Despacho de Relaciones Esteriores. Era este ciudadano un hombre ilustrado, íntegro, patriota, lleno de modestia i desinteres i digno por su moderacion en política de la mas jeneral estimacion. El Jeneral López no podia haber hecho una eleccion mas acertada. Acevedo era un republicano leal, i de los pocos que, como Pombo i Acosta, se habian conducido hidalgamente durante su injerencia en la política conservadora; i su llamamiento al Gabinete no solo debia ser considerado como una garantía para todos los partidos, sino como una prenda de reconciliacion i tolerancia, ventajosa bajo todos aspectos.

Pero los partidos llevan siempre en su seno pasiones enconadas, odios injustos i vulgaridades incalificables,–¡ tristes escorias de las pequeñeces i las debilidades de los hombres, que los acontecimientos amontonan muchas veces sobre la superficie de la sociedad! El virtuoso Jene-

ral Acevedo, tan pronto como entró al Gabinete, vió levantada sobre su cabeza una tormenta de rumores apasionados, de animosidades i desconfianzas; se encontró delante de un círculo que le era hostil, aun ántes de haber cometido falta alguna, i se halló completamente embarazado. Acevedo no habia cometido otra falta que la de sacrificar sus simpatías políticas i su amor propio como conservador, aceptando por patriotismo una posicion difícil.

En breve el Jeneral López se vió asediado por los hombres exaltados del partido liberal, que le reprobaban su conducta conciliadora i le exijian la separacion de Acevedo, so pena de abandonarle. En semejante conflicto, el Presidente olvidó la enerjía que cumple a los actos de una honrada política. El tuvo la debilidad de ceder a las exijencias de los intolerantes; i el digno Jeneral Acevedo se vió obligado a dejar el puesto, apénas se habia posesionado. Indudablemente, ese episodio comprometió el buen nombre de la Administracion.

XCVIII.

La prensa i la tribuna, como hemos dicho, se habian apoderado del campo del combate entre

los dos grandes partidos políticos. Los panfletos se multiplicaban en todos sentidos, con mas o ménos violencia i resultados, con mas o ménos universalidad de tendencias. En Bogotá i en las provincias se fundaban, casi repentinamente, nuevas imprentas i nuevos diarios que aumentaban la combustion de los espíritus en conmocion. Las Sociedades Democráticas, tomando por modelo a la imponente Sociedad de Artesanos de Bogotá, aparecian sucesivamente, llenas de actividad i de entusiasmo i con un personal numeroso, en Cali i Popayan, en Buga i Cartago, en Medellin i Rionegro, en Mompos i Cartajena, en Santamarta i Pamplona, i en casi todas las mas importantes poblaciones de la República. Ellas eran los centros del movimiento, los focos de la revolucion que se efectuaba en las ideas, en las costumbres i en la vida social de las masas populares.

Donde quiera se levantaba una tribuna, se erijia una escuela política i se organizaba un círculo de accion. Donde quiera reinaba el movimiento palpitante de los espíritus. Todos los resortes de la sociedad se habian puesto en obra. Tal parecia que la vida de la nacion se habia

concretado o refundido, como en dos inmensos focos de luz i de movimiento, en los tipos de las imprentas i las tribunas de los clubs. Es que allí se encontraban la cabeza i el corazon del pueblo.

La nacion no hablaba sino con la voz impetuosa del tribuno popular, que tiene la elocuencia del sentimiento i de las inspiraciones del momento: no respiraba sino con los palpitantes pulmones de la prensa. Todo el mundo tomaba participacion en la política. Hombres de Estado, ancianos, juventud, mujeres, artesanos, sacerdotes, militares, muchachos. Cada cual significaba algo, porque habia comenzado a practicarse la soberanía del número.

De esta manera, el círculo del hombre de Estado habia venido a estrecharse momentáneamente. El tribuno i el escritor,–esos respiraderos vivientes de la caldera popular,–eran los dueños de la situacion, porque eran los intérpretes de las inspiraciones, de los caprichos, de los arranques i de las esplosiones de la multitud. Ellos absorvian casi toda la atencion de las clases sociales.

Las grandes situaciones producen siempre las

grandes virtudes i los grandes crímenes, las grandes inspiraciones i los grandes hombres. La ebullicion de la sociedad habia hecho aparecer sobre la superficie, átomos brillantes que habian permanecido ocultos. Jóvenes que apénas salian de los cláustros de los Colejios, se exhibian repentinamente como bellos oradores i escritores lucidos, que eran elocuentes i floridos porque sabian sentir, i la elocuencia no es mas que la poesía sentimental de los acontecimientos traducida en palabras. Cuando todo el auditorio, que lo era el pueblo entero, se sentia entusiasmado por el amor de la libertad, bastaba para ser orador el entusiasmo del sentimiento, i el haber comprendido la situacion.

De su lado, el partido conservador se habia visto compelido, a su pesar, a sostener la lucha en el terreno que siempre habia escojido su adversario. Si los demócratas querian reinar por el poder del raciocinio, llevando el combate a la prensa i a la tribuna, era forzoso batallar con ellos en ese campo, so pena de darles la victoria sin combatir, llevando la derrota del silencio.

La prensa conservadora se puso, pues, en movimiento en algunos puntos de la República, es-

pecialmente en la capital, i hubo la oposicion de apelar a su turno a las sociedades políticas con varias denominaciones. La lucha iba a ser en estremo tempestuosa i ajitada. Los partidos iban a despedazarse con el arma del recuerdo sangriento, del apóstrofe ardiente, i aun de la calumnia emponzoñada, si la tolerancia mútua i el patriotismo no presidian a sus tendencias, sus propagandas i sus medios de accion.

Desde el principio del nuevo combate que se abria, los partidos políticos habian adoptado diferentes vias, i caracterizado perfectamente sus banderas i su causa por los medios que pusieron en obra. En tanto que las Sociedades Democráticas, intolerantes i apasionadas a veces, pero siempre patriotas, se consagraban a la incesante predicacion de las doctrinas liberales, a la enseñanza mútua para ilustrar las masas, i a la organizacion libre de círculos eleccionarios; la oposicion, apoyada por los Jesuitas, esplotaba la tierna candidez de las mujeres i el fanatismo de los ignorantes, i organizaba Sociedades bajo el nombre de *Populares*, en cuyo seno se erijia la elocuencia salvaje de la difamacion i del desórden; se predicaba sin rubor la insurreccion

como una necesidad, como un deber, i se ponia en tormento el honor de los majistrados i de los hombres que dirijian el movimiento revolucionario.

Los demócratas apelaban a la predicacion: los energúmenos del partido conservador oponian la difamacion. Los unos vencian con el poder de las ideas, en tanto que los otros sucumbian atrincherados tras de las barricadas de la mentira i de la cólera.

Pero si se prostituía desde el principio la tribuna popular, erijiéndola en la picota de las reputaciones, todavía resaltaba mas el abuso incalificable que el partido conservador hacia de la prensa desde 1848, duplicando dia por dia la odiosa acritud de su lenguaje, i su empeño en procurar la deshonra de los gobernantes i de eminentes ciudadanos.

Los miembros del Gobierno, los Representantes del pueblo, las Sociedades Democráticas, los escritores públicos i todas las notabilidades del partido republicano, eran el blanco de las mas odiosas calumnias, lanzadas por la prensa conservadora, cuyo tema obligado era la repeticion de esa farsa referente a la coaccion del 7 de

marzo, i la consiguiente proclamacion de las vias de hecho, del látigo i de la insurreccion.

El vicio es siempre mas contajioso que la virtud. Era necesario que a su turno el partido demócrata, perdiendo la paciencia, se resintiese bastante de ese encono i esa irritacion que la oposicion provocaba con sus actos incalificables. Por eso, aunque en lo jeneral la prensa liberal i las Sociedades Democráticas seguian en su ardiente predicacion de la verdad política, con frecuencia se dejaban arrastrar de la pasion, irritados por los adversarios, llegando a tal estremo los acontecimientos, que en breve la prensa i la tribuna fueron los instrumentos tempestuosos i los ecos de la cólera de los partidos.

Así se pasaba el año de 1849. Cuando ya tocaba a su fin, tres hechos importantes se habian cumplido. El Gobierno, por su actitud enérjica i resuelta, su tolerancia absoluta para con la prensa i las asociaciones públicas, i la proclamacion solemne i constante de las doctrinas democráticas, habia inspirado confianza de estabilidad i progreso a la nacion. El partido liberal habia triunfado espléndidamente en las elecciones nacionales i municipales; i por lo mismo, no

solo se aseguraba el movimiento liberal del pais, sino que el pueblo dejaba resuelta la *apelacion* que se le habia hecho, declarando solemnemente la legalidad del 7 de marzo. Por último, se habia efectuado el fenómeno mas esencial de la revolucion, a saber: la propagacion indudable del principio de la soberanía popular, de la doctrina del libre exámen, de la teoría de las mayorías fundada en la forzosa intervencion de las masas en la política de la nacion.

Con la consumacion de esos hechos, la eleccion del Jeneral López estaba legalizada; la insurreccion condenada; el triunfo parlamentario de los demócratas, asegurado; la oposicion en derrota; i la República quedaba afianzada en el corazon de la sociedad, por la lójica de los acontecimientos. La revolucion era ya una verdad consumada. Ya no era posible detenerla en su marcha.

XCIX.

El año de 1850 empezaba. Durante su curso, la revolucion principiada en 48, debia aparecer en su segundo período. Grandes acontecimientos de diversa significacion i naturaleza, debian cumplirse, especialmente en Bogotá i el Sur de

la República: tal era la prediccion que podia deducirse del encadenamiento de ideas i de sucesos que rápidamente se precipitaban. Para apreciar el carácrer del tiempo que la República atravesaba, es necesario arrojar una mirada sobre el pasado i la organizacion de la sociedad granadina. Solo así puede medirse la magnitud de las tendencias i de los esfuerzos que la revolucion debia poner en obra.

La vida política, las costumbres, la fisonomía i la organizacion compleja de la sociedad, ofrecian el espectáculo de funestos contrastes. La Nueva Granada tenia de la República el pabellon tricolor, las glorias de la independencia, las costumbres que habian surjido de la creacion de la nacionalidad, i las formas jenerales de la democracia. En realidad, el Estado no tenia sino el lenguaje de la libertad i la aparente fisonomía de un pueblo soberano.

Pero en el fondo de ese cuadro, al parecer brillante, dominaban las sombras de ese profundo malestar, que asoma siempre donde quiera que falta la soberanía del derecho i de la libertad. Un pueblo destrozado por la tempestad de las reacciones i las insurrecciones de cuartel;

cubierto de los harapos de una miseria crónica i letal; manchado con la sangre vertida én los delirios dramáticos de los partidos; dominado por la influencia maléfica del clero; subyugado por la omnipotencia de las soldadescas; sujeto a las monstruosas desigualdades del privilejio; víctima del monopolio en todo,-en la enseñanza, en la agricultura, en el comercio, en el foro, en el gobierno, i en todos los elementos de la vida social: tal era el pueblo granadino.

El contrabando,-ese crímen inventado por la codicia i la prohibicion,-habia usurpado su imperio a la libertad. La esclavitud, con sus odiosos espectáculos, deshonraba la nacionalidad. La administracion de justicia era una farsa, un prevaricato permanente; la riqueza vejetaba estancada; las vinculaciones simuladas perpetuaban la pobreza; i donde quiera que el hombre volvia su mirada inquieta en busca de la soñada libertad,-de su soberanía,-no encontraba sinó aduanas, cuarentenas, resguardos, diezmos i primicias, monopolios, vejaciones, desigualdades irritantes i prohibiciones. La sociedad habia absorvido completamente al individuo. La soberanía del hombre faltaba, para dar lugar a la

tutela forzosa de la autoridad i el reinado inmoral del privilejio.

Faltaba al pensamiento la espansion, al trabajo el desarrollo, a la riqueza el movimiento libre. La lei habia corrompido el sufrajio, oprimido la palabra i encadenado la prensa. Habia constituido la sociedad sobre el cimiento deleznable del sofisma, i el edificio debia desplomarse necesariamente.

Las tradiciones i las creencias de la antigua civilizacion,–de la civilizacion de la reyedad española, se habian perpetuado en las instituciones civiles de la nacion; i el pueblo, víctima de la monstruosa alianza de la República i la Monarquía, se debatia sin esperanza, por mucho tiempo, en las convulsiones de una lenta agonía. La aristocracia, abolida en el nombre, se mantenia encarnada en la organizacion de la familia, en los privilejios de algunas clases sociales, i en todas las relaciones de la vida individual i colectiva.

Pero el 7 de marzo habia colocado a la nacion en un dilema forzoso. Era necesario que ese acontecimiento se quedara infecundo, i que la agonía del pueblo continuase; o que la Repú-

blica, aceptando la situacion que le brindaba el porvenir, se lanzase resueltamente en el camino de la revolucion, hasta encontrar una solucion definitiva i jeneral del problema que la traía palpitante, de convulsion en convulsion, desde el principio de este siglo. El pueblo se levantó en masa, dominado por una sola inspiracion ; i lleno de fé en los destinos que Dios le preparaba, i de confianza en los dones de la libertad, se decidió por el triunfo de la revolucion.

Sinembargo, la victoria definitiva de las doctrinas democráticas aún no era posible en 1850. Dividido el Congreso en dos Cámaras i siendo renovables cada cuatro años los Senadores, apesar del triunfo eleccionario que el partido liberal acababa de obtener, solo en la Cámara de Representantes se encontraba reunida una gran mayoría ministerial. El Senado permanecia hostil a la causa de los principios, si no del todo, a lo ménos en algunas de las mas esenciales teorías de la reforma.

Pero ese contratiempo nada significaba en presencia de la revolucion. Todo se reducia a un año mas de espera ; i acaso esta circunstancia debia ser favorable a la reforma, porque ella

daba lugar a una mayor espansion de las ideas populares, acrecentaba la impaciencia de los reformistas, estimulaba la enerjía de los hombres en accion, i permitia a los gobernantes i al partido liberal el contraerse a una meditacion mas profunda de las doctrinas que habrian de refundirse en instituciones.

Nada intimidó al Gabinete del Jeneral López, al abrirse las sesiones del Congreso de 1850. Su conciencia le imponia el deber de emprender la reforma, aunque tuviese la creencia de hallar en el Senado una indomable oposicion. Los gobernantes sabian que la sola discusion era una victoria, porque hai verdades que triunfan con solo ponerse en evidencia. Bastábale al partido demócrata lograr una conquista en la opinion, haciéndole comprender al pueblo de qué lado se encontraban los defensores de su causa.

Por eso el Presidente de la República i sus Secretarios, al instalarse el Congreso, le trazaron cuadros vehementes de la situacion, de las necesidades del pais, i de las grandes exijencias de la revolucion en punto a la reforma. Ellos propusieron i defendieron con calor la adopcion de muchas ideas eminentemente rejeneradoras, que

hacian aparecer al Gabinete como el apostolado de la libertad. Su palabra descendió desde lo alto de la majistratura como un himno jeneroso levantado a la civilizacion moderna, para ir a difundirse como una grande esperanza,–como un presentimiento de bienestar, en las masas populares, i perderse entre los aplausos entusiastas de la nacion agradecida.

Todavía palpita nuestro corazon con inefable placer, cuando leemos esas magníficas palabras del Dr. Zaldúa, Secretario de Gobierno, al proponer al Congreso la emancipacion de la prensa.

"La prensa libre, decia, es el sentido universal del cuerpo político,–la verdadera democracia del pensamiento; i la historia nos revela, que el derecho de espresar el pensamiento por la palabra i la escritura ha sido comprimido en proporcion a la mayor servidumbre de ellas. Desde el momento en que la libertad del pensamiento se sujeta a restricciones, está velada la tiranía tras de la lei que pretende clasificar los abusos para castigar luego."

"Una lucha a muerte con la prensa política es un pensamiento de delirio. Le es preciso a la prensa literaria, filosófica i científica el mundo

por teatro, el universo por libro de estudio, i todo lo que vive i respira, así como todo lo que está privado del soplo de la existencia, de materia de exámen. Nada debe sustraerse a su ilimitado imperio, porque la prensa es la luz i la vida de las sociedades republicanas."

"Cuanto pueda relacionarse con la felicidad o la desventura del estado social, entra en su dominio. A ella pertenece la crítica o el elojio de las costumbres, de las leyes, de las instituciones: ante ella deben comparecer los actos del Poder, las deliberaciones de los cuerpos políticos, las decisiones de los tribunales, las reclamaciones de los ciudadanos, las exijencias de la época, los trastornos de los pueblos, las doctrinas de los partidos i el sentimiento relijioso."

Semejante lenguaje arrojado por los gobernantes a sus detractores, era la mejor apoteósis de la victoria del 7 de marzo i de las nobles inspiraciones del partido demócrata. El daba a la revolucion una faz mui significativa, porque la hacia aparecer como la fé política de la Administracion.

El Dr. Zaldúa, no solo demandaba con ardiente empeño la adopcion de una lei que garan-

tizase la libertad absoluta de la prensa política, científica, literaria i relijiosa. Su plan de reformas en 1850 era bien estenso i brillante. El proponia la libertad i la mejora de la enseñanza; la creacion de talleres industriales para la proteccion de las clases trabajadoras; la reorganizacion completa del ministerio público; i la abolicion del fuero eclesiástico i de los derechos de estola, sostituidos por renta fija para los ministros del culto. I no solo proponia el Dr. Zaldúa tan importantes variaciones en la lejislacion, sino que abogaba con calor por la reforma liberal de la Constitucion, la mejora del réjimen político, la declaracion de la mayoridad civil, la codificacion jeneral de las instituciones, i el fomento de la civilizacion entre los indíjenas.

Desempeñaba entónces la Secretaría de Relaciones Esteriores el Sr. Victoriano Parédes, hombre que, si no habia brillado en los sucesos políticos anteriores, tenia precedentes indisputables como buen republicano. Sin ser un hombre de jénio i de tribuna, tenia las aptitudes necesarias para servir su puesto, porque reunia al patriotismo la mas intachable probidad i bastante firmeza, que son las primeras condiciones del

hombre público. Ninguna idea le sorprendia, ni persona alguna le aventajaba en opiniones liberales. El se encontraba a la altura de las mas elevadas inspiraciones de la época; carecia de ambicion, tenia fé en los principios, i amaba la libertad sinceramente.

El Sr. Parédes, no solo se hallaba animado de las mejores disposiciones de paz i de ilustrada tolerancia ácia los Estados estranjeros, sino que, por su parte, presentaba tambien un sistema de importantes medidas destinadas a producir considerables beneficios. Así, él propuso la abolicion de las odiosas cuarentenas i de los pasaportes; la aceleracion de la libertad de los esclavos; la supresion de los territorios, sujetos a un absolutismo absurdo; la concretacion de los caminos nacionales, que permitiese su mejora, i algunas otras indicaciones importantes.

Cuanto al Dr. Murillo, él se decidió desde temprano a llevar el espíritu de reforma a todos los ramos de la Hacienda nacional. Los impuestos sobre el tabaco, la adjudicacion i venta de las tierras del Estado, la administracion jeneral de la Hacienda, los correos, las aduanas, el papel sellado, las casas de moneda i el crédito pú-

blico, fueron objetos de la solícita consagracion del Dr. Murillo. Su idea dominante era, simplificar las operaciones fiscales i darles regularidad, preparando así el campo para acometer en mejor ocasion la reforma radical del sistema tributario.

Al principio, el Dr. Murillo habia vacilado en sus propósitos de emprender desde luego esos cambios, en presencia de la ambigua o dudosa composicion de las Cámaras; pero al cabo se determinó a esperar una mejor coyuntura para exhibir sus ideas en punto a la organizacion del impuesto. Partidario entusiasta del impuesto único directo, le era penoso el no procurar su adopcion desde 1850; pero, por otra parte, habia consideraciones de peso que lo resistian.

El ensayo hecho durante el Gobierno de Colombia,–ensayo mal combinado sin duda,–habia desacreditado la doctrina del impuesto único. Ella empezaba a rehabilitarse poderosamente en la opinion, i era forzoso dejarla tomar vuelo i robustez, ántes que comprometer su éxito nuevamente por una discusion prematura. Muchas veces los mas bellos pensamientos sucumben, porque no aparecen en sazon al exámen de la sociedad.

Sinembargo, una grande idea, fecunda en inmensos resultados para el desarrollo de la industria, el incremento rápido de la riqueza pública i la situacion fiscal de la nacion i de las secciones municipales, apareció en el plan indicado por el Dr. Murillo. Tal fué, la descentralizacion de rentas, pensamiento ya practicado con gran ventaja en dos Repúblicas del Continente, i que, zanjando las mas premiosas dificultades del Tesoro, debia causar una completa revolucion en la situacion de la República. La descentralizacion de rentas i gastos, principio altamente democrático, iba a poner en accion los recursos de todas las secciones municipales, i a facilitar la reforma, que acaso las leyes jenerales eran impotentes para realizar directamente.

El sistema de administracion central mantenia al Estado agobiado con el enorme peso de un déficit que iba en aumento cada dia, i que difícilmente podia evitarse por la falta de economía que se notaba en los gastos nacionales i en la percepcion de las rentas. Por otra parte, la complicacion de los negocios i la estension del círculo dentro del cual obraba el Gobierno jeneral, lo colocaban en una posicion embarazo-

sa, que no era posible evitar sino mediante una concretacion de autoridad i de funciones.

Agrégase a esto, que la opinion pública rechazaba abiertamente todas esas contribuciones indirectas que gravaban la produccion i el consumo, careciendo de toda equidad. Así, se reclamaba con ahinco la supresion del diezmo i los derechos eclesiásticos, del derecho de quintos sobre el oro, del monopolio de aguardientes i de la sal, de los peajes i de otros varios impuestos que oprimian la industria, sin provecho notable para la nacion. La idea del impuesto único directo se habia apoderado de casi todos los espíritus ilustrados, i se anhelaba el momento en que ese nuevo sistema tributario pudiera sostituirse al establecido por el antiguo réjimen.

El pensamiento del Dr. Murillo estaba reducido a tres términos cardinales, a saber: desembarazar al Gobierno jeneral de muchas atenciones para simplificar sus operaciones fiscales i dominar el déficit; adjudicar a las provincias varias rentas nacionales i todos los gastos de carácter puramente municipal, interesándolas en la mejora del sistema fiscal, i facilitar la abolicion de los impuestos existentes i la creacion

del impuesto único, ya por los ensayos que harian las provincias para su administracion, ya por el establecimiento de una subvencion nacional, imponible a las secciones provinciales, que entraba en el plan del Dr. Murillo.

Desde luego, saltaban a la vista las inmensas ventajas que de tal pensamiento se derivaban, porque la reforma proyectada no solo aliviaba de sus compromisos al Tesoro nacional, sino que ponia a las provincias en aptitud para desarrollar sus intereses peculiares con la mas ámplia libertad. La descentralizacion de rentas i gastos era el *self-governement* realizado en el sistema tributario.

Largos debates se suscitaron con motivo de la lei de descentralizacion, a cuya elaboracion contribuyeron ámbos partidos políticos, guiados acaso por mui opuestas consideraciones ; pero al fin, el Dr. Murillo vió triunfante su idea, aunque modificada en parte, por haber desechado las Cámaras la subvencion nacional, dejando al Estado la pingüe renta de salinas.

C.

Pero entre tanto que las Cámaras se ocupaban en tan importantes deliberaciones, el Gabinete,

la prensa i los círculos políticos se encontraban preocupados con la solucion de un problema bien desagradable, el cual habia venido a ser, en cierto modo, una cuestion social i decisiva: tal era, la espulsion de los Jesuitas. ¡Triste condicion de un pueblo que, para cambiar sus instituciones i asegurarse el bienestar que le falta, llega a verse en la necesidad de despedazarse en bandos agresores e irreconciliables, por solo unos miserables frailes interpuestos entre la sociedad i el porvenir!

La cuestion Jesuitas habia venido a dejenerar, de moral i relijiosa, en cuestion de partido i de existencia. La rabia i la exaltacion de los partidos se habian estrellado al tocar en ese resorte misterioso de la gran máquina de compresion elaborada desde 1841.

De un lado estaban, la salud de la patria, las promesas de los gobernantes i las exijencias del pueblo. Del otro, las exijencias del pasado. Los Jesuitas eran tan necesarios al partido conservador, como a los demócratas la libertad de imprenta, porque eran sus armas respectivas. Cada cual estaba en su derecho; pero la revolucion debia confundir al jesuitismo entre los es-

combros que iba amontonando sobre el pórtico sombrío del viejo edificio colonial, so pena de perder la victoria por un acto de insensata vacilacion, o por lo ménos dejar en poder de los contrarios una fuerza casi incontrastable.

La prensa i las Sociedades Democráticas habian trabado una discusion enérjica i ardiente, a propósito de los Jesuitas, que iba tomando nueva acritud dia por dia. Los diarios demócratas le recordaban sus compromisos al Gabinete, i urjian en nombre de la patria por el decreto salvador, arrojando una completa luz en la cuestion de legalidad i conveniencia.

Las peticiones se multiplicaban; las sociedades se exaltaban; la impaciencia, seguida de la desconfianza, se apoderaba de todos los espíritus, i empezaban a circular rumores que hacian dudar de la enerjía del Gobierno.

Entre tanto, la prensa oposicionista redoblando su acritud i vehemencia, no revelaba ya sino la cólera de un partido febricitante, próximo al delirio. Las injurias eran prodigadas con una especie de cínica voluptuosidad. Las calumnias mas irritantes, las censuras infundadas i los gritos de alarma i de insurreccion, daban al partido

conservador una fisonomía odiosa, que no merecian todos sus afiliados. La oposicion habia venido a ser un desvarío, una tempestad de pasiones, un mónstruo!

En medio de esa gran masa de hombres coléricos se levantaban tres figuras notables,–José Eusebio Caro, Ospina i el Jeneral Borrero, como los inspiradores de todo un partido que constituía en la revolucion *la Montaña* del absolutismo.

Caro era un jóven de alto mérito a quien la pasion i el resentimiento habian hecho olvidar sus jenerosas i elevadas inclinaciones. Honrado en política; intachable, sóbrio i austero en su vida privada; escritor florido, enérjico i audaz; lleno en todos sus escritos, en su palabra i en su jesto de ese nervio vigoroso, de esa independencia altiva que acompaña siempre al jénio; poeta espiritual i profundo; estudioso, i ardiente en sus inspiraciones; Caro era sin disputa, apesar de su cólera i sus sangrientas exajeraciones, la mas bella figura de la oposicion.

Caro era la metafísica pomposa i palpitante del partido conservador. El era patriota; pero estaba ciego, le faltaba la calma en el espíritu

i el corazon, i se dejó devorar por ese contajio de la fiebre que dominaba a los vencidos. Si la victoria produce muchas veces el delirio del placer, ¿cuán terrible no será el desvarío de la derrota i de la decepcion?

Ospina, como la estátua impasible del odio, meditaba, ordenaba i escribia sin descanso; pero su aparente exaltacion como panfletario no era sino el disimulo formulado en pasiones para ocultar las maquinaciones del faccioso. El maquinaba en silencio, i preparaba la insurreccion, esperando una coyuntura propicia para dar el santo i seña i hacer estallar el grito del conspirador.

Ospina era el verdadero jefe de la oposicion, el oráculo que dirijia todos los movimientos i comunicaba todos los misterios al partido conservador. Cuanto a Borrero, él aunque figuraba como el jefe de los revoltosos oligarcas del Cauca, tenia un papel secundario. Borrero era ya una decrepitud política, que no podia producir sino pomposas vulgaridades. El tiempo le habia arrinconado como una ruina medianamente curiosa pero inútil.

Pero ¿cuál era la causa de esa estraña vacila-

cion que se notaba en la conducta del Gobierno acerca de los Jesuitas? ¿Era el temor, la falta de enerjía moral, o la ausencia del patriotismo lo que impedia que los gobernantes cumpliesen su deber? Nada de eso. En 1849 no se habia decretado la espulsion porque el Gabinete, colocado en una posicion difícil, no se encontraba rodeado de todos los elementos necesasios para romper abiertamente con la oposicion. Ademas, la espulsion de los Jesuitas, para que no envolviese una persecucion innoble, exijia erogaciones fuertes que el Gobierno carecia de autoridad para ordenar. El Presidente resolvió, pues, esperar la reunion del Congreso, para interesar en la medida a la mayoría de las Cámaras, asegurarse de su aprobacion i apoyo decidido, i reunir privadamente los fondos precisos para ejecutar el plan combinado.

Obtenidas estas ventajas, el Gobierno tomó sus medidas prévias, i espidió el célebre decreto del 18 de mayo, espulsando a los Jesuitas, fundado en razones incontestables de conveniencia i de legalidad. Al publicarse el decreto, cuya ejecucion debia ser inmediata, si bien se notó una grande ajitacion en los espíritus, no ocurrió

desórden alguno. Las mujeres lloraron, los fanáticos suspiraron con agonía, los congregantes se aflijieron, los conspiradores creyeron hallar una coyuntura para proclamar la insurreccion, la juventud i los artesanos i demas patriotas aplaudieron con entusiasmo, los Jesuitas salieron silenciosamente, sin trastorno alguno, i la República se salvó. El Gobierno se habia cubierto de gloria, i mereció un espléndido voto de aprobacion de los Representantes del pueblo.

Poco despues, las Cámaras se pusieron en receso, dejando nuevamente la República en paz i entregada al progreso de la revolucion que se efectuaba. Al regresar a sus hogares, los Representantes del pueblo, dejaban: la reforma en la mayoridad civil; la federacion financiera fundada en la lei de descentralizacion; la poderosa industria del tabaco, libre; la enseñanza pública, mejorada i en plena independencia la instruccion; ordenada la creacion de escuelas de artes i oficios, para las clases trabajadoras; abolidas las cuarentenas; suprimidos los pasaportes; mejorado el réjimen político i municipal, i realizadas importantes variaciones en los ramos fiscal i judicial. Si no se habia hecho todo lo

que se deseaba, a causa de la resistencia del Senado, al ménos se habian efectuado reformas bien trascendentales: se habia inspirado mas confianza a la sociedad; se habia dado un poderoso impulso a la marcha triunfal de la revolucion.

CI.

Las revoluciones son las palpitaciones ardientes de los recuerdos i de las necesidades de los pueblos;–de los recuerdos de sus agonías del pasado,–de las necesidades que les arrastran ácia el bienestar del porvenir. Pero ellas envuelven siempre una espiacion i una esperanza:–espiacion para los opresores,–esperanza para los oprimidos.

Las revoluciones son al mismo tiempo la tumba i la cuna de una jeneracion i de una civilizacion. Ellas entrañan siempre la apoteósis de una idea nueva, i la ruina de alguna dominacion que ha perdido su enerjía, combatida por las tempestades del tiempo i los arranques sucesivos del espíritu humano.

Cuando la Providencia quiere que una nueva civilizacion aparezca en el horizonte inmenso de la humanidad, empieza por descubrir el velo

que cubre las miserias de la sociedad, para que el pueblo las contemple i condene.

Toda revolucion, cuando es impulsada por el viento de la libertad,–cuando lleva en su seno la idea cristiana o democrática, i camina sobre los hombros del pueblo,–envuelve siempre un resultado: el advenimiento de las multitudes al poder; la aparicion de todas las clases sociales en el grande espectáculo del movimiento comun. Tal fenómeno debia producirse en la Nueva Granada.

La revolucion tenia inmensos destinos que cumplir. Ella debia destruir antiguas preocupaciones i costumbres; aniquilar grandes absurdos; trastornar muchos intereses; castigar odiosas iniquidades; aliviar profundos dolores; calmar agonías seculares; rehabilitar clases enteras; reducir a polvo muchas instituciones, i consumar la ruina completa de una civilizacion brutal, de una organizacion desigual, fundadas sobre el privilejio, la esclavitud i el monopolio,– esos inmensos crímenes del ateismo social.

Pero la revolucion, al cumplir su mision jigantesca i profundamente cristiana, debia encontrarse forzosamente colocada entre los opresores

i los oprimidos, i escojer a estos por sus aliados, i llamarlos a la grande obra de la rejeneracion, so pena de sucumbir en manos de aquellos, interesados en comprimirla desde su aparicion para perpetuar la situacion que se queria destruir.

Era, pues, necesario que la juventud,–esa víctima inocente i jenerosa de todas las preocupaciones; i la multitud,–esa víctima indefensa de todas las tiranías i de todos los privilejios,– entrasen en accion, i se encargasen, casi esclusivamente, de realizar el movimiento revolucionario.

La prensa, la tribuna i las elecciones debian ser el teatro de esas dos potencias que se levantaban del fondo de la sociedad para conquistar el advenimiento de la soberanía individual i popular. Verémos cómo las sociedades políticas contribuyeron a producir ese grandioso resultado, brillando principalmente en las provincias del Cauca i Bogotá; i examinarémos rápidamente los sucesos que de allí se desprendieron.

Bogotá habia sido hasta 1848 una ciudad sometida casi completamente a la influencia clerical. Los Jesuitas i los frailes i clérigos en jeneral, dominando las familias con el poder de la

superstición, habian llegado a fanatizar las multitudes i constituirlas en ciegos instrumentos de la propaganda absolutista. La juventud, los artesanos i todas las clases poco acomodadas del pueblo, no habian llegado a levantar su voz sino en algunas épocas conspícuas de la historia granadina. El clero, la milicia, i los capitalistas i ricos propietarios habian dominado, sin contradiccion, los arranques i los movimientos del pueblo bogotano. Un jóven era un ser nulo en la política; i al artesano solo se le habia juzgado bueno para hacer zapatos, pagar contribuciones i servir con las armas en la mano en defensa de la oligarquía.

Pero de repente, algunos patriotas conciben la idea de crear en Bogotá una Sociedad Democrática, compuesta principalmente de artesanos, i destinada a constituir un núcleo eleccionario. Al cabo de mui pocos meses, esa Sociedad levantada del seno de las clases oprimidas, i cuyos miembros al principio no habian exedido de ocho o diez, constaba de mas de cuatro mil ciudadanos, entre los cuales figuraban los Representantes del pueblo, la juventud ilustrada i los mas eminentes republicanos.

Allí, en el recinto i en la tribuna de esa gran congregacion de patriotas, se realizaba prácticamente el pensamiento fraternal de la democracia. Los hombres de todas las condiciones se confundian, se daban ausilio mûtuo i enseñanza, i se levantaban alternativamente para predicar los dogmas de la teoría republicana, animar el espíritu público i exhibir los testimonios de su adhesion a la causa de la libertad. De aquí esa grande respetabilidad i poderosa influencia que habia ganado en la opinion la *Democrâtica* de Bogotá.

El hombre laborioso, despreciado ántes por la oligarquía como miembro de la *vil multitud*, palpaba los grandes beneficios de la libertad. Se instruía, aprendia a conocer sus derechos i sus deberes como ciudadano, i entrando en la participacion de los negocios públicos i de las discusiones políticas, se sentia dueño de sí mismo, i comprendia su importancia social i la estencion de su soberanía como miembro del pueblo.

Fundado el imperio de la prensa, de la asociacion i del sufrajio, el artesano se apercibia de que su concurso venia a ser necesario en los mo-

vimientos de la revolucion i en la solucion del problema político que ajitaba a la sociedad. Este solo hecho era una victoria colosal que aseguraba el porvenir de la libertad.

Pero las revoluciones necesitan de varios elementos. Ellas requieren para nacer, propagarse i triunfar, del concurso aliado del corazon que se entusiasma, del jénio que inspira i de la multitud que lleva en su seno el poder de la ejecucion. Si la revolucion comenzada en 1848, habia tenido un foco de movimiento i accion en la Sociedad Democrática, necesitaba de otro gran foco de luz, de entusiasmo, de espiritualismo, de elocuencia i de jigante inspiracion que la hiciese tomar un vuelo sublime i poderoso. La *Escuela Republicana*,–esa *Gironda* de la democracia granadina, apareció para cumplir esa bella mision.

Una veintena de estudiantes de jurisprudencia i medicina, dominados por un jeneroso presentimiento, se constituye en Sociedad política en Bogotá; lleva a su seno a otros jóvenes, entre ellos a sus mismos maestros literarios; convida a todos los talentos; abre los brazos con efusion a la jeneracion que se levanta palpitante de pa-

triotismo i amor a la *República;* i el 25 de setiembre, aniversario de la mas gloriosa convulsion política que haya ajitado al pais, se presenta numerosa i solemne, para aturdir a la nacion con la grandeza de sus inspiraciones i la impetuosidad de su vibrante voz, sin mas título que su valor, sin otro precedente que su entusiasmo, i sin otro ausilio que el de su pujanza intelectual infinita, su jeneroso amor a la humanidad, su abnegacion ácia el pueblo i su profunda fé en el porvenir!

¡Sábia i fecunda prevision de Dios! El, que sabe que las revoluciones son torrentes de luz i de libertad, siempre le confía su ardiente apostolado a la heróica juventúd. Es porque las revoluciones, como ideas, necesitan para su triunfo, de muchos heroismos, de abnegacion infinita, de indomable constancia i de jénios inspirados por el amor!

Habia un no sé qué de profético i romancesco en el acento, en la actitud i en la audaz aparicion de esa juventud llena de jénio, de corazon i de intrepidez que se presentaba ante la República en un dia de recuerdo inmortal, para dejar correr, por entre las oleadas del pueblo, raudales de elocuencia i de profunda filosofía!

Era la poesía de la revolucion encarnada en una jeneracion casi imberbe, pero de aliento poderoso. Era tambien el símbolo viviente de la reforma, la cual, pasando su nivel sobre los cimientos ruinosos de la vieja sociedad, tenia la mision de crear una organizacion enteramente nueva. Habia en esa Escuela algo de heróico: era el heroismo del amor a la verdad!

La Escuela Republicana tenia varios objetos: ella se proponia consagrarse al estudio, ejercitarse en la oratoria, animar el espíritu público, crear un núcleo de la juventud para fortalecerla i hacerla figurar como una entidad política indispensable; ensanchar el círculo de los jóvenes demócratas por la atraccion de sus doctrinas; velar en la conservacion de las libertades; crear un contrapeso a los abusos i desbordes de los mismos demócratas: en una palabra, hacer de cada jóven un apóstol de la libertad, para cada familia, para cada pueblo, erijiendo en mision única la santa predicacion de las verdades de la ciencia i de los derechos del hombre.

La lejislacion, el derecho público, el internacional, la economía, las ciencias físicas i morales, la ciencia constitucional, la historia, la epo-

peya i las cuestiones políticas del momento,–todo esto ocupaba la atencion de la Escuela Republicana. Ella tenia elocuencia, valor i entusiasmo para lanzarse en todas las investigaciones, en todos estudios i en la solucion de todos los problemas, buscando la verdad para ensalzarla i predicarla. Ella habia convocado al pueblo para fraternizarlo bajo la influencia de la palabra evanjélica, para evocar grandes recuerdos, condenar odiosas pasiones, rehabilitar muchos nombres, salvar hermosas ideas i dar impulso a la revolucion con el aliento impetuoso de una jeneracion bizarra i altamente espiritual.

Jóvenes casi desconocidos ántes, totalmente estraños a los manejos de la política, habian aparecido en la tribuna repentinamente, como los resplandores crepusculares del hermoso sol de la libertad, para conquistar aplausos i coronas de un auditorio que sabia conmoverse i palpitar. Camacho Roldan, Pradilla, los Pereira Gamba, Gómez, Várgas, Galindo, Pérez, los Arias Várgas, Alvarez, Salazar i otros muchos jóvenes, poblaban el aire con sus magníficas palabras de profunda fé, de consuelo, de gloria i de amor patrio, formando con sus acentos jene-

rosos un inmenso himno consagrado a constituir el poema de los derechos del pueblo, de la soberanía del individuo i de las conquistas inmortales de la humanidad en su peregrinacion palinjenésica!

Pero qué contraste! Al mismo tiempo que la Escuela Republicana predicaba la tolerancia, la fraternidad i el progreso, una parte de la misma juventud (aberracion inconcebible!), se levantaba invocando el nombre de Bolívar,–esa epopeya pomposa del absolutismo,–para embellecer la tribuna de la incredulidad política, constituyendo la *Sociedad Filotémica*.

Con cuánto pesar veían los patriotas a un medio centenar de jóvenes briosos, intelijentes i estimables en lo jeneral, consagrados a la defensa de una causa que no era la suya, de una jeneracion impotente i gastada, i de doctrinas que pertenecian a una época hundida para siempre en el ancho mausoleo del tiempo!

Ellos predicaban principios que habian sucumbido a los esfuerzos de la misma jeneracion de que hacian parte, i emprendian una lucha desesperada i estéril contra la corriente de ideas que los arrastraba a ellos mismos: contra su

propia mision, su verdadera causa i sus instintos naturales. Por eso debian necesariamente sucumbir. ¡ Dolorosa aberracion que despedazaba en parte a la juventud para hacer enemigos a los hermanos i colocar bajo distintas banderas a los que en realidad amaban una sola !

Acia fines de 1850 la capital habia llegado a una situacion eminentemente revolucionaria. De un lado, el Gabinete, los diarios republicanos, la Escuela Republicana i la Sociedad Democrática, defendiendo el porvenir. Del otro, la oposicion que amenazaba con vehemencia, los diarios conservadores, la Sociedad Filotémica i la *Popular*, defendiendo el pasado. La luz, la verdad, la libertad, el progreso, debian surjir del choque de esos elementos en accion, de esa tempestad de esperanzas i recuerdos, de pasiones i de arranques patrióticos.

El mismo rompimiento de los partidos i la naturaleza de su lucha, eran una victoria de la revolucion, porque los hechos sancionaban para siempre el principio de la igualdad, de la concurrencia universal i del libre exámen. Los conservadores, sin pensarlo, contribuían a patrocinar la causa de sus adversarios. ¡ Admirable

grandeza de la libertad i la filosofía, que triunfan hasta con la oposicion de sus mismos enemigos!

Una conquista la mas bella, la mas romancesca, hacia por otro lado la revolucion, en medio de ese torbellino que envolvia a todas las clases sociales: tal era, la emancipacion moral de la mujer. Los conservadores, con la mira nada patriótica de emplear un poder irresistible al servicio del absolutismo, pretendieron hacer de las Señoras los instrumentos dóciles de sus maquinaciones i de su cólera febril, i crearon una Sociedad llamada *del Niño Dios*, compuesta de estimables Señoras, destinada a apoyar las intrigas i la ciega intolerancia de la oposicion.

¡Horrible desvarío de las pasiones en efervescencia! Espantosa profanacion de la mas bella creacion de Dios! Se queria convertir a la mujer,—ese ánjel del hogar doméstico,—esa viviente poesía de la humanidad, nacida para el amor, el consuelo, la caridad i la esperanza; se la queria convertir en el instrumento de una propaganda inmoral que predicaba la abyeccion de la conciencia, la venganza i la muerte! A tal estremo puede llegar la desesperacion del fanatismo político i relijioso!.....

Pero era imposible que las miras de los absolutistas se cumpliesen. Las Señoras formaron su Sociedad, celebraron sesiones i se pusieron en movimiento, entrando en la participacion de la política; mas, para honor de su nombre, ellas no fueron lo que se las quiso hacer. Apesar de sus instigadores, fueron lo que debian ser:–mujeres;–es decir, impresionables, entusiastas, poco reflexivas, pero siempre honradas. Mas al tomar parte en la política, hacian triunfar moralmente i en el hecho, uno de los mas bellos i jenerosos dogmas de la teoría republicana i de la ciencia social–La emancipacion de la mujer.

Entre tanto que las Sociedades políticas i la prensa ajitaban a la capital; un triunfo espléndido i definitivo coronaba los esfuerzos del partido demócrata. En el mes de agosto, el Sr. José de Obaldía, candidato convencional del partido republicano, habia sido popularmente electo Vicepresidente de la República, precisamente en competencia con uno de los hombres mas caracterizados de la aristocracia monetaria que el antiguo réjimen habia dado al pais; i las urnas electorales creaban una inmensa mayoría demócrata en las Cámaras lejislativas.

Examinemos ahora brevemente los sucesos del Sur de la República.

CII.

Hai en la constitucion social del Sur de la República, considerado hasta 1850, en la fisonomía de sus poblaciones, i en las condiciones históricas de sus clases i de sus intereses, rasgos tan peculiares, tan complicados en su combinacion, tan eminentemente meridionales, que que en vano se pretendería formar un juicio acertado acerca de la revolucion democrática efectuada allí, basando los cálculos en el carácter jeneral de los pueblos granadinos. El Sur ha sido *sui generis* en su manera de exsistir,—escepcional en todo,—enteramente distinto del Norte i del Centro, i de las Costas Setentrionales i Occidentales de la Nueva Granada.

Trazar breves pinceladas para retratar en aguada los caracteres de esa tempestad de odios estallando entre las clases sociales; de ese torbellino incalificable de episodios violentos, bizarros o irritantes; de ese drama popular jugado sobre las plazas i las calles, en los hogares i

los campos, allá en las márjenes espléndidas del Cauca; de ese espectáculo de heroismos, de humillaciones, de crueldades, de estravagancias i de triunfos exhibidos confusamente en el seno de un paraiso que la naturaleza dotara con todo el esplendor de su pompa. Asignar las causas de esos acontecimientos que envuelven tantas grandezas al lado de tantas miserias; i señalar los resultados que de allí se han desprendido lójicamente, haciendo parte de todo el encadenamiento de sucesos que la revolucion de 49 ha hecho surjir: tales son los objetos que ocuparán nuestra atencion en el presente capítulo.

Estraños a todo interes, a toda conexion con las provincias del Sur, que no conocemos siquiera prácticamente, hemos llegado a formar nuestro juicio imparcial por el estudio silencioso que, léjos del centro de la política, hemos hecho de los acontecimientos. Acaso, i esto es mui probable, nuestra opinion no sea del agrado de ningun partido: no importa. No es nuestro propósito hacer apolojía de bandería, sacrificando la conciencia de la historia ante las pasiones de los hombres. Fieles a la verdad, tal como hemos

podido comprenderla; ni desconoceremos los motivos que prepararon la esplosion popular que destruyó el poder de las oligarquías del Sur, ni lejitimaremos sus resistencias i sus decepciones, ni aprobaremos los abusos i escándalos del Cauca, sean quienes fueren sus autores.

Inaugurada la Administracion del 7 de Marzo, ella, desde su primer dia, lanzó a la República su profesion de fe, eminentemente revolucionaria, que debia producir un inmenso eco en el corazon de las masas populares. El Jeneral López habia empezado por consagrar en su programa administrativo todas las grandes verdades de la democracia, i los mas bellos principios que el partido republicano habia escrito en su bandera. Esa proclamacion, que tantas promesas entrañaba, envolvía un grande estímulo para los pueblos oprimidos: era el botafuego de la revolucion.

Desde el momento en que la Nacion veia a sus nuevos gobernantes constituidos en los apóstoles de la libertad i la reforma, ella debió concebir una lejítima esperanza de que la condicion social de las masas esperimentaría los

cambios mas trascendentales. El pueblo,al sentir que el clamor de su emancipacion descendía desde lo alto de la majistratura, encontraba sobrada razon para ponerse en movimiento, luchar contra los intereses creados por el antiguo réjimen i emprender la conquista de sus derechos i sus libertades.

Pero si del Gabinete i las Cámaras Lejislativas se levantaba el grito de la reforma,– el pueblo, siempre sediento de palpitaciones, impresionable, halagado por esperanzas seductoras, debia conmoverse mas profundamente al oir esa predicacion republicana, que la prensa i la tribuna popular ponian en obra para servir a los destinos de la revolucion.

Cuando el periodismo i la Sociedad Democrática de Bogotá hacian alianza con los poderes constitucionales para sacar triunfante la idea revolucionaria, ¿podian los pueblos oprimidos,– esas grandes congregaciones de víctimas,– i especialmente los del Sur, permanecer silenciosos, inactivos e indiferentes ácia su propia situacion? La lójica de los hechos sociales hacia necesaria la convulsion de las masas. Pero ellas eran volcanes cegados por la mano brutal de la com-

presion, i era necesario tambien que en pos de la convulsion viniese la esplosion.

"Las revoluciones son ideas," ha dicho un eminente escritor contemporáneo. Pero si ellas son *ideas*, entrañan forzosamente la fatalidad de la lójica. Así, pudiera decirse con mas propiedad, que las revoluciones son encadenamientos de ideas i de esplosiones populares. Ellas, como pendientes resbaladizas, llevan a las sociedades por la via del progreso, i pensar en detenerlas i evitar su movimiento rápido i desordenado a veces, luego que dan el primer paso, es un delirio. La resistencia ciega es la verdadera utopía de las revoluciones.

Es por esto que hemos visto, despues del 7 de Marzo, levantarse en las provincias del Cauca i Buenaventura esa inmensa polvareda de alaridos del pueblo, de violentas manifestaciones, de desórdenes i escándalos, que tanto han preocupado los espíritus desde 1850. Un pueblo que contaba siglos enteros de abyeccion, de profundo silencio i de quietud, i cuyo suelo habia permanecido estéril a la semilla de la libertad, regada en los gloriosos dias de la independencia; un pueblo, que es impresionable, enérjico i ardiente

como todos los que moran en los grandes valles,– siente que del centro de la República le llega la inspiracion del progreso, la esperanza de la emancipacion, i la proclamacion palpitante i enérjica de los derechos populares, hecha no solo por la prensa i la tribuna, sino por los altos Poderes del Estado; i comprende que ha llegado el momento de sacudir la vieja tutoría de las aristocracias, i que debe llevar su continjente de fuerza, de entusiasmo i de accion en ausilio de la empresa revolucionaria.

Así, bien pronto las Sociedades Democraticas, a semejanza de la de Bogotá, aparecen numerosas i ajitadas en Cali, en Palmira, en Buga, en Cartago i en casi todas las poblaciones del valle del Cauca. Esas asociaciones van engrosando sus filas, ofrecen al gobierno su ausilio, organizan trabajos eleccionarios, levantan en sus tribunas el clamor de su emancipacion, proclaman la muerte de la esclavitud, la abolicion de los privilejios, de los fueros i de los monopolios,- la ruina completa del pasado; establecen una alianza íntima de fraternidad para protejerse i ampararse mútuamente; procuran instruirse i fortalecerse; comienzan la defensa

en masa de los intereses populares; se entusiasman, se ajitan, se disponen a la lucha, i arrojan a la oligarquía,– que habia oprimido al proletariato por siglos enteros,–el guante deese combade pasiones, de esperanzas, de intereses i de principios que debia librarse entre todas las clases sociales.

Pero a su turno, la oligarquía se organiza, se pone en accion, levanta sus tribunas, se apodera de la prensa, se aferra a los empleos, maldice a sus adversarios, hostiliza a la masas, se encastilla en sus privilejios i sus monopolios, hace de la esclavitud una cuestion de vida; persigue, desprecia i atormenta a las clases indijentes; amenaza con la insurreccion, i se pone en abierta hostilidad con las autoridades políticas i las Sociedades Democráticas.

Habia faltado para que el incendio comenzase, para que la lucha se escandeciese, que las masas encontrasen un adversario resuelto a disputarles el terreno. Así, desde el momento en que las fuerzas contrarias se organizaron, el conflicto debia principiar, crecer, propagarse, llegar a proporciones colosales, i, a virtud del rompimiento de las clases, terminar un drama de

furores, de mútuas agresiones, de crímenes i de encruelecimientos inauditos, en que todos fuesen autores; en una situacion que ninguno habria podido dominar; en un torrente impetuoso, fuera de madre, que a ninguno era dado detener en su curso.

Era preciso que la sociedad caucana se inundase toda en esa marea repentina, causada por la aglomeracion secular de tantos raudales de ignominia, de agonías, de dolores, de miseria i de odios enconados! Pensar en que la esplosion se comprimiera; en que no estallara toda esa sociedad minada por los combustibles amontonados durante tanto tiempo; en que no se consumase una gran catástrofe, un desórden completo, para destruir una situacion que se habia consolidado como el granito, para conmoverlo todo, volcarlo todo, confundirlo todo, i despues de efectuada la revolucion volver a la calma de una existencia nueva, rejenerada i natural, tras el cansancio de la deshecha tempestad;– pensar en impedir o aplazar el cumplimiento de ese terremoto popular,– era una insensatez; era desconocer completamente la naturaleza humana, el carácter del tiempo i las condiciones

jenuinas de toda revolucion; porque es una lei de todas las sociedades, que aquellos que pretenden interponerse entre una jeneracion que se lanza en los azares revolucionarios, i el objeto que ella se propone alcanzar, se hunden miserablemente en el abismo i sucumben.

Las revoluciones no son inspiraciones de los hombres eminentes: ellas son hijas del tiempo. Las épocas las producen, el soplo de la Providencia las impulsa, i los pueblos las realizan. El jénio de los hombres distinguidos consiste, no en oponerse abiertamente a las tendencias de los pueblos en conmocion, sinó en colocarse a su frente, dirijir sus movimientos, moderar sus instintos i salvar los peligros con enerjía i valor, para evitar los exesos i los crímenes. Los hombres de intelijencia i de accion, deben siempre dar la espalda a las revoluciones: jamas presentarles el pecho, porque ellas los atropellan i pasan por encima como las olas de un mar irritado sobre el bajel que bambolea!

Pero, al considerar los movimientos convulsivos de la revolucion del Cauca, no deben confundirse todos en una misma calificacion. Hai una enorme diferencia entre el carácter de las

conmociones populares de la Buenaventura, i el de las que tuvieron lugar en la provincia del Cauca, aunque las causas hayan sido unas mismas. El Gobernador Mercado ha sido al Gobernador Gómez, lo que Buenaventura al Cauca, lo que la revolucion a la licencia, lo que las faltas leves al delito.

Reuniones tumultüosas, conflictos inminentes, odios implacables, tremendas algazaras, cóleras i abusos; luchas morales entre el fanatismo i las ideas libres,los privilejiados i el pueblo, los monopolios i las industrias oprimidas, los amos i los esclavos, el propietariato i el proletariato; zozobras contínuas, ajitaciones incesantes, resistencias imprudentes, violaciones de la lei perpetradas por las multitudes, pero lejitimadas por las violaciones de la naturaleza ejecutadas por la oligarquía: he aquí en esqueleto la revolucion de la Buenaventura.

Empezóse por la competencia entre dos sociedades públicas de Cali; de la competencia se pasó a la hostilidad; de esta a la guerra encarnizada, i al fin las clases turbulentas que se disputaban el terreno llegaron, a las vias del delito. Las unas delinquieron con el ultraje de las per-

sonas i la violacion de algunas propiedades, sufriendo a su turno el talion: las otras con la persecucion del pobre i la insurreccion contra la sociedad.

La oligarquía le negaba al comun sus ejidos territoriales, le negaba el uso de los bosques, de los campos i de las aguas de que necesitaba i podia disfrutar, para vivir: le acosaba con la prision civil; le insultaba con un desprecio que encubria el temor; le vilipendiaba en la tribuna; le calumniaba en la prensa; le negaba sus derechos al proletario; le azotaba, le martirizaba si era esclavo; le despreciaba si era liberto; le oprimia con los monopolios; le embrutecia con la supersticion, i le enrostraba como un crímen la victoria popular del 7 de Marzo!

El proletario a su turno, amenazaba al propietario oligarca desde la tribuna; le recordaba sus peculados, su codicia i sus actos de injustificable tiranía; le destruia sus cercos egoistas; le rebelaba los esclavos con la esperanza de la emancipacion; le vituperaba sus tendencias insurreccionarias; le predicaba derechos, libertad i progresos; le amenazaba con el talion del látigo sangriento; i sobre todo, le arrebataba el monopolio de la soberanía!

Así, de agresion en agresion, de conflicto en conflicto, las masas llegaron a punto de irse a las manos con sus adversarios, i la sangre hubiera corrido irremediablemente si los buenos instintos del pueblo, la enerjía de algunos majistrados i la prudencia de muchos ciudadanos no hubieran impedido acontecimientos estremos.

Pero, como hemos dicho, en la provincia del Cauca, los hechos han sido de un carácter mucho mas grave, mas odioso, mas escandaloso si se quiere. Allí ha habido vapulados i vapuladores en ambos partidos. Allí, muchos funcionarios públicos han aconsejado i dirijido los exesos de la multitud; han instigado el furor popular; han asistido al martirio del honor, de la vergüenza i de la lei; han encubierto los escándalos i han engañado a los gobernantes con falsos informes.

Allí, los hombres de todas las condiciones han faltado, han contribuido al desórden, han prestado su odioso continjente a las vapulaciones,—esos inmundos asesinatos del pudor,—en pleno dia, en los campos i en las poblaciones. Los unos han tiranizado desde la conciencia hasta el trabajo del hombre, i los otros se han desbordado como torrentes enturbiados . . . . . .

Allí se han violado las personas, las propiedades, todos los derechos, todas las garantías i todos los deberes! La revolucion en el Cauca ha sido un vértigo, una vorájine horrible, una desolacion espantosa! . . . . .

Pero, ¿quiénes son los responsables de esos funestos acontecimientos? Quiénes han sido los actores en ese horripilante drama? Quiénes las víctimas? Quiénes los victimarios? Quién pudo contener esas esplosiones, dominar esa rabia, calmar esa fiebre, ese delirio enteramente anónimo, incalificable, incomprensible?

Reflexionemos un poco. Cuando los pueblos se desbordan, cuando todo lo atropellan i la violencia preside a todos sus arranques, es porque han encontrado en su camino alguna resistencia innecesaria i fatal, o porque en el oríjen de sus movimientos han dejado una aglomeracion de antiguos elementos de descomposicion i desórden. Jamas un pueblo delinqüe sin motivo. Sus abusos i sus violencias son siempre el contragolpe de otros abusos i violencias. . . . . Así, el asesinato del valiente Salvador Córdova, consumado 1841 en Cartago, i preparado por la traicion de Pinto i de sus cóm-

plices, produjo, a los diez años el asesinato del traidor. . . . . . El delito de sus matadores estuvo en haber disputado a la Providencia su poder justiciero ! . . . . .

Para comprender perfectamente la especie de lejitimidad que las masas del Cauca atribuian a sus actos de agresion, es necesario hacerse cargo de las agresiones que la multitud habia sufrido. Es preciso que arrojemos una mirada sobre la historia i la condicion social de las provincias del Cauca. De esta observacion verémos aparecer claramente las causas de la revolucion consumada en el Sur de la República.

Hai un hecho, que esplicaremos no mui tarde en un tratado especial, pero que desde luego podemos asentar como incontestable, a saber: que el *clima*, entendida esta palabra en su accepcion mas lsata i compleja, determina la natuleza de las industrias, las costumbres i el jénio de los habitantes, i modifica poderosamente la accion de las instituciones, cuando estas son adversas. Debido a ese fenómeno es que, sujetas las provincias de la Nueva Granada a una mismas lejislacion, han ofrecido, sinembargo, los mas palpables contrastes en su condicion social.

Así, la cultura i la civilizacion han adelantado en el centro; el Norte ha prosperado con la industria i ha sido el refujio eterno, el santuario de la libertad; las provincias ribereñas del Magdalena i las Costaneras, han dado impulso al comercio i consolidado el espíritu de independencia; i en el Sur i las provincias auríferas el fanatismo ha predominado, la insurreccion se ha hecho un mal crónico, la esclavitud i el feudalismo han embrutecido las masas, el clero ha degradado las conciencias, i la organizacion social de la República no ha podido calar en la manera de ser moral i las relaciones de los pueblos.

Partiendo de estos hechos, cuya esplicacion no es de este lugar, débese reconocer que las condiciones orgánicas del Sur de la Nueva Granada, han sido esencialmente distintas de las que ha logrado, en lo jeneral, el resto de la República. En el Sur, el clero, constituido en una potencia irresistible, ha dominado las conciencias, fanatizado las masas, adquirido grandes prerogativas i riquezas, i ejercido una influencia mortal en las condiciones morales de la civilizacion. I nadie ignora que desde siglos atras

el clero, olvidando su mision evanjélica, ha abandonado al pueblo para hacer causa comun con las aristocracias, deseoso de de ser él mismo una de ellas, i ha sido uno de los mas poderosos cómplices de las violencias i de los despojos del derecho social e individual consumados por el absolutismo.

En el Sur de la República, los frailes habian llegado a ser una necesidad social, el clero secular una omnipotencia, i el pueblo creyente un verdadero rebaño sin pastores, abandonado a la desbastacion de los lobos tonsurados! Allí la conciencia ha sido un juguete, una nulidad; la supersticion una superfetacion del dogma, i la simonía i el privilejio una lepra estendida por el sacerdocio sobre los miembros estenuados de la multitud.

El feaudalismo,– ese robo organizado de todos los derechos del pueblo,– se habia encarnado profundamente en la constitucion social del Sur. Grandes propietarios, enriquecidos por el monopolio, se habian apoderado de la voluntad i la suerte de las clases indijentes, i abusando de su posicion las oprimian sin piedad ni consideracion alguna. La concretacion de la propie-

dad, consumada desde el réjimen colonial, habia producido forzosamente la concretacion del poder, del sufrajio, de la riqueza i de todos los goces i los derechos.

La esclavitud,– ese largo martirio de la personalidad,– con todas sus sangrientas impiedades, con todas sus abominables humillaciones, sus crueldades i sus impurezas, habia pesado como un yugo de hierro sobre los hombros de esa sociedad desamparada. I no solo eran víctima los esclavos de ese odioso crímen social, sinó que influyendo él sobre las costumbres, habia creado desigualdades de sangre, preocupaciones i absurdos que, perpetuándose de jeneracion en jeneracion, habian enjendrado profundos odios i aglomerado los elementos de una horrible esplosion.

De aquí podremos colejir que, si bien la inmensa responsabilidad por los excesos del Cauca pesa inmediatamente sobre las masas turbulentas, i mas aún sobre la oligarquía egoista que las opimió por tantos años, el mal venia desde mui atras, pues que la causa de esos desastres inauditos estaba en las instituciones i la antigua civilizacion, elementos jeneradores de una si-

tuacion oprobiosa. El fanatismo, la feudalidad, los monopolios, la esclavitud, los privilejios del clero i las grandes desigualdades fundadas por la lei, habian asentado sobre bases inseguras la constitucion social del Sur.

Pero esa constitucion envejecida, aunque deteriorada mui lentamente, habia creado intereses correlativos, enteramente opuestos a los intereses i las tendencias de la revolucion, la cual entrañaba la idea jeneral de la emancipacion de las masas i el advenimiento inmediato de la soberanía individual. El pueblo estaba miserable, oprimido, humillado : habia sufrido con resignacion las lentas agonías que el absolutismo le impusiera ; habia soportado el martirio de sus derechos i de su bienestar ; habia devorado horribles amarguras.... ¡ i todo esto durante siglos enteros !....

Era necesario que la esplosion se hiciese sentir alguna vez. Ella debia aparecer al cabo de muchos sufrimientos i de largo tiempo ; debia envolver a muchas clases ; debia trastornar muchos intereses. I era forzoso que, estando las causas tan lejanas, tan profundamente arraigadas en la estructura de la sociedad, se descono-

ciese al principio el carácter de las convulsiones revolucionarias, i se hiciese responsable de sus violencias a la jeneracion que realizaba el movimiento.

Todos los infortunios, como todas las dichas, tienen su término; pero los grandes infortunios i las grandes dichas terminan siempre estrepitosamente.

Si las causas venian de la organizacion social, los excesos de la revolucion eran imputables a aquella: la época los entrañaba. Ellos eran males horribles, inevitables, pero necesarios porque era preciso todo el poder violento de las multitudes para arrancar de raíz ese inmenso pólipo de la compresion que devoraba a la sociedad, apoderándose de su enerjía i de sus facultades jeneratrices. La fuerza de accion es siempre mas violenta i desordenada, a medida que lo es la potencia que resiste i contrasta. Los excesos del Cauca, por odiosos que sean, considerados en abstracto i en presencia de la moral, estaban en la lei de la mecánica social.

Los hechos acreditan nuestras aserciones. Desde el momento en que cesaron las causas, por el cumplimiento de la revolucion, los tras-

tornos, los exesos, i las agresiones violentas que de ella se desprendieron, terminaron visiblemente, hasta volver las poblaciones a su estado normal de órden i tranquilidad.

Encruelecidas las pasiones, entanto que las multitudes se entregaban a las vapulaciones, los atropellamientos i los derroches de los cercos que dividian las propiedades rurales, los oligarcas se insurreccionaban contra el Gobierno, apelando a las armas contra la revolucion que se cumplia.

Pero sufocada la rebelion, abolida la esclavitud, suprimidos los monopolios mas odiosos i los diezmos, destruido el privilejio clerical, vencida la supersticion, sancionado el princípio popular en la administracion de justicia,–en una palabra, restituida la sociedad entera al goce de su soberanía i de sus libertades naturales, la revolucion estaba cumplida: las causas de la esplosion faltaban; las violencias carecian de objeto. Por eso, las provincias del Cauca, despues de una conmocion espantosa de algunos meses, volvieron con facilidad al camino del órden i la legalidad.

Mas el pueblo quedaba emancipado; las cos-

tumbres habian esperimentado un cambio saludable en el porvenir; las preocupaciones habian sucumbido; las ideas de las masas se habian ensanchado poderosamente; el sentimiento de la soberanía popular, de la libertad individual, i el princípio de la igualdad, se habian propagado inmensamente, calando en el corazon del pueblo; las clases malditas ántes, quedaban rehabilitadas; la oligarquía desprestijiada i sin poder para dominar la sociedad. La *República* habia conquistado, al fin, en las comarcas espléndidas del Sur, el imperio lejítimo que no habia podido establecer desde 1810, a pèsar de tantos esfuerzos, de tantas ajitaciones i de tantos heroismos. Un mal terrible, pero inevitable i pasajero, habia asegurado el bien perdurable i magnífico de la libertad! La revolucion dejaba de ser un torrente precipitado, para ser un rio manso, fecundante i caudaloso como el Cauca.

CIII.

Hemos trazado rápidamente el cuadro de los acontecimientos cumplidos en el Cauca. Volvamos a tomar ahora el hilo de los hechos his-

tóricos jenerales, buscando en Bogotá el centro de la revolucion que se adelantaba.

El pueblo habia obtenido un triunfo espléndido sobre la oligarquía en las elecciones de 1850. Las Cámaras lejislativas se componian de republicanos casi en su totalidad, i en su seno brillaba una juventud intelijente i bizarra al lado de algunos eminentes patriotas, fundadores de la nacionalidad en 1831.

El señor Obaldía era proclamado, el 7 de marzo de 1851, Vicepresidente popular, i su nombre figuraba como el símbolo de la victoria i el augurio de mayores triunfos.

Tamañas ventajas eran de la mas alta significacion para el partido liberal. La notable popularidad del nuevo Vicepresidente, ciudadano identificado en opiniones políticas con la Administracion, i las grandes mayorías parlamentarias que aparecian en su apoyo, eran los mejores testimonios que los gobernantes podian recibir de la adhesion del pueblo, i del progreso que habia hecho en toda la nacion el pensamiento reformista.

Eran indudable que las Cámaras realizarian en 51 todas las tendencias que habian domina-

do a los demócratas, convirtiendo en magníficas leyes las altas aspiraciones del patriotismo i de la nueva escuela. La revolucion iba a trasladar su campamento de las imprentas i los clubs al al recinto de la Lejislatura. Ella llegaba a su último período.

Grandes acontecimientos debian surjir de los actos del Congreso, i sus debates, destinados a ejercer una influencia poderosa en las ideas del pueblo i las costumbres políticas, debian ser forzosamente ajitados, interesantes i decisivos. Iba a librarse el porvenir de la República a la voluntad de los Representantes del pueblo, en momentos solemnes para la revolucion.

Las Cámaras debian contraerse a la solucion de cuestiones de una colosal importancia, en las cuales debia ponerse en accion toda la elocuencia i toda la enerjía de los Lejisladores i los hombres de Estado; porque los partidos políticos habian llegado a la crísis de la fiebre que los devoraba.

Debia resolverse acerca de la reforma de la Constitucion; de la abolicion de la esclavitud, de la pena de muerte, la prision civil i el fuero eclesiástico; de la creacion del juicio por jura-

dos; de la emancipacion de la iglesia; del establecimiento del impuesto único nacional; de la libertad de imprenta i de asociacion, i de otra multitud de cuestiones altamente graves, porque afectaban grandes i complicados intereses, preocupaciones antiguas, hábitos profundamente arraigados e instituciones que el tiempo i la revolucion habian respetado hasta entónces.

La situacion era solemne i premiosa. La revolucion debia consumarse, o la ruina de las instituciones i de las ideas democráticas era inevitable. Los hombres públicos tenian su reputacion comprometida, i les era forzoso resolver el problema con intrepidez i confianza en la libertad i la filosofia. El pueblo esperaba, con impaciencia i entusiasmo, i era preciso satisfacer sus exijencias. Los partidos estaban en guardia, i en espectativa el mundo que nos contemplaba con admiracion.

Desde el momento en que las Cámaras se reunieron, se hizo notar la grande ajitacion que reinaba en los partidos. El peligro de un próximo rompimiento con el Ecuador, cuyo gobierno reaccionario, mancomunado con los jesuitas asilados en Quito, i algunos granadinos desleales,

instigaba la insurreccion en Pasto, despues de haber protejido el levantamiento de Túquerres en noviembre de 1850, i maquinaba contra la nacionalidad. El furor i la demencia de los oligarcas del Cauca, en actitud hostil; la exaltacion febril que dominaba en la prensa conservadora i en las sociedades políticas que la oposicion tenia organizadas en Bogotá; el suceso escandaloso de la noche del 10 de marzo, en el cual habia corrido alguna sangre; la irritacion de la Sociedad democrática; las predicaciones de la Escuela Republicana; los gritos tumultuosos que a cada momento estallaban en el recinto de las Cámaras; las amenazas de una próxima insurreccion; los alaridos del clero azuzando el fanatismo relijioso; i los sérios temores de una esplosion que amagaba sordamente en las provincias de Antioquia, Mariquita i Bogotá, i en el Sur de la República: todo esto complicaba la situacion i mantenia los espíritus en una palpitacion convulsiva que hacia presajiar funestos acontecimientos.

Desde las primeras sesiones, Borrero, Ospina, Olano i otros miembros de la oposicion, habian empezado a formular acusaciones violentas con-

tra los gobernantes, i hacer provocaciones irritantes que debian poner los ánimos en combustion. Ellos revelaban en su lenguaje la cólera de todo un partido,que se debatia convulso en las agonías de la muerte, con la desesperacion de la impotencia. Ellos defendian, aun, los jirones de una bandera destrozada por el viento de la libertad.

¡ Cuán doloroso debia ser para los amigos del bien pátrio, el ver a esos ciudadanos de indisputable talento,– Ospina, Mallarino, Borrero, Olano, Pardo i otros mas,– defendiendo heróica pero inútilmente una causa condenada ya por el voto de la nacion ! Si ellos no eran progresistas, si posponian los intereses de la patria a las pasiones i los intereses de un partido aniquilado, al ménos ellos caian, protejiendo con valor los escombros de ese edificio levantado por la mano del absolutismo i trastornado por las convulsiones de la revolucion ! Ellos luchaban con el heroismo del débil,– el heroismo de la resistencia ! Faltóles sinembargo, para engrandecerse, el mas bello de los heroismos : el de la filosofia que protesta, pero que se resigna !....

La Nacion escuchó acentos que nunca habia

percibido. Jamas el pueblo habia visto a sus gobernantes i lejisladores predicar con tanto brio, con tanta decision i franqueza, las mas estensas teorías que entrañaba el pensamiento de la democracia, llevado a sus mas infinitas consecuencias. Jamas la autoridad habia hecho en el altar del patriotismo una abdicacion tan espléndida de su poder tradicional en obsequio del pueblo i de la libertad. Jamas la revolucion de las ideas i la proclamacion de los derechos del hombre se habian elevado a proporciones tan jigantezcas i consoladoras!

Los Gobernantes pedian a las Cámaras libertades, reformas i progreso en todos sentidos. Parecia que el Presidente, los Secretarios de Estado i los Representantes del pueblo se disputaban la noble primacía del patriotismo i del espíritu de adelanto.

El señor Parédes, aparte de otras medidas importantes, proponia resueltamente a la Lejislatura la abolicion de la esclavitud, pronta i sencilla, sin violencia para los derechos de los propietarios, los cuales por absurdos que fuesen, reposaban sobre la fé del Estado i la garantía de la lei.

El doctor Murillo, desechando ya toda timidez, se lanzaba abiertamente en las vias de la nueva escuela económica, i proponia una reorganizacion completa del sistema tributario, basada sobre el principio de la unidad del impuesto, i medidas trascendentales acerca de la redencion de los censos sobre fincas raizes, la adjudicacion de las tierras del Estado, i la administracion de la Hacienda nacional.

¡ Cuán grato era a los republicanos el escuchar que desde lo alto del Poder descendiese esa predicacion de los derechos populares i de las doctrinas del siglo, sostenida por los esfuerzos sublimes de la elocuencia i del talento ! El doctor Murillo, jóven, impetuoso en la tribuna, lleno de fe en el porvenir, de abnegacion profunda, de esperanza infinita, i de valor para lanzarse en el camino de la reforma, era la personificacion brillante de la revolucion ; en tanto que el Jeneral López,– esa noble figura que revelaba toda la humilde grandeza de la probidad i del sentimiento del deber, era el símbolo venerable de las viejas glorias de la República, celebrando su alianza con las tendencias jenerosas de la moderna civilizacion !

El doctor Manuel D. Camacho, Secretario de Gobierno a la sazon, desarrollaba por su parte, en presencia de las Cámaras, un estenso sistema de reformas, que, si entrañaba algunos pensamientos de vacilacion o timidez, era en lo jeneral un plan de mucho mérito. El doctor Camacho revelaba en sus proyectos presentados a las Cámaras, talento, honradez, ilustracion i un espíritu elevado. El habia fijado su atencion en casi todos los objetos de mayor importancia relacionados con el ministerio de Gobierno.

Así, él proponía una grande ampliacion de la libertad de imprenta i de asociacion; la adopcion del juicio criminal por jurados; la supresion del fuero eclesiástico; el establecimiento de una colonia agrícola para la estirpacion de la vagancia; la independencia de las comunidades relijiosas; i multitud de cambios radicales en los procedimientos judiciales, que traian consigo: la gratuitidad de la justicia, la publicidad de los sumarios i las pruebas, la supresion de la prision civil i de la confesion, la separacion de los actos civiles i de los procedimientos propios de la administracion de justicia; i muchas otras medidas importantes sobre diferentes ramos del servicio público.

Una grave cuestion vino a establecer la division en las Cámaras i ajitar profundamente los espíritus: la reforma de la Constitucion. Habianse aprobado en 1849 tres actos reformatorios, que necesitaban para su sancion definitiva de una nueva discusion, despues de trascurridos dos años. Dos de esos actos contenian variaciones bien sustanciales en punto a la espedicion de las leyes i la organizacion de los Poderes Lejislativo i Ejecutivo. El tercero entrañaba la convocatoria de una Convencion Constituyente, la cual, elejida de una manera jenuinamente popular, deberia ocuparse en la reforma jeneral de la Constitucion.

El Gabinete apoyaba decididamente los actos reformatorios i con mayor ahinco el que establecia la Constituyente. La Cámara de Representantes, en número doble que la del Senado, se decidió desde el princípio por la sancion de los tres actos. El Senado, por su parte, no solo rechazaba la convocatoria de la Convencion, considerándola como peligrosa para la conservacion del órden de cosas existente, sino que, considerando como deficientes las demas reformas, las repugnaba abiertamente.

Esta contradiccion entre las Cámaras aplazaba por dos años la reforma, creaba un cisma funesto entre los demócratas, acusados algunos de ellos como reaccionarios e inconsecuentes, por su oposicion a lo que en 1848 habian proclamado con vehemencia; i fundaba un precedente vergonzoso que comprometia el honor de la bandera republicana.

Acaso muchos de los adversarios de la reforma en 1851, carecian de probidad política, i se burlaban miserablemente de los compromisos que habian contraido para con el pueblo, al exhibir su programa liberal de 48. Acaso muchos de los Representantes del pueblo carecian de esa abnegacion que produce el sentimiento del deber en el corazon del patriota, de esa profunda fe en la libertad i el porvenir de las ideas, de esa ciega confianza en la opinion que siempre distingue a los republicanos, i es la primera fuerza de sus inspiraciones. Acaso algunos se sentian aturdidos por el ruido de la revolucion, i espantados de los progresos que ella hacia, pretendian detenerla en el momento solemne en que iba a realizar sus mas bellas conquistas.

La division misma de las Cámaras, que daba

lugar al triunfo de la minoría en el Senado, probaba la necesidad de la Convencion Constituyente. La República,– ese admirable mecanismo cuyo único motor es el pueblo, admirable por su sencillez; basada toda en el princípio incontestable de las mayorías, debia ser constituida por una Asamblea elejida *ad hoc*, que representase ese principio.

¡Misteriosa composicion de los partidos i de las sociedades! Quién hubiera de creer que en el momento en que la República llegaba a la hora suprema de su trasformacion política i social, en que iba a consumarse la obra de los republicanos suspirada desde 1848, debia lanzarse por alguno de los apóstoles de la reforma la voz de *alto* que pusiese en conflictos a la revolucion i retardase su victoria definitiva! Quién habria de presajiar que del seno mismo de esa inmensa mayoría parlamentaria, que representaba las esperanzas del pueblo, se hubiera de levantar el jénio fatídico de la reaccion, disimulado i artero, i que hubiese Diputados afiliados bajo las banderas de la libertad, que profanasen los dogmas de la revolucion con este sacrílego pensamiento: "*Es necesario gobernar al parti-*

do conservador con la misma Constitucion que nos impuso, herirle con sus propias armas, i medirle con la vara de hierro que él forjó!...."

Execrable sofisma de los hombres sin fé, que dudando de sus propios principios desconfiaban de la libertad! Menguada apostasía de las creencias republicanas que entrañaba la máxima profundamente egoista del absolutismo: "*La libertad es buena para mí,—la tiranía para mis adversarios!*"

Hasta qué estremo pueden cegar a los hombres el espíritu de bandería i los intereses de personalidad amalgamados con las pasiones que enjendra la incredulidad política! Cuando los hombres no tienen confianza en la causa que defienden, ni filosofia para esperar el desenlace natural de los acontecimientos, les es fácil llegar hasta la prostitucion de los mas bellos principios i de los mas altos deberes.

Por fortuna, la gran masa de los demócratas rechazaba la reaccion que empezaba a iniciarse en las Cámaras, en 1851; i si la minoría logró impedir la sancion de los actos constitucionales aprobados en 49, la causa de la República se salvó con la espedicion de léyes monumentales

por su trascendencia, i de un proyecto de reforma total de la Constitucion, en el sentido jenuino de las ideas democráticas, combinado con otro que facilitaba enteramente esa misma reforma.

Ella se retardaba por dos años todavía; se le arrebataba a la Administracion del 7 de marzo la mayor de las glorias a que podia áspirar; se creaba la desunion en las filas de los demócratas; se arrojaba una mancha en la bandera que ellos habian levantado desde ántes de su advenimiento al poder, i se comprometia la influencia lejítima que la República habia ganado en el Continente colombiano. Pero al ménos, al travez de todos los azares, el triunfo moral de la democracia quedaba asegurado.

Hai mas: los hechos dejaban comprobadas dos importantes verdades: la primera, que los partidos políticos se debilítan i se pierden por la exhuberancia de poder; la segunda, que las ideas conformes con el progreso de la sociedad, se salvan siempre aun en medio de las cóleras i las aberraciones de las banderías!

CIV.

Pero entre tanto que los Representantes del pueblo se ocupaban en los mas interesantes debates; que sancionaban las mas jigantezcas instituciones, consumando una revolucion en la vida política i social de la República, i que engrandecian la tribuna, en medio de la efervecencia de los partidos, con la proclamacion de las mas jenerosas doctrinas, llenando con su elocuencia el recinto donde se fijaba la atencion de todos los granadinos; una tempestad se levantaba en algunos puntos de la República i empezaba haciendo su esplosion en el Sur.

La oposicion, olvidando los deberes que la patria le imponía, ébria de resentimientos i de cólera; aturdida por la demencia de las pasiones personales; desechando sus antiguas protestas; desconociendo la situacion i su propia debilidad; abandonando su sistema de hostilidades ejercido en la prensa i la tribuna; abusando de la absoluta i jenerosa tolerancia de los gobernantes, i perdida ya toda esperanza de sostener la lucha en el terreno de la legalidad: la oposicion, decimos, quiso librar a los azares de las

armas la solucion del problema político, i levantó el grito de la insurreccion, que resonó lúgubre i sombrío entre las breñas i las desiertas soledades de Pasto, como la última campanada de las agonías del absolutismo!

La suerte estaba echada. La palabra *guerra*, esa palabra sangrienta que encierra en ella sola todo un himno de espanto i desolacion,–vino a conmover el corazon de la República, que palpitaba ardiente i jeneroso en el seno de la Representacion nacional. Desde el momento en que, como una chispa eléctrica, llegó a Bogotá la noticia de la insurreccion de Pasto, comenzada en el mes de mayo, la exaltacion llegó a su colmo; los partidos se aprestaron a un combate jeneral, i se creyó llegado el momento supremo en que habría de decidirse la suerte de la revolucion.

Ya era imposible que se evitase el rompimiento, en presencia de la agresion armada contra las nuevas instituciones i la voluntad del pueblo. La revolucion, bien a su pesar, iba por fin a tener que izar su pabellon manchado con alguna sangre preciosa i que pasar por encima de algunos cadáveres! Ella tenia que herir, que matar, que apelar a la fuerza, que dejar la tribu-

na i la prensa por el arcabuz i el campo de batalla.... ¡ Dolorosa necesidad ! Pero al ménos, si la revolucion se armaba i hería, ella era provocada, agredida violentamente, e iba a matar con el derecho de la defensa i la conservacion !

La Nacion entera se puso en movimiento i alarma. Las Cámaras concedieron al Ejecutivo cuantas autorizaciones podía necesitar para llenar su deber, defendiendo la legalidad, los intereses de la patria i la evidente voluntad del pueblo. El entusiasmo reinaba en todas las clases de la sociedad, i el Gobierno, fuerte con el apoyo de la opinion, con el principio de la lejitimidad, con el testimonio de su conciencia i con los recursos naturales que le rodeaban, pudo prometer a los lejisladores, con fé en los acontencimientos, que las instituciones no correrian peligro, i el órden quedaría restablecido en breve.

Entre tanto, se levantaba del seno mismo de las Cámaras la tormenta que habria de acarrear mayores complicaciones i desgracias. Los diputados de la oposicion tramaban en silencio la insurreccion de Antioquia, Bogotá, el Cauca,

Mariquita i Tundama, de acuerdo con sus ajentes i coopartidarios, en tanto que protestaban solemnemente que jamas apelaría a las armas el partido conservador; i Ospina, Borrero i otros de su bandería se distribuian sus papeles para ponerse en accion.

Pero que importaba esa insurreccion impotente que se levantaba estimulada por la demencia del odio i de la intolerancia! Qué significaba esa protesta armada del absolutimo que caía, contra la libertad que triunfaba! Qué importaban algunas vidas que iban a sucumbir en defensa de la revolucion, si el porvenir de la democracia quedaba afianzado en las instituciones i en la omnipotencia de la opinion!

En medio del estruendo, del alarma i de la exaltacion de los partidos, los Representantes del pueblo dejaban el recinto de las leyes, animados en su mayor parte de la mas absoluta confianza en el poder del pueblo, despues de haber levantado a la revolucion un magnífico monumento de glorias, de abnegacion i de virtudes, i de haber conquistado la inmortalidad del patriotismo!

Sí, que los lejisladores, al despedirse de la

tribuna que habian enaltecido con la pompa de la elocuencia, dejaban a la Nacion:

La reforma total de la Constitucion, que entrañaba el advenimiento de la República democrática;

La libertad absoluta de la prensa;

La abolicion de la esclavitud;

El juicio criminal por jurados;

La justicia gratuita, sin secreto ni coacciones;

La base del sistema penitenciario;

La emancipacion de las comunidades relijiosas;

La abolicion del fuero eclesiástico;

La reforma judicial i municipal;

La escarcelacion en los juicios criminales, esceptuando los mas graves delitos;

La libertad del sufrajio, en cuanto se suprimian las condiciones de elejibilidad;

El patronato relijioso trasladado al pueblo;

La redencion de los censos que embarazaban el desarrollo i la movilidad de la riqueza;

Los intereses materiales, impulsados poderosamente; i en una palabra, la República lanzada en la via del progreso.

En tres meses habia realizado el Congreso de

la Nueva Granada una revolucion colosal i de trascendencias infinitas, asegurando a la libertad individual conquistas que en todas las naciones, sin escepcion alguna, o han sido imposibles, o han necesitado de siglos i del apoyo de jeneraciones enteras para consumarse mediana i parcialmente. ¡Tal es el poder de la opinion i la grandeza de los gobiernos democráticos¡ I aun hai quienes temen o maldicen la soberanía del pueblo i los portentos de la libertad!

Pero, apesar de esas instituciones que daban tan inmenso ensanche a los goces, los derechos i las libertades de los granadinos, la insurreccion se propagaba en algunas provincias, i la cólera del partido absolutista se acrecentaba sin medida. Apénas se habian puesto en receso las Cámaras Lejislativas, cuando en el mes de julio la insurreccion estalló simultáneamente en las provincias de Antioquia, Bogotá, Mariquita, el Cauca i Buenaventura, secundando la rebelion de Túquerres i Pasto.

¿Cómo esplicar el fenómeno que entrañaba esa insurreccion? ¿Quiénes se rebelaban? Era el pueblo granadino? Era un partido entero? Por qué se rebelaban los absolutistas? Lo ha-

cian para salvar la libertad,– en nombre de algun principio, de alguna causa nacional? Se rebelaban porque hubiese un mal Gobierno, o por que se rechazasen como perniciosas para la sociedad las nuevas instituciones que habia recibido?

Nada de eso. La insurreccion no era el resultado de las faltas de los gobernantes,– ni la esplosion del descontento popular. Ella no era ni podía ser sinó la protesta lanzada a la República, contra la reforma, por los privilejiados, a quienes la revolucion habia arrancado alguna parte del poder que ejercian para oprimir al mayor número.

Eran los monopolistas que se habian enriquecido con la esplotacion de la hacienda pública; los propietarios de esclavos, privados del sangriento absolutismo del látigo, que ejercían sin piedad sobre sus víctimas; los sacerdotes que habian prostituido las conciencias i pervertido el pensamiento popular, escudados con la impunidad que les brindaba el fuero; los tartufos i i los amigos del secreto i de la compresion, a quienes perjudicaba la libertad de la prensa; los esplotadores de la justicia, a quienes no con-

venian la publicidad i el jurado; los sectarios del disimulo, del espionaje i la obediencia pasiva, a quienes hacía falta la alianza de los jesuítas; los codiciosos, a quienes hacía perder sus sinecuras la redencion de los censos: en una palabra, los que sufrian algun ataque en sus lucros inmorales, ejercidos bajo la garantía de de instituciones viciosas, que erijian el peculado i la espoliacion del pobre en sistema de organizacion social; tales eran los verdaderos autores de la insurreccion de 1851!

Pero por cada propietario que maldecía la abolicion de la esclavitud, por cada sacerdote que anatematizaba la supresion de sus fueros, por cada ajiotista que se rebelaba contra la libertad del trabajo, por cada hombre privilejiado que se quejaba de la libre concurrencia en la enseñanza, en la prensa, en la produccion i en negocios públicos;—se levantaban millares de esclavos estenuados, de hombres desheredados, de ciudadanos oprimidos, de obreros enhambrecidos, de escritores perseguidos, de jóvenes tiranizados i de intereses comprimidos, para formar un inmenso himno de bendicion, de gratitud inefable i de profunda esperanza en honor de los reformadores de 1851!

¿I cuál era la bandera de la insurreccion? Cuál su palabra sagrada, su talisman para ajitar i precipitar a las masas? La *Relijion!* siempre la relijion i el fanatismo!.... Ella era el pretesto, el medio i la razon de los absolutistas; i era en su nombre que se predicaba la desolacion, el asesinato i la ruina de las instituciones salvadoras del pueblo!

Pero hasta cuando, raza infernal de tartufos, prostituireis la conciencia de la sociedad con la esplotacion del dogma jeneroso, que tiene por principios la paz, la libertad i la fraternidad? Hasta cuándo derramareis la sangre del pueblo en nombre del inmortal filósofo de Nazaret, ese reformador pacífico de la humanidad, que conquistó el bien a todas la jeneraciones subsiguientes con la sola predicacion del amor i de la igualdad? Hasta cuándo fomentareis la guerra entre el Cristo i la humanidad, esa guerra que habeis mantenido durante mas de diez i ocho siglos, para desolar el mundo, humillar el pensamiento, corromper el corazon, i apoderaros del botin, esplotando las debilidades de los pueblos!....

Sí, que esa raza nunca aniquilada i siempre

en accion,–la raza de los tartufos de la relijion, de la política i de la moral, ha sido la eterna inspiradora de todas las reacciones contra la libertad, de todas las rebeliones contra la civilizacion! Ella estirpó la propaganda liberal de los *comuneros* del Socorro en el siglo pasado; ella maldijo, entorpeció i puso en grandes peligros i conflictos la inmoral revolucion de 1810; ella prestó su apoyo a la nefanda dictadura de Bolivar, i la inmortal usurpacion de Urdaneta; ella ensangrentó la República en 1840, duplicando con el fanatismo el horror de las matanzas i las proscripciones; ella corrompió la política con el sistema compresivo inaugurado en 1841; ella hizo, en fin, la insurreccion oprobiosa levantada en 51 como una protesta contra la libertad i la soberanía del pueblo!

Pero no es nuestro propósito, el avivar con funestos recuerdos las pasiones i los odios de los partidos políticos, ni entra en nuestro plan histórico el trazar el cuadro, todavía palpitante, de los dolorosos acontecimientos cumplidos durante la rebelion de 1851. No! que ese recuerdo de muerte i de pasiones quede sepultado bajo el polvo del pasado, cubierto con el olvido jenero-

so de los estravios políticos! La historia debe levantar una voz de perdon i de fraternidad, haciéndose el eco de los actuales gobernantes, quienes, aunque algo tarde, han tendido la mano a los vencidos para destruir la clasificacion penosa de vencedores i proscriptos.

Bástenos decir que en pocos meses, i ántes de terminar el año de 51, la legalidad habia trunfado completamente en la República, quedando estirpada la insurreccion, merced al entusiasmo del pueblo, al valor de las guardias nacionales armadas en defensa de la revolucion, i al patriotismo de los gobernantes.

El año de 1851 habia terminado. El órden quedaba afianzado; el principio de la legalidad, triunfante una vez mas; el 7 de Marzo justificado, despues del combate eleccionario i tipográfico, en el de las armas; i el partido absolutista, desalentado i exangüe, abandonaba el campo a su adversario, convencido al fin de la impotencia de sus doctrinas i sus medios de acccion.

¿Pero quedaba tambien triunfante la revolucion? Habia salvado ella todos los peligros i asegurado su desarrollo permanente? He aquí

lo que vamos a examinar en el penúltimo capítulo de este libro, que ya exede a las proporciones convenientes.

CV.

Al instalarse el Congreso, en marzo del presente año, la Administracion del 7 de Marzo, tan popular en sus mas gloriosos dias, estaba ya declinando visiblemente, en la opinion del pueblo, por causas de fácil esplicacion. El partido demócrata,tan perfectamente compacto en 1850, empezaba a vacilar, a desconfiar del porvenir, a fraccionarse insensiblemente, i debilitarse por lo mismo. El Gabinete, tan armónico al principio, no se encontraba todo a la altura de unas mismas inspiraciones. Fiel representante de la situacion de los partidos, estaba como ellos dividido, i de esa division, a cuya sombra se ajitaban la desconfianza, la emulacion i la intriga, debian surjir deplorables cámbios en la política gubernativa.

Dos hombres se encontraban en oposicion disimulada, como las dos ideas que representaban: tales eran, el Vicepresidente ciudadano

Obaldía i el Secretario de Hacienda Doctor Murillo. El primero era considerado como el jefe de la reacccion: el segundo era sin disputa la figura mas prominente del partido reformista. Durante los tres primeros años de la Administracion del Jeneral López, el Doctor Murillo habia ejercido una influencia poderosa en la política del Gabinete, a merced de su jénio fecundo i su enerjía en el desarrollo de las nuevas ideas, ganándose por sus hechos una inmensa popularidad.

La prensa conservadora atribuía al Doctor Murillo la inspiracion i la direccion jeneral de la política; i aunque tal asercion carecia de fundamento, porque el Jeneral López i sus demas Secretarios eran hombres de ideas propias, sí es indisputable que el partido republicano mismo reconocía en el Secretario de Hacienda al espíritu mas enerjico, mas filosófico i audaz, i mas lójicamente revolucionario que habia en el Gabinete, i por lo mismo, al hombre de mas influencia en la política liberal que se habia puesto en accion.

Ninguno como el Doctor Murillo habia impreso a la prensa ministerial tanto vigor i ese espí-

ritu de reforma ilustrada que le hacia, no solo conquistar prosélitos decididos en apoyo de los gobernantes, sinó realizar ese inmenso bien moral consistente en la aclimatacion definitiva del sentimiento democrático en el corazon de la sociedad. Ninguno de los miembros del Gabinete habia defendido en las Cámaras con tanto brio, con tanta elocuencia, como el Doctor Murillo, la libertad de la prensa, la abolicion de la esclavitud, la reforma de la Constitucion, la libertad industrial, la adoptacion del impuesto único, i todo ese conjunto lójico i sublime de principios admirables, que la revolucion trataba de plantear en la Nueva Granada.

Por otra parte, el Jeneral López, hombre eminentemente patriota,republicano i admirador del jénio, reconocia los talentos indisputables del Doctor Murillo, i veía en él al mas abnegado, al mas enérjico, al mas fecundo en inspiraciones, de sus Secretarios ; i habia llegado a considerarle con una particular predileccion. El Doctor Murillo tenia, pues, todos los elementos necesarios para ser el objeto de rivalidades enconadas: él tenia jénio, influencia i popularidad. Por eso, debia ser odiado, i caer abrumado por

una tormenta de emulaciones i de intrigas. Pero sus enemigos eran impotentes para arrebatarle la gloria que habia conquistado con sus hechos.

El señor Obaldía, como hemos dicho, era el verdadero jefe de la reaccion que se habia levantado a disputar el terreno a la revolucion. El habia empleado todo el poder de su palabra, de su prestijio i de su posicion para rechazar la libertad de la prensa i la reforma de la Constitucion. Habia interpretado como gobernante, las atribuciones constitucionales del Ejecutivo, en el sentido de la proscripcion i del absolutismo. Habia no solo esquivado la clemencia para los vencidos en la rebelion del último año, sinó desnaturalizado la facultad de perdonar con un abuso inaceptable. El señor Obaldía no llenaba, pues, la mision que el pueblo le habia confiado. El se rebelaba contra la revolucion, que le habia levantado a la majistratura.

En medio de esos dos competidores, de esos dos hombres que representaban dos causas diferentes,–el señor Obaldía i el Doctor Murillo,–se encontraba el Jeneral López colocado en una situacion angustiada, que lo traia vacilante i lleno de temores. El no podia resolverse a ale-

jar a ese jóven ardiente i jeneroso que le habia acompañado con tanta abnegacion, con tan noble leatad, al travez de la tormenta levantada desde el 7 de Marzo, por la cólera del partido conservador. Pero, por otra parte, su espíritu, bastante intimidado ya por los contratiempos i los azares de la política, empezaba a cejar notablemente. El Jeneral López, ese soldado filósofo, tan leal como republicano, tan valeroso al principio en la majistratura, empezaba a perder la fé en el poder de las ideas i en los destinos de la revolucion.

Entre tanto, reunidas las Cámaras Lejislativas, los adversarios del Doctor Murillo hallaron dos coyunturas para lograr su caida del Gabinete: tales fueron, la cuestion *Mackintosh* i la lei sobre *tierras baldías*. El Gobierno, urjido por las exijencias del Gabinete Británico, habia celebrado un convenio definitivo, el mejor posible, que zanjaba todas las justas reclamaciones de un súbdito ingles. Pero ese convenio necesitaba de la aprobacion del Congreso, i los adversarios del Secretario de Hacienda, persuadidos de que se trataba de una grave cuestion de Gabinete, se mancomunaron en la Cámara de Re-

presentantes para negar su voto al Secretario de Hacienda, aún a ciencia cierta de que era urjente la solucion de la cuestion *Mackintosh.*

Al mismo tiempo, el Jeneral López negaba su sancion al proyecto de lei sobre tierras baldías, propuesta a las Cámaras en 1851, por el Doctor Murillo, el cual entrañaba un pensamiento atrevido i de grandes consecuencias, a saber: la distribucion próporcionada de alguna parte de las tierras del Estado, a las clases proletarias. En presencia de esos dos hechos, era evidente que el Doctor Murillo venia a ser un hombre imposible en el Gabinete. El dimitió su cartera, i se retiró a la vida privada, lleno de la conciencia de haber cumplido su deber, sirviendo heróicamente a la revolucion.

Desde ese momento, la reforma, en su verdadera significacion i amplitud, quedaba proscrita de la política ministerial. El Doctor Murillo habia sido su representante jenuino en el Gabinete, i su caida entrañaba el triunfo de la reaccion. Despues de tres años de popularidad, de glorias, de abnegacion patriótica i de heroismo en la predicacion de los principios i el planteamiento de la libertad, el jóven hombre de Esta-

do, descendia de su alta posicion, odiado i calumniado por los mismos a quienes habia hecho elevar, i a quienes habia procurado victorias inmortales con el poder de su palabra, de su jénio, de su pluma, de su firmeza i de su integridad. ¡Tristes decepciones que solo prueban la miseria de las pasiones i de las debilidades de los hombres!

CVI.

Las sociedades, como el Océano, tienen su flujo i reflujo, sus tempestades i sus calmas.–Las tempestades se ven estallar en los vértigos del pueblo oprimido, cuando él se siente dominado por el viento de la libertad; i entónces la crísis febril se pasa muchas veces en un drama de sangre i desolacion.

Pero los dias de calma sombría son mas funestos aûn, porque ellos, engañosos en su aspecto, no aparecen sinó cuando el horizonte del pueblo está nublado por las sombras de la tiranía.

El flujo i reflujo de las sociedades está en sus revoluciones,–bien sean armadas, cuando la sa-

lud de la patria lo exije, bien sean de ideas i de especulacion,–i en sus reacciones, ya provengan del movimiento natural del esprritu, ya de los desaciertos de los gobiernos i los vicios de las instituciones.

En el flujo de la sociedad, todo es progreso, i los que se detienen en las playas de la vacilacion i del temor, se sienten en breve arrebatados por las oleadas del pueblo i el torbellino de las revoluciones, siguiendo a su pesar el impulso que les imprime la corriente irresistible de las ideas que avanzan, so pena de abismarse.

Pero cuando llega la hora del reflujo,el momento de la reaccion, la sociedad se siente insensiblemente conducida ácia el abismo, como el náufrago a quien ahoga la marea, i los que llenos de fé i dominados de la presciencia del mal, resisten lanzarse en el piélago devorador,contemplan melancólicamente a los que se pierden, i bendicen la luz que les mostró el peligro.

Es un hecho histórico i natural, que las revoluciones i las reacciones se encadenan i nacen las unas de las otras en sucesion indefinida, como el bien que siempre se encuentra el lado del mal. Pero hai reacciones saludables que dejene-

ran en revoluciones: esas son las que nacen del desarrollo lójico de las ideas i de los hechos sociales.

No así las reacciones equívocas o violentas que preparan el deterioro i la ruina creciente de la sociedad. Estas solo deben su oríjen a los vicios de las instituciones, a los errores i las pasiones de los partidos, i a la ineptitud, la versatilidad, la cobardía o las decepciones de los gobiernos.

Cuando las revoluciones de los pueblos son bien comprendidas i encabezadas por los gobernantes i los ciudadanos de grande influjo en la opinion, ellas conducen infaliblemente a gloriosas conquistas para la libertad, la civilizacion i el porvenir de jeneraciones enteras.

Pero son raros los hombres de Estado que, despues de haberse afiliado bajo las banderas de una revolucion filosófica,– saliendo de las filas del pueblo, donde solo han sido ciudadanos, para ponerse a su cabeza i dirijir su movimiento jeneral,–tienen memoria del pasado i persevecrancia en sus propósitos. Casi todos olvidan la *Libertad* para sostituirle el sofisma fascinador del *Orden,* llaman *disolvente* lo que ántes de

elevarse tuvieron por *patriótico*, buscan su poder en la *autoridad*, en vez de buscarlo en la *opinion*,–en el pueblo; i faltos de fé en la verdad universal de la soberanía, de confianza en los altos destinos de la humanidad, de desinteres i lealtad para cumplir sus promesas, i de valor para seguir adelante i luchar con las dificultades del momento, se dan a la manía de temblar ante toda figura que simbolice un progreso, convierten la palabra reforma en una blasfemia política, i dirijen con su propia mano la funesta reaccion que ha de esterilizar o de detener en su carrera la misma revolucion a cuyo triunfo debieron el poder.

¡Estadistas inventados de prisa que, ya miran la sociedad al travéz del lente de disminucion que llaman la *prudencia*, ya con el microscópio del *miedo*; i que tan presto ven las ideas raquíticas i oscuras entre la niebla de la *utopia* (nombre que dan a la reforma), como descubren en la libertad un enorme fantasma que amenaza la existencia de la sociedad!

Son esos estadistas sin valor, sin convicciones profundas, sin ideas elevadas acerca de los grandes caracteres del espíritu humano, los que

cuando vejetan como orugas en los gabinetes políticos, encabezan las reacciones i dan los primeros golpes a las revoluciones filosóficas que los pueblos consuman para su engrandecimiento!

En la Nueva Granada, las revoluciones han sido siempre la obra del pueblo, inspirado por el sentimiento de su malestar, por el anhelo de fundar el imperio de su soberanía imprescriptible, i por el espíritu del tiempo que entraña las grandes ideas que han de rejenerar las sociedades.

Las reacciones, por el contrario, han sido esclusivamente la obra de los gobernantes, de la milicia, del clero ultramontano i alguna otra clase privilejiada; i las tendencias que las han inspirado no han sido otras que la compresion de la libertad i la ruina de la democracia.

La revolucion inmortal de 1810, esplosion eminentemente popular, fué un suceso necesario del siglo actual, i el contragolpe natural del absolutismo español. El drama de la libertad humana debia tener tres actos; i si la América i la Europa habian entrado en la escena revolucionaria, preciso era que Colombia hiciese su papel.

Pero esa gran revolucion fué detenida, mutilada i ahogada, casi en su cuna, por la reaccion que comenzara en 1826, para oprobio de la democracia colombiana, bajo el patrocinio de gobernantes desleales i de una turba de militares ambiciosos, a cuya cabeza figuraron Bolívar, Páez, Flórez, Urdaneta, Montilla, Herran i otros muchos.

El partido militar, siempre enemigo de la libertad democrática, no solo aniquiló la revolucion, sino que arrastrado por la fiebre del absolutismo, completó en los cadalsos i las proscripciones, con la sangre i la desgracia de jenerosos republicanos, el drama vergonzoso representado en los últimos años de la República colombiana.

La revolucion constitucional de 1830, preparada por la de Setiembre de 28, i efectuada por el Congreso Admirable, reconstituyó la República i salvó la nacionalidad de los peligros que la amenazaran bajo la cruel dictadura de Bolívar. Pero esa bella revolucion sucumbió despues, en agosto, ante el poder de una reaccion de cuartel, la mas inmoral i oprobiosa, i el movimiento de usurpacion debió su impulso a la

milicia esclusivamente. ¡ Siempre, siempre la milicia matando la libertad i violentando la Constitucion ! !

Una nueva revolucion, la de 1831, restableció el poder de la libertad i la soberanía del pueblo. Cuando esa victoria quedó consumada, ninguno podria esperar una nueva reaccion que la contrapesara, haciendo retrogradar visiblemente las ideas i las instituciones de la Nueva Granada. ¿ De dónde vino la reaccion en 1837? Nadie ignora que ella debió su aparicion al apoyo de los gobernantes.

El Doctor Márquez, hombre ilustrado i entendido, que habia militado desde su juventud bajo las banderas de la escuela democrática, no subió a la majistratura sinó para conducir las ideas liberales a su perdicion; i sea por debilidad, sea por falta de convicciones sólidas, sea por apostasía voluntaria de los principios, él preparó el advenimiento del absolutismo jesuítico de 1843. La reaccion esta vez, venía como siempre de la *autoridad*, no del *pueblo*, i buscaba su apoyo en la *milicia*, el *clero* i el *monopolio !*

Pero en pos de esa última reaccion, debia aparecer una nueva revolucion, por contragol-

pe;-revolucion cumplida por la prensa, la tribuna i el sufrajio;-i el pueblo, como siempre, tambien se encargó de esa grande obra.

El 7 de Marzo, eco solemne de la palabra del pueblo, lanzada a la urna electoral de 48, era el símbolo de toda una revolucion.

I bien! Todavia hai mas reacciones? Es posible que las haya despues del 7 de Marzo? Todo es posible, cuando los hombres que dirijen los movimientos populares pierden la confianza en el poder de los principios. La revolucion de Marzo ha alcanzado sus últimas victorias, no en Buesaco, Garrapata i Rionegro, sino en el Congreso inmortal de 1851! Despues de esa época gloriosa, la revolucion, como por encanto, ha empezado a detenerse, i en 52 la reaccion se ha exhibido en toda su desnudez i realidad.

Sì, la reaccion se opera, i ella es debida a los actuales gobernantes, quienes perdiendo la enerjía moral i el valor para sostener la lucha librada por la idea reformista contra las instituciones del pasado, han comprometido el porvenir de la República i preparado el triunfo de la bandera absolutista, en el momento mismo en que han podido, con solo tener perseverancia, cubrirse

de gloria i asegurar la solucion definitiva del problema social en todo el continente de Colombia!

La reaccion se adelanta en todos sentidos, i ella tiene sus apóstoles en el Gabinete, en la tribuna, en la prensa i en todos los círculos políticos. Ella se prepara evidentemente a entrar en lucha abierta con la revolucion. Los que ántes eran apóstoles de la libertad, hoi rechazan el impuesto único, la libertad de imprenta, la independencia relijiosa, la abolicion del cadalso i de la prision civil, i, sobre todo, la reforma de la Constitucion. La reaccion ha tomado por ausiliar a la milicia, i renegando de las nobles inspiraciones democráticas, empieza a amenazar el porvenir de la República.

Colocadas frente a frente la reforma i la reaccion, puestas en antagonismo la libertad i la autoridad ¿a cuál de esas potencias tocará la victoria? He aquí el problema cuya solucion pertenece al Congreso de 1853, i a la política del jeneral Obando. El acaba de ser elejido con una popularidad sin ejemplo en la historia de nuestras elecciones: él tiene una mision de alta trascendencia, que debe cumplir con el mas ar-

diente patriotismo i la mayor lealtad. La nacion está en espectativa, porque ha llegado a un momento supremo para su porvenir. Esperemos los acontecimientos con fé en la libertad i confianza en las inspiraciones de la época.

CONCLUSION.

Nuestra tarea está concluida. Hemos trazado audazmente el cuadro jeneral de los acontecimientos que se han cumplido en la Nueva Granada, casi desde su aparicion en el mundo civilizado, pero especialmente desde 1810, hasta el momento en que escribimos, dominados por el amor de la verdad i el entusiasmo mas profundo por las portentosas aspiraciones de la civilizacion actual.

Comprendemos mui bien la pequeñez de nuestra obra : ella no es, ni podia ser, sinó el ensayo de un demócrata, sediento de conquistar la glória lejítima del patriotismo, i lleno de admiracion ácia la libertad i la filosofía. Nuestro libro debe adolecer sin duda de muchos defectos ; pero no hemos vacilado en lanzarlo al juicio de la opinion, porque él, mas bien que un bosquejo

histórico, es un himno levantado por nuestro ardiente corazon para cantar los grandes heroismos i las grandes virtudes que constituyen la epopeya de la libertad granadina.

Hemos dado apénas algunas pinceladas en el cuadro, en blanco hasta ahora, de la historia de la democracia colombiana. Comprendiamos desde el principio la superioridad del trabajo que emprendiamos; pero si Restrepo, Acosta i Plazà habian levantado monumentos para su gloria, escribiendo la historia de la conquista, de la vida colonial i de la independencia, faltaba completar ese inmenso cuadro con la relacion de los episodios cumplidos en una época mas adelantada. Para llenar ese vacío, era necesario contar con tres elementos morales,–probidad política, valor para decir la verdad i decision por la causa de la revolucion. Este es el único mérito que creemos tener. Si en nuestras relaciones hai errores, ellos son estraños a nuestra voluntad, i nuestra conciencia nos da el testimonio de haber llenado nuestro deber con honradez.

Quiera la fortuna que este trabajo, laborioso i delicado, merezca el aprecio de nuestros conciudadanos, i especialmente de la juventud, i

que al ménos estimule a escritores de mayores recursos a escribir la historia completa de nuestras revoluciones. Esta será nuestra mejor recompensa!

Por lo demas, nosotros abrigamos la mas ciega confianza en el porvenir de la República. La reforma no puede sucumbir, porque ella es una necesidad de la época, una exijencia lójica de las condiciones progresivas de la humanidad. El Jeneral López, ese eminente patriota a quien la democracia debe inmensos servicios, prestados con singular abnegacion,dejará la majistratura cubierto de gloria i bendiciones; i si él ha conquistado la inmortalidad, su obra no perecerá.

No! La revolucion,-ese soplo fecundo que Dios ha enviado a la jeneracion actual, seguirá triunfante en su carrera, a despecho de todas las reacciones i de todos los contratiempos! El ojo de la Providencia vela por los destinos de la Revolucion!

Ambalema, noviembre 23 de 1852.

José M. Samper,

Nota—Hablando de la muerte del Jeneral Sardá, aparece equivocadamente en la pájina 228, que ella fué ejecutada por el oficial *Pedro* Ortíz.—El nombre de este ciudadano no es *Pedro* sinó *José*.

ERRATAS.

Por mas esmero que se ha puesto para que la edicion de esta obra fuese lo mas correcta posible, la circunstancia de residir su autor fuera de esta capital, que no ha podido releer los pliegos sino despues de tirados, ha influido para que no se hubiesen podido correjir en tiempo varios yerros notados por él, que, los mas sustanciales, se salvan así:—

PAJ.	LIN.	DICE.	LEASE.
91	16	*el 28 de octubre*..........	el 28 de setiembre.
117	10	*personajos*...............	personajes.
132	22	*resentimiento*.............	resentimientos.
137	4	*necesariamente abría*......	necesariamente habria.
140	5	*era prepetrar*............	era perpetrar.
144	4	*contumazes*..............	contumaces.
,,	17	*contumazes*..............	contumaces.
151	10	*entro en desuetud*.........	entró en desuetud.
172	18	*i la distribucion equitativa.*	i equitativa la distribucion.
173	5	*nos ponen*...............	nos la ponen.
194	4	*hasta a encadenar*........	hasta encadenar.
211	16	*esfuerzos en 1823*........	esfuerzos en 1824.
238	2	*el deficit que aparecia*......	el déficit que apareceria.
245	2	*el prestijio que le diera*.....	el prestijio que le dieran.
251	1	*Iturbide, Bolívar, Santander.*	Iturbide, Bolívar, Santacruz.